**FORMULACION**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**MUNICIPIO DE LA VEGA**

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



**LA VEGA, DICIEMBRE DE 2002**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE INICIO EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

ALCALDE

EVERTH RAMON GUZMÁN

JEFE DE PLANEACION

JANIO BURBANO

SECRETARIO DE GOBIERNO

ELVA JIMENEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO DALCIO LEYTON

SECRETARIO DE DEPORTES DIDIER LUNA

TESORERO CARLOS BURBANO

JEFE DE PRESUPUESTO SAUL

PERSONERO OLIVER ZUÑIGA

JEFE UMATA GERMAN VALENCIA

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE FINALIZA EL ESQUEMA DE**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

ALCALDE

ANCIZAR JIMÉNEZ ZEMANATE

JEFE DE PLANEACION

EDUARDO RUIZ

SECRETARIA DE GOBIERNO

YOLANDA QUIÑÓNEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO WILLIAN RUIZ

SECRETARIO DE DEPORTES NESTOR VARON

TESORERO ALBEIRO PINO

### JEFE DE PRESUPUESTO JAIRO CARVAJAL

SECTOR SALUD AMIRA MUÑOZ

JEFE UMATA GERMAN VALENCIA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LA VEGA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

#### INTRODUCCIÓN

**TITULO 1.** **ASPECTOS BÁSICOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

* 1. **Marco conceptual y metodológico**
  2. **Marco jurídico**
  3. **Decreto ley 2811 de 1994 y decretos reglamentarios**
  4. **Instrumentos de planificación**
  5. **Instrumentos técnicos**
  6. **Instrumentos de participación y control social**
  7. **Acciones prioritarias**

#### TITULO 2. EL DIAGNOSTICO TERRITORIAL

* 1. **Presentación del Municipio de La Vega**
     1. **Aspectos Generales**

**2.1.1.1 Localización**

* + - 1. **Historia regional**

**CAPITULO 1. SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

* 1. **Estructura Administrativa**
  2. **Entidades de Prestación Social**
  3. **Aspectos Financieros** 
     1. **Capacidad Financiera**
  4. **División Política Territorial**
     1. **División Territorial**
     2. **Características Generales de la División Territorial**
        1. **Corregimiento de Arbela**
        2. **Corregimiento de San Miguel**
        3. **Corregimiento de Santa Juana**
        4. **Corregimiento de Los Uvos**
        5. **Corregimiento el Palmar**
        6. **Corregimiento de Santa Rita**
        7. **Corregimiento el Diviso**
        8. **Cabecera Municipal La Vega**
        9. **Corregimiento de Albania**

**1.4.2.10 Corregimiento de Altamira**

**1.4.2.11 Corregimiento de Santa Bárbara**

* + - 1. **Resguardo de Pancitará**
      2. **Resguardo de Guachicono**

**CAPITULO 2 SUBSISTEMA BIOFÍSICO**

**2.1 Marco Geológico y Geología**

**2.1.1 Unidades de Roca (estratigrafía)**

**2.1.2 Unidades de Roca del Paleozoico**

**2.1.3 Unidades de Roca del Cretaceo**

**2.1.4 Unidades de Roca Terciarias – Cuaternarias**

**2.1.5 Geología Estructural**

**2.1.6 Sistemas de Fallas de Romeral**

**2.1.7 Geología Económica**

**2.1.8 Mineralizaciones**

**2.2 Análisis del Recurso Hídrico**

**2.2.1 Subcuenca Hidrográfica del Río Guachicono**

**2.2.2 Microcuenca de Pancitará**

**2.2.3 Microcuenca del Río Barbillas**

**2.2.4 Utilización de Fuentes Hídricas**

**2.2.5 Problemas que Deterioran el Recurso Agua**

**2.3 Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra**

**2.3.1 Descripción de La Cobertura y Tipos de Uso**

**2.4 Los Suelos del municipio de La Vega.**

**2.4.1 Suelos de Montaña**

**2.4.1.1 Suelos de Laderas de Montañas**

**2.4.1.2 Suelos de Pie de Laderas de Montaña**

**2.4.1.3 Suelos de Valle Glacial en Montaña**

**2.4.2 Suelos de Colinas**

**2.4.2.1 Suelos Superficiales Aluviales**

**2.4.3 Terraza Media**

**2.4.3.1 Vegas**

**2.4.3.2 Valles Aluvio Coluviales**

**2.5 Análisis de Amenazas**

**Descripción de Amenazas a Nivel Urbano**

**Descripción de Amenazas a Nivel Rural**

**2.6 Zonificación Ecológica**

**2.6.1 Descripción Unidades de Paisaje**

**2.7 Areas de Interés Ambiental**

**2.7.1 Ecosistemas Estratégicos para el Municipio**

**2.7.2 Ecosistemas Estratégicos para el Mantenimiento del Equilibrio ecológico y la Biodiversidad**

**2.7.3 Ecosistemas Estratégicos para el Abastecimiento de la Población y los Procesos Productivos**

**2.7.4 Ecosistemas Estratégicos de Alto Riesgo**

**2.7.5 Areas de Preservación Estricta (p.e.)**

**2.7.5.1 Zonas de Páramo**

**2.7.5.2 Zonas de Alto Andino**

**2.7.5.3 Zonas de Nacimientos de Agua**

**2.7.5.4 Bosques Naturales Protectores**

**2.7.5.5 Faja paralelas a las del cauce permanente de ríos y lagos**

**2.7.6 Areas de Conservación Activa (a.c)**

**2.7.6.1 Areas de Sistemas Productivos (s.p.)**

**2.8 Aptitud del Uso del Suelo – sistemas agroecológicos**

**2.8.1 Capacidad Agroecológica**

**2.8.1.2 Marco General**

**2.8.1.3 Marco Conceptual**

#### CAPITULO 3 SUBSISTEMA ECONOMICO

**3.1 Estructura Económica**

**3.1.2 Sector Primario**

**3.1.3 Actividad Agrícola por Microrregiones**

**Cultivos Permanentes en el Municipio**

**Actividad Pecuaria**

**Sector Secundario**

**CAPITULO 4. SUBSISTEMA SOCIAL**

**4.1 Dinámica Demográfica**

**4.1.2 Tamaño y Crecimiento de la Población**

**4.3 Población**

**4.3.1 Distribución de la población por sexo**

**4.3.2 Densidad Poblacional**

**4.4 Formas de Organización Social**

**4.5 Población Económicamente Activa y Tasa de Ocupación**

**4.6 Población Vulnerable**

**4.7Conflictos Sociales**

**4.8 Migraciones**

**4.9 Vivienda**

**4.9.1 Materiales y Tipología**

**4.9.2 Dotación de Servicios**

**4.10 Servicios básicos sociales**

**4.10.1 Educación**

**4.10.2Niveles de Educación**

**4.11 Salud**

**4.11.1 Indicadores de salud**

**4.11.1.2 Mortalidad**

**4.11.1.3 Morbilidad**

**4.12 Recreación**

**4.13 Servicios básicos domiciliarios**

**4.13.1 Acueducto**

**4.13.2 Saneamiento Básico Rural**

**4.13.3 Alcantarillado**

**4.13.4 Manejo de Residuos Sólidos**

**4.13.5 Manejo de Aguas Negras y Aguas Lluvias**

**4.13.6 Electrificación**

**4.13.7 Telecomunicaciones**

**4.13.8 Déficit Servicios Básicos Domiciliarios**

**4.13.9 Necesidades Básicas Insatisfechas**

**4.14 Red Vial y Transporte**

#### CAPITULO 5. SUBSISTEMA FUNCIONAL

**5.1 Centros Elementales**

**5.2 Relaciones de Servicios**

**5.3 Relaciones de Mercado**

#### CAPITULO 6. SUBSISTEMA CULTURAL

**6.1 Qué Tipifica Culturalmente a la comunidad Vegueña**

**6.1.1 Caracterización de la zona 1-2-3 comunidad Campesina**

**6.1.1.2 Manifestaciones Tradicionales**

**6.1.1.3 Manifestaciones Arquitectónicas**

**6.1.1.4 Manifestaciones Paisajísticas**

**6.1.2 Tipificación Social**

**6.1.3 Topología Cultural**

**6.2 Caracterización de la zona 4-5 comunidad indígena yanacona.**

**6.2.1 Manifestaciones Tradicionales**

**6.2.2 Manifestaciones Arquitectónicas**

**6.2.3 Manifestaciones Paisajísticas**

**6.2.4 Tipificación Social**

**6.2.5 Tipología Cultural**

**6.2.6 A manera de conclusión**

#### CAPITULO 7 SUBSISTEMA URBANO

**Cabecera Municipal La vega**

**División Política**

**Subsistema Ambiental**

**Hidrografía**

**Focos de Contaminación**

**Subsistema Social**

**Demografía**

**Subsistema Económico**

**Establecimientos Comerciales**

**Generación de Empleo**

**Subsistema Cultural**

**Patrimonio Cultural Construido**

**Servicios Públicos Domiciliarios**

**Acueducto**

**Alcantarillado**

**Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos**

**Energía Eléctrica**

**Comunicaciones**

**Alumbrado Público**

**Vivienda**

**Tipologia de Vivienda**

**Normas Urbanísticas**

**Suelo Disponible para Vivienda de Interés Social**

**Infraestructura Vial**

**Servicios Sociales**

**Educación**

**Salud**

**Recreación y Deporte**

**Equipamiento Institucional**

**Equipamiento Colectivo**

#### TITULO 3. LA PROSPECTIVA TERRITORIAL

#### 3.1 Actores Institucionales

**3.2 Actores Comunitarios**

**3.3 Actores Políticos**

**3.4 Actores Particulares**

**3.5 Escenarios de Desarrollo Territorial**

**3.5.1 Construcción del Escenario Tendencial y Deseado**

**3.5.2 Construcción del Escenario Concertado**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LA VEGA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LISTA DE TABLAS

1. **datos geográficos**
2. **dependencias y servicios de la administración municipal**
3. **organismos estatales**
4. **ingresos del municipio**
5. **transferencias por sectores según zona 2001 - 2003**
6. **Plan de inversiones. resguardo de Pancitará**
7. **Plan de inversiones. resguardo de guachicono**
8. **división territorial**
9. **red hidrológica**
10. **análisis morfometrico**
11. **Leyenda mapa de cobertura y uso de la tierra**
12. **Cobertura vegetal reportada del municipio**
13. **Fauna reportada del municipio**
14. **Distribución de los suelos del municipio de la vega. según el sistema taxonómico americano**
15. **Distribución de las series de suelos en las veredas**
16. **Distribución de las series de suelos en las veredas**
17. **Leyenda mapa de Suelos**
18. **Distribución de las Veredas en las unidades de suelos y participación aproximada**
19. **Rangos para interpretar algunas propiedades de los suelos**
20. **Pisos bioclimaticos**
21. **Características de las pendientes**
22. **Areas de preservación estricta**
23. **Uso del suelo**
24. **Principales sistemas productivos**
25. **Población y crecimiento anual**
26. **Población por corregimientos. año 1999.**
27. **Distribución etarea de la población**
28. **Densidad de la población por zonas**
29. **Distribución de la propiedad**
30. **Distribución de alumnos según matricula**
31. **Distribución de docentes según tipo de vinculación**
32. **Diez primeras causas de mortalidad por residencia habitual**
33. **Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa**
34. **Mortalidad por egresos hospitalarios. diez primeras causas**
35. **Servicios básicos domiciliarios**
36. **Déficit en servicios básicos domiciliarios por viviendas**
37. **Viviendas con energía y servicio telefónico**
38. **Indicador de NBI**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LA VEGA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LISTA DE FIGURAS

1. **Porque se hace, para que se hace y que se espera del EOT**
2. **Esquema Metodológico para el levantamiento de la Cobertura y Uso de la Tierra.**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LA VEGA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LISTA DE GRAFICOS

### **Gráfico Nº 1. Histograma de Caudales Medios Río Pancitará**

**Gráfico Nº.2- Histograma de Caudales Estación Malvaza**

**Gráfico Nº. 3- Histograma de Caudales Estación La Vega**

**Gráfico Nº. 4- Pirámide Poblacional 1951**

**Gráfico Nº. 5- Pirámide Poblacional 1964**

**Gráfico Nº. 6- Pirámide Poblacional 1993**

**Gráfico Nº. 7- Crecimiento de la población 1951-1993**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE LA VEGA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ANEXOS CARTOGRAFICOS

**A. CARTOGRAFIA RURAL**

**Planos No.**

**R-01 Mapa Base**

**R-02 Mapa Político Administrativo**

**R-03 Mapa Hidrológico**

**R-04 Mapa Geológico**

**R-05 Mapa de Cobertura y Uso actual de la Tierra**

**R-06 Mapa de Suelos**

**R-07- Mapa de Unidades de Paisaje**

**R-08- Mapa de Areas de Interés Ambiental**

**R-09 Mapa de Uso del Suelo – Clases agrológicas**

**R-10 Mapa de Servicios Sociales**

**R-11 Mapa de Servicios Públicos**

**R-12 Mapa de Vías**

**R-13 Mapa de Amenazas y Riesgos Naturales**

**R-14 Mapa de Reglamentación de uso del suelo**

* + 1. **CARTOGRAFIA URBANA**

**Planos No.**

**U-01 Amenazas Cabecera Municipal**

**U-02- Amenazas en Centros Elementales**

**U-03 Servicios Públicos Domiciliarios Núcleos Urbanos**

**U-04 Servicios Públicos Domiciliarios Núcleos Urbanos**

**U-05 Zonificación por Areas de Actividad Cabecera Municipal**

#### U-06 Barrios. Cabecera Municipal

INTRODUCCION

Dentro del conjunto de normatividad y elaboraciones legislativas que dan soporte al Plan de Ordenamiento Territorial, están: La ley 388 de 1997 de Ordenamiento territorial y sus decretos reglamentarios 879 de 1998 y 150 de 1999, establecen la obligatoriedad de formular y adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial. En el nivel de Plan de ordenamiento territorial para municipios con población mayor a 100.000 habitantes, Planes Básicos para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y Esquema de Ordenamiento Territorial para aquellos municipios con población menor a 30.000 habitantes.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación y de gestión; contiene un carácter técnico, político y administrativo, dentro de un marco de participación democrática, de coordinación y concertación institucional y de reconocimiento del municipio como ente territorial, el cuál debe formular, ejecutar y evaluar su respectivo Plan, en armonía con las politicas nacionales, departamentales y regionales, a fin de planificar y orientar a corto, mediano y largo plazo las acciones necesarias para orientar y regular los usos de la tierra y los procesos de ocupación a nivel urbano y rural, identificando potencialidades, limitantes y conflictos ambientales, socioeconómicos y culturales, a través de un proceso participativo. De acuerdo con los lineamientos planteados al municipio de la Vega, le corresponde elaborar un **Esquema de Ordenamiento Territorial**, por tener una población inferior a los 30.000 habitantes.

El Plan busca ser un instrumento de planificación y gestión, le proporciona a la administración las herramientas, que le posibiliten tomar decisiones relacionadas con el futuro desarrollo del municipio y de manera simultánea, les facilite su actuación sobre las prioridades y problemas, de tal forma que puedan ser superados los conflictos y se conozcan y aprovechen las potencialidades del territorio.

La administración municipal y los técnicos que apoyan la elaboración de su Plan de Ordenamiento territorial, lo conciben como un proceso integral, participativo y prospectivo del territorio.

Integral porque se lleva un análisis del territorio de manera global y sistémica del entorno socioeconómico, cultural, ambiental y político que anteriormente se manejaban en forma parcial y sectorial

Participativo porque parte del principio de participación con la comunidad para el proceso de toma de decisiones, los cuales son de gran utilidad para proyectar el desarrollo del municipio, dentro del marco del desarrollo humano sostenible.

Prospectivo porque se basa en la investigación de los futuros posibles del uso y ocupación del territorio, acordes con las expectativas de la comunidad; y se constituye en una herramienta para comprender y explicar los cambios del territorio a largo plazo.

El documento final del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Vega se presenta en dos tomos, con su respectiva cartografía formato digital elaborado en Autocad. Un Documento Técnico de Soporte, el cuál contempla el diagnóstico, síntesis del diagnóstico y prospectiva territorial a nivel urbano y rural. y un documento de formulación donde se concreta las politicas, estrategias, planes, programas y proyectos. Por último se presenta el proyecto de acuerdo que adopta el Plan.

El capítulo primero donde se aborda la fase de diagnóstico se inicia con una descripción del marco conceptual y metodológico empleado para abordar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la vega

Él capitulo segundo aborda los resultados obtenidos de la fase de diagnóstico territorial a nivel rural y urbano el cuál contempla los siguientes componentes: Político administrativo, Biofísico, económico, social, cultural y funcionamiento espacial del municipio.

El capitulo tercero contiene la síntesis del diagnóstico territorial, de los componentes más relevantes del territorio.

Finalmente el capítulo cuarto desarrolla la fase de prospectiva del territorio de la Vega que se fundamenta en el diagnóstico y los escenarios tendenciales del municipio.

**1.1 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO**.

Se deduce que el ordenamiento territorial, no solo permite establecer la organización político administrativo de la nación, sino que orienta la planificación del desarrollo, bajo una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa, lo que significa la consideración de los problemas territoriales, desde un punto de vista global, que involucra dentro de una perspectiva espacial, los aspectos económicos, sociales culturales y ambientales tradicionalmente tratados por separado. Prospectiva porque plantea directrices a largo plazo, como guías para la planificación local y regional. Democrática y participativa porque parte del principio de concertación con la ciudadanía para el proceso de toma de decisiones.

El ordenamiento territorial como instrumento de planificación aporta al proceso enfoques, métodos y procedimientos que permiten acercar las políticas de desarrollo a la problemática particular del territorio. En este sentido, el territorio es entendido como un espacio social, que la población identifica como suyo, es decir, deja de ser el mero receptáculo de la acción del Estado, para convertirse en un elemento integrador y estructurador de los objetivos, las políticas y las acciones públicas y privadas encaminadas a mejorar el bienestar social. Tal enfoque fortalece la descentralización, tanto por su capacidad de coordinación como de integración.

La comisión de Ordenamiento territorial, definió esta actividad como: “Un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socioeconómico y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades de territorio considerando la armonía con el medio ambiente”. Tal concepto adquirió una perspectiva más integral orientada hacia la planificación del desarrollo, entendido como “Un proceso que comprende un conjunto de acciones concertadas por la nación, las entidades territoriales y las divisiones administrativas territoriales, para ajustar la división político administrativa de la nación a las disposiciones de la constitución, disponer los instrumentos para gobernar el territorio bajo su jurisdicción y para regular la transformación, ocupación y utilización del espacio de acuerdo a la estrategia de desarrollo social económico y cultural y en armonía con el medio ambiente, donde intervienen además los elementos político y administrativo, las estrategias para la actuación e intervención en el territorio. En este sentido el ordenamiento es: “La política del estado que permite una apropiada organización político administrativa de la nación y la proyección espacial de las políticas sociales económicas ambientales y culturales de las sociedades proponiendo un nivel de vida adecuado de la población y conservación del medio ambiente”.

La metodología empleada es la desarrollada por el IGAC porque es la entidad encargada de la investigación y desarrollo de metodología de Ordenamiento territorial y planificación ambiental aplicables a las entidades territoriales del país.

El plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación y tienen un carácter técnico, político y administrativo. Consta de cuatro fases que se desarrollan de forma iterativa:

1. El Diagnóstico
2. La Evaluación
3. La Prospectiva
4. La Implementación.

En general la metodología aplicada en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial es la siguiente:

1. Análisis de la factibilidad financiera, institucional y técnica para abordar el E.O.T.
2. Definición de los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo a nivel Municipal, Departamental y Nacional
3. Definición de los mecanismos de concertación y participación de los actores que intervienen en el proceso de elaboración del E.O.T.
4. Recopilación y análisis de información secundaria a nivel cartográfico y documental,
5. Levantamiento de información primaria mediante la utilización de fotografías aéreas, cartografía social y trabajo de campo.
6. Realización de trabajo de campo: consistente en realizar talleres comunitarios.
7. Elaboración de informes y mapas sobre el diagnóstico territorial.
8. Elaboración de la síntesis del diagnóstico
9. Formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a nivel rural y urbano.

La información secundaría para abordar la fase de diagnóstico es tomada del proyecto SIG-PAFC: Planificación territorial forestal de la microcuenca Pancitará, municipio de la Vega, estudio que se desarrolló entre 1994-1997 convenio realizado entre la C.R.C y el IGAC. Este proyecto es de gran importancia porque experimenta el desarrollo de un modelo conceptual y metodológica integral en el estudio del paisaje, el cual es aplicable en las distintas regiones del departamento, así, como también, porque proporciona una adecuada herramienta técnica a las entidades locales encargadas de la planificación del uso de las tierras y el ordenamiento territorial regional.

El estudio agrupa los siguientes aspectos: evolución histórica ambiental, Zonificación ecológica, caracterización de los sistemas productivos, marco político administrativo, zonificación y caracterización de aspectos demográficos, caracterizaron social, Análisis espacial funcional, Evaluación de tierras, y Zonificación de aptitud de uso con énfasis forestal. Se basa en el marco conceptual de la Ecología del paisaje y se enmarca en la metodología de evaluación de tierras de la F.A.O.

La microcuenca de Pancitará cubre aproximadamente el 80% del municipio de la Vega, la información tomada se le realizaron algunas modificaciones y ajustes que permiten una mejor aplicación a la situación regional y al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. Para el resto del municipio que hace parte de la subcuenca Guachicono se levantó información primaria a través de la fotografía aérea y trabajo de campo.

**MARCO JURIDICO**

El marco legal vigente que desarrolla el Ordenamiento como instrumento de planificación y contenidos de los planes de ordenamiento territorial municipal es la Ley orgánica del Plan de desarrollo (Ley 152 del 15 de julio de 1994) faculta a los municipios para la formulación de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, con el apoyo de los departamentos e instancias nacionales.

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias (leyes y decretos) que rigen el ordenamiento Territorial:

**DECRETO-LEY 2811 DE 1994 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**

**Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.**

Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

**DECRETO-LEY 1333 DE 1986**

**Código del Régimen Municipal.**

Naturaleza, creación, organización y funcionamiento de los municipios.

**LEY 9 DE 1989**

**Reforma Urbana**

Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo Urbano y reglamentación de usos del suelo.

**LEY 60 DE 1993**

**Recursos y Competencia de las Entidades Territoriales.**

Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales. Situado fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la nación.

**LEY 99 DE 1993**

**Sistema Nacional Ambiental**

Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio. Sistema Nacional Ambiental SINA.

**LEY 136 DE 1994**

**Organización y funcionamiento de los Municipios.**

Funciones y competencias de los municipios, categorización, organización y división territorial.

**LEY 152 DE 1994**

**Ley orgánica del Plan de Desarrollo**

Plan de desarrollo municipal, Consejos territoriales de planeación y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

**LEY 388 DE 1997**

**Ley de desarrollo territorial**

Clasificación del territorio, planes de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

**LEY 151 DE 1998**

Zonas receptoras generadoras de derechos de Constitución.

**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.**

El Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de desarrollo Municipal son los principales instrumentos de planificación del desarrollo municipal y se deberán formular y gestionar en coordinación y armonía bajo el principio de complementariedad.

**INSTRUMENTOS TECNICOS.**

La información Técnica presentada en los Planos y bases de datos, que hacen parte del presente acuerdo y demás que lleguen a conformar el sistema de información Municipal se constituyen en el instrumento técnico para la gestión del Esquema.

**INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.**

Para contribuir en la realización a cabalidad del Esquema de Ordenamiento territorial, la continuidad y legitimización del proceso se implementaran los mecanismos e instrumentos de participación y control social para establecer una veeduría ciudadana.

**ACCIONES PRIORITARIAS.**

Como acciones prioritarias para la ejecución del plan de Ordenamiento Territorial municipal se tendrá:

* La divulgación amplia y efectiva del Plan
* El Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la administración Municipal

PORQUE SE HACE, PARA QUE SE HACE Y QUE SE ESPERA DEL E.O.T.

**PORQUE SE HACE ? FINALIDAD**

* Mejorar las condiciones de vida
* Proteger y conservar los Recursos naturales y el medio ambiente.
* Realizar una planificación integral del desarrollo.
* Porque es una politica de estado.
* Por la inadecuada localización de las actividades y usos como la vivienda, el empleo, la infraestructura y equipamientos colectivos.
* Porque hay deterioro de la calidad de vida

**PARA QUE SE HACE ? OBJETIVOS**

* Visión concertada a mediano y largo plazo del territorio.
* Territorialización o espacialización de las políticas y objetivos de desarrollo integral del municipio
* Establecer apoyo institucional
* Inducir un desarrollo territorial equilibrado.
* Ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socieconómicas.
* Mejorar la gestión y administración pública.

**QUE SE ESPERA ?** **RESULTADOS**

* Mejora en la gestión pública
* Adecuada organización y división territorial municipal.
* Mayor competitividad y sostenibilidad
* Identificar necesidades de infraestructura vial y servicios
* Clasificación del suelo.
* Plan y reglamentación del uso del suelo.
* Control sobre el uso de la tierra
* Integración social y geográfica
* Mejorar la productividad
* Mejora de la inversión pública
* Orientar el proceso de desarrollo

FIGURA No. 1 Porque se hace? Para que se hace? y Que se espera del E.O.T.

Fuente: IGAC 1998.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

Esta fase del proceso de Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Vega, tuvo como objeto primordial conocer la realidad municipal a partir de diversas fuentes de información primaria y secundaria, pero principalmente la información suministrada por la comunidad; además identifica y evalua los conflictos y las potencialidades de los diferentes componentes del territorio. El diagnóstico estará guiado por las políticas, la legislación, los planes y programas formulados por la entidad territorial.

Esta etapa, además permite analizar, sintetizar, evaluar y en la mayoría de los casos, espacializar los principales factores de cambio, es decir, aquellos agentes del desarrollo territorial que dada su implementación estructural, inciden en la construcción de los escenarios futuros.

Los resultados del diagnóstico orientarán la fase prospectiva y contribuirá al diseño de las estrategias y políticas de planificación y regulación del uso de la tierra.

El diagnóstico posibilitará los procesos sostenibles de crecimiento de población, la implementación de medidas para el manejo, la gestión ambiental, la dotación de los servicios necesarios y la localización de la inversión.

El conocimiento de su situación actual, mediante la integración y análisis de la información corresponde, a los diferentes subsistemas del contexto municipal como la identificación y comprensión de la problemática municipal, en lo que corresponde al manejo del territorio y sus repercusiones en su nivel de vida de la población de la Vega. Por lo tanto esta fase del diagnóstico permite apreciar los resultados obtenidos después de evaluar aspectos territoriales; considerados en la metodología utilizada, que comprende los siguientes subsistemas:

1. Político administrativo
2. Biofísico
3. Social
4. Económico
5. Cultural
6. Funcional.

En la parte inicial del diagnostico se hace una breve descripción de los aspectos más relevantes que permiten caracterizar al municipio, especialmente lo relacionado con su localización geográfica, reseña histórica y características generales de la división territorial.

**2. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO**

**2.1 Aspectos generales del municipio de la Vega**

**2.1.1 Localización**

**Ubicación geográfica en el departamento del cauca**



El municipio de la Vega está ubicado en la república de Colombia 119 Km, de la ciudad de Popayán, al sur-oriente del departamento del Cauca, en las estribaciones del Macizo Colombiano, limitando al norte con el Municipio de la Sierra y Sotara; al oriente con el departamento del Huila; al sur con los municipios de San Sebastián y Almaguer y al occidente con los municipios de Sucre y Patía.

Por estar dentro del Departamento del Cauca, se encuentra totalmente dentro de la Zona Tropical o Ecuatorial, con altas temperaturas y bajas presiones durante todo el año; sin estaciones. Sólo presenta un periodo estacionario al año con dos subperíodos: Uno seco, que se denomina sequía (Verano) y otro en el que llueve con mayor frecuencia e intensidad que se denomina lluvias (Invierno).

El municipio de La Vega tiene una extensión de 484 Km2 y dista 118 km. de la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 2.272 metros y en su territorio se pueden encontrar toda la gama de climas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| TABLA 1. DATOS GEOGRAFICOS | | | | | | | |
| AÑO DE FUNDACION | DISTA DE POPAYAN (Km). | PISOS TERMICOS Km2. | | | | ALTURA SOBRE EL NIVEL | TEMP. MEDIA  ºC. |
|  |  | **CALIDO** | **MEDIO** | **FRIO** | **PARAMO** | **DEL MAR** |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **1.777** | 118 | 13 | 187 | 210 | 74 | 2.272 | 16 |
| Fundador:  Antonio Matías Cabral y Pinzón | |  |  | | | **SUPERFICIE** | 484 km2 |

FUENTE: IGAC

#### 2.1.2 Historia Regional

En el año 1.535, cuando ingresaron los españoles provenientes del Ecuador, comandados por Juan de Ampudia y enviados por Sebastián de Belalcázar, tomaron esta ruta construyendo un camino para evitar el encuentro con el temible grupo de los Patianos. Este camino es lo que hoy constituye la Cruz, San Pablo, San Lorenzo, Bolívar, Almaguer, la Vega, la Sierra, Rosas, Timbio y Popayán.

Con la fundación de Almaguer y, estableciéndose allí, extendieron sus dominios a la Vega y Santa Juana, lo cual trajo una serie de arbitrariedades con los mismos nativos y disputas con los colonos, reclamaciones, pleitos, despojos por la posesión de la tierra hasta que la Real Audiencia envió a Antonio Rodríguez de San Isidro, Oidor en Quito, para que todos los vecinos que tuviesen títulos, escrituras, donaciones, ventas, etc., se presentaran para comprobar su legitimidad.

El municipio fue conformado dentro de una extensión territorial que parte desde Pancitará hasta Santa Juana, mediante escritura que dice: “ en el sitio de la Vega de San Lorenzo, termino de la ciudad de Almaguer, el 12 de noviembre de 1.631, ante mi Juan Ruiz Madroñal, Alcalde ordinario de dicha ciudad y jurisdicción de su majestad y ante los testigos de uso, a la falta de escribano publico y real, comparecieron presentes: Don Diego Muñoz de Ayala, y Doña Bernardina Ordóñez de Lara su legitima mujer, vecinos de dicha ciudad, ambos juntos de mancomún, debajo de las leyes de mancomunidad, para otorgar escrituras de venta en unas tierras nombradas Santa Juana...........”.

Tenemos entonces que toda la comarca estaba habitada por españoles, criollos, indios, en forma numerosa. Dentro de todas estas tierras poseídas por nativos, se establecieron los españoles atraídos por las riquezas descendientes de Muñoz de Ayala, entre ellos los troncos de las familias Pino, Carvajal, Manzano, etc. Procediendo a dar vida oficial a una entidad política administrativa y encabezada por Don Antonio Matías Melo y Pinzón, a quien se le considera el fundador de la Vega en el año de 1777.

Finalmente se estableció el Municipio de la Vega, mediante la ordenanza de 1874, con los caseríos de Pancitará, Santa Bárbara, Santa Juana.

Posteriormente mediante ordenanza de 1.875 se conformo el Municipio con los siguientes caseríos: Santa Bárbara, El Negro (Altamira), Pancitará, Santa Juana y como últimos se integraron San Miguel, Arbela y Guachicono.

En el mapa No.1 se presenta el mapa base del municipio con su respectiva localización y sus limites.

CAPITULO 1. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

Analiza y evalúa todo lo relacionado con la jurisdicción municipal, división territorial, tanto en la zona urbana como en la rural y aspectos que tienen que ver con la estructura administrativa, organización comunitaria y servicios administrativos; con el propósito de establecer las acciones que habrán de adelantarse en cada uno de estos campos con miras a fortalecer el desarrollo municipal.

**3.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.**

La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y las dependencias que constituyen y prestan los servicios públicos.

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, la notaria y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la Administración de justicia y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas. En la Tabla No.1 se presenta las principales dependencias que conforman la administración municipal y algunas de sus funciones. Y la tabla N° 2 los organismos estatales presentes en el territorio.

Tabla 2. DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPENDENCIA** | **SERVICIOS** |
| DESPACHO DE LA ALCALDIA | Gerencia publica del municipio  Dirección planeación del desarrollo municipal  Decretos  Resoluciones |
| SECRETARIA GENERAL / SECRETARIA DE GOBIERNO | Administración de personal  Relaciones internas del municipio  Relaciones de la comunidad |
| CONCEJO MUNICIPAL | Acuerdos municipales  Presupuesto municipal  Control político de la gestión publica |
| PERSONERIA MUNICIPAL | Velar por el cumplimiento de la constitución y la ley  Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales  Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía  Vigilar la prestación de los servicios públicos  Promover la organización y participación social  Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales  Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas |
| TESORERIA MUNICIPAL | Manejo de las finanzas municipales  Recaudo de impuestos y contribuciones municipales  Efectuar pagos y desembolsos municipales  Expedir paz y salvos prediales e impuestos |
| OFICINA DE PLANEACION | Coordinar, gestionar y planear todo lo referente al esquema de organización del Municipio en los diferentes sectores como lo son: Educación, Saneamiento Básico, Salud, Recreación y Deporte. |
| INSPECTOR DE OBRAS | Vigilancia, demarcación y control urbanístico |
| INSPECCION DE POLICIA | Colaboración con funcionarios judiciales  Hacer cumplir el código nacional de policía  Atender denuncias y quejas de los ciudadanos  Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía |
| UMATA. UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA | Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores. |
| CASA DE LA CULTURA | Actividad cultural del municipio |

TABLA 3. ORGANISMOS ESTATALES

|  |  |
| --- | --- |
| NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS | Registro, certificación y autenticación de documentos |
| REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL | Cedulación y organización electoral |
| FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Asuntos fiscales de la nación |
| JUSGADO PROMISCUO MUNICIPAL | Asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal |

**3.1.1 Entidades de Prestación Social:**

1. **Banco Agrario:** Es la única entidad bancaria y financiera que presta sus servicios en el municipio. La colocación de créditos y recuperación de cartera se ha visto disminuida en los últimos años producto de la crisis del sector agropecuario.
2. **Sistema de seguridad Social en Salud:** el régimen Subsidiado es atendido por las siguientes A.R.S. Activa Salud, Mutual Timbio, Saludcoop y Salud Bolívar; el contributivo esta afiliado a Cajanal, I.S.S, Colseguros, Comsalud, Coomeva.
3. **Comité Municipal de Cafeteros:** desarrolla labores de asistencia técnica, tramitación de créditos y desarrollo comunal.
4. **C.R.C:** Cuenta con una unidad operativa en la Vega
5. **Fondo DRI, El Plante, Findeter, Fonade:** Prestación de asistencia técnica y Tramitación de Créditos
6. **UMATA:** Unidad municipal de asistencia técnica Agropecuaria.

**3.1.2 Aspectos Financieros**

El Plan de Desarrollo del Municipio de la Vega, para el trienio 2.001 al 2.003, tiene un costo total de **ONCE MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 11.085.531.950.oo)**. Estos recursos se obtendrán de la siguiente manera :

* Recursos Propios y Transferencias de la Nación
* Recursos de Cofinanciación

Se recurre a la figura de la cofinanciación porque los programas y proyectos del Plan prácticamente son desarrollos operativos de las políticas nacionales y departamentales y la poca capacidad financiera del Municipio le impide dar solución unilateral a problemas estructurales de la sociedad Vegueña.

# **3.1.3 Capacidad Financiera**

Las proyecciones financieras indican que para los años 2.001, 2.002, 2.003, el Municipio de La Vega tendrá los siguientes ingresos: **$ 3.328.750.265, $ 3.693.705.564 y $ 4.063.076.121**, respectivamente.

Los ingresos del municipio, discriminándolos en propios y transferencias, son los siguientes:

TABLA 4. INGRESOS DEL MUNICIPIO

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FUENTE** | **2001** | **2002** | **2003** | **TOTAL** |
| Recursos propios | 601.927.090 | 666.931.840 | 733.625.024 | 2.002.483.954 |
| Transferencias / Ley 60 | 2.726.823.175 | 3.026.773.724 | 3.329.451.097 | 9.083.047.996 |
| **TOTAL** | **3.328.750.265** | **3.693.705.564** | **4.063.076.121** | **11.085.531.950** |

A los recursos propios se les adicionó el 15% del total de las transferencias, los cuales se destinarán a gastos de funcionamiento.

Los recursos que deben ser asignados a las zonas urbana y rural, provenientes de la participación del municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación, se presentan a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ZONA** | **2001** | **2002** | **2003** | **TOTAL** |
| Urbana (9,43%) | 257.139.425 | 285.424.762 | 313.967.238 | 856.531.426 |
| Rural (90,57%) | 2.469.683.750 | 2.741.348.962 | 3.015.483.858 | 8.226.516.570 |
| **TOTAL** | **2.726.823.175** | **3.026.773.724** | **3.329.451.097** | **9.083.047.996** |

Por Ley 60 de 1993, a otros sectores les corresponde una participación porcentual de las transferencias nacionales.

**5. TRANSFERENCIAS POR SECTORES SEGÚN ZONA**

**PERIODO 2.001 – 2.003**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **URBANO** | **RURAL** | **TOTAL** |
| **SECTORES DE INVERSIÓN** | **%** | **$** | **$** | **$** |
| Educación | 30,0 | 256.959.428 | 2.467.954.971 | 2.724.914.399 |
| Salud | 25,0 | 214.132.857 | 2.056.629.142 | 2.270.761.999 |
| Saneamiento básico | 20,0 | 171.306.285 | 1.645.303.314 | 1.816.609.599 |
| Cultura | 2,0 | 17.130.629 | 164.530.331 | 181.660.960 |
| Recreación y deporte | 3,0 | 25.695.943 | 246.795.497 | 272.491.440 |
| Otros sectores | 20,0 | 171.306.285 | 1.645.303.314 | 1.816.609.599 |
| **TOTAL** | **100,0** | **856.531.426** | **8.226.516.570** | **9.083.047.996** |

Los recursos obtenidos por el municipio complementan la inversión que pueden realizar los Resguardos de Pancitará y Guachicono. Por concepto de las transferencias per cápita nacional, estas comunidades recibirán en el año 2001

$ 256.732.162 y $ 285.862.048, respectivamente. La proyección para los siguientes años, y la respectiva asignación de la inversión es la siguiente:

**TABLA 6. RESGUARDO DE PANCITARA**

**PLAN DE INVERSIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SECTOR** | **2.001** | **2.002** | **2.003** |
| EDUCACIÓN | 55.670.667 | 61.794.440 | 67.973.884 |
| SALUD | 22.956.447 | 25.481.656 | 28.029.822 |
| VIVIENDA | 4.108.536 | 4.560.475 | 5.016.522 |
| SANEAMIENTO BASICO | 18.924.945 | 21.006.689 | 23.107.358 |
| RECREACION, CULTURA Y DEPORTE | 61.551.010 | 68.321.621 | 75.153.783 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | 24.034.937 | 26.678.780 | 29.346.658 |
| MATERIA AGRARIA | 19.438.512 | 21.576.748 | 23.734.423 |
| OTROS SECTORES | 50.047.108 | 55.552.290 | 61.107.519 |
| **TOTAL** | **256.732.162** | **284.972.700** | **313.469.970** |

**TABLA 7. RESGUARDO DE GUACHICONO**

PLAN DE INVERSIONES

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SECTOR** | **2.001** | **2.002** | **2003** |
| EDUCACIÓN | 70.150.000 | 77.866.500 | 85.653.150 |
| SALUD | 17.000.000 | 18.870.000 | 20.757.000 |
| SANEAMIENTO BASICO | 31.000.000 | 34.410.000 | 37.851.000 |
| JUSTICIA | 3.000.000 | 3.330.000 | 3.663.000 |
| ELECTRIFICACION | 93.000.000 | 103.230.000 | 113.553.000 |
| EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE | 12.200.000 | 13.542.000 | 14.896.200 |
| CULTURA | 15.300.000 | 16.983.000 | 18.681.300 |
| MATERIA AGRARIA | 11.000.000 | 12.210.000 | 13.431.000 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 19.212.048 | 21.325.373 | 23.457.911 |
| OTROS SECTORES | 4.000.000 | 4.440.000 | 4.884.000 |
| VIAS | 10.000.000 | 11.100.000 | 12.210.000 |
| **TOTAL** | **285.862.048** | **317.306.873** | **349.037.561** |

Dada la restricción de recursos por parte del Municipio de La Vega, es imposible acometer en el corto y mediano plazo (tres años) todas las inversiones que garanticen la satisfacción de necesidades al universo de la población Vegueña.

De está manera, la sociedad debe apropiarse, con ayuda del ente municipal, de los mecanismos que le permitan dar continuidad a este proceso de planeación y vislumbrar el futuro del municipio en el largo plazo.

Así, se pretende que los proyectos iniciados en el trienio y que no puedan ser terminados, tengan el apoyo de las administraciones siguientes ya que responden al sentir de toda la comunidad.

**3.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.**

**División territorial:**

El municipio de la Vega, presenta la división administrativa tradicional consistente en zona rural y zona urbana. El urbano determinado por el perímetro urbano de la cabecera municipal. La rural está conformado por doce (12) corregimientos; dos de los cuales son resguardos indígenas pertenecientes a la comunidad Yanacona. En total la zona rural se encuentra dividida en 103 veredas algunas de las cuales se han creado recientemente y otras más antiguas que han ido cambiando de nombre.

En todo el municipio lo que corresponde a limites veredales es muy incierto, ya que ninguna de las oficinas municipales poseen información de éste tipo, ni actas de linderos. Razón por lo cual la localización de las veredas para efecto de este Diagnóstico, corresponde a la aproximación realizada por la participación de la comunidad a través de los talleres con cartografía social.

TABLA 8. DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA. MUNICIPIO DE LA VEGA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CORREGIMIENTO** | **VEREDAS** | **AREA(has)** |
| **L**  **O**  S  **U**  **V**  **O**  S | 1- Aguas Muertas | 185.90 |
| 2- La Calixta |  |
| 3- La Llanada |  |
| 4- La Montañuela |  |
| 5- Los Uvos | 125.98 |
| 6- El Guamal | 116.59 |
| 7- El Gúasimo | 171.30 |
| 8- La Guayana |  |
| 9- Palo Verde | 205.31 |
| 10- La Hortencia |  |
|  | | |
| E L  **P A L M A R** | 11- El Recuerdo | 275.54 |
| 12- El Estoraque | 367.95 |
| 13- Campo Alegre | 441.10 |
| 14- El Palmar | 281.60 |
|  | | |
| **E L**  **D I V I S O** | 15- El Diviso | 837.44 |
| 16- El Mandur | 197.94 |
|  | | |
| S A N T A  **B A R B A R A** | 17- Las Pilas | 27.75 |
| 18- La Playa | 705.95 |
| 19- Villa María | 658.89 |
| 20 El Cairo | 679.38 |
| 21- Santa Bárbara | 212.94 |
| 22- El Ventiadero |  |
|  | | |
| S A N T A  **R I T A** | 23- El Potrerillo | 409.87 |
| 24- La Cristalina | 273.50 |
| 25- Santa Rita | 394.10 |
| 26- La Betania | 380.22 |
| 27- La Rivera | 358.33 |
|  | | |
| **A**  **L**  T  **A**  **M**  **I**  **R**  **A** | 28- La Carrera | 152.79 |
| 29- Miraflores | 107.77 |
| 30- El Prado | 100.70 |
| 31- El Porvenir | 106.83 |
| 32- Las Mercedes | 229.07 |
| 33- El Recreo | 417.84 |
| 34- El Negro | 304.32 |
| 35- Altamira |  |
|  | | |
| **ALBANIA** | 36- San Vicente | 203.71 |
| 37- Albania | 35.94 |
| 38- La Trocha | 83.46 |
| 39- El Roble | 128.43 |
| 40- Bamboleo | 407.74 |
|  | | |
| **S J**  **A U**  **N A**  **T N**  A A | 41- El Naranjal | 78.27 |
| 42- Santa Juana | 168.42 |
| 43- El Mirador | 142.28 |
| 44- El Paraíso | 275.83 |
| 45- Puentecillas | 471.95 |
| 46- Dominical | 310.94 |
| 47- La Laja | 319.99 |
| 48- Hueco Hondo | 759.04 |
|  | | |
| A  **R**  **B**  **E**  **L**  **A** | 49- La Pampa | 780.02 |
| 50- Arbela | 382.34 |
| 51- El Crucero | 103.41 |
| 52- Los Planes | 84.68 |
| 53- La Ventica | 229.18 |
| 54- El Oso | 178.07 |
| 55- Nueva Argelia | 1299.10 |
| 56-El Placer - Derrumbe | 272.00 |
| 57- El Tablón | 1506.31 |
|  |  |  |
| S  A  N  M  I  G  U  E  L | 58- Llano Verde | 1031.58 |
| 59- La Palma o Mirador | 410.09 |
| 60- La Pintada | 598.12 |
| 61- El Cúcharo | 110.39 |
| 62- Loma Grande | 165.71 |
| 63- El Garay | 189.06 |
| 64- El Guayabal | 201.94 |
| 65- Costa Rica | 233.01 |
| 66- Loma Baja | 60.87 |
| 67- La Empinada | 113.56 |
| 68- La Florida | 204.29 |
| 69- San Miguel | 56.40 |
| 70- Guayabillas | 210.01 |
| 71- Guayabo Negro | 70.86 |
| 72- La Marquesa | 390.72 |
| 73- Los Amarillos | 180.40 |
| 74- Las Juntas | 502.42 |
| 75- El Ciruelar | 1675.64 |
|  | | |
| C A B E C E R A  **C O R R E G I M E N T A L** | 76- La Betulia | 380.22 |
| 77- Los Remedios | 1176.26 |
| 78- Puente Real | 2179.81 |
|  | | |
| **R E S G U A R D O S I N D I G E N A S Y A N A C O N A S** | | |
| P  **A**  **N**  **C**  **I**  **T**  **A**  **R**  **A** | 79- Rodrigos | 357.65 |
| 80- Julián | 381.35 |
| 81- Ledesma | 348.92 |
| 82- La Zanja | 843.29 |
| 83- Pancitará Centro | 774.60 |
| 84- El Potrero | 667.62 |
| 85- Chaopiloma | 857.67 |
| 86- La Bajada | 104.58 |
| 87- La Candelaria | 23.08 |
| 88- Los Ciruelos | 1463.29 |
| 89- El Higuerón | 586.23 |
| 90- La Pradera | 1313.71 |
|  | | |
| **G**  **U**  **A**  **C**  **H**  **I**  **C**  **O**  **N**  O | 91- Bellones | 1967.86 |
| 92- Buena Vista | 627.11 |
| 93- Alto de la Playa | 966.62 |
| 94- El Arado | 359.88 |
| 95- La Esperanza | 234.53 |
| 96- Guachicono centro | 292.59 |
| 97- Juanchito | 344.41 |
| 98- Barbillas | 1485.61 |
| 99- La Nueva Providencia | 360.37 |
| 100- Monte Redondo | 575.07 |
| 101- Río Negro | 1834.32 |
| 102- Alto de las Palmas | 1024.96 |
| 103- Cajibio | 4772.70 |

Más los 3 barrios del perímetro urbano de la cabecera municipal, para un total de 106 veredas.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL**.

Para realizar el Esquema de Ordenamiento Territorial en cada uno de sus componentes, dividimos el Municipio de la Vega en cinco zonas especificas. De cada zona resaltamos las características más sobresalientes de cada corregimiento:

**Zona 1:** Conformado por los corregimientos de Arbela, San Miguel y Santa Juana

**Corregimiento de Arbela:** Fundado en el año de 1.916, se encuentra ubicado al norte del municipio a 1610 m de altitud, presentando una temperatura promedio de 22ºC. Limita al norte con el Municipio de la Sierra, al sur con el Corregimiento de San Miguel, al oriente con el Resguardo de Guachicono y al occidente con el Corregimiento de Santa Juana.

Cuenta con servicio de energía eléctrica, acueducto, oficina de telecom, inspección de policía, así como Iglesia, puesto de salud, escuela, Salón Comunal, Gallera Pico Fuerte, cancha de fútbol y baloncesto.

El Cerro de Punturco es su principal altura. La caña de azúcar, piña, plátano, yuca y frutales son sus productos regionales. Los colibríes y gorriones así como gran variedad de insectos hacen parte de la fauna, el caspi, el aguacate, papayo, tambor y el guayabo son las especies madereras de esta región.

**Corregimiento de San Miguel:** San Miguel es un corregimiento Situado al norte del Municipio de La Vega, fue fundado en el año de 1.902, se encuentra ubicado a 1.580 m de altitud, cuenta con una temperatura promedio de 23ºC. Limita al norte con el Corregimiento de Arbela, al sur con el Corregimiento de la Vega y el Resguardo de Pancitará, al occidente con los corregimientos de Albania y Santa Juana y al oriente con el Corregimiento de Arbela y el Resguardo de Guachicono.

La mayoría de los habitantes se dedica a la agricultura, con la comercialización de productos regionales como el Café, Caña de Azucar, Plátano, Yuca. Sus principales alturas son: Alto de Bamboleo, El Cerro de las estrellas, Laguna el Guambial y la Cuchilla de la Empinada. Las especies presentes en los pequeños bosques del corregimiento son: El ciprés, gualanday, guamo, guayabo, mango, nogal.

Sus servicios públicos constan de acueducto, alcantarillado, red de energía eléctrica, Oficina de Telecom. La infraestructura esta compuesta por: Casa comunal, puesto de salud, gallera, Plaza de Mercado, oficina comité de cafeteros, escuela, Colegio Agrícola de San Miguel.

**Corregimiento de Santa Juana:** Fundado en el año de 1.785, se encuentra situado al norte del municipio a 1.500 m de altitud, cuenta con una temperatura promedio de 20ºC. Limita al norte con el Corregimiento de Arbela, al sur con el Corregimiento de Albania, al occidente con el Corregimiento de los Uvos y al oriente con el corregimiento de San Miguel.

Las principales alturas son: El Cerro de Bamboleo y La Empinada. El ciprés, la guadua, el gualanday, mata ratón y el tambor representan la flora del corregimiento, La ardilla, guagua, loros y zorro hacen parte de la fauna. Cultivos como café, caña de azúcar, plátano y yuca son la base de la economía agrícola de sus habitantes.

El corregimiento posee servicio de acueducto, energía eléctrica y servicio de teléfono. También cuenta con iglesia, escuela, cancha de baloncesto.

**Zona 2.** Conformado por los corregimientos de los Uvos, el Palmar, Santa Rita y el Diviso

**Corregimiento de los Uvos:** En el año de 1.964 ocurre su fundación, se ubica al noroccidente del municipio a 1.685 m de altitud, presentándose una temperatura promedio de 22ºC. Limita al norte con el Municipio de la sierra, al sur con el Corregimiento del Palmar, al occidente con el Municipio de Bolívar y al oriente con los Corregimientos de Santa Juana, Albania y Altamira.

Cuenta con servicio de energía eléctrica, acueducto, oficina de Telecom, puesto de salud, salón comunal. La base de la economía es la agricultura, los principales cultivos son caña de azúcar, café, plátano.

**Corregimiento El Palmar:** Fundado en 1955 al noroccidente del municipio a 1.800 m de altitud, cuenta con una temperatura promedio de 20ºC. Limita al norte con los Corregimientos de Santa Rita y Los Uvos, al sur con el Corregimiento de El Diviso, al occidente con el Municipio de Bolívar y el Corregimiento del Palmar y al oriente con el Corregimiento de Santa Rita.

La infraestructura de servicios públicos esta compuesta por un acueducto, energía eléctrica, oficina de Telecom, además cuenta con Iglesia, inspección de policía, cancha de baloncesto y puesto de salud.

Los cerros del Cedral, el Mandur y Palo Verde son sus principales accidentes físicos. El achiapo, guamo, guayacan, limonero, papayo representan la flora. El plátano, café, piña, yuca son los cultivos más tradicionales. Los conejos, el garrapatero, golondrina, gorrión etc., hacen parte de la diversidad de fauna presente en la región.

**Corregimiento de Santa Rita:** Fundado en el año de 1.939, se encuentra ubicado al occidente del municipio a 1.700 m de altitud, con una temperatura promedio de 20ºC. Limita al norte con el corregimiento de Altamira, al sur con el Corregimiento de Santa Bárbara, al occidente con el Corregimiento del Palmar y los Uvos y al oriente con el Corregimiento de Santa Bárbara.

Entre los servicios sociales tenemos: iglesia, puesto de salud, inspección de policía, oficina de Telecom, salón comunal, instituto colombiano de bienestar familiar. Así como escuela y cancha de Baloncesto.

Los accidentes geográficos más importantes del corregimiento son: El Cerro de la Cumbre y la Cuchilla del Mandur. La flora y fauna esta representado por: Guadua, guamo, naranjo, papayo, así como la ardilla, golondrina, guagua, lechuza y el zorro. Los productos agrícolas son la base de la economía campesina de la región.

**Corregimiento del Diviso:** Fundado en el año de 1.951 al occidente del municipio a 1.840 m de altitud, presenta una temperatura promedio de 18ºC. Limita al norte con El Palmar y Santa Rita, al sur con El Municipio de Bolívar, al occidente con el Municipio de Sucre y al oriente con Santa Bárbara. Cuenta con Iglesia, Inspección de policía, Telecom, cancha de fútbol, escuela, así como puesto de salud

Es una zona rica en bosque natural, sus principales alturas son Cerro Negro y Palo Verde. La flora esta representada por árboles de amarillo, guagua, guamo y níspero; la fauna por armadillos, conejos, garrapatero, lechuza, zainos, pavas y erizos. En la zona se cultiva Café, plátano y yuca.

**Zona 3.** Conformado por la Cabecera Municipal la Vega, Albania, Altamira y Santa Bárbara

**Cabecera Municipal la Vega:** Fundada en el año de 1.777, se encuentra ubicada al sur del municipio que lleva su nombre, a 2300 m de altitud, con una temperatura promedio de 16ºC. Limita al norte con Altamira, al sur con el Municipio de Almaguer, al occidente con Santa Bárbara y al oriente con el Resguardo de Pancitará.

La mayoría de sus habitantes profesan la religión católica; la cabecera municipal cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono. Posee un Colegio pedagógico, escuela, Hospital, iglesia, inspección de policía, cancha de fútbol, polideportivo, plaza de mercado, registraduría, oficina C.R.C, gallera, matadero y UMATA.

Como aspectos físicos importantes presentan el Cerro de Bellones, Punturco y Remedios, hace presencia la flora con el brevo, eucalipto, manzano, pino, romerillo. La base de la economía es la producción agrícola con cultivos como las hortalizas, Despulpado de Café, Plátano, Caña de azucar, el maíz y el trigo, la fauna está representada por el Cóndor, gavilán, gorrión, tigrillo, venado y algunos animales domésticos.

**Corregimiento de Albania:** Fundado en el año de 1965 sobre el noroccidente del municipio a 1900 m de altitud, con una temperatura promedio de 18ºC. Limita al norte con Santa Juana y San Miguel, al sur con Altamira, al occidente con Los Uvos y al oriente con San Miguel.

Cuenta con servicio de acueducto, energía eléctrica, iglesia, oficina de Telecom, inspección de policía y escuelas en cada una de sus veredas. Presenta una zona agrícola con cultivos como Café, caña de azúcar, plátano y yuca. Los accidentes geográficos más representativos son el cerro de Bamboleo y el Guambial en los cuales encontramos animales como el tigrillo, el zorro, gorrión y cucarachero.

**Corregimiento de Altamira:** Fundado en el año de 1.926 al norte del municipio a 1800 m de altitud, presenta una temperatura promedio de 20ºC. Limita al norte con el Corregimiento de Albania, al sur con la cabecera municipal y el Corregimiento de Santa Bárbara, al occidente con el Corregimiento de Santa Rita y al oriente con el Corregimiento de San Miguel.

Cuenta con servicio de acueducto, energía eléctrica, oficina de Telecom así como Iglesia, escuela, hogar infantil, inspección de policía, Plaza de Mercado, puesto de salud, cancha de baloncesto y comité municipal de cafeteros.

Sus alturas más importantes son, El Guambial, La Cerafina. La flora y fauna están representados por el guamo, mango, palma de coroso, árboles frutales y algunos animales como el armadillo, y el gavilán. La economía se basa en la comercialización de la caña de azúcar, Café, plátano y yuca.

**Corregimiento de Santa Bárbara:** Su fundación data del año 1.819, situada al occidente del municipio, a 1.670 m de altitud, con una temperatura promedio de 22ºC. Limita al norte con el Corregimiento de Altamira, al sur con la cabecera municipal, al occidente con los Corregimientos del Diviso y Santa Rita y al oriente con la Cabecera Municipal.

Cuenta con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, oficina de Telecom. y red eléctrica; así como cancha de baloncesto, escuela e Iglesia. La fauna y la flora esta representada por especies ya mencionadas.

**Zona 4.** Conformado por el resguardo indígena de Pancitará

**Resguardo de Pancitará:** Fundado en el año de 1.715, pertenece a la comunidad Indígena Yanacona se encuentra ubicado al sur del municipio a 2.680 m de altitud. Presentando una temperatura promedio de 12ºC. Limita al norte con el Corregimiento de San Miguel, al sur con el Municipio de Almaguer, al occidente con la Cabecera Municipal de La Vega y al oriente con Guachicono.

Sus principales alturas son: Cerro de Balcón Cruz, Cerro de Frontino, Cuchilla de Chorrillos, Páramo de Barbillas y Páramo de Bellones.

La flora esta representada por: aliso, cedro, encino, estoraque, motilón, nogal. Los productos agrícolas son de gran variedad, entre ellos tenemos: Arveja, papa, maíz cebolla, trigo, ulluco y verduras. Encontramos águilas, conejos, ovejas, tigrillo, venado, zorro como parte de la fauna.

Los servicios públicos constan de acueducto, alcantarillado, oficina de Telecom, energía eléctrica. La iglesia, casa de la cultura, casa del cabildo, escuela, inspección de policía, cancha de fútbol y puesto de salud hacen parte de la infraestructura de servicios comunitarios del resguardo.

**Zona 5.** Conformado por el resguardo de Guachicono

**Resguardo de Guachicono:** Pertenece a la comunidad Indígena Yanacona, fue Fundado en el año de 1.836, en la región oriental a 2.700 m de altitud. Limita al norte con el Municipio de Sotará, al sur con el Resguardo de Pancitará y el Municipio de San Sebastián, al occidente con los Corregimientos de Arbela y San Miguel y al oriente con el Departamento del Huila y el Municipio de San Sebastián.

Cuenta con los servicios Públicos de Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, oficina de Telecom.. Hacen parte de la infraestructura de servicios comunitarios del resguardo El Colegio Agropecuario Yanacona, escuelarural mixta, puesto de salud, inspección de policía, consejo del cabildo, plaza de mercado, matadero e iglesia.

Región rica en flora: aliso, cedro, cerote, cucharo, motilón, palma de chonta son las especies predominantes. En fauna: La danta, el halcón, el oso y la trucha son animales propios de la región.

**CAPITULO 2. SUBSISTEMA BIOFISICO**

El subsistema biofísico, está conformado por los elementos físicos y bióticos, que estructuran los recursos naturales y el medio ambiente o factores formadores del paisaje (clima, suelo, subsuelo, recursos hídricos, procesos geológicos y geomorfológicos, vegetación, fauna y el hombre), interactúan entre sí y definen las relaciones y dinámicas, que se establecen entre estos elementos, dando origen a las características especificas de cada territorio.

Como objetivo se plantea conocer un poco la oferta ambiental del municipio mediante el análisis de las variables: clima, recurso hídrico, suelos, geomorfología, uso y cobertura de la tierra y además caracterizar, clasificar, sintetizar y espacializar el paisaje mediante la zonificación ecológica, lo cuál está estrechamente relacionado con las actividades humanas.

A continuación se relacionan las siguientes temas analizados por este subsistema:

1. Geología
2. Hidrología
3. Suelos
4. Cobertura y Uso actual de la tierra
5. Amenazas
6. Zonificación Ecológica o Unidades de Paisaje
7. Areas de Interés Ambiental

**3.2.1- 1. MARCO GEOLÓGICO Y GEOLOGIA.**

Para el presente diagnostico de la parte geológica del municipio de La Vega, se hace uso del material especifico sobre la materia que el Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química (INGEOMINAS) posee; por ser tan especifico el trabajo que tal institución ha desarrollado durante 33 años en el Departamento del Cauca, se considero la más confiable y accesible fuente de información, como base para la revisión presente. Esta revisión ha involucrado el mapa, para lo cual se contó con el valioso aporte de los técnicos del INGEOMINAS; Así mismo se ha corregido la leyenda del mapa geológico, organizándola de acuerdo al orden que han traído las unidades de roca en su aparición a través de las eras geológicas, y según su proceso de origen (ígneas, sedimentarías o metamórficas. De la misma manera la descripción y caracterización de las unidades de roca, y las demás partes que se contemplan en este capitulo, se hallan fundamentados sobre los estudios, visitas, descripciones realizadas por los técnicos del INGEOMINAS desde que comenzaron a trabajar en la región, y disponibles en el Centro Operativo del Instituto en Popayán (Bibliografía).

La cartografía geológica del municipio de la Vega contribuye con información básica para el Ordenamiento Territorial en cuanto permite el conocimiento general de la Estructura y composición del material rocoso que conforma el subsuelo, sirviendo de base para la elaboración de planes y proyectos de infraestructura y/o mineros, así como de utilización de ciertos de recursos naturales. Además el conocimiento geológico es un requisito fundamental para planificar el manejo y aprovechamiento del medio físico (Artículo 80 Constitución Nacional; Ley 388 de 1997). y de los recursos naturales no renovables, garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental ( Artículo 105, ley 99 de 1993). Como complemento sobre la evolución geológica del Departamento del Cauca se puede consultar a Paris y Marín, 1979.

El subsuelo del Municipio de La Vega está conformado por rocas metamórficas (foliadas) correspondientes al Granitoide Cataclizado de Bellones ( granito o granodiorita cizallada, neis y esquisto milonítico) y al Complejo Arquía (esquistos verdes, negros, cuarcitas, esquistos cuarzo-cericiticos y grafíticos metachert) rocas sedimentarias (depósitos aluviales, de flujos y piroclasticos de caída, areniscas y otros materiales de la formación Esmita y del complejo Quebrada-grande, basaltos, diques y sedimentitas del Complejo Barroso-Amaime)., y cuerpos y materiales de origen ígneo (varios complejos ígneos, stocks y cuerpos intrusivos, diques metabásicos de San Sebastián.

* 1. **Unidades de roca (Estratigrafía)**

La descripción de las unidades de roca se hace con base en los documentos memoria de Geología de las planchas 364 - Timbio y 387- Bolívar (Orrego y Acevedo, 1993, y Orrego etal, 1994 respectivamente). Para mayor detalle de las descripciones, se puede encontrar en dichos documentos.

**1.1.1. Unidad de rocas del Paleozoico**

**Complejo Arquia:**

Este complejo pertenece a un cinturón tectónico, o de límites fallados, que aparece hacia el occidente de la cordillera central y centro – oriental, y que en el área municipal se encuentra compuesto por las siguientes rocas:

**Pzi?mv:** conjunto de esquistos verdes (Metabasitas) y Metasedimentarias. Las metabasitas se distinguen en el campo por sus colores verdes con tonalidades grises y meteoriza a un color pardo amarillento. Son rocas macizas con buena foliación la cual a veces es finamente laminar en las metapelitas. Estos esquistos son más comunes cerca al contacto tectónico occidental. Se encuentran intercalados con esquistos negros, metabrechas y meta conglomerados, así como con cuarcitas.

**Pzi?ms:** conjunto de esquistos cuarzo mifáceos y cuarcitas. Son rocas finamente laminadas con capas de 2 a 6 mm de espesor muy replegados y con venas de cuarzo lechoso paralelas a la foliación y que se acomodan en forma de repliegues. Las rocas predominantes son esquistos cuarzo micaceos, cuarcitas y esquistos grafíticos-micáceos. Buenos afloramientos del conjunto aparecen en la carretera La Vega – Páramo de Barbillas, Caquiona, y en el Río Pancitará.

Los anteriores conjuntos de rocas metamórficas presentan características de haberse formado en un mismo ambiente, probablemente en un ámbito oceánico con posterior y eventual metamorfismo en una zona de subducción. Los investigadores concluyen que la edad del Complejo Arquía es Paleozoica.

**Granitoide Cataclizado de Bellones (Mzgb):** este cuerpo aparece como un bloque tectónico alargado con buenos afloramientos en el Cerro Bellones y otros sitios de los municipios vecinos. La Unidad se define como un Litodema que intruye tectónicamente a las metamorfitas del complejo Arquía. O sea que sus límites o contactos están controlados por fallas regionales. La textura cataclástica en la roca ígnea de grano grueso con cristales de plagioclasa, pethita y abundante cuarzo indica que la roca es de origen metamórfico cataclástico con posibles procesos de magmatismo asociado a una zona de subducción. La edad del cuerpo es desconocida pero se sospecha que es del Triasico-Jurasico; la unidad se localiza en el flanco occidental de la cordillera centro – oriental, y se extiende hasta las cabeceras de la Quebrada de Juan Ruiz.

**1.1.2. Unidades de rocas del Cretaceo**

**Complejo Barroso- Amaime (KIba):** Este nombre fue dado por Orrego y París (1990) para definir una secuencia de rocas básicas que incluye basaltos, piroclastitos, diques de grabos y algunas capas sedimentitas. El complejo incluye basaltos, piroclastitas, diques de grabos y algunas capas de sedimentitas. El complejo que tiene como límites la falla Cauca – Almaguer, al oriente y posiblemente la falla Cali – Patía, al occidente se compone de rocas básicas y sedimentarias de color verde general que puede meteorizar a colores amarillos rojizos.

De acuerdo a los análisis de especialistas la edad del complejo podría ser Jurásico o Cretáceo

**Complejo Quebradagrande (Kcq):** El complejo que tiene como límite oriental la falla de San Jerónimo y como límite occidental la falla de Píjao – Silvia, se compone de sedimentitas y capas de flujos basálticos; la unidad se compone de una secuencia volcano-sedimentaria del cretáceo, mas precisamente un conjunto de basaltos, metatobas básicas, diques de metadiabasa, y de un conjunto de sedimentitas conformado por grauwacas, areniscas, limolitas, arcillolitas y chert. En algunos sectores, esta unidad se encuentra cubierta por depósitos volcánicos y de flujos de lodo del Terciario – Cuaternario.

**Diques metabásicos de San Sebastián (Kdb):** componen una familia de diques metabásicos que cortan las metamorfitas del Complejo Arquía; podrían ser parte del complejo Quebradagrande, y quizas sirvieron de surtidores de magma de sus flujos básicos. En el afloramiento la roca es de color verde oscuro y meteoriza al final en un limo de color amarillo rojizo. Corresponderían al mismo magma básico que conformó los flujos o capas basalticas del Complejo Quebrada Grande, y que intruyeron en un fondo marino durante el Cretáceo.

**1.1.3. Unidad de Rocas Terciarias – Cuaternarias**

**Formación Esmita (TMe):** Está constituida por una secuencia de limolitas fosiliferas en la base (aunque posteriormente fueron cuestionadas, Orrego eal, 1994), areniscas lodosasa de color gris verdoso en la parte media y conglomerados con cantos de chert, basalto, sedimentaria, ígnea porfiritica y material volcánico andesitico en la parte superior. Toda la secuencia presenta color gris verdoso y negrusco y meteoriza a colores rojo hígado, rojo ladrillo y violáceos.

La formación contiene abundantes macrofósiles y microfósiles, y con base en ellos se les asignó una edad Mioceno superior. Las rocas se pueden correlacionar con el “piso superior” del Terciario carbonífero de Antioquia de Grosse (1926).

**Complejo Ígneo-metamorfico del Ciruelal (TMc):** las rocas de este complejo afloran hacia las quebradas ciruelal y el Río Putís (según Orrego y Acevedo, 1993). El complejo en general presenta una forma alargada y está asociado, en parte, a la falla Cauca – Almaguer aunque posteriormente (Orrego eal, 1994) aparecen los mejores afloramientos; se encuentran en la Quebrada Ciruelal y en las cabeceras de la quebrada el Bujío. En algunas áreas intruye rocas del complejo Arquía y del granitoide Cataclizado de Bellones donde presenta un metamorfismo de contacto. En otros sitios la roca presenta alteración hidrotermal.

**Complejo Ígneo Metamorfico de Betulia (TMb):** Este cuerpo aflora a lado y lado del Río Pancitará, cerca de la carretera Altamira – La Vega; se compone de masas de rocas plútonicas dioritica – tonaliticas de grano medio y textura inequigranular, pórfidos dacíticos, pórfidos andesíticos y cornubianitas. La unidad corta al complejo Arquia y a la formación Esmita.

**Stock del Diviso (TMdv):** esta compuesto por tres cuerpos ígneos intrusivos los cuales se encuentran asociados con fallas. Con la lupa la roca exhibe color gris oscuro verdoso, y se compone de plagioclasa y minerales máficos. Los cuerpos aparecen meteorizados. Intruyen la formación Esmita y se clasificaron en el campo como pórfidos dioríticos o pórfidos tonalíticos.

**Porfidos Daciticos y andesiticos- cuerpos intrusivos menores (Tmda, TMa):** en el área del municipio que corresponde a la plancha 387 – Bolívar, se presentan numerosos cuerpitos intrusivos, principalmente al occidente de la falla Cauca-Almaguer, donde intruyen rocas del Complejo Arquía.

Macroscópicamente se pueden diferenciar tres tipos de pórfidos que son: pórfido dacitico-felsico, pórfido dacítico–biotítico, y pórfido andesítico–hornbléndico; Los tres están íntimamente asociados a los sistemas de fallas Cali – Patía, Mosquerillo – la Tetilla y a la de Cauca – Almaguer. Dentro de los afloramientos rocosos más extensos en el territorio de La Vega se encuentran los del río Putís y Guachicono.

En muchos lugares del área de la plancha los pórfidos dacíticos y andesiticos aparecen cartografiados en una sola unidad (Tmda) por razones de la escala del mapa Geológico. Sin embargo, en el mapa presentado en este estudio se designan separadamente.

**Depósitos de lava andesitica (TPl, TQ?l):** En algunos sitios se presenta este conjunto de lavas (TPl) infrayaciendo al conjunto de flujos piroclasticos (TQf). Se ubican hacia el oriente del municipio donde el efecto de la actividad volcánica dejo sus más persistentes. Las lavas andesíticas son de color gris oscuro y cuando se meteorizan son de color amarillo-marrón y pardo.

**Depósitos de flujos de ignimbritas o flujos piroclasticos y lahares (TQpi):** este tipo de rocas aparecen en la cuenca de varios ríos de la región; En el municipio de La Vega se encuentran en la Cuenca del Río Guachicono. Es muy posibles que los flujos del río Guachicono y el sureste de Rosas, hayan transmontado el área de la Depresión y Rosas y que sean las mismas rocas que se encuentran intercaladas con sedimentitas fluviales en los Cerros Galeón, Broncazo y alrededores. Se piensa que la del Guachicono provenga del sur de Sotará, de un complejo volcánico llamado Sucubum, en general estos flujos piroclasticos se presentan soldados, semisoldados y no soldados, siempre presentan cantos de pumitas y cuando están soldadas las estructuras columnares son comunes. Los flujos en los cañones de los ríos San Pedro y Guachicono son piroclasticos; tienen una longitud de 22 Km. y llegan hasta la carretera panamericana, en donde se reconocen varios cambios de textura.

En general estos depósitos hacia los cañones de los ríos y quebradas presentan pendientes verticales, aunque morfológicamente muestran una pendiente muy suave y alargada; algunos depósitos como los del río Guachicono aparecen con mayores huellas de erosión en comparación con los del río Quilcace.

**Depositos de flujos piroclasticos y de lodo (TQf):**

Los depósitos de flujos (TQf) se conforman principalmente por flujos de cenizas y bloques con intercalaciones de flujos de cenizas, tobas soldadas y flujos de lodo. Las rocas en el afloramiento son de color gris y meteoriza a un color amarillo pardo. Los flujos de ceniza y bloques se componen de una matriz tobácea lítica cristalina y los bloques son andesiticos, angulosos, de diámetro promedio hasta 60 o 70 cm. Las capas de flujo de lodo presentan una distribución de cantos, de tamaño hasta 1 o 1.5 m de diámetro, en forma caótica, heterogéneos en su composición y una matriz limosa o lodosa. Las capas de flujos de cenizas son menos frecuentes y se observaron en las cabeceras del Río Barbillas y en un afloramiento local ubicado sobre la carretera Páramo de Barbillas – Caserío Guachicono. Estos flujos de cenizas son de color gris y meteorizan dando un color amarillo o amarillo marrón.

**Depósitos piroclásticos de caída (Qcc):** el depósito se conforma por material volcánico de caída de varias capas con piroclástos de tamaños Lapilli y ceniza. En algunos sitios el espesor llega hasta 18m, y la composición es principalmente pomácea con un bajo porcentaje de detritos de feldespato. Este material de caída se encuentra esparcido por toda el área, pero en el mapa Geológico de la plancha 387 solo fue cartografiado en aquellas zonas planas donde el espesor es más o menos considerable, razón por la cual en muchas áreas donde existe material volcánico de caída no se mostró en el mapa. Buenos afloramientos de la unidad aparecen en las carreteras Pancitará – Caserío Valencia, Pancitará – Almaguer, en las cabeceras de los ríos Guachicono y Negro, en los alrededores de Santiago y la Laguna La Magdalena. Orrego y Acevedo (1984) le dieron a la formación una edad del terciario – cuaternario que va desde el Plioceno hasta el Holoceno.

**Depósitos Glaciares y Aluviales (Qfg, Qal):** los depósitos glaciares (Qfg) aparecen hacia las cimas más altas de la zona oriental del río Caquetá; en el Municipio de La Vega se presentan en pequeñas áreas en el sector de mayor altitud hacia el oriente del área municipal. Los geólogos identificaron depósitos morrénicos y unos que podrían tener un origen mixto, glaciar y fluvial. La ubicación se realizó mediante fotografías aéreas, por lo cual son desconocidas las características litológicas y físicas. A estos depósitos de origen glaciar – fluvial se les asigna una edad general del cuaternario.

* 1. **Geología Estructural:** las unidades se ven divididas por una serie de cizallamientos que se presentan principalmente en sentido NS o EW. En el trabajo descriptivo de las planchas 364 y 387 se propone que la zona de Dolores (rosas) y aledañas esta relacionada directamente a las áreas de cizallamiento de los sistemas de fallas de Romeral y de Cali – Patía; existen otras que se caracterizan por tener dirección transversal a las anteriores. En el municipio de La Vega las fallas son las únicas estructuras que afectan al conjunto de unidades de roca. Las fallas sirven de límite entre rocas oceánicas del Cretaceo contra metamorfitas del Paleozoico.

**1.2.1. Sistema de Fallas de Romeral:**

El nombre fue dado por Grosse (1926), proveniente de la Cuchilla Romeral que se encuentra al SW de Medellín.

Se postula que en el sur occidente de Colombia, las fallas de dirección aproximada NS y localizadas hacia la parte occidental de la Cordillera Central, conforman el sistema de fallas de Romeral, las cuales ponen en contacto rocas de ámbito oceánico contra rocas de ambiente continental. La historia y el mecanismo de este sistema son muy complejos, y su evolución ha tenido mucho que ver con el levantamiento de la cordillera Central.

Las características generales que presentan las fallas de sistema romeral son:

* Las estructuras se consideran megafallas y pueden considerarse que se extienden desde el Ecuador hasta el Norte de Colombia.
* El rumbo en general es NS y según opinión de varios autores, su plano es inclinado básicamente hacia el este con ángulos altos, mayores de 60º. Localmente el plano se encuentra inclinado al oeste posiblemente por razones de plegamiento.
* Todas presentan estructuras marcadas, como zonas de brechas, espejos o lisos, y rasgos geomorfológicos como alineamientos de ríos y quebradas.
* Generalmente existen zonas de inestabilidad o zonas de deslizamientos asociados a las líneas de estas fallas.
* Se ha observado que afectan rocas de edades comprendidas desde el Paleozoico hasta el Cuaternario Reciente.
* Con base en estudios de Geotecnia, se ha comprobado que las fallas del sistema Romeral son Activas.
* Varías de las fallas de este sistema tienen movimiento de desplazamiento horizontal o de rumbo
* El Sistema es interceptado por otras estructuras similares de dirección EW

considerando el sentido Norte – Sur, en el municipio de La Vega se presentan las siguientes fallas:

* **Falla el Rodeo:** Con el nombre del Rodeo se designa una falla que se localiza al oriente del complejo de Los Azules. Falto hacer una revisión detallada de campo para comprobar estructuras de falla; se cartografió con base en sus caracteres geomorfológicas, y cruza el territorio municipal en una dirección general SN, por el extremo noroccidental del territorio municipal.
* **Falla Rosas – Julumito:** esta estructura se considera como una de las fallas más occidentales del Sistema Romeral. Al sur del Cauca pone en contacto rocas de la molasa terciaria, bloque occidental, contra una secuencia volcánica – básica – sedimentaria del cretaceo, lado oriental. Cerca al área de La Vega es interceptada por la Rama Cauca – Almaguer. Posiblemente ella vuelven a seguir como dos estructuras un poco más al sur. Existen claras evidencias de que es una falla activa pues los últimos estudios de geomorfología y micro sísmica demuestran que ella produjo el sismo del 31 de marzo de 1983 (Ingeominas et al, 1986, en: Orrego y Acevedo, 1993) . El ancho de la zona afectada normalmente para esta falla es del orden de 350 a 500m que contienen zonas de brechas y milonitas, y estas con un ancho de 2 a 5 m, lo cual se expone claramente en los cañones de los ríos por donde la falla cruza. El desplazamiento vertical total de las rocas viejas probablemente es mayor de 10 Km. Atraviesa completamente el territorio municipal de La Vega en sentido Sur-Norte.
* **Falla Cauca – Almaguer:** en general pone en contacto el complejo Arquía posiblemente de edad Paleozoico, del lado oriental, contra el Complejo Barroso – Amaime del Cretaceo Inferior, del lado occidental. En la carretera Panamericana, en el sector Timbio – Rosas crea situaciones graves de inestabilidad representadas por deslizamientos y asentamientos de la banca (Orrego y Marín, 1981, en: Orrego y Acevedo, 1993). Se ha visto que esta falla desplaza capas de ceniza del cuaternario reciente, razones que demuestran su neoactividad. Su desplazamiento vertical puede ser del orden de miles de metros. Atraviesa completamente el territorio municipal de La Vega en sentido Sur- Norte.
* **Falla Popayán:** pasa por la zona urbana oriental de Popayán y al sur, cerca de Almaguer, se intercepta con la de El Crucero. La falla afecta conjuntos litológicos del Complejo Arquía y muestra una zona de cizalla que indica los diferentes episodios o eventos tectónicos del pasado, y crea estructuras de pliegues bastante apretados y milonitizados en zonas hasta de 200 m de ancho. En algunos sectores se presentan deslizamientos asociados a la línea de falla. Esta falla, como la de Rosas – Julumito, quizás haya alcanzado grandes desplazamientos verticales en profundidad, pero en tiempos Cenozoicos los movimientos probablemente son horizontales o de rumbo como lo demuestran estructuras observadas en algunas rocas afectadas. Atraviesa completamente el territorio municipal de La Vega en sentido Sur – Norte.
* **Fallas el Crucero y las Estrellas:** El nombre de El Crucero proviene de un caserío localizado unos 7.5 Km. al sur de Popayán y el de las Estrellas viene de un Cerro localizado en la Carretera Popayán – Paispamba, a unos 15 Km. al sur de Popayán. Estas fallas sirven de límites al cuerpo ígneo granitoide de Bellones, de forma alargada, el cual se ha emplazado dentro de conjuntos metamórficos. La falla El Crucero es límite occidental del cuerpo y la de Las Estrellas es límite oriental; al este de Popayán parece que únicamente afectan rocas con metamorfismo regional y allí se truncan o son interceptadas por un ramal importante de la falla Pijao – Silvia. Estas fallas continúan al noreste del área, al occidente de Silvia, Cauca. Atraviesan el área municipal de Sur a Norte.
* **Falla Pijao – Silvia:** Corresponde más precisamente a una zona de falla, y en la plancha 364 – Timbio, se cartografiaron como una línea, dos fallas muy juntas, que hacen aflorar cuerpos de metagabros y anfibolitas. En el área de Paispamba, sirve de contacto tectónico entre el complejo Arquia, de posible edad Paleozoico, del lado occidental, y el complejo Quebrada-grande, del lado oriental. En las áreas de Paispamba y los ríos Robles, Salado, Río Negro y Molino, existen grandes deslizamientos asociados a lo largo de está zona de falla. En algunos sitios de la línea de falla se presentan aguas saladas. Se piensa que es una falla activa puesto que desplaza capas de ceniza volcánica y de suelos húmicos recientes. Atraviesa de Sur a Norte el territorio municipal, en inmediaciones del resguardo de Guachicono.
* **Falla Caquiona:** está falla se agrupa dentro del Sistema Romeral, pero su estilo relacionado con su dirección N35E a N45E indicaría que ella atraviesa la cordillera centro oriental en un sentido suroeste a noreste, y esto implicaría que sería de otro sistema de fallas. La estructura corta rocas del Complejo Arquía y depósitos de cenizas recientes. En las cabeceras de la quebrada Juan Ruiz, zona este, limita o es en parte el contacto sur del Granitoide Cataclizado de Bellones. Algunas características, como basculamiento de capas de cenizas recientes, desplazamiento de suelos húmicos, demuestran que la estructura es una falla activa. La falla, que se define por primera vez, muestra caracteres de movimientos laterales deslizantes de tipo siniestral.
* **Falla San Jerónimo:** Esta falla regionalmente define él limite entre los complejos Quebrada grande y Cajamarca. En la zona afecta principalmente depósitos del Terciario Cuaternario que cubren las rocas de los complejos nombrados antes, y al sur sirve de límite entre el Complejo Quebradagrande al occidente y la secuencia sedimentaria no diferenciada del Cretaceo, al oriente. Es la más oriental que se presenta en el territorio municipal de La Vega, atravesándola de Sur-Norte por la vereda Cajibio.
* **Fallas de dirección NW:** estructuras de fallas con esta misma dirección, han sido descritas anteriormente al trabajo de Orrego eal, 1994. en este año se define por primera vez varias fallas entre las cuales se encuentra la de Pancitará, presente en el municipio de la Vega. Estas fallas que son de rumbo, presentan componentes de fallamientos inversos y sus planos tienden a la verticalidad.
* **Falla Guabas:** definida por León et al, 1973 (citado por Orrego et al, 1994) que aparece en la plancha 387 – Bolívar.

De acuerdo a los autores del nombre, la falla es de alto ángulo, y el bloque sur subió con respecto al bloque norte. En el área del mapa controla los cursos del río Putís y en parte el del río Guachicono; afecta las rocas de las unidades: Arquía, Granitoide Cataclizado de Bellones y de algunos depósitos del Cenozoico Tardío.

* **Falla Pancitará:** esta estructura controla el cauce del río Pancitará y la Quebrada de Bruselas. Afecta rocas de todas las unidades litológicas que se cartografiaron, entre ellas algunos depósitos del Cenozoico Tardío. La falla presenta caracteres de fallamiento horizontal siniestral.
  1. **Geología Económica.**

Con este término se hace referencia principalmente a las explotaciones en el área de la minería, la cual se remonta con la extracción de Oro y otros metales a tiempos precolombinos.

Esta actividad prosperó durante y después de la conquista y continuó con menor importancia durante los siglos XVIII, XIX Y XX.

Asociado con la amplia gama de rocas y suelos presentes en el Cauca, se encuentra una importante manifestación de depósitos minerales de interés económico. Teniendo en cuenta que las manifestaciones de minerales están relacionados con las rocas y suelos de un lugar, se hace necesario hablar en forma general de las diferentes unidades litológicas presentes, y a su vez, de las distintas unidades geomorfologicas en que se ha dividido el Departamento. Para tal efecto se tiene en cuenta la división hecha por París y Marín (1979) para el departamento. De acuerdo a ella, el municipio de La Vega se encuentra en la Cordillera Central. (INGEOMINAS, 2001)

INGEOMINAS (Orrego 1983 en INGEOMINAS, 2001) en cooperación con el gobierno Japonés, hizo un estudio de exploración mineral en el área de Almaguer – La Vega. Los resultados de este estudio son de consulta restringida.

La trayectoria minera del Cauca es de pequeña y mediana minera de Oro Carbón y Calizas. Se especula que existen otras manifestaciones minerales y de la existencia de grandes depósitos minerales, pero hay total ausencia de estudios o políticas que permitan avanzar en el conocimiento de los yacimientos minerales para definir la cantidad y calidad de estos depósitos.

Otra dificultad en la minería caucana es la explotación y beneficio de los depósitos minerales; en el caso de la explotación de filones auríferos solo se aprovecha el Oro y se desperdician metales secundarios como el cobre, plomo, zinc y otros (Ruíz, 1996, INGEOMINAS, 2001).

En general, en toda la región se han explotado algunos minerales; sin embargo se ha hecho más notoria la extracción de Oro, lo cual desde hace muchos años se realiza mediante el barequeo en los aluviones del río Patía, y en los ríos Esmita y Guachicono, en estos últimos en forma muy rudimentaria.

Existe una área filoniana con mineralización diseminada en los municipios de la Vega y Almaguer con una extensión de 21000 Ha conocida como Dominical – Cerro Negro, y estudiada por marulanda, 1978. Dentro del municipio de La Vega abarca una franja hacia el centro del área municipal que cruza de Sur – Norte todo el territorio, y se extiende principalmente hacia el oeste de la carretera La Vega – La Sierra; se encuentra cruzada por la falla Cauca – Almaguer.

La mineralización filoniana en general consiste en vetas producto del relleno de fisuras y cavidades con participación de procesos de reemplazo metasomático especialmente dentro de las rocas intrusivas y emplazadas en menor escala en rocas sedimentarias y metamórficas.

Los minerales más explotados han sido oro, plata, molibdeno, cobre, plomo y zinc, bauxita (Al) Cuarzo, feldespato y caolin.

**1.4 Mineralizaciones:**

En el municipio de La Vega, no se han encontrado trabajos de minería técnicamente desarrollados, y las características de las operaciones mineras es catalogada como pequeña minería o minería familiar, el mineral que se halla y que se podría explotar es Oro, que aparece en las siguientes áreas:

* En el año 1973 se describe una asociación mineralógica compuesta por: Pirita, Estibina, Oro, Cobre, en ganga de Cuarzo, Calcita y Sericita; localizada en el área de la vereda Dominical (Santa Juana).
* Existen pequeñas minas de Oro (Au) sobre el río Mazamorras.
* Aparecen pequeñas minas abandonadas de Oro (Au) y Plata (Ag) sobre la quebrada de Betulia y Remedios (afluente de la quebrada Medellín), se encontró una roca porfirítica andesítica mineralizada con pirita diseminada y silicificada. Según estudios de Ingeominas en el año 1994; valdría la pena elaborar un proyecto de investigación detallada de minerales sobre esta área de estudio.
* **Prospecto de Albania-Chapetón:** localizadas cerca al caserío de Albania y en la quebrada Chapetón. En Albania aparecen mineralizaciones Filonianas auríferas, correspondientes a 8 filones asociados a cuerpos intrusivos dacíticos. En la quebrada la Palma un poco al norte de Albania existió una mina de Oro donde se observa un pórfido dacitico con mineralización diseminada y alteración propilítica a fílica.

En la quebrada Chapetón hubo minería de Oro y se explotaba una mineralización que se presenta como relleno en bolsones dentro de un conjunto de metabasitas.

* **Prospecto la Berna:** localizado al suroeste del caserío de Altamira en las cabeceras de la quebrada el Rincón, es una mineralización asociada al conjunto de esquistos verdes y se presenta como bolsones dentro de metabasanas, los minerales asociados son pirita, calcopirita, pirrotina, jamesonita y oro.

En Conclusión, en el municipio aparecen pequeños sitios con minerales, principalmente Oro, pero no existen buenas perspectivas para una explotación económica a gran escala.

**3.2.2- ANALISIS DEL RECURSO HÍDRICO**

El agua se constituye en el recurso más valioso dentro del medio ambiente, elemento vital para la existencia de los seres vivos en especial la del hombre, juega un papel importante en el clima de una región, es parte integrante del suelo y la vegetación. El conocimiento de la oferta hídrica permite planificar su uso de acuerdo con las necesidades de producción y consumo humano, igualmente permite una adecuada gestión hacia la protección de las fuentes superficiales y subterráneas en términos de calidad (control de contaminación de fuentes hídricas superficiales).

Dentro del E.O.T. el análisis del recurso hídrico, es un factor esencial para asegurar un uso adecuado desde el punto de vista de la satisfacción de la demanda, para las actividades económicas de la región, para garantizar la permanencia de los ecosistemas y para ser utilizado en actividades de recreación, distritos de riego, generación de energía entre otros.

El análisis del recurso hídrico se basa en información secundaria existente y está enfocado a establecer la disponibilidad hídrica superficial de la zona.

**Metodologia**

El análisis hidrológico está enfocado a la evaluación del potencial hídrico como recurso vital para el desarrollo futuro de la región.

La metodología empleada para la evaluación del potencial hídrico comprende dos fases: Recopilación y análisis de información secundaria y realización de análisis hidrológicos.

En esta primera fase se realizó la recopilación, de toda la información relacionada con el recurso hídrico, especialmente en lo referente a delimitación e identificación de cuerpos de agua existentes en el municipio sobre cartografia base IGAC a escala 1:25000 y análisis de elementos climatológicos.

**3.2.2.1- HIDROLOGIA**

Sobre la cartografía base IGAC fueron delimitadas las quebradas y cuerpos de agua existentes en el municipio. Como producto se obtuvo el mapa hidrológico del municipio (ver mapa No. 4 Mapa hidrologico del municipio).

El Municipio de la vega es rico en recursos hídricos, ya que se encuentra ubicado dentro del denominado Macizo Colombiano. En su territorio nacen y corren numerosas quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores.

La red de drenaje del Municipio pertenece a la cuenca del Río patía y especificamente a la subcuenca del río Guachicono.

**Subcuenca Hidrográfica Rìo Guachicono**

El Río Guachicono nace en el volcán Sotarä y en las faldas del cerro del Sucubün, sigue su curso en dirección oeste sirviendo de límites con los municipios de Sotará y La Sierra. Entrega sus aguas al Río patía.

Desde su nacimiento hasta su desembocadura tiene un trayecto de 56 Km, y es rico en trucha. Entre sus principales afluentes dentro del municipio de la Vega encontramos: El Río Blanco, Quebrada El Guineal, El Río San Pedro, El Río Cajibio, Río Barbillas, Quebrada de Higueras, El Río Pancitará, Quebrada seca, Quebrada La Plata y Quebrada Los Ingenios.

**Microcuenca Río Pancitará.**

Nace en el Páramo de Barbillas con el nombre de Quebrada Juan Ruiz. En el sitio denominado la Zanja, en donde se une con la Quebrada del mismo nombre. Toma el nombre del Río Pancitará, sigue su curso pasando por la cabecera municipal así como por los corregimientos de Altamira, Arbela, Santa Juana, Albania, hasta unirse con el Río Putís, tomando nuevamente el nombre de Río Samangoy para desembocar finalmente al Río Guachicono.

En su trayectoria brotan salados que son abrevaderos para el ganado de la región.

Las Quebradas: Pascariguaico, Cuchuguaico, El Volador, EL Cobre, Cogedero de Bestias, Él tambo, El Rincón, El Chapetón, Puentecillas, La Zanja, Julián, Medellín, San Andrés, Los Ingenios, La Plata, El Helechal, San Francisco, Tabloncito, El Ciruelar, La Ascensión, La Laja, Dominical y quebrada la Seca. Los Ríos Putis, El Mazamorritas y El Río Blanquito, son sus principales afluentes.

**Microcuenca Río Barbillas.**

Nace en el Cerro de Bellones. Recorre EL Resguardo Indígena de Guachicono.

Las Quebradas: Obispopamba, Plaza Pamba, Monteredondo y la de Presidente son sus principales afluentes

**Cuerpos de Agua.**

En el municipio existen algunas Lagunas pequeñas, ellas son: La Colorada, situada al pie del cerro de San Alfonso en el corregimiento de Guachicono, La Laguna que esta ubicada en la vereda de Barbillas, El Guambial¨ se encuentra al pie del cerro del mismo nombre, entre los corregimientos de Arbela y San Miguel.

TABLA 9. RED HIDROLÓGICA

|  |
| --- |
| RED HIDROLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CUENCA | SUBCUENCA | MICROCUENCA | AFLUENTES | AREA (Has) |
| **R**  **I**  **O**    **P**  **A**  **T**  **I**  **A** | **R**  **I**  **O**  **G**  **U**  **A**  **C**  **H**  **I**  **C**  **O**  **N**  **O** | **I- RIO PANCITARA** | 1- Rio Putis  2- Quebrada Pascariguaico  3- Quebrada Cuchuguaico  4- Quebrada el Bujio  5- Quebrada Julian  6- Quebrada los Ingenieros  7- Quebrada la Plata |  |
|  |  | **II- QUEBRADA EL GUINEAL y/o Q. HIGUERAS** |  Quebrada el Salero |  |
|  |  | **III- RIO CHIQUITO** |  Quebrada Rio Cajibio |  |
|  |  | **IV- QUEBRADA ALINAR y/o RIO BARBILLAS** |  Rio Negro   Quebrada el Salado   Quebrada la Soledad   Quebrada Plaza Pamba. |  |

(Ver mapa de Interés Ambiental, Areas de reserva).

Tabla No. 10. Análisis morfométrico xx???????????????????xxxxxxxxxxx

**UTILIZACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.**

**Usos del agua**

En cuanto a los requerimientos hídricos en el área Municipal, el principal uso es para consumo humano y en menor cantidad se tiene el consumo de agua para labores agropecuarias principalmente ganaderas y en mínima cantidad para los cultivos agrícolas.

**Consumo humano.**

En la cabecera Municipal la fuente de abastecimiento proviene de la quebrada Pascariguaico la cual presenta un caudal de 400 l/seg.

El tipo de sistema de abastecimiento es un “acueducto” a gravedad, que cuenta con planta de tratamiento y que tiene una cobertura del 98% de la población. Se tiene poco conocimiento sobre la calidad del agua del sistema.

Existen otros dos sistemas de abastecimientos de agua los cuales tienen como fuente las quebradas el Guaico y los Guarangos. No existen datos sobre la calidad de aguas de estos abastecimientos, cubren el resto de población.

En la zona rural, las fuentes son pequeñas quebradas en las cuales se ubica un tanque colector y posteriormente una caja distribuidora de la cual se lleva el agua hacia las viviendas. En su totalidad ningún abastecimiento posee planta de tratamiento.

**Problemas que deterioran el recurso Agua.**

A pesar de la ubicación geográfica, del municipio en el Macizo Colombiano reconocido como una de las fábricas más grandes de agua del País, el deterioro del recurso agua se observa claramente en los siguientes problemas:

**Disminución del Caudal:** causado por la **tala y quema de bosques**, en la mayoría de los casos para la siembra indiscriminada de cultivos ilícitos, trae como consecuencia deterioro en el ambiente, la disminución de los caudales de agua, problemas graves de erosión de los suelos, baja fertilidad, sedimentación de fuentes de agua para los acueductos, extinción de especies nativas entre otros.

**Contaminación:** Causada por**: Aguas Servidas** de los alcantarillados de las zonas urbanas (Cabecera municipal, corregimientos y algunas veredas) viertan las aguas servidas directamente a los ríos.

**Basuras:** No existe un adecuado manejo de basuras, las comunidades se han acostumbrado a botar las basuras a los ríos.

**Lavandería:** Las mujeres campesinas acostumbran a lavar la ropa directamente en las fuentes de agua, contaminándose por el uso de detergentes.

**Desechos industriales**: aunque en el municipio no hay presencia de industrias, hay problemas de contaminación de los suelos y aguas por la aplicación de agrotóxicos utilizados especialmente en los cultivos de la papa y el café y ahora último el uso del glifosfato pare el control del cultivo de la amapola.

Según información recogida, en los 10 últimos años se han secado los siguientes nacimientos de agua.

**En el corregimiento de Santa Rita.** Nacimientos secos: Cabuyas, Quebrada Santa Rita, Piedra lisa, Recreo, Hueco del Osos.

**En el Corregimiento de Santa Bárbara.** Nacimientos secos: Alto, Guayabo.

**En el corregimiento de Albania.** Nacimientos secos: Chapinero (Bamboleo), Pardero (El Paraíso), Gabina, San Fernando (Albania Cabecera).

**En el corregimiento de San Miguel.** Nacimientos secos: Cancha y Madroño en la vereda de Garay.

**Corregimiento de Santa Juana.** Nacimiento seco: San José en la Vereda La Laja.

**Corregimiento de Altamira.** Nacimientos secos: Peña seca (Buenos Aires); Guarda Pamba, tamboral, Izgarras blancas, la Toma, Guadual (Miraflores); Cancabos (Carrera); Hueco de la Plaza (Altamira).

**Corregimientos Los Uvos.** Nacimientos secos: La Llanada (Los Uvos).

**Resguardo Pancitará.** Nacimientos secos: Alumbre y Lavadero (Rodrigos).

**Resguardo: Guachicono** Nacimientos secos: La laguna (Nueva Providencia); Chaquilulo, Gavilla, Abrojal (El Arado); Derrumbe, Cruz, Rancho quemado (La Esperanza); Local, El Poso Toma Llanos, (Alto de la Playa); Retiro Peña Blanca (Alto de las Palmas); Loma seca, Arrayán, Manzano, (La Zanja).

**3.3- COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA**

El levantamiento de cobertura y uso de la tierra puede ser definido, como el análisis y clasificación de los diferentes tipos de cobertura y de los usos asociados, que el hombre está haciendo de estos en una zona o región determinada. El análisis de la cobertura y uso de la tierra contribuye al conocimiento de las formas de apropiación y construcción territorial, a la explicación de la interrelación entre los sistemas natural y social, a la indagación sobre la dinámica de los procesos de asentamientos y de los sistemas territoriales, y el análisis sintético de la realidad territorial manifestada espacialmente.

Este estudio de zonificación de la cobertura y uso de la tierra del municipio de la Vega permite orientar el análisis de las actividades y sistemas de producción y extracción; ayudan a la delimitación y caracterización de las unidades de paisaje y se constituye en elemento básico, para desarrollar la evaluación de la aptitud de la tierra, al identificar y caracterizar los tipos de utilización existentes en el territorio. De ésta manera, es importante el estudio de la cobertura y uso de la tierra para llevar acabo el proceso de planificación del uso de la tierra, dentro del contexto de Esquema de Ordenamiento Territorial.

En el territorío existen zonas de Páramos, considerados ecosistemas frágiles; como resultado de una serie de factores limitantes que deben ser tenidos en cuenta, antes de desarrollar acciones de planificación en ellos, que incluyen medidas de protección, recuperación y manejo de estos ecosistemas.

Es importante definir los conceptos tierra, cobertura y uso.

1. **Tierra:** Se define como una unidad formada por la mutua interacción de la naturaleza viviente y no viviente en una porción reconocible de la superficie terrestre

La tierra se concibe como el resultado de la integración de elementos biofísicos y socieconómicos cuya interrelación genera ciertas unidades espaciales particulares o paisajes.

1. **La cobertura de la tierra:** Se define como "los diferentes rasgos que cubren la tierra, tales como agua, bosques, otros tipos de vegetación, rocas desnudas o arenas, estructuras hechas por el hombre, etc. En general estos son los rasgos que pueden ser directamente observados en los sensores remotos (las fotografías aéreas y en las imágenes de satélite.)

El concepto de uso, "se aplica al empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, cíclica o permanente para satisfacer sus necesidades. El uso se expresa a través de las actividades y sistemas de producción y extracción en un territorio determinado. Es difícil definir el uso por observación directa de fotografías aéreas o imágenes de satélite. Se obtienen por combinación de la fotointerpretación con, observaciones de campo y datos secundarios.

El objetivo general del presente trabajo es realizar el levantamiento cartográfico de Cobertura y Uso de la Tierra en el municipio de la Vega (Departamento del Cauca), dentro del marco del Esquema de Ordenamiento Territorial, la Ley 388/97 y el Decreto Reglamentario 879/98 basado en fotointerpretación, comprobación de campo y talleres zonales através de la cartografía social.

Actualmente la importancia del estudio de la cobertura vegetal se ha resaltado bajo el prisma de la conservación y de su influencia en una adecuada planeación de los usos de la tierra. Tomlison (1970) y Edwards (1972) señalaban la importancia de la ecología de un área como requisito básico para un uso adecuado del suelo. Hoy es claro, la forma diferencial como reaccionan los diferentes ecosistemas ante usos similares. La vegetación como indicadora de ecosistemas es por tanto clave en éste proceso de análisis.

**Metodologia**

Para desarrollar la elaboración del mapa de cobertura y uso de la tierra se adoptó las metodologías desarrolladas por el ITC y el IGAC. Partiendo de la fotointerpretación, se tienen en cuenta las foto características de tono, textura, tamaño y patrón para las áreas de cultivo; cómo también las asociaciones que hacen posible su agrupación.

Las unidades de cobertura delineadas en el mapa se basaron en fotografías aéreas de los años 1983/ 87/88/89/90, con un rango de escala de 1:25000 a 1:29000.

La fotointerpretación de la cobertura vegetal se realizó teniendo en cuenta los criterios: fisionómico-estructural: Clasifica la vegetación basado en la apariencia externa de las plantas y comunidades vegetales. Las características estructurales, son básicamente aquellas relacionadas con la distribución espacial de la biomasa y ésta estructura se define a través de tres componentes:

**Estructura vertical:** Distribución de las especies en capas o estratos.

**Estructura horizontal:** Es la distribución horizontal de los individuos que le confiere un patrón. Cuando los diferentes individuos tienen contacto unos con otros se dice que la vegetación es cerrada o densa (porcentaje de cobertura supera el 75% del área); cuando hay gran cantidad de terreno sin vegetación entre los individuos se habla de una vegetación abierta o dispersa (el porcentaje de cobertura es inferior al 50%).

**Abundancia:** Se estima para cada una de las especies y se deriva del establecimiento de parámetros como cantidad de individuos por unidad de área (Densidad), grado de cubierta, etc.

Las fases que se realizaron para la elaboración del mapa de cobertura y uso de la tierra son las siguientes:

**Revisión cartográfica y aerofotográfica:** En ésta fase se realizó un inventario de la cartografía existente con el fin de escoger, las cartas más recientes y se seleccionarón las fotografías aéreas que cubren el área de estudio, teniendo en cuenta la época en que se tomó la fotografía, la escala de la foto y mejor calidad (ausencia de nubes y buena resolución).

**Foto eliminación y foto preparación:** Esta etapa consiste en revisar recubrimientos laterales entre fajas y longitudinales entre fotos de una misma faja, procediendo a eliminar aquellos que presentan un recubrimiento mayor del 60%, se realiza un fotomosaico del municipio; posteriormente se procede a determinar en cada fotografía el área que presenta el menor desplazamiento posible; a ésta área así concebida se le denomina área útil.

**Fotointerpretación preliminar:**  En ésta etapa se traza sobre el área útil de la foto: la hidrografía, carreteras, zonas urbanas, zonas de humedales y la delimitación de la cobertura vegetal: Bosque natural y bosque plantado, arbustales, matorrales, pastizalez, cultivos, áreas sin uso agropecuario y áreas misceláneas.

**Comprobación de campo:** Debido a que la interpretación preliminar se cometen errores de apreciación, es necesario realizar una comprobación de campo especialmente en aquellas áreas en que se tiene mayor duda. Esta estapa es fundamental ya que, verifica la fotointerpretación, el intérprete tiene un mayor conocimiento de la zona y se lleva a cabo el uso que el hombre le está dando a la tierra.

**Reinterpretación:**  En ésta etapa se desarrolla la fotointerpretación definitiva, que consiste básicamente en ajustar las lineas de interpretación y se colocan los simbolos defnitivos contenidos en la leyenda.

**Datos tomados de la Cartografía social:** Información aportada por la comunidad, de acuerdo a su realidad actual.

**Transferencia de la información fotográfica al mapa base:** Concluida la fotointerpretación, se procede a transferir dicha información al mapa base escala 1:25000

Elaboración del mapa de cobertura y uso de la tierra del municipio, teniendo en cuenta las conveciones y los simbolos previamente establecidos y a cada unidad se le asigna un color.

En la figura 2 muestra el esquema metodológico utilizado en el estudio.

**FIGURA 2 ESQUEMA METODOLOGICO EMPLEADO PARA LA ELABORACION DEL MAPA DE COBERTURA**

OBJETIVOS

DEL ESTUDIO

INFORMACION CARTOGRAFICA

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

REVISION DE INFORMACION SECUNDARIA

SENSORES REMOTOS FOTOGRAFIAS AEREAS

CARTOGRAFIA BASE

FOTOINTERPRETACION PREELIMINAR

1. Drenaje, infraestructura
2. Fisiografia-geoformas
3. Coberura y uso del suelo

MAPA PREELIMINAR

VERIFICACION MAPA PREELIMINAR

II FASE DE CAMPO

CARACTERIZACION DE UNIDADES

ANALISIS Y CORRELACION DE INFORMACION

III FASE FINAL

REINTERPRETACION

ORDENACION DE INFORMACION

INFORME FINAL

MAPA FINAL

**RESULTADOS**

**Clasificación de la Cobertura Vegetal:** La clasificación de la cobertura vegetal se realizó a través de la fotointerpretación y trabajo de campo; teniendo en cuenta las propiedades cualitativas de la vegetación, como son la fisionomía y la estructura. Como características fisionómicas se seleccionó el tipo biológico y para la estructura se considera la vertical (estrato ó capas) y la horizontal (abierto y denso) y características cuantitativas (abundancia, densidad). Caracterización de la vegetación:

**Bosque Denso (Bd)**: Lo conforman especies de tipo arbóreo, se presenta entrelazamiento de sus copas y considerable crecimiento en espesor, presentan alturas entre 5 y 10 metros.

**Bosque abierto (Ba):** Se diferencia del anterior por presentar estrato herbáceo y vegetación arbustiva se evidencian actividades antrópicas. presentan alturas entre 5 y 10 metros.

**Bosque Plantado (Bp)**: Lo conforman especies de tipo arbóreo presentan alturas mayores a 5 metros plantaciones introducidas por el hombre.

|**Arbustales (Ar**): Vegetal leñoso de menos de 5 metros de altura, sin tronco preponderante, que se ramifica a partir de la base, presenta estrato herbáceo.

**Matorral (Ma)**: Vegetal leñoso entre 1-3 metros de altura, sin tronco preponderante, que se ramifica a partir de la base, presenta estrato herbáceo.

**Herbazal denso (Hr-d)**: Estrato herbáceo con alturas sobresalientes al pastizal.

**Pastizal denso (Pd):** Corresponde con un 100% de estrato herbáceo.

**Pastizal abierto (Pa):** Estrato herbáceo inferior al 100%

**Pastizal enmalezado (Pr):** Corresponde a un estracto herbáceo con rastrojo

**Cultivos:** Son aquellos elementos inherentes a las actividades culturales que el hombre realiza en el campo en busca de alimento y abrigo. Se seleccionó la siguiente caracterización:

**Cultivos Permanentes (Ms4):** Son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo dura más de dos años y ofrece durante éste varias cosechas. Café(Cf), caña(Cñ) y yuca(Yu)

**Cultivos transitorios (Ms3):** Son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo (germinación, inflorescencia, fructificación) dura 1 año o menos y solo produce una cosecha durante ese periodo. Maíz(Mz), Plátano(Pl) y Café(Cf)

**Cultivos y Pastos (Ms5):** Son aquellas zonas donde predominan los cultivos intercalados con zonas de pastizal. Pastizal enmalzado,café, plátano y caña.

**Cultivos y Pastos (Ms2):** Pastizal enmalezado, café y caña

**Cultivos y Pastos (Ms1):** Pastizal enmalezado, café, plátano, caña y yuca

**Areas misceláneas**  Son aquellas zonas que presentan heterogeneidad en el uso del suelo ya sea por el tamaño reducido de los predios, por condiciones locales de clima o suelos y por tal efecto hacen difícil la separación de unidades cartográficas homogéneas. Estas áreas de misceláneos se presentan conformadas por cultivos transitorios o permanentes asociados con árboles, arbustos y pastizales.

Areas misceláneas (A1): Pastizal enmalezado con bosque abierto (Pr-Ba)

Areas misceláneas (A2): Pastizal natural con Arbustal (Pn-Ar)

Areas misceláneas (A3): Arbustal abierto con pastizal manejado (Ara-Pm)

Areas misceláneas (A4): Tierras eriales con pastizal enmalezado (Te-Pr)

Areas misceláneas (A5): Rastrojo con bosque abierto (Ra-Ba)

Areas misceláneas (A6): Pastizal natural con rastrojo (Pn-Ra)

**Vegetacion de paramo (Vp):** El porcentaje del estrato herbáceo es mas del 70%, con Espeletia hartwegiana .

**Suelo desnudo (Sd):**Se caracterizan por presentar áreas casi totalmente desprovistas de vegetación.

**Zonas Industriales (Zi):** Son aquellas zonas destinadas a la producción de bienes y servicios para el hombre. En el municipio no se encuentran éste tipo de cobertura.

**Construcciones o Edificaciones (U- R):**Se denominan así, todas aquellas obras hechas por el hombre para su servicio y beneficio; se pueden localizar en el sector urbano y en el rural.

**Zonas mineras (Mi):** Las minas son consideradas como cobertura cuando son explotadas a cielo abierto de manera que son visibles en los sensores remotos y ocupan un espacio en la superficie terrestre, la cobertura vegetal y el suelo son normalmente removidos a fin de exponer los depósitos del mineral. No existe cobertura con éste tipo de características en el municipio. Solo se conocen dos sitios de explotación pequeña y no muy frecuente, canteras xxxxxxxxxxxxxxx

**Cuerpos de agua:** Superficies y volúmenes de agua estática o de movimiento lento sin vegetación o con vegetación, que reposan sobre la superficie terrestre; en el estudio se consideran los **ríos (Ri),** las **lagunas(La),** los **Pantanos. (Pa)** y **Ciénagas(Ci)** .

El uso de la tierra se desarrolló a través de la combinación de fotointerpretación y trabajo de campo y talleres zonales a través de la cartografía social.

Teniendo en cuenta que el uso de la tierra es el resultado de la interrelación entre los factores físicos o naturales (Atributos de la tierra) y los factores culturales o humanos.

TABLA 11. LEYENDA MAPA DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **MUNICIPIO DE LA VEGA** | | | |  |  |  |
|  |  | |  |  |  |  |
| **COBERTURA** | | |  |  | **ESPECIE DOMINANTE** | **USO ACTUAL** |
| ***UNIDAD*** | | ***CLASE*** | ***TIPO*** | ***SIMBOLO*** | |  |
|  | |  | Bosque abierto | Ba | Encenillo (Weinmannia Sp) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Angucho |  |
|  | |  |  |  | Castañete (Clusia Sp) | |
|  | | *Bosques* |  |  | Granizo (Hedyosmun Sp) |  |
|  | |  |  |  | Mano de oso (Oreopanax discolor) | |
| COBERTURA | |  |  |  | Mortiño (Ardisia foetida) |  |
|  | |  |  |  | Mandur |  |
|  | |  |  |  | Sachacoco |  |
|  | |  |  |  | Laurel (Ocotea Sp) |  |
|  | |  |  |  | Cucharo (Myrusine Sp) |  |
|  | |  |  |  | Cedro (Cedrella odorata) |  |
|  | |  |  |  | Tachuelo (Berberis grandiflora) |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  | Roble (Quercos humboldtii) |  |
|  | |  | Bosque denso | Bd | Agucatillo (Persea caerutea) | Protección Extracción |
| VEGETAL | |  |  |  | Motilón (Freziera sp) |  |
|  | |  |  |  | Arrayán (Myrcia Sp) |  |
|  | |  |  |  | Alisos (Alnus sp) |  |
|  | |  |  |  | Canelo (Drysmis granadensis) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Cascarillo |  |
|  | |  |  |  | Cordoncillo (Piper lanceaefollum) |  |
|  | |  |  |  | Jigua blanca (Nectandra Sp) |  |
|  | |  |  |  | Motilon (Frezlera candicans) |  |
|  | |  |  |  | Palo bobo (Bromelia comociadifolia) |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
| COBERTURA | | *Arbustales* | Arbustal abierto | Ara | Nacedero |  |
|  | |  |  |  | Acacia morada |  |
|  | |  |  |  | Cadillo |  |
|  | |  |  |  | Palo santo (Eriodendron occidentale) | Protección |
|  | |  |  |  | Oreja de mula |  |
|  | |  |  |  | Rebendedora |  |
| VEGETAL | |  |  |  | Cordoncillo |  |
|  | |  |  |  | Zarza |  |
|  | |  |  |  | Mortiño |  |
|  | |  |  |  | Sindaja | Protección |
|  | |  |  |  | Canelo de Paramo (Drymis winteri) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Frailejón (Espeletia sp) |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  | Chilca | Regeneración |
|  | | *Herbazales* | Herbazal denso | Hr-d | Helecho marranero |  |
|  | |  |  |  | Cortadera |  |
|  | |  |  |  | Salvia | Regeneración |
|  | |  |  |  | Venadillo |  |
|  | |  |  |  | Armanga de loma | Regeneración |
|  | |  |  |  | Juán blanco |  |
|  | |  |  |  | Helecho espinoso |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  | Puntero (Hyparrhenia ruffa) |  |
|  | |  |  |  | Cañabrava (Gynerium Sagittatum) |  |
|  | | *rastrojos* | Rastrojo | Ra | Escoba | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Nogal (Brunnelia sp) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Chilco (Baccharis Sp) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  | Chusque (Chusquea Sp) | Protección Extracción |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Pastizal natural | Pn | Puntero, |  |
|  | |  |  |  | Chilco |  |
|  | |  |  |  | escoba macho |  |
|  | |  |  |  | Cortadera |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Pastizal manejado | Pm | Grama |  |
|  | |  |  |  | Zarza |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | | *Pastizales* | Pastizal abierto | Pa | Imperial (Axonopus scoparius) | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  | Puntero (Hyparrhenia ruffa) | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  | Kikuyo (Pennisetum clandestinum) | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Pastizal denso | Pd | Puntero | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  | Poa (Holcus lanatus) | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  | Venturosa | Ganaderia Extensiva |
|  | |  |  |  | Pasto argentina |  |
|  | |  |  |  | Chilca blanca |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  | Pan coger |
|  | |  |  | Cf | Café |  |
|  | | Cultivos |  |  |  | Comercialización |
|  | |  | Cultivos | Yu | Yuca |  |
|  | |  | Permanentes |  |  | Agro-Industrial |
|  | |  | Ms4 | Cñ | Caña | Agricultura tecnificada |
|  | |  |  |  |  | Mecanizada |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Cultivos | Pl | Plátano | Comercialización y |
|  | |  | Transitorios | Ma | Maiz (Zea Mays) | Agricultura tradicional |
|  | | *Cultivos* | Ms3 | Café |  | Pancoger |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  | Caña |  |
|  | |  | Cultivos y Pastos |  | Café | Comercialización |
|  | |  | Ms5 | Pr-Cf-Pl-Cñ | Puntero | Ganadería semi-intensiva |
|  | |  |  |  | Kikuyo (Pennisetum clandestinum) | |
|  | |  |  |  | Plátano | Ganaderia Extensiva |
| **Cobertura** | |  |  |  |  |  |
| **Vegetal** | |  | Cultivos y Pastos |  | Puntero |  |
|  | |  | Ms2 | Pr-Cf-Cñ | Café | Agricultura tradicional |
|  | |  |  |  | Caña | Pancoger |
|  | |  |  |  |  | Comercialización |
|  | |  | Cultivos y Pastos |  | Kikuyo |  |
|  | |  | Ms1 |  | Café | Comercialización |
|  | |  |  |  | Caña | Pancoger |
|  | |  |  |  | Plátano |  |
|  | |  |  |  | Yuca | Agricultura tradicional |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | | Misceláneos | Pasto enmalezado y bosque abierto | Pr- Ba | Roble, yarumo, guamo,cucharo,arrayán, Kikuyo | Extracción |
|  | |  | A1 |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Pasto natural y | Pn-Ar | Puntero | Regeneración |
|  | |  | arbustal |  | Nacedero |  |
|  | |  | A2 |  | Mortiño |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Arbustal y pasto |  | Palo santo | Ganadería extensiva |
|  | |  | manejado | Ara-Pm | Cadillo | Extracción |
|  | |  | A3 |  | Zarza |  |
|  | |  |  |  | Grama |  |
| **Cobertura** | |  |  |  |  |  |
| **Vegetal** | |  | Tierras eriales y | Te-Pr | Kikuyo | Regeneración |
|  | |  | pasto enmalezado |  | Puntero |  |
|  | |  | A4 |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Rastrojo y bosque | Ra-Ba | Helecho marranero | Regeneración |
|  | | Misceláneos | abierto |  | Salvia | Extracción |
|  | |  | A5 |  | Chilca |  |
|  | |  |  |  | Jigua |  |
|  | |  |  |  | Arrayán |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | |  | Pasto natural y | Pn-Ra | Chilco | Regeneración |
|  | |  | rastrojo |  | Puntero |  |
|  | |  | A6 |  | Escoba macho |  |
|  | |  |  |  | Cortader |  |
|  | |  |  |  |  |  |
|  | | Vegetación de | Arbustal y pastizal | Vp | Espelethia Hartwegiana | Protección |
|  | | páramo |  |  | Calamagrostis effusa |  |
|  | |  |  |  | Sphagnum Sp |  |
|  | |  |  |  | Baccharis Sp |  |
|  | |  |  |  | Senecio andicola |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **Degradada** | Tierras | SD | |  | Suelo Desnudo |  |
|  | erosionadas |  |  |  |  |
| **Construcciones** | Urbanizada | Cabecera | U |  | Vivienda - Comercio |
|  |  | Municipal |  |  | Institucional |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  | Centros Poblados | R |  | Vivienda - Comercio |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **Cuerpos de** | Naturales |  | L | Rios | Generación electrica |
| **Agua** |  |  |  | Lagunas | Recreación, Investigación |
|  |  |  |  | Ciénagas | Ecoturismo |
|  |  |  |  | Pantanos | Recreación |
|  | Artificiales |  | E | Lagos - Estanques (piscícolas) | Producción-Comercialización |

A continuación se reporta la flora y fauna del municipio de La Vega, información suministrada por la comunidad en los talleres realizados por el equipo de trabajo.

TABLA 12. COBERTURA VEGETAL REPORTADA DEL MUNICIPIO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE VULGAR** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **FAMILIA** |
| 1. Arrayán | Myrcia sp | MIRTACEAE |
| 2. Arrayán Negro | Myrcia sp | MIRTACEAE |
| 3. Arrayán Popayán | Myrcia sp | MIRTACEAE |
| 4. Aguacatillo | Persea caerulea | LAURACEAE |
| 5. Aliso | Alnus jorullensis | BETULIACEAE |
| 6. Angucho |  |  |
| 7. Balso Blanco | Heliocarpus popayanensis | TILIACEAE |
| 8. Cachimbo | Erythrina edulis | FABACEAE |
| 9. Carbonero | Albizzia carbonaria | MIMOSACEAE |
| 10. Castañete | Clusia sp | GUTTIFEVACEAE |
| 11. Cucharo | Myrcia popayanensis | MIRSINACEAE |
| 12. Caucho | Ficus sp | MORACEAE |
| 13. Caspe |  |  |
| 14. Cagalero |  |  |
| 15. Cascarillo | Ladenbergia magnifolia | RUBIACEAE |
| 16. Cindayo |  |  |
| 17. Canelo | Drymis granadensis | WINTERACEAE |
| 18. Candil | Amyris funkiana | RUTACEAE |
| 19. Cordoncillo | Piper lanceaefolium | PIPERACEAE |
| 20. Cojón de chucha |  |  |
| 21. Cedro | Cedrella odorata | JUGLANDACEAE |
| 22. Chantre |  |  |
| 23. Charmolan |  |  |
| 24. Encenillo | Weinmannia tomentosa | CUNNONIACEAE |
| 25. Frijolillo | Phaseolus artropurperens | FABACEAE |
| 26. Guamo | Inga marginata | MIMOSACEAE |
| 27. Granizo | Hedyosmun sp | CHLONRANTACEAE |
| 28. Garrocho |  |  |
| 29. Higueron | Ficus glabrata | MORACEAE |
| 30. Igo |  |  |
| 31. Impamo |  |  |
| 32. Jigua Blanca | Nectandra sp | LAURACEAE |
| 33. Laurel | Ocotea sp | LAURACEAE |
| 34. Leon |  |  |
| 35. Mayo | Meriania speciosa | MELASTOMATACEAE |
| 36. Mandur |  |  |
| 37. Mestizo | Cupanea cinerea | SAPINDACEAE |
| 38. Moco |  |  |
| 39. Mortiño | Ardisia foetida | MIRSINACEAE |
| 40. Motilon | Freziera candicans | THEACEAE |
| 41. Mano de oso | Oreopanax discolor | ARALIACEAE |
| 42. Mujullo |  |  |
| 43. Pomarroso | Eugenia jambos | MYRTACEAE |
| 44. Palo Santo | Eriodendron occidentale | BOMBACACEAE |
| 45. Palo Cera | Mirica pubescens | MYRICACEAE |
| 46. Palo Bobo | Brumellia comocladifolia | BRUNELLIACEAE |
| 47. Roble | Quercus humboldti | FAGACEAE |
| 48. Sachacoco |  |  |
| 49. Siete Cueros | Tibouchina lepidota | MELASTOMATACEAE |
| 50. Tintinago |  |  |
| 51. Tachuelo | Berberis grandiflora | BERBERIDACEAE |
| 52. Uña de Gato | Puya sp |  |
| 53. Uvo Blanco |  |  |
| 54. Uvilla de Páramo | NI |  |
| 55. Uvito | Befaria Glauca |  |
| 53. Valero |  |  |
| 54. Yarumo | Cecropia peltata | MORACEAE |

**Fuente: Talleres Comunitarios. (2.000)**

NI: No Identificado

**TABLA 13. FAUNA REPORTADA DEL MUNICIPIO**

|  |  |
| --- | --- |
| **MAMÍFEROS** | |
| **NOMBRE VULGAR** | **NOMBRE CIENTIFICO** |
| Ardilla | Sciurus Garantensis |
| Armadillo | Tapirus Pinchaque |
| Comadreja | Mustela Frenata |
| Conejo | Sylvilagus brrasiliensi |
| Cusumbo | Nasua nasua |
| Danta o Tapir | Tapirus Pichanque |
| Guagua | Agoutipaca |
| Mico churuco | Lagothris lagothicha |
| Oso Andino de Anteojos | Tremarctus ornatus |
| Puma | Felix Concolor |
| Ratones | Thomasommys snereiventer |
| Tigrillo | Felispardalis |
| Venado | Odocoileus Virginianus |
| Venado Rojo de Páramo | Masama Rufina |
| **AVES** | |
| **NOMBRE VULGAR** | **NOMBRE CIENTIFICO** |
| Agila copetona de montaña | Oereatus isidori |
| Aguila Pescadora | Pandión haliaetus |
| Aguila Tijera | Ealonoides forticatus |
| Azulejito de Páramo | Tangara vassori |
| Azulejo Común | Traupis episcopis |
| Azulejo de Cabaza Blanca | Seriscossypla albocristala |
| Azulejo de Cara de Naranja | Tangara parzudakii |
| Azulejo ojirojo | Buthraupis eximia |
| Azulejo verde y Negro | Tangara nigrivirisdes |
| Barraquero | Momothus momota |
| Buho Real | Buo virginianus |
| Caica | Gallingo novillis |
| Carpintero de los robles | Melanerpes formicivorus |
| Carpintero Rojo | Picutus rivolii |
| Chiguaco | Turdus fuscater |
| Chiguaco Común | Turdus fuscater |
| Chorilito Rojizo | Colidris meleneptos |
| Chorilito Solitario | Tringa Solitario |
| Colibrí | Coelegina Coelegina |
| Condor | Vultur Grypus |
| Coscongo de Montaña | Cicaba Virgata |
| Coscongo de Páramo | Cicaba Albitarsus |
| Coscongo Negro | Cicaba nigrolineatar |
| Dormilón de Páramo | Caprimugus longirostris |
| Gallinazo | Coragyps atratus |
| Garrapatero | Milvago chimachina |
| Golondrina | Notiochiledon cyanoleuca |
| Gorrión | Saltator albicollis |
| Guacharo | Steatornis caripensis |
| Halcón Común | Falco Sparverius |
| Loro | Bolborhhynchus lineda |
| Mirla | Mimus Gilvus |
| Mirla de Páramo | Turdus Serrano |
| Mirla negra migratoria | Coccyzus americanus |
| Mirla Real | Mimus Gilvus |
| Morrocoy de Garganta Blanca | Otis albogularis |
| Paletón Golondrino | Andigena hypoglauca |
| Paletón Verde | Aulaqcorhynchus prasinus |
| Pato de Páramo | Anas flavirostris |
| Pava Cariazul | Chamaepectes gondotii |
| Pava de Montaña | Penélope montagnii |
| Perdiz | Colinus cristatus |
| Polla de Agua Común | Fullica americana |
| Tijereta | Elanoides forticatus |
| Torcaza | Leptotilla verreauxi |
| Túcan | Andigena nigrirostris |
| **OFIDIOS** | |
| **NOMBRE VULGAR** | **NOMBRE CIENTIFICO** |
| Falsa coral | Lapropeltis triangulum |
| Equix | Bothrops Atrix |
| Cuatro Narices | Laechesis muta |
| **PECES** | |
| **NOMBRE VULGAR** | **NOMBRE CIENTIFICO** |
| Negro | Astroblepus Grixalvii |
| Sardina | Brycondmencus caucanos |
| Sabaleta | Brycon henni |
| Barbudo | Pimelodus clarias |
| Trucha | Salmo gdirneri |

Fuente: Talleres Comunitarios (2.000)

**LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

La acción entre las envolturas terrestres litosfera, hidrosfera y atmósfera junto conCoscongo de Páramo la biosfera, la cual abarca parcial o totalmente las anteriores, es determinantDormilón de Pramoe en el desarrollo de los complejos procesos que se verifican en la superficie de la tierra.

Si se toma la relación biosfera - litosfera se está haciendo referencia a aquella capa superficial de la corteza terrestre donde sus características físicas y químicas propician la existencia y desarrollo de especies vivas, así como el surgimiento de comunidades especificas. Dicha capa la conocemos como suelo.

Desde los comienzos de la humanidad han existido diversos conceptos acerca del suelo y existen evidencias de que el hombre tuvo más de una concepción cuando pensó en el suelo, en diferentes lugares de la tierra y durante diversas épocas de su historia.

Para el entendimiento del modelo de suelo que existe en la actualidad es de gran utilidad el origen de los primeros conceptos y su evolución posterior. Han existido varias ideas de suelo dentro de la concepción amplia de la capa delgada que cubre la superficie del planeta: el suelo como soporte de la vida de los primeros hombres para moverse de un lugar a otro, para la ubicación de sus cavernas y posteriormente para la construcción de sus viviendas. Aprendieron a evitar los sitios pantanosos, las zonas escarpadas, las áreas volcánicas, las arenas movedizas, etc, pero todo esto sin necesidad de un mayor conocimiento del medio y particularmente del suelo.

Cuando el hombre comenzó a cultivar las plantas para alimento, la naturaleza del suelo asumió gran importancia; así comenzó a pensar en el suelo como medio para el crecimiento de las plantas. Con el tiempo se desarrollan y reconocen diferencias en calidad o en productividad de los suelos, y se verifica que estos responden a buenas prácticas de uso y manejo, se pasa del concepto de que “las plantas se nutren directamente de partículas de humus del suelo” de mediados del siglo XVIII al de “ el suelo es un arca de nutrientes” de un siglo después.

( Liebig, 1843, citado por Cortes, 1982).

Otra idea de suelo era la de ser sinónimo con tierra, y así desde antes de cristo se tenía que el suelo era un componente básico de toda la materia. Entre los siglos XVIII y XIX se tiene el suelo como un manto de roca suelta e intemperizada, y se comienza a mezclar con la idea de un medio para el crecimiento de las plantas.

Hacia finales del siglo XIX se reconoce al suelo como un cuerpo natural organizado y los químicos y geólogos eran quienes investigaban acerca del suelo. A través del desarrollo de la Pedología, basada en los estudios de investigadores rusos durante el siglo XX se llega al concepto actual del suelo, definido como “una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, que contienen, materia viviente y soportan o son capaces de soportar plantas ( Soil Survey Staff, 1960, citado por Cortes, 1982).

En el presente caso, tenemos el suelo como un factor de producción, capaz de soportar la actividad agrícola, pero además como factor de superficie en un territorio, capaz de apoyar las ambiciones de una población, así como ser factor de destrucción si por falta de su conocimiento se le maneja equivocadamente.

Para la descripción de los suelos del municipio de La Vega se toma como base la información presentada en el último estudio general de suelos disponible para la zona (IGAC,1983).

De acuerdo al Sistema Taxonómico Americano ( Soil Taxonomy. Agriculture Handbook. Nº 436. U.S.D.A., 1975, citado por Cortes, 1982), en el área del municipio de la Vega los suelos presentes pertenecen a 5 de los 10 órdenes establecidos, dentro de los cuales los Inceptisoles conforman más del 50%[[1]](#footnote-1)3 (cuadro 1). Lo anterior nos permite inferir que gran parte del territorio municipal está cubierto con suelos que provienen de una génesis muy variada, pero que presentan características que indican diversos grados de inmadurez pedológica. En muchos casos está inmadurez es muy evidente, como sucede con los suelos de cenizas volcánicas recientes, en los cuales apenas se ha desarrollado un horizonte B incipiente. El desarrollo incompleto de estos suelos comparado con otros maduros se asume principalmente por las siguientes causas (Buol et al, 1973, citado por Cortes, 1982):

1. materiales parentales altamente resistentes
2. abundancia de cenizas volcánicas
3. posiciones fisiográficas extremas, tales como tierras quebradas y depresiones
4. superficies geomorfológicas tan jóvenes que limitan el desarrollo del suelo.

Dentro del orden de los Inseptisoles, en el municipio se encuentran 3 subórdenes cuyas características principales son:

Suborden Andepts: derivados de cenizas volcánicas, donde las cenizas volcánicas vitreas, lapilli u otros piroclásticos vítreos constituyen el 60% o más de la fracción limo, arena y grava.

**CUADRO 14. DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA. SEGÚN EL SISTEMA TAXONÓMICO AMERICANO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ORDEN | SUBORDEN | GRAN GRUPO | SUBGRUPO\* |
| Entisol Aquents Fluvaquent Aérico tropical (PS)  (ent) Fluvents Ustifluvent Típico (MG)  Tropofluvent Típico (PQ)  Molico (VA)  Orthents Cryorthent Lítico (ME)  Troporthent Típico (VG)  Lítico (BV)  Ustorthent Lítico (HE)  Típico (HE- AT-PS) | | | |
| Inceptisol Andepts Cryandepts Lítico (ME)  (ept) Districo (ME)  Placandepts Típico (BL)  Dystrandepts Típico (PA-SI-GL)  Lítico (GL)  Paralítico (PA –BI)  Oxico (PA-RS-BI-ER-GL)  Entico (BR-GL)  Tropepts Dystropepts Tipico (ER)  Lítico (RS)  Oxíco (BV)  Ustíco (AT)  Ustoxico (PS)  Eutropepts Típico (RS)  Humitropepts Típico (BV)  Andico (SI-BR-PQ)  Fluventico (VA-VG)  Umbrepts Cryumbrepts Lítico (ME) | | | |
| Molisol Udolls Hapludolls Típico (RO)  (oll) Fluventico (RO)  Fluvaquentico (PQ)  Ustolls Argiustolls Udíco (TR-MG)  Haplustolls Típico (TR)  Acuico (MG) | | | |
| Alfisol Ustalfs Haplustalfs Ultico (AT)  (alf) | | | |
| Histosol Fibrists Tropofibrists Hémico (PG)  (ist) Sáprico (PG)  Tropohemists Fluvaquéntico (PG)  Térrico (PG) | | | |

Fuente: Cortes L.,A. 1982. Taxonomía de suelos. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Subdirección Agrológica

Entre paréntesis las unidades cartográficas que se presentan en el área municipal de La Vega

**1. Suelos de Montañas**

**1.1 Suelos de Laderas de Montañas.**

**Asociación Méndez (ME):**

Comprende suelos de montaña de clima muy frió húmedo (páramo), entre los 3.200 m de altitud y superiores. Áreas envueltas en una permanente nubosidad y con muy bajas temperaturas; los suelos comprendidos han sido desarrollados a partir de rocas ígneas volcánicas (tobas, brechas, conglomerados, andesitas, basaltos y bombas) y metamórficas de origen volcánico, recubiertas irregularmente por capas de cenizas volcánicas. Relieve quebrado a escarpado con laderas cortas y largas y presencia de altas pendientes.

Suelos superficiales, limitados por la presencia de roca; drenaje bueno a moderado, y con una alta capacidad de retención de humedad. Susceptibles a deslizamientos y solifluxión. Comprende 2980 Ha, equivalentes al 5.83% del área municipal. La vegetación natural se encuentra parcialmente destruida; subsisten especies de frailejón, helechos, guardarrocio de páramo, guasguan, líquenes y musgos. Dentro de las especies arbóreas se encuentran el encenillo, la jigua, el cobre-castaño. Aunque son suelos donde la explotación agropecuaria debería estar restringida, se observan parcelas con cultivos de papa y potreros con ganadería extensiva. La asociación esta compuesta por los conjuntos Méndez, Moras, Mosoco (Inceptisoles) y Páramo (Entisol). (Cuadro Nº 1).

De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se presenta la siguiente fase:

**MEefR:** Méndez con relieve fuertemente quebrado a escarpado, presencia de pendientes 25-50-75%, con afloramientos rocosos. Suelos de los flancos medios de ladera, limitados por la presencia de la roca superficial o levemente bajo la superficie (25-50 cm). Presentan el fenómeno de reptación. Suelos muy fuertemente ácidos, de muy alta capacidad de intercambio catiónico, muy baja saturación de bases, mediano a bajo contenido de fósforo aprovechable.

Saturación de Al mayor al 60%. Está fase se ubica en dos áreas hacia el centro-sur y al sur occidente del municipio, abarcando porciones de las veredas Cajibio, Alto de las Palmas, Bellones, la Pradera, El Higuerón, los Ciruelos, Chaopiloma, Llano verde y el Tablón.

**Asociación Pancitará (PA):**

Esta asociación es una de las tres con mayor extensión dentro del área municipal (con 17.530 Ha equivalentes al 34.29% del área total). Corresponde a las tierras en ladera entre los 2.000 y 3.000 m de altitud en un clima frío húmedo. Se caracteriza por que en ella son frecuentes las heladas y los vientos fuertes. El relieve es quebrado a escarpado, con cimas ligeramente redondeadas, laderas largas, rectas a ligeramente convexas; pendientes entre 12 y 75% y aún mayores, presentándose áreas ligeramente quebradas con pendientes entre 7-12%. Suelos bien drenados, levemente afectados por erosión laminar, reptación (pata de vaca) y en surcos; en algunos sectores hay manifestaciones de remoción en masa y carcavas aisladas. Es un área donde hay predominio del minifundio y agricultura de subsistencia con cultivos tradicionales como trigo, maíz, papa y hortalizas. A partir de cenizas volcánicas que sepultaron a esquistos sericiticos y arenas tobáceas (muy susceptibles a la erosión) se han originado suelos desde muy profundos a superficiales. Predominan las texturas F, FArA, FAr, con colores pardo oscuro a pardo amarillento. Componen la asociación los conjuntos Pancitará, Salado y Caquiona, todos pertenecientes al orden de los Inceptisoles (cuadro Nº 1) de acuerdo a la pendiente y el grado de erosión presenta las siguientes fases dentro del municipio:

**PAcd:** Pancitará con relieve ligeramente quebrado a quebrado; pendientes menores del 20%. Suelos profundos, con mínima erosión, bien drenados. Poseen baja fertilidad, muy altos contenidos de aluminio de cambio. Requieren fertilización rica en P; encalar teniendo en cuenta el exceso de Al.

**PAde1:** Pancitará con relieve quebrado a fuertemente quebrado, con pendientes, menores de 50%; bien drenados, muy profundos, derivados de cenizas volcánicas,. Presentan baja fertilidad, altas saturaciones de Al de cambio y susceptibilidad a la erosión. Aptos para uso en agroforesteria y sistemas silvopastoriles. Deben emplearse curvas de nivel, fajas alternas y rotación de potreros

**PAef1:** Pancitará con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes entre 25 y 75% con erosión ligera.

**PAfg1:** Pancitará con relieve escarpado a muy escarpado, pendientes de 50-75% y mayores; presencia de erosión ligera.

Las dos fases anteriores están formadas por suelos que presentan deslizamientos, escurrimiento difuso y concentrado intenso. Cárcavas localizadas. Fuertemente ácidos, profundos, bien drenados de textura FAr y FArA.

Los suelos de la asociación Pancitará se localizan en una extensa zona del área municipal abarcando 34 veredas en proporciones variables de su territorio (cuadro Nº2) comprendiendo gran parte del sur occidente, centro y sur del área municipal.

**Asociación Rosal (RS):**

Aunque los suelos que agrupa esta asociación son de una amplia distribución en los municipios del macizo colombiano, en La Vega se encuentran localizados solamente hacia el centro-sur del área municipal, al sur de la cabecera municipal. Son suelos de ladera de montaña de clima frío húmedo, situados en alturas comprendidas entre 2000 y los 2500m de altitud. Han sido desarrollados a partir de cenizas y rocas volcánicas (diabasas y andesitas), superficiales a muy profundos, limitados en algunos casos por la roca. Sus texturas son FAr, Ar y Fg; son bien drenados.

En el área municipal esta unidad se presenta con un relieve fuertemente quebrado a escarpado, de cimas ligeramente redondeadas y laderas largas, rectilíneas; suelos con ligera a moderada erosión laminar, en surcos, reptación y solifluxión, además de presentar procesos de remoción en masa. En el municipio de La Vega, se encuentran cubriendo áreas parciales de las veredas Julián, Rodrigos, Puente Real y los Remedios. (Cuadro Nº3)

De acuerdo a la pendiente y el grado de erosión, en el municipio de la Vega se presenta solo la fase

**RSfg1:** Rosal con relieve escarpado a muy escarpado, con pendientes entre el 50 y 75% o mayores, y una erosión ligera. Originados de roca diabásica, con ligera influencia de cenizas volcánicas, altamente evolucionados. Suelos profundos, bien drenados y ligeramente afectados, por erosión laminar en surcos y reptación

Reacción fuerte a ligeramente ácida, pH 5.4-6.2, CIC y saturación de bases muy alta

**Asociación Balboa (BV):**

Geomorfológicamente esta unidad esta asociada con las laderas de montañas de clima medio húmedo entre los 1000 y 2000 m de altitud. Presenta un relieve que va de quebrado a muy escarpado, con cimas agudas; las laderas medias a largas son rectilíneas con algunos afloramientos de roca, con un rango de pendientes entre 12 y 100%; en general esta unidad presenta erosión ligera a moderada de tipo hídrico laminar, en surcos y reptación (pata de vaca); susceptibilidad a los procesos de remoción en masa.

Los suelos se han desarrollado a partir de rocas volcánicas (dioritas y cuarzodioritas) y presentan una profundidad efectiva muy variable desde muy superficiales a muy profundos, limitados en todos los casos por la presencia de roca; son bien a excesivamente drenados, las texturas dominantes son FAr y FArg. Poseen un régimen climático údico isotérmico. La asociación está integrada por suelos del orden Inceptisoles en su mayoría (Balboa 40%, Diviso 30% e inclusiones de Volador) y Entisoles (Cedro 20%) (Cuadro Nº1); los suelos de este conjunto son de muy amplia distribución en el territorio municipal, dentro del cual 73 veredas (equivalente al 74% del total) los presentan en diferentes proporciones: 29 de ellas el 100% de su área, 14 entre el 80 y el 99% de su área, 11 entre el 50 y el 79%, y 19 con menos del 50% de su área (cuadro Nº3)

De acuerdo a la pendiente y al grado de erosión, en el municipio de la Vega se presentan las siguientes fases:

**BVef1:** Balboa con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes de 25-50-75% y erosión ligera. Suelos originados generalmente por depósito de capas gruesas de cenizas volcánicas sobre arenas volcánicas, o sobre esquistos y porfidos. Alta acidez profundos, textura media a gruesa

**BVef1-2:** Balboa con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes entre 25 y 75% con erosión ligera a moderada. Alta acidez.

**BVfg1-2:** Balboa, con relieve escarpado a muy escarpado, pendientes entre 50 y 75% y mayores y con erosión moderada. Alta acidez; superficiales, muchas veces limitados por la roca.

**Asociación Sierra (SI):**

Esta unidad de suelos es de amplia distribución en la región en los flancos de las cordilleras central y occidental, sobre las vertientes hacia el valle del río Patía. Sin embargo, en el municipio de la Vega se presenta en una extensión reducida (1430Ha equivalentes al 2.8% del área total) del territorio, comprendiendo parte de las veredas Buena Vista, Bellones, El Tablón, El Placer y Nueva Argelia (cuadro Nº3).

La asociación Sierra se encuentra sobre laderas de montaña situadas entre los 1000 y los 2000 m de altitud en un clima medio húmedo; el relieve es fuertemente quebrado, con algunas áreas escarpadas de cimas redondeadas y de laderas medias, largas e irregulares con pendientes entre 12 y 75%. Aunque el drenaje natural es bueno, estos suelos se ven propensos a movimientos de remoción en masa y reptación; se presenta erosión hídrica laminar.

Son suelos profundos y en ocasiones muy profundos, desarrollados a partir de cenizas volcánicas que recubren pórfidos andesiticos, granodioritas, pizarras metavólcanicas y metasedimentarias. Dominan las texturas F y FArg; presentan un régimen climático údico, isotermico. La unidad esta conformada en su totalidad por Inceptisoles (cuadro Nº 1)

Poseen un horizonte A muy profundo en su perfil representativo (conjunto Sierra-Typic Dystrandept) negro y de textura F. En general presentan reacción muy fuertemente ácida, capacidad de cambio muy alta, saturación de bases baja y contenidos de Al de cambio altos (40-20%).

Según el grado de pendiente y de erosión, se encuentra solo la fase

**SIef1:** Sierra, con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes entre 25 y 75%, erosión ligera. Se ve limitada por las fuertes pendientes, baja fertilidad, alta saturación de Al de cambio.

**Asociación Esmeraldas (ER):**

Aunque los suelos de esta asociación están localizados en el estudio del IGAC solamente para los municipios de Bolívar y Mercaderes, en el municipio de La Vega se presentan hacia el sur oeste del territorio municipal, en una extensión de 2870 Ha (5.6% del área municipal); 15 veredas comparten esta unidad de suelo, dentro del cual tres con el 100% del área, dos entre 80 y 99%, 5 entre el 50 y 79%, 5 con menos del 50% del área dentro de esta unidad (cuadro Nº3).

Esta unidad la forman los suelos que pertenecen a las laderas de montaña, ubicadas entre los 1000 y 2000m de altitud, de clima medio húmedo, los cuales han sido desarrollados a partir de areniscas y cenizas volcánicas. Su profundidad efectiva, puede variar de superficial a profunda, limitada por la roca. Presentan colores pardo oscuro y pardo amarillento; sus texturas pueden ser FA, FArA, y FAr.

El relieve, fuertemente ondulado a escarpado, presenta cimas redondeadas y agudas, laderas largas e irregulares con pendientes entre 12 y 75%. El drenaje natural es bueno y aún excesivo en algunos sectores. Se presenta erosión laminar leve, así como en surquillos, reptación y procesos de remoción en masa. Los suelos de los dos conjuntos que integran la unidad, Esmeraldas y Pírita, pertenecen al orden de los Inceptisoles.

De acuerdo con las características de pendiente y erosión, en el municipio se presenta la fase:

**ERef1:** Esmeraldas, con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes entre 25 y 75% y erosión ligera. Suelos con reacción muy fuertemente ácida, saturación de bases alta a muy alta, y con contenido de carbono orgánico bajo a mediano, previendo limitación en fertilidad, además de las pendientes, y la susceptibilidad a remoción en masa.

**Asociación Herradura (HE):**

Los suelos de esta unidad se encuentran formando parte de 7 veredas (cuadro Nº3), sin embargo solo 3 lo comparten con una extensión mayor al 40%: la Pampa, Arbela y el Crucero.

En total abarca una extensión de 710Ha correspondientes al 1.39% del territorio municipal. Esta poca presencia se debe a que la gran mayoría de estos suelos se localizan en el municipio de la Sierra, Almaguer y Bolívar. Se encuentra presente sobre laderas de montaña de clima medio seco, entre los 1000 y 2000m de altitud. Los conjuntos que componen la unidad (Herradura y Cocales) están formados por Entisoles ( Ustorthent Típico y Lítico).

El relieve de la unidad es fuertemente quebrado a escarpado y aún muy escarpado, de cimas agudas, laderas largas e irregulares y con afloramientos rocosos en pendientes mayores de 50%; son suelos bien a excesivamente bien drenados, ligera a severamente afectados por erosión de tipo laminar, en surcos, reptación y procesos de remoción en masa.

Estos suelos han sido desarrollados a partir de rocas volcánicas (tobas, conglomerados tobaceos) y esquistos, muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por el material rocoso. Las texturas que presentan pueden variar entre FA y FArg, con colores pardo amarillentos. El régimen climático es ústico e isotérmico.

Se encuentran localizados en el municipio hacia la parte norte del territorio, y según el grado de pendiente y erosión se encuentra la fase:

**HEfg2-3R:** Herradura, con relieve escarpado a muy escarpado, con pendientes del 50-75% y mayores, con grados de erosión de moderada a severa y presencia de afloramientos rocosos.

**1.2. Suelos de pie de laderas de montaña.**

**Asociación Rosas (RO):**

Esta unidad cartográfica, es la segunda menor representada en el territorio de la Vega, ya que tan solo se presenta en una extensión de 30Ha, equivalente al 0.06% del territorio municipal; su representación en la configuración territorial de las veredas, así mismo es mínima, llegando a participar tan solo en dos veredas (Cuadro Nº3) con el 10% o menos en cada una.

Esta constituida por los depósitos de pie de ladera ubicados entre los 1000 y 2000 m de altitud, correspondientes a un clima medio húmedo.

El relieve es quebrado a fuertemente quebrado, con pendientes complejas e irregulares de 12 a 50% en su mayoría. La erosión es ligera de tipo laminar y reptación; el drenaje natural varia de imperfecto a bien drenado.

Son suelos desarrollados de cenizas volcánicas, esquistos y pórfidos andesiticos, superficiales a moderadamente profundos, limitados muchas veces por materiales gruesos y/o la saturación por agua de los horizontes inferiores. Las texturas dominantes son la FA y FAg. El clima edáfico es údico e isotérmico. Los conjuntos que componen la asociación (Rosas y Llano Bajo) tienen suelos del orden de los Molisoles. (Cuadro Nº1).

De acuerdo al grado de pendiente y erosión, la asociación presenta una fase dentro del territorio municipal de La Vega:

**ROcd1:** Rosas, con relieve ligeramente quebrado a quebrado, pendientes de 7 a 25% y erosión ligera. Ligeramente afectados por “pata de vaca”, reacción variable de fuerte a medianamente ácida con muy alta capacidad de intercambio cationico y saturación de bases.

**Asociación Bolívar (BR):**

Los suelos de esta unidad cartográfica se encuentran también haciendo parte en un bajo porcentaje (0.92%) dentro del conjunto del municipio, representando una extensión de 470Ha (cuadro Nº4), en dos regiones hacia el oeste – suroeste del municipio. (Mapa de suelos). Cuatro veredas comparten los suelos de esta asociación con una participación mediana a baja (cuadro Nº3).

De acuerdo a la descripción del IGAC (Estudio general de suelos de los municipios de La Vega, Almaguer, San Sebastián, la Sierra. 1983) en el municipio de La Vega ESTA Asociación se encuentra inexistente, más sin embargo, en el mapa es muy clara su presencia en dos áreas muy bien delimitadas. Agrupa suelos de depósitos de pie ladera; son coluvios de clima medio húmedo situados entre los 1200 y 2000 m de altitud. Los suelos se han desarrollado a partir de cenizas volcánicas, esquistos y pórfidos andesíticos; su profundidad efectiva es superior a 90cm, limitada en ocasiones por presencia de cascajo y piedras. Las texturas más comunes son FA, F, y FAr; el régimen climático de los suelos es údico isotérmico.

La unidad presenta un relieve inclinado a fuertemente ondulado, de laderas largas a medias, rectilíneas; pendientes de 7 a 25% presentándose casos de llegar a 50%; la erosión en estos suelos es ligera a moderada de tipo laminar, en surcos y reptación, así como proceso de remoción en masa y frecuentes desprendimientos de roca. El drenaje natural es bueno.

La asociación esta integrada por los conjuntos Bolívar y Planadas, ambos con suelos del orden Inceptisoles (cuadro Nº1).

Según los grados de pendiente y erosión, en el municipio se presenta la siguiente fase:

**BRcd:** Bolívar, con relieve inclinado a fuertemente inclinado, y con pendientes entre 7 y 25%, presenta vertientes largas y medias extremada a muy fuertemente ácidos. Formados a partir de la mezcla de cenizas volcánicas, rocas volcánicas (diabasas y basaltos) y esquistos. Profundidad efectiva superior a 90cm, limita en pocas ocasiones por la presencia de fragmentos de roca en el perfil; muy bien drenados. Capacidad de cambio mediana y la saturación de bases baja a mediana. Las saturaciones de aluminio de cambio muy altas en los dos primeros horizontes y alta en el más profundo.

* 1. **Suelos de Valle Glacial en Montaña**

**Asociación Panorama (PG)**

Esta asociación se encuentra presente tan solo en 60 Ha (0.12% del territorio municipal. Cuadro Nº4) hacia el sur oriente de la vereda Cajibio (cuadro Nº3).

Los suelos de esta unidad cartográfica son representativos de los planos lacustres y de los valles glaciales de la cordillera central en los municipios del Macizo Colombiano. Se encuentran a alturas superiores a los 2.900 m de altitud, pertenecen a un clima muy frío (páramo). La zona se caracteriza por las fuertes heladas y muy fuertes vientos, los cuales se constituyen en serios limitantes para el uso agropecuario.

El relieve varía de plano a ligeramente ondulado, con pendientes de 0 a 7%. El material parental proviene de sedimentos orgánicos acumulados sobre cenizas volcánicas y/o arenas volcánicas; son suelos superficiales con drenaje natural muy pobre a pobre. Estos suelos permanecen completamente saturados con agua y encharcados, la mayor parte del año. La vegetación natural está constituida principalmente por frailejón, pino de páramo, guardarocio, helechos y musgos.

Los conjuntos que integran esta asociación (Panorama, Galería, Tabaco y Volcán) pertenecen al orden de los Histosoles; en general, estos suelos hacen parte de los llamados “suelos orgánicos” los cuales son mucho menos extensos que los minerales. Los suelos orgánicos han recibido muy poca atención por parte de los científicos del suelo; su estudio ha sido tan escaso hasta el punto en que actualmente se desconocen muchas de las características físicas, químicas y biológicas, así como su respuesta a diferentes sistemas de manejo. Se forman usualmente bajo condiciones de saturación continua de agua e insuficiente circulación de oxigeno; lo cual resulta en una lenta descomposición de la materia orgánica, permitiendo su acumulación (Lombana,1982).

Los Histosoles se forman a través del proceso de paludización o acumulación de una masa espesa de materiales orgánica en sitios pobremente drenados, donde las condiciones lacustres anaeróbicas, han permitido su preservación a través del tiempo. Posteriormente mediante procesos pedogenéticos, químicos, físicos y biológicos los depósitos turbosos se transforman en suelos orgánicos (Histosoles) por un proceso complejo de maduración.

Según el grado de pendiente y erosión, en el territorio municipal de la Vega, se encuentra la fase:

**PGab:** Panorama, con relieve ligeramente ondulado, y con pendientes de 0 a 7%; suelos encontrados en los sectores saturados con agua, muy superficiales y muy pobremente drenados, tienen reacción fuertemente ácida. Permanecen encharcados gran parte del año. Presenta una delgada capa superficial de materiales vegetales sin descomponer, luego de una de materiales poco alterados (fibricos) de color gris muy oscuro, al cual le sigue una gruesa capa de materiales medianamente alterados (hémicos) de color negro.

1. **Suelos de Colinas**

**Asociación Gabriel López (GL):**

Está unidad cartográfica esta representada por 4640 Ha (9.08%. Cuadro Nº4) del territorio municipal de La Vega; once veredas cuentan con suelos de esta unidad en diferentes proporciones: entre 80 y 100% del área dos veredas ( Nueva Providencia y Monterredondo), entre 50 y 79% del área una vereda (Río Negro), y ocho veredas con menos del 50% del territorio con suelos de esta asociación (Cuadro Nº3)

La asociación GL caracteriza a las llamadas colinas intermontanas de clima muy frió húmedo (páramo), situados entre los 2.800 y los 3.200 m de altitud, y frecuentes en los municipios de la parte más alta del macizo colombiano. Se presenta un relieve ondulado a fuertemente quebrado, de cimas redondeadas y laderas cortas a medias, con pendientes de 7 a 50%, aunque existen sectores reducidos con pendientes menores o mayores a estos valores, como en el caso de La Vega, donde se tiene hasta 75%. Los suelos son susceptibles a erosión en forma de reptación ligera y algunos procesos de remoción en masa (deslizamientos). Están formados por cenizas volcánicas que recubren diversos materiales geológicos, principalmente arenas, tobas volcánicas y esquistos seríciticos; son suelos profundos a muy profundos, bien drenados, con frecuentes horizontes placicos a profundidades mayores de un metro. En la región se presentan heladas y fuertes vientos.

Los conjuntos que componen a la asociación (Gabriel López, Jigual, Porvenir, Frailejón), están todos formados por suelos del orden Inseptisol; de acuerdo con el grado de pendiente y de erosión, en el territorio municipal se encuentran tres fases de esta asociación, una de las cuales, la GLdR1 esta en el mapa del estudio, pero el documento del estudio de suelos la omite por completo. Por lo tanto se toman las dos que si aparecen descritas y en el mapa. El efecto en cuanto a diagnóstico es mínimo ya que el área que abarca la fase GLdR1 es de 180 Ha equivalentes al 0.35% del territorio municipal, y representa aproximadamente el 7% de la vereda Chaopiloma, y el 10% de la vereda el Potrero.

**GLdR1**: (descripción personal): Gabriel López, con relieve fuertemente ondulado en el cual se manifiesta presencia de rocas en su superficie, pendiente del 12-25% y erosión ligera.

**GLde:** Gabriel López con relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado, con pendientes del 12 al 50%

**GLef1:** Gabriel López con relieve fuertemente quebrado a escarpado, pendientes comprendidas entre 25 y 75% y con presencia de erosión ligera, en forma de reptación generalizada y susceptibilidad a procesos de remoción en masa, principalmente deslizamientos, son muy fuertemente ácidos, profundos, textura media a gruesa.

**Asociación Barbillas (BI):**

La unidad cartográfica BI tiene una extensión de 740Ha, equivalente al 1.45% del territorio municipal (cuadroNº4); se encuentra repartida entre 7 veredas de las cuales en cuatro de las mismas, ocupa el 10-15% y en las otras tres veredas menos del 10% del área veredal (CuadroNº3).

Los suelos de esta asociación se encuentran ubicados especificamente entre los municipios de La Vega y San Sebastián (Cauca), parte alta del Macizo Colombiano, flanco occidental de la cordillera central; geomorfologicamente corresponden a la unidad de colinas de clima muy frío, húmedo, entre los 2800 y 3200 m de altitud, área conocida como Páramo de Barbillas.

El relieve es ligeramente ondulado a ondulado, de cimas redondeadas, laderas cortas a medias, ligeramente convexas y pendientes comprendidas entre 3 y 12%; suelos ligeramente afectados por erosión, principalmente bajo las formas de reptación, procesos de solifluxión y susceptibles a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos principalmente); Son bien a moderadamente bien drenados, y el área presenta restricciones por vientos fuertes y heladas.

Los suelos de esta asociación se han originado de cenizas volcánicas, y presentan una profundidad efectiva desde superficial a muy profunda, limitada por la presencia de uno o más horizontes de acumulación de hierro (placicos) y/o por roca. Las texturas al tacto son FA y ArL, y el régimen climático del suelo es údico e isomésico.

La unidad cartográfica BI la componen los conjuntos Barbillas, Jigual y Monterredondo, todos con suelos pertenecientes al orden de los Inceptisoles. De esta asociación hay una fase por relieve y se encuentra presente en el municipio de la Vega.

**BIbc:** Barbillas con relieve ligeramente ondulado a ondulado, con pendientes del 3 al 12%; susceptibles a reptación y deslizamientos, extremadamente ácidos, limitados por horizonte plácico, roca, y alta concentración de aluminio de cambio.

**Asociación Apartaderos (AT)**

Esta unidad cartográfica ocupa una muy pequeña extensión en el municipio (280Ha) equivalente a 0.55% del área territorial municipal (Cuadro Nº4). Se presenta haciendo parte del área de cinco veredas al norte del municipio, donde solo una (Los Planes) tiene mas del 50% con suelos de esta asociación, las otras cuatro veredas la comparten con menos del 25% de su área (Cuadro Nº3).

La asociación Apartaderos reúne los suelos de las colinas ubicadas en los municipios de la Sierra, la Vega y Patía (el Bordo), sobre el flanco occidental de la cordillera central, y entre los 1000 y los 2000 m de altitud. El relieve general es fuertemente ondulado a escarpado, con cimas redondeadas a ligeramente agudas, laderas cortas y medianas, rectas a ligeramente convexas, con pendientes entre 12 y 75%. Los suelos están afectados ligeramente por erosión hídrica laminar, reptación y proceso de remoción en masa; son bien drenados. Han evolucionado a partir de cenizas volcánicas, arcillas, tobas y conglomerados; superficiales a moderadamente profundos; limitados en la mayor parte de los casos por muy alto contenido de arcilla en el perfil; presentan colores pardo amarillento y amarillo pardusco, y poseen un régimen climático del suelo ustico e isotérmico

La asociación esta conformada por los conjuntos Apartaderos, Robles y Arbela los cuales son suelos de diferentes ordenes: Alfisoles, Inceptisoles y Entisoles respectivamente. De esta unidad cartográfica se presentan en el territorio municipal, las siguientes fases por pendiente y erosión:

**ATde1-2:** Apartaderos con relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado, pendientes del 12 al 50% y erosión ligera a moderada.

**ATde2-3:** Apartaderos con relieve similar al anterior, con erosión moderada a severa; estas fases presentan deslizamientos frecuentes y reptación generalizada. Sus suelos son fuertemente ácidos, bien drenados, superficiales a moderadamente profundos, arcillosos.

**Asociación Piedra Sentada (PS):**

En el municipio de la Vega, esta unidad cartográfica es una de las que tiene menor representatividad, pues tan solo en 40 Ha (0.08% del área total, cuadro Nº4) en el extremo noroccidental del territorio municipal pertenecen los suelos a esta asociación. Esta pequeña porción viene a ser parte del extremo superior del llamado abanico de Piedra Sentada, ubicado entre los 900 y 1100m de altitud, en un clima transicional cálido seco a medio seco; constituye menos del 10% (cuadro Nº3) del territorio de la vereda de Aguas Muertas, hacia su parte Norte.

El relieve general es ligeramente ondulado a quebrado y escarpado, con cimas ligeramente planas a redondeadas y laderas cortas a medianas, rectas a ligeramente convexas. Los suelos están ligera a severamente afectados por erosión laminar y reptación, y son bien a excesivamente drenados; Han sido desarrollados a partir de arcillas rojas de origen volcánico de la Formación Popayán; superficiales a moderadamente profundos.

La asociación esta integrada por los conjuntos Piedra Sentada y Hoyo, una reunión de Entisoles e Inceptisoles respectivamente; el area municipal donde se manifiesta esta asociación lo hace mediante la fase:

**PSef2-3:** Piedra Sentada con relieve fuertemente quebrado a escarpado, con pendientes del 25 al 75%, y con una erosión moderada a severa, con posibilidad de formación de carcavas. Presenta laderas cortas a medianas, reacción fuertemente ácida, textura Ar, muy superficiales, limitadas por arcillas.

1. **Suelos Superficiales Aluviales**
   1. **Terraza Media**

**Asociación Trigal (TR):**

Esta unidad cartográfica de suelos también está presente en el territorio municipal, en una pequeña área (80Ha) equivalente al 0.16% del territorio de La Vega (cuadro Nº4). Conforma un poco mas del 12% del área de la vereda Aguas Muertas en su parte norte (cuadro Nº3).

Esta asociación esta localizada en las terrazas medias de clima cálido seco, en varios municipios del macizo colombiano, entre los 700 y 1000 m de altitud. Predomina el relieve plano a ondulado con pendientes de 0 a7%; el drenaje natural varía de pobre a moderadamente bien drenado, presentando la posibilidad de encharcamientos en la época de lluvias. Puede presentar erosión laminar por sectores.

Los suelos se han desarrollado a partir de materiales de origen aluvial de diferente naturaleza mineralogica y granulometría; son muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por la presencia de altos contenidos de arcilla. Las texturas van de Fa FArAg. el régimen climático del suelo es ústico e isohipertermico.

La asociación esta compuesta por los conjuntos Trigal y Puente Fierro, con suelos del orden Molisol. Según el grado de pendiente y erosión, esta unidad presenta en el municipio la fase.

**TRab:** Trigal con relieve plano a ligeramente ondulado, con pendientes de 0 a 7%, muy superficial, alto contenido de arcilla, regularmente drenados, susceptible a encharcamientos en las pocas de lluvias, reacción ligera a fuertemente ácida.

**3.2 Vegas**

**Asociación Valencia (VA):**

Esta asociación abarca una extensión de 90Ha, equivalente al 0.18% del territorio municipal (cuadro Nº4), y contribuye en cerca de un 2% del área de la vereda Cajibio (cuadro Nº3) en su parte suroriental.

Esta unidad esta localizada en el Valle de las Papas, municipios de La Vega y San Sebastián. Corresponde a las vegas de clima muy frió húmedo, susceptibles de sufrir inundaciones ocasionales; están situados entre los 2800 y 3000 m de altitud. El relieve es plano a ligeramente plano, con pequeños desniveles y taludes muy suaves; pendientes de 0 a 3%; suelos moderadamente bien drenados naturalmente. Tierras sin erosión; los suelos se han formado a partir de sedimentos aluviales, piroclásticos y orgánicos; son superficiales a profundos limitados por gruesas capas de piedra y/o por el nivel freático fluctuante. La textura dominante es la FA, y el régimen climático de los suelos es údico e isomésico.

Integran la unidad los conjuntos Valencia y Caquetá, el primero con suelos pertenecientes al orden Entisol y el segundo al orden Inceptisol; esta unidad posee una sola fase, la cual se presenta en el área municipal.

**VAa:** Valencia con relieve ligeramente plano, y con pendiente entre 0 y 3%, muy fuertemente ácido, muy ricos en carbono, limitado por gruesa capa de piedra, nivel freático fluctuante, con alta capacidad de intercambio catiónico.

**3.3 Valles Aluvio Coluviales**

**Asociación Vega (VG):**

Esta Unidad cartográfica cubre una extensión de 140Ha dentro del municipio (0.27% del área total municipal, cuadro Nº4). En la vereda Alto de la Playa ocupa cerca de un 20% de su área, y en las veredas la Candelaria y Puente Real menos del 10% (cuadro Nº3). Esta asociación se presenta en los valles aluvio coluviales de la cordillera central, en varios de los municipios del Macizo Colombiano; se ubica entre los 2000 y los 3000 m de altitud en un clima frío húmedo. El relieve es ligeramente plano a ondulado, con pendientes que pueden llegar hasta 12%.

En general presenta poco efecto de erosión, la cual se restringe en pequeñas áreas por procesos tempranos de reptación. Los suelos son bien a moderadamente bien drenados, con susceptibilidad a inundaciones ocasionales por sectores.

Los suelos se han desarrollado a partir de materiales de origen sedimentario y coluvial; son moderadamente profundos a muy superficiales, limitados en todos los casos por la presencia de materiales gruesos ( gravilla, cascajo y piedra), las texturas son variables, FAr, FArAg; el régimen climático del suelo es údico e isomésico.

La asociación esta integrada por los conjuntos Vega y Pindio, cuyos suelos pertenecen al orden de los Inceptisoles los del primero, y a los Entisoles los del segundo. En el municipio se presentan dos fases de acuerdo a pendiente y erosión.

**VGabp:** Vega con relieve ligeramente plano a ligeramente ondulado, con pendientes de 0 a 7%, y con presencia de pedregosidad superficial, ligeramente afectados por reptación, moderadamente profundos.

**VGbc:** Vega con relieve ligeramente ondulado a ondulado, con pendientes del 3 al 12%.

**Asociación Plateado (PQ):**

La asociación plateado es la que tiene menor área dentro del municipio, contando con solo 20Ha equivalentes a 0.04% del área total municipal (cuadro Nº4); ocupa un 5% del área veredal de Arbela y algo en la Ventica, en ambas veredas localizada hacia el norte de las mismas limitando contra el río Guachicono.

Esta unidad caracteriza a los valles aluvio-coluviales de clima medio húmedo, situados entre los 1000 y los 2000 m de altitud; presenta un relieve ligeramente inclinado a ondulado, con pendientes de 0 a 12%. Los suelos de esta unidad se han originado de un material parental heterogéneo, mezclado en algunas ocasiones con cenizas volcánicas; son superficiales a profundos, limitados por la presencia de abundantes fragmentos de roca (gravilla, cascajo y piedra) y/o alta saturación de los horizontes inferiores por el agua freática, condiciones que han originado suelos bien drenados y áreas de drenaje deficiente. Algunos valles son susceptibles a inundaciones frecuentes e irregulares de corta duración, otros presentan pedregosidad superficial. Las texturas van desde Ar hasta FAg. De acuerdo al grado de pendiente y erosión, en el municipio de la Vega se presenta la fase:

**PQabp:** Plateado con relieve ligeramente inclinado a ligeramente ondulado, y pendientes entre 0 y 7%, con presencia de pedregosidad en la superficie.

**Asociación Mango (MG):**

Esta unidad cartográfica abarca un área de 250Ha dentro del territorio municipal, equivalente al 0.5% del territorio total (cuadro Nº4); se localiza hacia el extremo nor-occidental del municipio en inmediaciones de los ríos Guachicono y Pancitará, formando parte en proporción baja (menor del 15% del área veredal, (cuadro Nº3) de las veredas la Pampa, Hueco Hondo, Miraflores, La Betania, La Calixta y Aguas Muertas.

La asociación Mango, agrupa los suelos de los valles aluvio-coluviales de varios municipios del sur oriente del Cauca, ubicados entre los 500 y 1000 m de altitud, en clima cálido seco.

Los suelos han sido desarrollados a partir de materiales heterométricos de diferente naturaleza mineralogica; superficiales a profundos, limitados por la presencia de gruesas capas, de arenas mezcladas con fragmentos rocosos (gravilla, cascajo y piedra) y/o por la humedad en los horizontes inferiores; las texturas van desde Far hasta A.

La unidad presenta un relieve ligeramente plano a ondulado con pendientes entre 0 y 7% y sectores con abundante pedregosidad en su superficie, sin erosión, y con drenaje natural bueno a imperfecto. Esta integrada por los conjuntos Mango, Chontural, suelos pertenecientes a los ordenes Entisol y Molisol respectivamente. En el territorio municipal de La Vega se presentan las dos fases en la que se ha subdividido la unidad:

**MGa:** Mango con relieve ligeramente plano y pendientes de 0 a 3%

**MGbcp:** Mango con relieve ligeramente ondulado a ondulado, pendientes del 3 al 12% y pedregosidad superficial; suelos localizados en los valles con depósitos recientes pedregosos, superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados.

# **TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE LAS SERIES DE SUELOS EN LAS VEREDAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VEREDAS | | SERIE DE SUELOS Y PORCENTAJE APROXIMADO POR VEREDA |
| Nº | NOMBRE |
| 103 | Cajibio | MEefR(50%)-GLde(30%)-VAa, PGab, PAcd, PAde1, PAef1(20%) |
| 102 | Alto de las palmas | MEefR(10%)-GLde(35%)- Paef1 (25%), PAfg1, PAde1(30%) |
| 101 | Río Negro | GLde(60%)- PAef1 (30%)- PAfg1(10%), PAde1 |
| 98 | Barbillas | GLde(15%)- GLef1(30%)- PAef1 (45%)- PAfg1(10%), PAde1 |
| 99 | Nueva Providencia | GLef1(85%)- PAef1, BIbc (15%) |
| 100 | Monte Redondo | GLef1(87%)- BIbc (13%) |
| 97 | Juanchito | PAef1 (60%)- PAfg1(10%) - PAde1(30%) |
| 96 | Guachicono Centro | PAef1 (55%)- PAfg1(15%)- PAde1(30%) |
| 95 | La Esperanza | PAef1 (45%)- PAfg1(20%)- PAde1(35%) |
| 94 | El Arado | PAef1 (40%)- PAfg1(45%)- PAde1(15%) |
| 93 | Alto de la Playa | PAef1 (25%)- PAfg1(45%)- VGabp(20%)-BVfg1-2(10%) |
| 92 | Buena Vista | BVfg1-2(75%) – SLef1 (10%)- PAfg1(15%) |
| 91 | Bellones | PAef1 (45%)- PAfg1(18%)- MEefR (15%)- Slef1(8%)- BLbc, GLef1 (14%) |
| 90 | Pradera | PAef1 (35%)- MEefR (30%)- PAfg1(30%)- Bibc, GLef1 (5%) |
| 89 | El Higueron | PAfg1(80%), MEefR (20%) |
| 88 | Los Ciruelos | PAfg1(50%), MEefR (25%) - PAef1(12%)- BIbc, GLef1 (13%) |
| 87 | La Candelaria | PAfg1(55%) - PAef1(35%)- VGbc(10%) |
| 86 | La Bajada | PAfg1(50%) - PAde1(50%) |
| 85 | Chaopiloma | PAfg1(70%) – BIbc(15%) - MEefR (8%)- GLdR1(7%) |
| 86 | El Potrero | PAfg1(60%) – BIbc(15%) - GLdR1(10%) - PAef1(15%) |
| 83 | Pancitará Centro | PAef1 (40%)- PAfg1(30%) - PAde1(30%) |
| 82 | La Zanja | PAef1 (55%)- PAfg1(20%) - PAde1(25%) |
| 81 | Ledezma | PAef1 (100%) |
| 80 | Julian | PAef1 (90%) – RSfg1 (10%) |
| 79 | Rodrigos | PAef1 (65%) – RSfg1 (35%) |
| 78 | Puente Real | PAfg1 (55%) – RSfg1 (20%) - PAef1 (5%) – VGbc (5%) – BVef1(15%) |
| 77 | Los Remedios | PAfg1 (75%) – RSfg1 (20%) - PAef1 (5%) |
| 76 | La Betulia | PAfg1 (65%) - BVef1(35%) |
| 75 | El Ciruelar | BVef1(80%)- PAfg1 (20%) |
| 74 | Las Juntas | BVef1(100%) |
| 73 | Los Amarillos | BVef1(100%) |
| 72 | La Marquesa | BVef1(100%) |
| 71 | Guayabo Negro | BVef1(100%) |
| 70 | Guayabillas | BVef1(100%) |
| 69 | San Miguel | BVef1(100%) |
| 68 | La Florida | BVef1(100%) |
| 67 | La Empinada | BVef1(65%) – Bvef1-2(35%) |
| 66 | Loma Baja | BVef1(100%) |
| 65 | Costa Rica | BVef1-2(75%) – Hefg2-3R(15%) BVef1(10%) |
| 64 | El guayabal | BVef1(92%) – ATde1-2(8%) |
| 63 | Garay | BVef1(100%) |
| 62 | Loma Grande | BVef1(100%) |
| 61 | El Cucharo | BVef1(100%) |
| 60 | La Pintada | BVef1(100%) |
| 59 | La Palma | BVef1(95%) – PAfg1(5%) |
| 58 | Llano verde | BVef1(55%) – PAfg1(35%) – MEefR(10%) |
| 57 | El Tablón | SIef1(55%) -BVfg1-2(20%) - BVef1(10%) - MEefR(6%) – PAfg1(9%) |
| 56 | El Placer- | SIef1(80%) – BVef1(20%) |
| 55 | Nueva Argelia | BVef1(80%) - SIef1(20%) |
| 54 | El Oso | BVef1(100%) |
| 53 | La Ventica | HEfg2-3R(35%) - BVef1(35%) – ATde1-2(25%)- RocdR (6%) – PAfg1 (9%) |
| 52 | Los Planes | ATde1-2(60%) - BVef1(30%) - HEfg2-3R(10%) |
| 51 | El Crucero | HEfg2-3R(80%) - BVef1(20%) |
| 50 | Arbela | HEfg2-3R(50%)-ATde2-3(15%)-ATde1-2(15%)-BVef1-2(5%)-PQabp(5)- Rocd1(10%) |
| 49 | La Pampa | HEfg2-3R(40%)-ATde2-3(25%) – MGbcp (15%) - BVef1-2(20%) |
| 48 | Hueco Hondo | BVfg1-2(90%) – MG bcp (10%) |
| 47 | La Laja | BVfg1-2(90%) – HEfg 2-3R (10%) |
| 46 | Dominical | BVfg1-2(100%) |
| 45 | Puentecillas | BVfg1-2(100%) |
| 44 | El Paraíso | BVfg1-2(60%) - BVef1(40%) |
| 43 | El Mirador | BVfg1-2(100%) |
| 42 | Santa Juana | BVfg1-2(90%) - BVef1(10%) |
| 41 | El Naranjal | BVfg1-2(12%) - BVef1(88%) |
| 40 | Bamboleo | BVfg1-2(70%) - BVef1(30%) |
| 39 | El Roble | BVfg1-2(30%) - BVef1(70%) |
| 38 | La Trocha | BVef1(100%) |
| 37 | Albania | BVef1(100%) |
| 36 | San Vicente | BVef1(100%) |
| 35 | Altamira | BVef1(100%) |
| 34 | El Negro | BVef1-2 (5%) - BVef1(95%) |
| 33 | El Recreo | BVef1(100%) |
| 32 | Las Mercedes | BVef1(100%) |
| 31 | El Porvenir | BVef1(100%) |
| 30 | El prado | BVef1(100%) |
| 29 | Miraflores | BVef1-2 (85%) - BVef1(10%) - MGbcp (5%) |
| 28 | La Carrera | BVef1-2 (100%) |
| 27 | La Rivera | BVef1-2 (100%) |
| 26 | La Betania | BVef1-2 (95%) - MGbcp (5%) |
| 25 | Santa Rita | BVef1-2 (55%) – BRcd (35%) – ERef1 (10%) |
| 24 | La Cristalina | ERef1 (95%) - BRcd (5%) |
| 23 | Potrerillo | BVef1-2 (25%) – BRcd (25%) - ERef1 (40%)- BVef1(10%) |
| 22 | El Ventiadero | PAfg1 (100%) |
| 21 | Santa Barbara | BVef1-2 (75%) - BVef1(25%) |
| 20 | El Cairo | PAfg1 (80%) - BVef1(20%) |
| 19 | Vila María | PAfg1 (75%)- BRcd (15%)- BVef1(10%) |
| 18 | La Playa | PAfg1 (30%)- BRcd (30%) - ERef1 (40%) |
| 17 | Las Pilas | ERef1 (100%) |
| 16 | El Mandur | ERef1 (100%) |
| 15 | El Diviso | ERef1 (60%) - PAef1 (40%) |
| 14 | El Palmar | ERef1 (75%) - BVef1-2 (25%) |
| 13 | Campo Alegre | ERef1 (85%) - BVef1-2 (15%) |
| 12 | El Estoraque | ERef1 (75%) - BVef1-2 (25%) |
| 11 | El Recuerdo | ERef1 (15%) - BVef1-2 (85%) |
| 10 | La Hortensia | ERef1 (100%) |
| 9 | Palo Verde | ERef1 (100%) |
| 8 | La Guayana | ERef1 (20%) - BVef1-2 (80%) |
| 7 | El Guasimo | ERef1 (75%) - BVef1-2 (25%) |
| 6 | El Guamal | ERef1 (50%) - BVef1-2 (50%) |
| 5 | Los Uvos | BVef1-2(100%) |
| 4 | La Montañuela | BVef1-2(100’%) |
| 3 | La Llanada | BVef1-2(100%) |
| 2 | La Calixta | BVef1-2(90%) - MGbcp (10%) |
| 1 | Aguas Muertas | BVef1-2(70%) – MGa (8) – TRab (12%)- Psef 2-3 (10%) |

Fuente: Revisión del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de la Vega, 2002. Planimetría y mapa de Suelos IGAC (Estudio General de Suelos, La Vega y Otros Municipios. 1983.)

TABLA 16. Leyenda mapa de suelos

CUADRO Nº 17. RESUMEN DE LAS ÁREAS CUBIERTAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES CARTOGRÁFICAS Y EN PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE (%) DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FASE | HECTÁREA (Ha) | PORCENTAJE (%) |
| TR | 80 | 0.16 |
| PS | 40 | 0.08 |
| MG | 250 | 0.5 |
| HE | 710 | 1.39 |
| AT | 280 | 0.55 |
| PQ | 20 | 0.04 |
| RO | 30 | 0.06 |
| BV | 17910 | 35.03 |
| ER | 2870 | 5.6 |
| BR | 470 | 0.92 |
| PA | 17530 | 34.29 |
| RS | 850 | 1.66 |
| SI | 1430 | 2.8 |
| VG | 140 | 0.27 |
| ME | 2980 | 5.83 |
| BI | 740 | 1.45 |
| GL | 4640 | 9.08 |
| PG | 60 | 0.12 |
| VA | 90 | 0.18 |

Cuadro Nº 18. esta en excelll

TABLA 19.

I. RANGOS PARA INTERPRETAR ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS SUELOS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Bajo | Medio | Alto |
| Materia Orgánica (%) | < 5 | 5 – 10 | > 10 |
| Capacidad de Intercambio CIC meg / 100g | < 10 | 10 – 20 | > 20 |
| Saturación de bases (%) | < 35 | 35 – 50 | > 50 |
| Saturación de Aluminio (%) | <15 | 15 – 30 | > 30 |
| Fósforo Disponible ppm. Bray II | <15 | 15 - 30 | > 30 |

Fuente FAO.

II. RANGO DE PROFUNDIDAD

|  |  |
| --- | --- |
| Extremadamente Superficial | < 10 cm |
| Muy Superficial | 10 – 25 cm |
| Superficial | 25 – 50 cm |
| Moderadamente Profunda | 50 – 100 cm |
| Profunda | 100 – 150 cm |
| Muy Profunda | > 150 cm |

Fuente: FAO.

III. RANGO DE PENDIENTES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FASE | RANGO DE PENDIENTE (%) | TIPO DE PENDIENTE |
| A | 1 –3 | Ligeramente Plano |
| B | 3 – 7 | Ligeramente Inclinado |
| C | 7 – 12 | Moderadamente Inclinado |
| D | 12 – 25 | Fuertemente Inclinado |
| E | 25 – 50 | Moderadamente Escarpado |
| F | 50 – 75 | Escarpado |
| G | > 75 | Muy Escarpado |

Fuente: FAO

**ZONIFICACION ECOLOGICA**

La zonificación ecológica, como producto de la ecología del paisaje, desempeña una herramienta muy importante dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio; en la fase del diagnóstico territorial (Andrade 1994), debido a que constituye la primera aproximación, al conocimiento de las complejas relaciones que existen entre los procesos que construyen el espacio geográfico.

La unidad de Paisaje, se constituye como la unidad fundamental de análisis y se define: “ Una porción de la superficie con patrones de homogeneidad, resultante de la interacción comple­ja del clima, rocas, agua, suelo, flora, fauna y actividades humanas y diferenciable de otras vecinas. (ZONEVELD 1979).

Sé enfátiza que el componente ecosistema, se hace concreto en la realidad por medio de los paisajes, los cuales es posible visualizar y diferenciar cuando observamos la superficie de la tierra.

El análisis integrado, se basa en la posibilidad de identificar y caracterizar las unidades de paisaje, con base en sus indica­dores externos de síntesis que son la geoforma y la cobertura vegetal, estos indicadores, sintetizan los factores ecológicos condicionantes, de los cuales se puede inferir: de la geoforma: el clima, la litología y los suelos y de la cobertura vegetal los procesos resultantes de las actividades humanas, el clima y el suelo. (Etter 1993)

Los resultados de este tipo de estudios comprenden un mapa ecológico o de unidades de paisaje, con una leyenda tabular, mediante la cual es posible establecer de manera clara y precisa correlaciones entre los diferentes componentes del paisaje y así lograr una interpretación integrada del territo­rio.

**Metodologia**

Para la zonificación ecológica se han tenido en cuenta: la descripción climática, el análisis morfométrico de las principales microcuencas del municipio y aspectos fundamentales del análisis ecológico, como primera etapa del estudio. Posteriormente se procedió a realizar las siguientes actividades:

Clasificación fisiográfica que se realizó según Villota H. 1992; Cobertura y uso de la tierra se elaboró, una clasificación basándose en las realizadas por: ITC 199, Forero M.T 199, Vargas Enrique 1992 entre otras condicionando todos los aspectos al área de estudio. Los siguientes son los pasos que se realizaron para la elabo­ración del mapa integrado o mapa de unidades de paisaje:

El municipio se dividió en pisos bioclimáticos o en franjas altitudinales con condiciones semejantes de temperatura, clima y vegetación según criterios establecidos por Cuatrecasas y ajustados al municipio.

**TABLA N° 19. PISOS BIOCLIMATICOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PISO BIOCLIMATICO | SIMBOLO | RANGO ALTITUDINAL |
| Ecuatorial | E | 800 - 1300 |
| Subandino | S | 1300 - 2200 |
| Andino | A | 2200 - 2900 |
| Alto Andino | L | 2900 - 3300 |
| Paramo | P | 3300 - 3600 |

Fotointerpretación preliminar.

Para esta fase fue necesario cumplir con los siguientes pasos: Definición de criterios para fotointerpretar las unidades de paisaje y elaborar la leyenda preliminar.

Se reconocieron para el estudio, las divisiones en forma jerárquica de Provincia bioclimática, Gran Paisaje, Paisaje y Subpaisaje según Villota H 1992 con la integración a nivel del paisaje de la cobertura de la tierra.

La fotointerpretación preliminar consistió principalmente en la definición de las unidades de Paisaje basado en: la identificación de las geoformas en interrelación con los materiales parentales, información tomada de las respectivas planchas geológicas (INGEOMINAS 1993), y con la siguiente información litológica y su respectiva numeración: Qal-1; Klb:2; TMb:3; Tpqnd:4; TQf:5; QCc:6; Tmc:7; Kcq:8; Tme:9; Tmb11; Tmda:12; Mzgb:22; Pzlms:24 y la interrelación con la cobertura de la tierra, (ver tabla de cobertura) teniendo en cuenta como factores caracterizantes la pendiente según FAO:

**TABLA N° 20. CARACTERÍSTICAS DE LAS PENDIENTES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CLASE | RANGO DE PORCENTAJE | DESCIPCION |
| a | 0-3 | Ligeramente plano |
| b | 3-7 | Ligeramente inclinado oligeramente ondulada |
| c | 7-12 | Moderadamente inclinado |
| d | 12-25 | Fuertemente inclinada o fuertemente ondulada |
| e | 25-50 | Moderadamente empinada o quebrada |
| f | 50-75 | Empinada |
| g | 75 y mayores | Fuertemente empinada y escarpes |

Erosión:

1: Ligera; 2: Moderada; 3: Severa; 4: Múy severa

El estudio de la Cobertura de la tierra se realizó mediante un reconocimiento aéreo fotográfico, estimándose la cobertura de la tierra en porcentaje. Se describió para cada unidad de Paisaje los diferentes componentes de la cobertura para formar las áreas de miscelánea o complejos dados el caso.

En la fotointerpretación de los bosques se identificó su ubicación, cobertura, estructura y densidad la corrección, y transferencia al mapa base de la cobertura forestal existente, se realizó a los mapas base escala 1:25.000

Para la toma de datos en el campo se tomó como base las hojas de (l.T.C Land Ecology - and Land Use Survey) para el levantamiento ecológico, a las cuales se les realizó un ajuste teniendo en cuenta las variables que requería el estudio y las condiciones de la zona.

El diseño de muestreo en el campo, se hizo mediante una estratificación aleatoria simple. Para esta actividad se seleccionaron tres áreas piloto que contuvieran el mayor número de unidades de paisaje.

Fase de campo.

En esta fase se realizó la Caracterización y recolección de datos no obtenidos en fotointerpretación preliminar.

En las parcelas preselecionadas se realizó una observación detallada de las características de los suelos en cuanto a: Profundidad, nomenclatura de los horizontes, textura, consistencia, estructura, color (tabla de Moussel), ph, profundidad efectiva, régimen de humedad del suelo, porcentaje de pedrego­sidad, características de los suelos como (grietas, silkensidades, cutanes, plintita, duripan, otras), formaciones especiales en los suelos como crotovinas, concreciones, encostramientos. Se determinó la humedad del perfil en húmedo y en seco. Se verificó la presencia de inundaciones en la microcuenca. La ubicación y proporción del suelo dentro de la unidad, se llevó a cabo por observaciones visuales en zanjas y cortes, una vez establecida la relación suelo-paisaje.

La composición florística se estudió en el campo tomando muestras de especies vegetales dominantes encontradas en el área limitada. Cada muestra fue codificada con un número que indicaba la unidad de paisaje y otro número por especie encontrada. Se definió la altura y cobertura de las especies dominantes de cada estrato en relación con las unidades de paisaje.

Fase final.

Esta fase consistió en el procesamiento y análisis de la información obtenida en el campo especialmente de suelos, composición florística y el aspecto forestal.

En el aspecto de suelos se ordenó la información y se procedió a la clasificación Taxonómica de suelos según USDA.

Lo anterior teniendo en cuenta el estudio relizado por el proyecto SIG-PAFC microcuenca de Pancitara y para el resto del municipio se aplicó la misma metodología, con el fin de tener un recubrimiento total del municipio.

El sistema de codificación de las unidades cartografiadas es en forma jerárquica, incluyendo letra mayúscula, para definir la Provincia bioclimática, letra mayúscula para Gran paisaje, un número para indicar el paisaje una letra minúscula para determinar el grado de inclinación de la pendiente y letra mayúscula seguida de una minúscula para la cobertura de la tierra.

En este orden de ideas se elaboró la cartografía final del mapa de unidades de paisaje, Ver mapa No. 6 Unidades de Paisaje.

Leyenda Unidades de paisaje o zonificación ecológica. Tabla No.8

**3.2.6.1- Descripción de las Unidades de Paisaje en el Municipio**

La siguiente descripción corresponde, a las unidades de paisaje que presentan características homogéneas, propias en el municipio de La Vega como se pueden establecer a continuación:

El piso bioclimático, con menor área en la micro­cuenca es la Ecuatorial. El clima es Cálido-Semihúmedo.Los grandes paisajes que se encuentran en este piso son: Valle diluvial intramontano, Piedemonte coluvial y el Relieve de lomerío denudacional. Predomina, el paisaje de lomerío erosional sobre rocas sedimentarias, secuencialmente, el escarpe del Valle y los conos coluviales. La pendiente es cóncava y corta con excepción del escarpe que es media en los lomerios y en los conos son ligeras. El drenaje es principalmente subparalelo, bien drenado a excesivo. La profundidad de disección es de ligera a moderada. La erosión es hídrica laminar de fuerte a muy fuerte en todos los paisajes. La solifluxión plástica (terracetas de ganado) de fuerte a muy fuerte es localizada, en áreas puntuales. Toda el área esta ocupada con vegetación en regeneración predominando pastizales abiertos, con porcentajes bajos de cultivos (Caña). Poca área es dedicada a la ganadería extensiva y menor área la agricultura. Durante el verano se producen quemas generalmente respondiendo al dicho de “ver arder” también se producen, como práctica cultural para el rebrote de pastizal tierno para el ganado y preparar el suelo para realizar la agrícultura.

El piso bioclimático Subandino se encuentra distribuido en mayor proporción en la microcuenca. Comprende pisos altitudinales entre los 1300 y los 2200 m.s.n.m. El Gran paisaje de Valle aluvial intramontano es el área donde se presenta la mayor concentración de la población en forma nucleada. Presenta un clima templado- semihúmedo. El paisaje es el Plano inundable, con vegas, sobrevegas y terrazas sobre depósitos aluviales no consolidados. La pendiente es recta, corta, ligeramente inclinada. Esta cubierta por área rural, pastizales densos y pocos cultivos (Maíz). El Gran paisaje del Valle diluvial intramontano situado al norte de la microcuenca, presenta un clima templado semihúmedo. El Paisaje corresponde a un abanico terraza en rocas volcánicas sedimentarias con pastizales abiertos en la mesa y tierras eriales en el escarpe.

El escarpe se diferencia de la mesa por la pendiente que es fuertemente empinado y recta, la mesa es cóncavo- convexa, corta y moderadamente empinada. El drenaje es diferente en las dos posiciones del paisaje distinguiéndose subparalelo y pobremente drenado en la mesa y paralelo, excesivamente drenado en el escarpe. La erosión es hídrica laminar, fuerte sobresaliendo las cárcavas en grado moderado en el escarpe. La remoción en masa es de solifluxión plástica de ligera a fuerte, presentándose desprendimientos de roca en el escarpe de moderados a fuertes.

El uso del paisaje para la mesa y el escarpe: es de regeneración natural. Se practican quemas por piromanía, y en las actividades pecuaria y agrícola. El gran paisaje de Relieve colinado y montañoso denudacional es el área más predominante de la microcuenca. Los siguientes paisajes sobre pórfidos dacíticos:

Colinas erosionales sobre pastizales abiertos y montañas altas erosiónales en estrato arbóreo.

En las colinas predominan, pendientes rectas, largas fuertemente inclinados; Las montañas son cóncava- convexa, medianas a ligeramente empinado. El drenaje es igualmente subparalelo bien drenado, y la disección es moderada. La erosión en las colinas es hídrica laminar de moderada a fuerte al contrario, en las montañas es ligera. Los procesos de remoción en masa se describen, en las colinas como solifluxión plástica moderada. La actividad agrícola es poca.

En las colinas predomina un área en regeneración y pecuaria en igual proporción. En las montañas predomina la actividad de conservación aunque en la actuali­dad es intervenida. El paisaje Colinas bajas con limolítas fosilíferas se ha diferenciado por tres coberturas diferen­tes: Cultivos, Pastizales abiertos y Áreas mixtas. Tiene una pendiente irregular, media fuertemente inclinado y ligeramente empinado. La disección es generalmente moderada. La erosión es hídrica laminar de fuerte a muy fuerte, en las colinas con pastizales se presentan surcos de mode­rados a fuertes y cárcavas de ligeras a modera­das. Las colinas con cultivos destacan procesos de deslizamientos planares puntuales fuertes. Las áreas de miscelánea se caracterizan por solifluxión plástica de ligera a moderada. En las colinas de áreas mixtas existe: abundancia de herbazales y pastizales y poco estrato arbóreo y cultivos. El uso predominante es de regeneración.

El paisaje de montañas erosiónales en herbazales densos no se conoce la litología en la actualidad. Posee pendiente recta, larga, fuertemente inclinada, El drenaje es suparalelo bien drenado. La disección es moderada, la erosión es hídrica laminar de fuerte a muy fuerte. El uso de la tierra es de regeneración. Se presentan frecuentes quemas por piromanía. Los paisajes que se encuentran sobre esquistos de cuarzo carbonasen se han diferenciado por su cobertura de la siguiente forma: Montañas en áreas en miscelánea, Montañas en cultivos, Montañas en herbazales. Las cubiertas en área de miscelánea poseen: pendiente recta, larga, fuertemente inclinada. Las cubiertas con cultivos: son cóncavas cortas y fuertemente inclinadas. Las cubiertas con herbazales son irre­gulares, lar­gas, y ligeramente empinadas.

Las dos primeras tienen drenajes de paralelo a subparalelos bien drenados. Pre­sentan una disección ligera en excepción la cubierta en áreas de miscelánea. Los pocos bosques que existen y áreas con estructura arbórea están en con­servación aunque intervenidas para la extracción de leña.

El paisaje de montañas erosiónales cubiertas por granitoide cataclizado, neigses y esquistos esta cubiertas por herbazales densos. Poseen una pendiente irregular media moderadamente empinado. El drenaje es subparalelo bien drenado, la disección es moderada. La erosión es hídrica laminar fuerte. La actividad predominante es de regeneración.

El paisaje de montañas erosiónales en complejo ígneo metamórfico posee pendientes irregulares largas y moderadamente empi­nadas. El drenaje es subdendrítico excesivamente drenado.

La erosión es hídrica laminar y cárcavas moderadas. Presentan una estructura de herbazales densos principalmente en regeneración. Se presentan quemas frecuentes en verano.

El piso bioclimático Andino comprende alturas entre 2200 a 3000 m.s.n.m. El clima es Frio - húmedo con temperaturas entre los 11 y 14° C y precipitaciones promedio anuales de 1300 a 2000 mm. Se presenta el Gran Paisaje: Relieve de montañas denudacionales.

El paisaje de Montañas erosionales en limolítas fosilíferas y areniscas feldespáticas esta cubierto por pastizales densos. La pendiente es recta, larga y fuertemente empinado, el drenaje es dendrítico bien drenado y con profundidad de disección moderado. La erosión es hídrica laminar ligera y presenta solifluxión plástica. La mayor actividad que se presenta es de regeneración. Se presentan frecuentes quemas.

El Paisaje de Montañas erosiónales en complejo ígneo metamórfico es irregular corto y moderadamente empinado, la disección es moderada, la erosión es hídrica laminar fuerte, solifluxión plástica moderada y deslizamientos rotacionales de moderados a fuertes.

Predominan pastizales densos existen arbustales pero la menor proporción es en herbazales densos y cultivos.

Las colinas y montañas erosionales en esquistos de cuarzo se presentan en diferentes coberturas formando diferentes paisajes: Área con miscelánea, en estrato arbóreo, en Bosques y en herbazales.

Las pendientes son rectas principalmente, largas y moderadamente empinadas.

Los drenajes son de subparalelo a subdendrítico y dendrítico generalmente de ligero a moderado. La erosión es hídrica laminar de moderada a fuerte, solifluxión plástica de moderada a fuerte y en forma puntual desprendi­mientos fuertes. En los estratos altos se presenta extracción de leña y de madera para construcción de viviendas.

El paisaje que se encuentra en litología no identificada es de Montañas erosionales sobre herbazales densos, tiene una pendiente irregular corta, moderadamente empinado. Con drenaje dendrítico, bien drenado con disección ligera y erosión hí­drica laminar fuerte.

Se encuentra en actividad de regeneración.

El piso alto andino comprende altitudes de 2900 a 3300. Se encuentra en un clima frió-húmedo

Se presenta en el Gran paisaje de Montañas denudacionales.

El paisaje es de: Montaña erosiónales en esquistos de cuarzo en bosques densos. Presenta una pendiente recta, corta, muy fuertemente empinadas. El drenaje es subparalelo bien drenado.

La disección es moderada. La erosión es hídrica laminar de moderada a fuerte. Predominan los bosques densos en menor proporción se encuentran herbazales, arbustales y pastizales densos.

Los bosques tienen tallos retorcidos, hay un alto grado de epifitismo y se presentan diversos tipos de musgos. Predominan especies como el encenillo y el castañete.

La actividad predominante es de conservación, pero el bosque se encuentra intervenido en algunos sectores con talas razas para la implantación de cultivos ilícitos, y talas selectivas para madera, pulpa y leña.

El piso bioclimático de Páramo se encuentra localizado sobre los 3300 a 3600 m.s.n.m. Se constituye como una zona en conservación. Tiene una precipitación promedia anual de 2000mm y una tempe­ratura de 8oC. Se encuentra en el Gran paisaje de Montañas denudacionales y Relieve montañoso volcánico.

El paisaje es de montañas erosionales en Granitoide cataclizado. Localizado en la cima, presentando una pendiente irregular, corta, moderada. Con un drenaje pobre, una disección ligera, y una erosión hídrica laminar. La vegetación se distribuye de la siguiente forma:

Un bosque contiguo al Páramo muy denso no intervenido, donde predomina una especie vegetal denominada Rucio por los habi­tan­tes del área. Esta franja no sobrepasa los 15 metros de ancho y se distribuye regularmente alrededor del Páramo. En el Páramo propiamente dicho, predomina y una vegetación herbácea, y arbustiva (frailejon) también existe un tapiz de musgos y líquenes en proporción menor. En la época que fue visitado (mes de julio) el Páramo se presenciaron quemas, aunque no considerables.

El segundo que corresponde al relieve montañoso volcánico compuesto por laderas de montañas en depósitos de flujos piroclásticos y lahares y cenizas volcánicas, que descansan sobre rocas ígneas, tobas, brechas, andesitas, basaltos y rocas metamórficas.

Pendientes irregulares y largas y patrón de drenaje subdendritico bien drenado.

**3.5- AREAS DE INTERES AMBIENTAL**

Según el Ministerio del Medio Ambiente, las áreas de especial significación ambiental, se caracterizan teniendo en cuenta los ecosistemas estratégicos, los cuales se sustentan en el siguiente marco conceptual:

## Ecosistemas estratégicos para el municipio

Se entiende por áreas o ecosistemas estratégicos en el ámbito municipal, aquellos que demandan prioridad para su protección y conservación por sus valores ecológicos, culturales o históricos, por los beneficios directos a la población y al desarrollo municipal, y por la factibilidad de manejo, entre otros.

Los ecosistemas estratégicos pueden ser clasificados según las funciones que cumplen dentro del contexto de un desarrollo humano sostenible, así: [[2]](#footnote-2)/

**Ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad:** Son aquellos cuya función es mantener los equilibrios ecológicos básicos y de riqueza del patrimonio natural; en el primer caso, los de regulación climática e hídrica, conservación de suelos y depuración de la atmósfera. Con relación a la riqueza biótica, están referidos a los recursos naturales renovables y los de biodiiversidad ecosistémica, de flora, fauna y microorganismos.

**Ecosistemas estratégicos para el abastecimiento de la población y los procesos productivos:** Son aquellos que satisfacen las necesidades de la población en agua, aire, alimentos, energía, recreación y, por ende, son factores para alcanzar la productividad económica al ser considerados insumos básicos de los procesos productivos. En este sentido, es necesario identificar las áreas a proteger para el abastecimiento continuo de agua tanto para consumo como para generar hidroenergía, riego y una oferta adecuada de alimentos.

**Ecosistemas estratégicos de alto riesgo:** en esta clasificación están las áreas frágiles y deterioradas propensas a deslizamientos, erosión, inundaciones, sequías e incendios forestales. Se tiene en cuenta el análisis y información de amenazas, tanto de nivel local como regional para determinar las actividades de prevención y mitigación.

La constitución de estas áreas se convierte en una oportunidad para el municipio, ya que ellas pueden ser la salida para resolver graves problemas ambientales que están afectando el desarrollo económico y social del territorio y sus pobladores [[3]](#footnote-3)/.

La protección de estas áreas, se ha planteado para el municipio teniendo en cuenta las diversas escalas de los tipos de ecosistemas encontrados siguiendo el siguiente orden:

## 3.5.1- Areas de Preservación estricta (P.E)

Son las áreas en donde se debe restringir cualquier clase de actuación humana. Se aplica a espacios que cuentan con una amplia biodiversidad. Entre ellos tenemos en el municipio: Los páramos, subpáramos, bosques naturales, los nacimientos de agua, los humedales y las zonas de recarga de acuíferos; serán objeto de protección especial según Ley 99/93.

Entre los ecosistemas, que el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables establece como de áreas protección y se encuentran en el municipio son las siguientes: cauces naturales de las corrientes de agua, el lecho de los depósitos naturales de agua, la faja paralela a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho, los estratos o depósitos de aguas subterráneas.

En el Municipio de la Vega se identificaron las siguientes áreas de Preservación estricta:

### **3.5.1.1- Zonas de Páramo.**

Se encuentra las zonas de páramo, ubicada entre los 3.200 y 3.600 m.s.n.m. en el municipio.

Son áreas conformada por pastos, musgos, liquenes, matorral, vegetación arbustiva y bosques , predominando el estrato arbustivo y de pastizal, dominando la presencia de Espeletia hartwegiana y Calamagrostis effusa; sobresale en el estrato rastrero, la presencia de Sphagnum sp con las especies acompañantes: Baccharis sp, Befaria glauca, Hypericum sp, Senna famosus, chusque sp, miconia sp, mojullo entre otras. Estas áreas que contienen sistemas de ciénagas y lagos naturales, que dan origen a los nacimientos de quebradas o ríos; dichas áreas deben ser protegidas. Se encuentran las siguientes unidades de paisaje: PD22cvp, PD22cPn, PD6evp y Pv5cA6

### **3.5.1.2- Zona Alto Andino**

Son áreas conformadas por vegetación arbustiva, matorral, pastos y estrato predominante de árboles y colonizados recientemente por pastizal denso. En esta zona se encuentra la mayor parte del bosque del municipio. Las especies domiantes son: tablero, helecho arbóreo, clusia sp y Cyperaceae. Las especies acompañantes son: Miconia, chupalla, Trema micronta, Frezziera, Piper sp, Phoebe cinnamomifolia, Urapande, Myrcia, Chumamaquen, Baccharis sp, Chiflador, Phoebe sp, Cindallo, Altusarra, Hediosmun y cola de caballo. Ubicada entre los 2900 y 2300 m.s.n.m. Se encuentan las siguientes unidades de paisaje: LD22fRa, LD22fPn, LD22cBa, LD22ePm, Ld22fA1, LD6fA3, LD8ePn, LV6dBa,

### **3.5.1.3- Zonas de nacimientos de agua.**

En el municipio se definieron las áreas de nacimientos de agua, de cada uno de los ríos, como zonas de protección, ya que se constituyen como las áreas que propician el origen del liquido, más preciado para los seres vivos del municipio.

### **3.5.1.4- Bosques naturales protectores.**

Agrupa todas aquellas coberturas vegetales cuyo estrato dominante esta conformado principalmente por especies con tallo o tronco leñoso. Su característica principal es la heterogeneidad de especies presentes. En los bosques naturales se presenta un variado número de estratos que ocupan desde el dosel (arboles dominantes) hasta las proximidades del suelo (estrato rastrero).

El estrato de bosque es considerado desde los 10 metros en adelante. El Bosque abierto y el bosque denso se encuentran entre los 1300 y 3.400 m.s.n.m. en el piso bioclimatico alto andino, Andino y Subandino se ubican en el mapa y son declarados como de preservación estricta, se encuentran proncipalmente en las siguientes veredas: El Estoraque, Campo Alegre, el Palmar, Villa María, El Tablón, Llano Verde, La Pintada, Los Remedios, Puente Real, Monterredondo, Rio Negro, Alto de las Palmas y Cajibio.

### **3.5.1.6- La faja paralelas a las del cauce permanente de ríos y lagos.**

Son las franjas de suelos ubicadas paralelamente a lo largo del cauce de los ríos y quebradas o en el perímetro de los cuerpos de agua hasta treinta metros a lado y lado de los cuerpos de agua. Se tuvo principal prelación con los márgenes de ríos que abastecen acueductos municipales, pero deben considerarse estas zonas en todos los ríos y quebradas del municipio, aunque no se encuentren cartografiadas en el mapa de áreas de especial significación ambiental.

A continuación se hace una relación de las áreas de preservación estricta, que conforman el municipio, ubicando las veredas son su respectiva unidad de paisaje. Ver tabla No. 9

**TABLA NO. 21. AREAS DE PRESERVACION ESTRICTA**

**MUNICIPIO DE LA VEGA.**

|  |  |
| --- | --- |
| VEREDAS | UNIDAD DE PAISAJE |
| El Estoraque, Campo Alegre y el Palmar | SD9eBa |
| Villa María | LD24fBa |
| La Pamba | SL4gA4 |
| San Vicente | SD7eBa |
| El Tablón | SD22fBa, AD22eBa, AD24dBa |
| Llano Verde | AD7eBa |
| La Pintada | SD7eBa |
| Los Remedios | LD24fBd |
| Puente Real | LD7eBd |
| Rodrigos | LD24fA1 |
| Ledezma | LD6fA1 |
| La Zanja, Pancitara centro | LD6fPa, LD22fA6, LD6fA3 |
| Chaopiloma | PD22cVp |
| El Higuerón | LD22fAr |
| La Pradera | LD22fA1 |
| Alto de la Playa, El Arado | LD22fPn,LD22fRa |
| Juanchito | LD24ePm |
| Barbillas | PD22cPn |
| Monterredondo | LD22Cba |
| Rio Negro, Alto de las Palmas, Cajibio | LV6dBa, LD22ePn, LD22eA6, PD6eVp |

## 3.5.2- AREAS DE CONSERVACIÓN ACTIVA. ( C.A)

Lugares en donde existen recursos en explotación, los cuales deben ser conservados para evitar su agotamiento.

Las áreas de conservación activa en el municipio de la Vega están definidos por los sistemas de producción agrícola y pecuaria que se encuentran con limitantes con respecto a: pendientes y suelos erosionados.

Son áreas que han sufrido un proceso de deterioro por el inadecuado uso del suelo y la explotación inadecuada a que han sido sometidas. Deben implementarse prácticas de recuperación y mejoramiento, para evitar su agotamiento, las cuales serán objeto de estudio durante la implementación del esquema de ordenamiento territorial.

En esta clasificación dentro de los procesos de degradación del suelo, en el municipio de la Vega, predomina la erosión, caracterizandose un paisaje en su mayoría denudativo, cuyas áreas mediante un incremento sistemático de los procesos erosivos, tienden a volverse amenazas, o tierras estériles de difícil recuperación ambiental y económica, por lo tanto las autoridades ambientales y la administración deben emprender acciones tendientes al control de la erosión.

Se encuentan las siguientes unidades de paisaje:LV6cPn, LD8ePn, LD8ePm, LD22ePm, AD22eAb, AD8eA6, AD24ePm, AD22fPn.

* + - 1. **Sistemas Productivos (S.P)**

Los cultivos misceláneos son aquellos que están conformados por dos o más cultivos en asociación de pasto, rastrojo y arbustos , se encuentran dentro de esta categoría a los sistemas productivos y extractivos que no presentan ningún problema de tipo ambiental y que pueden designarse como sistemas productivos. En estas áreas no se tienen problemas de erosión y ni se encuentran limitados por pendientes.

Sistema productivo Misceláneo Ms1. Cultivos y pastos (Kikuyo, Café, yuca, caña y plátano).

Sistema productivo Misceláneo Ms4. Cultivos permanantes( Café, yuca y caña)

Está representado por las siguientes unidades de paisaje: EA1bM4, EA1bPr, ED12cPd, SD12dPa, SD9ePa, SD9dPd, DS9eM4, DS7Hd, SA1cA1, SD24eM1, SD24dM1

**APTITUD DEL USO DEL SUELO – SISTEMAS AGROECOLOGICOS**

**CAPACIDAD AGROLOGICA:**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contribuye a la descripción del municipio ambiental y productiva, integrando los aspectos: socio-cultural – técnico económico como un sistema.

Se describe de manera general los principales problemas que afronta la comunidad Vegueña, en el aspecto agropecuario, ambiental y del suelo. ( marco general)

* Se identifican las variables antrópicas y naturales que inciden permanentemente en el deterioro ambiental de la región.
* Se analiza de manera comparativa, esquemática y holística el aspecto biofísico del municipio con el uso actual del suelo; las aptitudes y limitaciones del suelo con el aspecto potencial, su vocación y las recomendaciones.

En este capítulo se encuentra la información del uso actual agrícola, pecuario y de los recursos naturales en el municipio, comparando con la aptitud del suelo según sus características. Está informaciones empleada para replantear las prácticas tradicionales de uso del suelo que se realizan a diario, de forma mecánica y repetitiva; en otra época fueron labores efectivas y rentables pero en la actualidad no surten otro efecto que deteriorar el entorno y cerrar las posibilidades de una economía sostenible y productiva.

Las características del suelo han cambiado, se tiene otra cultura, otros aspectos sociales y ambientales totalmente diferentes.

* la comunidad es protagonista fundamental y modificadora directa del paisaje y de la estructura económica del municipio.
* Se propone la participación ciudadana en la renovación y modernización del manejo de sus tierras.
* Inicialmente se habla de una adquisición de conciencia y decisión, optando por una cultura de protección del suelo, del recurso agua, de la vegetación natural considerándolos patrimonio esencial de supervivencia y bienestar, como inicio al desarrollo sostenible.

**MARCO CONCEPTUAL.**

Para determinar el uso y manejo adecuado para el municipio se realizó un esquema de las características del suelo teniendo en cuenta la clasificación agrológica establecida por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que considera una categorías aplicables en nuestro medio: Clase, Subclase y Grupos de uso y manejo que reúnen las mismas variables, limitaciones y aptitudes de uso.

Las clases de uso se representan con números romanos y tienen gradaciones descendientes en calidad y aptitud de uso del suelo: el cuadro esquemático inicia con la información de la Clase VII que predomina en mayor porcentaje de área del municipio.

Por ser la penúltima categoría del gradiente cataloga los suelos como aptos para la protección de las plantas nativas y su restablecimiento.

Para el establecimiento de cultivos se requiere análisis de suelos para conocer sus nutrientes y sus deficiencias; también costos elevados de operación, deben alternarse con cultivos forestales de especies nativas.

La subclase es una unidad que indica dentro de la clase limitaciones y se designa por letras en minúsculas según sea:

e erosión

h exceso de humedad

s obstáculos para la raíz

c clima

Los grupos de uso y manejo se basan en características externas, físicas y químicas, según coincidencia de uso, manejo, capacidad productiva y recomendaciones (siendo 18 grupos en general) se identifican por un número arábigo

Clase VII – retomando, la clase que predomina en el municipio, cerca del 80% del área es la clase VII con las subclases VII es 3-15 y VII es 4-16. son suelos primordialmente de protección forestal.

En la información expuesta (cuadro esquemático) se identifican la fortaleza de los suelos por zonas (ubicación en el mapa – zonificación), las debilidades, los limitantes, los cuales son extraidos de numerosas fuentes investigadas (ver anexo del presente capítulo bibliografía y fuentes). Como estudios técnicos de suelos, estudios sociales del suelo, talleres sociales, mapas de vuelos y visitas de campo, con el propósito de mostrar una información técnica que sirva de soporte para un intensivo análisis y estudio de soluciones concertadas con la comunidad, el estado y las empresas productivas, se plantean recomendaciones que son fundamentales como cimiento a un inicio de recuperación de suelos primordialmente de protección forestal. Debido a sus fuertes pendientes, a su topografía quebrada, a sus suelos fuertemente ácidos, que tienen altos contenidos de M.O proveniente de cenizas volcánicas pero pobres en nutrientes como fósforo, nitrógeno, potasio y elementos menores.

En la mayoría de los corregimientos encontramos actualmente cultivos de café y misceláneos de caña panelera, maíz /con sombrío y / yuca.

Se encuentran unos suelos bastante deteriorados por efectos de la erosión, en las áreas de San Miguel hacia la Vega, las montañas se encuentran en graves derrumbes, formando cárcavas desde las cimas hasta llegar al asiento cerca al río Pancitará; recorriendo veredas, como la Florida, Bamboleo, la Betulia, donde las perdidas de suelo, cultivos son graves y aún siguen avanzando.

En las partes de mayor altitud se encuentran cultivos de clima frío y de páramo como papa, hortalizas y amapola como cultivo ilícito, el cual ha ocasionado la tala y quema permanente del bosque de niebla o bosque protector.

Esta zona se caracteriza por épocas de clima bastante fuerte como son fuertes vientos, heladas, neblina permanente, lloviznas de páramo y épocas de lluvia, aspecto que unido a la falta del bosque protector perjudica notablemente los cultivos. La perdida de suelo y el deterioro de las vías.

La clase VII está relacionada con la clasificación del suelo establecida por el IGAC/83 en consociación y asociación que en su texto denominan o remiten como cartográficas y que corresponden a clases edáficas. Las principales asociaciones son:

1. BV Balboa 35.03% ( mayor % de área en el municipio) 35.03%
2. PA Pancitará 34.29 %
3. GL Gabriel López 9.08%
4. Me Méndez 5.83%
5. ER Esmeralda 5.6%
6. SI Sierra 2.8%
7. RS Rosal 1.66 %
8. BI Barbillas 1.45%
9. He Herradura 1.39%
10. BR Bolívar 0.92%
11. AT Apartaderos 0.55%
12. MG Mango 0.5%
13. VG Vega 0.27%
14. VA Valencia 0.18%
15. TR Trigal 0.16%
16. PG Panorama 0.12 %
17. PS Piedra Sentada 0.08%
18. RO Rosas 0.06 %
19. PQ Plateado 0.04 %

Con las fases según la pendiente:

a 0 – 3%

b 3 – 7 %

c 7 – 12 %

d 12 – 25 %

e 25 – 50 %

f 50 – 75 %

g + 75 %

Según la erosión 1. ligera

2. moderada

3. severa

4. muy severa

según la presencia de Piedra p

Roca R

Encharcamiento E

En la leyenda del mapa se anotan los porcentajes de representación de la cobertura vegetal para cada clasificación; las veredas más representativas y los principales cultivos.

El mapa posee convenciones gráficas para cada clase agrológica y delineaciones para las diferentes asociaciones edáficas.

**CAPITULO 3. SUBSISTEMA ECONOMICO**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Para conocer el componente económico fue necesario conocer los aspectos socioeconómicos del sector agropecuario siendo esta la principal actividad de la economía, teniendo en cuenta los cultivos, especies de animales, tecnología aplicada, costos y precios.

Para lograr este diagnóstico se recogió información primaria, secundaria por medio de talleres y días de campo, además de los registros y documentos existentes en URPA, Secretaria de Agricultura Departamental, UMATA, INCORA, IGAC.

Dentro de este componente, se intenta analizar y describir en forma detallada los sistemas de producción existentes en el municipio, ya que los usos y manejos que la comunidad hace de su espacio en el proceso de aprovechamiento de los recursos naturales, son los principales indicadores para conocer la forma de uso del suelo, el grado de aprovechamiento y los procesos de sobre explotación.

**ESTRUCTURA ECONÓMICA**

El sistema económico local tiene una estructura básica común a la mayoría de municipios del departamento del Cauca, sustentado en la existencia de un sector primario donde las actividades agropecuarias priman sobre las demás; un sector secundario casi inexistente por la ausencia total de transformación de materias primas y un sector terciario representado por la actividad comercial menor de los centros poblados y la prestación de los servicios públicos básicos a la comunidad.

El municipio de la Vega presenta cultivos tradicionales con tecnologías propias, escasa capacitación y con una cultura de autoconsumo.

En síntesis, el sector agropecuario del municipio de La Vega en cuanto a producción, no alcanza a satisfacer las necesidades de consumo; su abastecimiento depende de la producción de los municipios vecinos; aunque se destaca algunos renglones que por su organización, dedicación y autoformación vienen impulsando el desarrollo de algunas organizaciones como la producción orgánica del café, la agroindustria de la caña panelera, la transformación de frutas especialmente mora y lulo y la producción de carne de pescado en el sector acuícola.

En cuanto a las potencialidades de clima frío en zonas de resguardo hay autosuficiencia en la producción de papa, legumbres, hortalizas, entre otros; aparte de la tradición en la explotación agrícola existe abandono gradual de la producción por la aparición de los cultivos ilícitos tanto de coca como de amapola generando conflictos sociales, económicos, ambientales y culturales.

**TABLA 22. USOS DEL SUELO**

|  |  |
| --- | --- |
| **USO DEL SUELO** | **AREA (Has.)** |
| Bosque de colonización | 700 |
| Bosque natural | 9.574 |
| Bosque secundario | 650 |
| Pastos | 1.182 |
| Pasto natural | 14. 000 |
| Vegetación de páramo | 2.205 |
| Rastrojo | 6.539 |
| Cultivos permanentes | 3.902 |
| Cultivos transitorios | 3.801 |
| Tierras en descanso | 5.902 |
| **TOTAL** | **48.455** |

FUENTE: URPA, Secretaría de Agricultura Departamental

**Sector Económico Primario:** El sector Primario es la base de la economía; pues todo el sistema gira en torno la producción agropecuaria con predominio claro del monocultivo de café en zonas de pendiente media y alta por encima de los 1.600 m de altitud, correspondiente a la zona caliente del municipio; y la ganadería extensiva como actividad predominante principalmente en los reguardos inígenas de Guachicono y Pancitará.

La productividad de los dos sistemas es baja debido a problemas de aptitud del suelo, deficiente tecnificación de la producción e imperfecciones de mercado que impiden inversiones importantes para el mejoramiento tecnológico. Algunos campesino realizan esfuerzos para diversificar su producción agrícola mediante la plantación de cultivos frutales de clima frío, los cuales se caracterizan por el uso indiscriminado de agroquímicos que ocasionan un deterioro acelerado de los suelos.

Existe una alternativa económica del sector primario correspondiente al potencial minero del territorio identificado a partir de estudios geológicos del Departamento del Cauca que vislumbran posibles depósitos de Oro, Calizas y Roca fosfórica (ver Geología del Municipio, donde se vislumbran los posibles sitios).

#### SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Entre los principales productos que inciden en la vida y la nutrición de los habitantes de la Vega tenemos:

**TABLA 23. PRODUCCIÓN AGROPECUARíA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCCION** | **HECTÁREAS** | **REND (PROM/TON)** | **VOL ( PROD/TON/A)** |
| Café tecnificado | 1.213 | 1 1/4 | 1.516 |
| Café tradicional/plat. | 1.273 | 0,5 | 240 |
| Caña Panelera | 1.368 | 3,75 | 5.130 |
| Maíz / asoc./fríjol | 433 | 0.5 | sin |
| Yuca | 4,3 | sin | sin |
| Papa | 194 | 16 | 3.104 |
| Trigo | 26,05 | 0.8 | sin |
| Frutales | 13,7 | sin | sin |
| Cebolla | 21,9 | sin | sin |
| Amapola | 987 | sin | 1.890 |

FUENTE: UMATA (La Vega. 2000)

Para efectos de inventariar, estudiar y redireccionar las políticas de intervención sobre el sector agropecuario y medio ambiente en el próximo trienio, se tomó como base la división cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, donde se destacan cuatro (4) microregiones.

**Microregión N° 1:** Tiene una superficie de 12.41 kilómetros cuadrados y comprende 6.011 hectáreas aproximadamente, tiene variedad de climas, se encuentra a una altura entre los 1000 y 1200 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 24° C. Su relieve es ondulado, con laderas cortas y medianas entre 12 y 75 % de pendiente.

Veredas que componen la Microregion:

Corregimiento de Altamira: La Carrera, Miraflores (parte baja)

Corregimiento de Arbela: La Pampa, Los planes

Corregimiento de los Uvos: La Calixta, La Llanada, Montañuela

Corregimiento de Santa Bárbara: Santa Barbara (parte baja y centro), Puentecillas (parte baja), Dominical, Hueco hondo, La Laja

Corregimiento de Santa Rita: Betania, La Rivera

El principal uso del suelo es para la ganadería extensiva con pastos puntero; los principales productos de la Microregion son: caña panelera, maíz, fríjol, café tradicional, plátano, yuca, piña, papaya y mango.

Microregión N° 2: Tiene una superficie de 31.65 kilómetros cuadrados, con una longitud de 15.32 hectáreas, el relieve es bastante quebrado con pendientes entre 15 y 75 %, ligeramente afectado por erosión de tipo hídrico laminar, reptación (pata de vaca) y deslizamiento en masa; el drenaje natural es bueno.

Se destacan temperaturas de 18 a 24° C y precipitaciones entre 1000 y 4000 m. m. año factor que divide y caracteriza las zonas en: sub-húmeda, húmeda y perhúmeda.

Veredas que componen la Microregion:

Corregimiento de Albania: El Roble, Bamboleo, La Trocha

Corregimiento de Altamira: El Porvenir, El Recreo, Miraflores (parte alta), Las Mercedes, El Negro, El Prado

Corregimiento de Arbela: Los Planes, Buena Vista, El Oso, Tabloncito, El Derrumbe, La Ventica, El Tablón, Nueva Argelia

Corregimiento el Diviso: El Diviso

Corregimiento el Palmar: El Palmar (Parte Baja), El Estoraque, El Recuerdo

Cabecera La Vega: La Betulia

Corregimiento de los Uvos: Guásimo, La Guayana, Palo Verde

Corregimiento de San Miguel: La Empinada, La Florida, La Marquesa, Los Amarillos, Loma Baja, Costa Rica, Guayabal, Garay, El Cucharo, La Pintada, Las Juntas, Guayabillas, Guayabo Negro

Corregimiento Santa Bárbara: Potrerillo, La Playa (parte alta), Villa María, El Cairo

Corregimiento Santa Juana: Santa Juana (parte centro), El Paraíso

Corregimiento de Santa Rita: Betania (parte alta), La Cristalina

El principal uso del suelo es para la ganadería semi-intensiva y los cultivos de café y plátano; los principales sistemas de producción son: el café tradicional, plátano, caña panelera, café tecnificado, maíz, fríjol y frutales

Microregion N° 3: Tiene una superficie de 42.72 Kilómetros cuadrados y una longitud de 20.67 hectáreas, corresponde al piso térmico frío, entre 12 y 18° C precipitaciones entre 1000 y 4000 m.m, se caracteriza por tener un relieve ligeramente ondulado y suelos pendientes entre el 20 y 60 % ligeramente afectado por erosión, su drenaje natural es bueno.

Veredas que componen la microregion:

Corregimiento el Diviso: El Mandur

Corregimiento el Palmar: Campo Alegre (parte alta)

Corregimiento Guachicono: Cajibío, Río Negro, Alto de Las Palmas, Barbillas, La Esperanza, Alto La Playa, Bellones, El Arado, Nueva Providencia

Cabecera Municipal: Los Remedios, Puente Real

Corregimiento de San Miguel: Llano Verde, Las Juntas, Ciruelar

Corregimiento de Pancitará: Ledesma, Chaopiloma, La Bajada, Los Ciruelos, El Higuerón, Julián, La Zanja, Rodrigos, La Pradera

El principal uso del suelo radica en sistemas de producción de: maíz, fríjol, tubérculos, haba, arveja, mexicano, papa, trigo y cebolla.

Microregión N° 4: Esta microregión se caracteriza por tener clima frío, con temperaturas entre 6 y 12° C precipitación entre 1000 y 4000 m.m anual presenta relieve ondulado, suelos con pendientes entre 20 y 60 % ligeramente afectadas por erosión; en sus estribaciones se sientan grupos indígenas de los resguardos de Pancitará y Guachicono, quienes producen: maíz, papa, ulluco, fríjol, arveja, haba, arracacha, col,. Calabaza y frutales

Veredas que componen la microregión:

Resguardo de Guachicono: Bellones (parte alta), Barbillas (parte alta), Monte Redondo, Cajibío (parte alta), Río Negro (parte alta), Alto de Las Palmas (parte alta), Alto de La Playa (parte alta), La Esperanza (parte alta), Nueva Providencia (parte alta)

Resguardo de Pancitará: El Potrero (parte alta), Chaopiloma (parte alta), Los Cirhuelos (parte alta), Rodrigos (parte alta), El Higuerón (parte alta), La Pradera (parte alta)

La división en microregiones permite observar los renglones más importantes en cuanto a la producción agropecuaria, pecuaria y la oferta ambiental, actividades que hacen parte del proceso de planeación para la seguridad alimentaria y la reactivación económica del municipio, programa que la administración municipal debe privilegiar en el próximo trienio especialmente, en el componente de la transformación y agroindustrialización de los productos y subproductos agropecuarios.

**Productos Agrícolas:** se tomo como fuente de información el estudio de la Micricuenca de Pancitará (1994), dode se hace un estudio detallado de los sistemas productivos presentes en el Municipio de La Vega.

**Café**

1. producto: cultivo perenne, considerando que ocupa la parcela por un mínimo de dos años. Variedad predominante caturra.
2. Orientación de la producción: clasificación alta, comercialización exclusivamente.
3. Intensidad de capital: clasificación media baja, corresponde al rango de 4 a menos de 5 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación media que corresponde al rango entre 2.5-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: clasificación media, algunos conocimientos técnicos y asistencia técnica permanente.
6. Fuentes de energía: clasificación baja, fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: clasificación baja, agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño está clasificado en muy pequeño (menos de 1 ha) y pequeño (de 1 a menos de 5 has), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.

Características de los cultivos

1. Insumos: categoría media, uso moderado de insumos para incrementar el rendimiento.
2. Practicas de cultivo: germinado, almácigo, preparación de tierra, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades.

14. las veredas con mayor áreas cultivadas son: los Uvos, Altamira, la Empinada, el Negro, Nueva Argelia.

**Plátano**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante dominico y hartón
2. Orientación de la producción: clasificación baja, autoconsumo con algo extra para comercialización.
3. Intensidad de capital: clasificación baja, correspondiente al rango de 3 a menos de 4 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: clasificación baja, escaso conocimiento técnico.
6. Fuentes de energía: clasificación baja, fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: clasificación baja, agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño está clasificado en muy pequeño (menos de 1 ha) y pequeño (de 1 a menos de 5 has), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, alta proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos materiales: clasificación baja no hay uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, ahoyado, selección de semilla, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades, deshije y cosecha.

**Caña Panelera**

1. Producto. Cultivo perenne, Variedad predominante pol y palmirana
2. Orientación de la producción: comercialización y autoconsumo en proporciones similares (categoria3).
3. Intensidad de capital: categoría media, correspondiente al rango de 5 a 7 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación media que corresponde al rango entre 2.5-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja, sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentre en la categoría 1 y 2 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha), y muy pequeño (hasta 1ha), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, media proximidad a una planta de procesamiento, media presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, media presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría media, uso moderado de insumos para incrementar el rendimiento.

13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades. 14. Corte y beneficio: apronte. Molienda, clarificación de jugos, cosido, engallado, manejo de bagaso empaque y comercialización.

**Maíz**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante amarillo y blanco regional
2. Orientación de la producción: autoconsumo exclusivamente (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, control de malezas, cosecha.
14. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, Pancitará, San Miguel, Santa Barbara, los Uvos

**Yuca.**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante
2. Orientación de la producción: autoconsumo 30% y comercialización 70% (categoría 4).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño ( de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, media presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.

13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de hijuelos, siembra, control de malezas, cosecha, empaque.

**Trigo**

1. Producto. Cultivo transitorio. Variedad predominante
2. Orientación de la producción: autoconsumo exclusivamente (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: tierras del resguardo
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, no hay presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos

Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.

12. Practicas de cultivo: preparación del terreno, siembra, control de malezas y cosecha.

13. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, la Zanja, la Bajada, los Cirhuelos, el Higueron.

**Papa**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante parda y criolla.
2. Orientación de la producción: autoconsumo 70% y comercialización 30% (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: tierra de resguardos
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, no hay proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, no hay presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, control de malezas, plagas y cosecha.
14. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, Rio Negro, el Arado, la Esperanza, Cajibio.

## ACTIVIDAD PECUARIA

Igualmente el sector pecuario tiene una significación bastante importante especialmente en la producción bovina doble propósito (cría y leche) ya que cuenta con pastos de pradera natural en una extensión aproximada de 14 mil hectáreas; sin embargo los niveles de producción no son los mejores debido a las limitantes económicas y de indole tecnológico que presenta la actividad.

**Características:** Producto: **Bovinos doble propósito**. Raza criolla y cruce de criolla con normando.

2. Orientación de la producción: Comercialización exclusivamente.

3. Intensidad de capital: Categoría Media - baja, correspondiente al rango de tres (3) salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción y mantenimiento.

4. Mano de obra: Categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha. o entre 0 y 132 jornales/año.

5. Conocimientos técnicos: Categoría baja, sin asistencia técnica.

6. Tamaño y configuración de las parcelas: El tamaño se encuentra en la categoría 8 que corresponde al tipo de predio muy grande (mayor de 50 has.)

7. Tenencia de la tierra: 95% pertenecen a propietarios y 5% a arrendatarios y parleros.

8. Infraestructura: Media accesibilidad vial, baja presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, mediana presencia de centros de comercialización.

9. Insumos: Categoría media, uso moderado de insumos para incrementar el rendimiento.

10. Prácticas de manejo: Insumos, alimentación, sanidad, control de plagas, rendimiento y comercialización.

11. Rendimiento: Leche: 405 litros/año.

Cría: 0.5/año

La tecnología local del sistema de producción presenta las siguientes características:

Raza o cruce: animales criollos, cebú y cruces de criollos con cebú y Normando con cebú y Criollos.

Nutrición: pastos de pradera: los predominantes en la parte baja son: puntero, angleton y grama común; en la zona media Yaraguá y Gordura.

Pasto de corte: King-grass: la producción es muy escasa y donde existe, realizan tres cortes al año

Minerales: se suministra sal común a voluntad en saladeros, cada dos meses

Sanidad Vacunas

Antiaftosa: la utilización de este biológico es una practica realizada por los ganaderos de la región, se aplica cada seis meses, cinco cms cúbicos por animal, vía intramuscular, en animales de trece meses de edad en adelante

Triple: carbón sintomático. Se presenta en el cambio de invierno-verano-invierno. Tratamiento con antibiótico tipo penicilina.

Selección de animales: lo hace teniendo en cuenta, raza, tamaño, edad.

Sistema de monta: la monta es libre. El toro esta constantemente con las vacas

Edad, peso y primer servicio: las novillas se sirven cuando tienen edad de tres años; con un peso promedio de 300 Kg. Para el reproductor la edad en que entra al servicio es de dos años, con un peso promedio de 350Kg

Número de partos por año: es de 0.6 el intervalo entre partos es de 18 meses el tiempo de engorde es de dos años y medio y el periodo de lactancia es de nueve meses.

El sector acuícola se encuentra desarrollado en algunas áreas, lo cual ha constituido un nuevo renglón económico para los habitantes de la región, especialmente aquellos que se encuentran en las zonas de resguardos.

El sector agropecuario del municipio de La Vega genera aproximadamente un 48% de los empleos de la región, lo que significa que es importante adoptar políticas para el fomento de la agricultura con un carácter de mentalidad empresarial.

Si analizamos individualmente la explotación del sector, encontramos que entre la caña panelera y el café representan el 77% de la producción total; de la anterior afirmación es fácil concluir la escasa oferta de alimentos lo que indica graves implicaciones en el futuro de la región.

En el proceso de participación y concertación con las comunidades del municipio de La Vega se establecieron prioritariamente los siguientes problemas:

1. Componente de Educación Capacitación y transferencia de tecnología:

Falta de capacitación y asistencia técnica agropecuaria.

Falta de paquetes tecnológicos y transferencia de tecnología.

Las políticas educativas no apuntan a fortalecer el sector agropecuario.

1. Componente Económico:

Falta de apoyo a la creación de grupos asociativos, cooperativas, etc.

se adolece de políticas de financiamiento y préstamos blandos a pequeños productores.

Inexistencias de créditos para el sector agropecuario

No existe fomento a la producción agropecuaria

1. Componente Cultural:

Pérdida de semillas nativas y variedades para el mejoramiento de la producción.

No hay autosuficiencia alimentaría – Seguridad alimentaria

No existe manejo de residuos sólidos

No existen políticas de comercialización y centros de acopio.

Ausencia de agroindustria.

Falta de apoyo a la equidad de género

1. Componente Gubernamental:

Falta de tierras para reforestación y aislamiento de micro cuencas.

Inexistencia de distritos de riego.

Los predios no tienen escritura.

Carencia de tierras para la producción.

No se realizan alianzas estratégicas con entidades que impulsan el sector agropecuario.

Falta de apoyo para dinamizar la Ley sobre resguardos

1. Componente Ambiental:

Tala excesiva de bosques.

Inexistencias de granjas escolares y viveros.

Alta contaminación de las fuentes hídricas.

Vale la pena entonces pensar en consolidar algunos sistemas productivos, bajo un análisis y un estudio serio determinando los renglones más promisorios que garanticen por lo menos una estabilidad económica a los agricultores de la región.

##### **Sector Secundario**

La transformación de la materia prima en el municipio es casi nula, ya que la parte productiva se sustenta en la actividad agropecuaria. La industria que se encuentra es pequeña y de tipo familiar. En la cabecera Municipal se pueden encontrar: taller de mecánica, panaderías, sastrerías, discotecas, carpintería, zapatería, restaurantes y graneros.

5.1.4.3 Análisis D.O.F.A. Dimensión Económica

|  |  |
| --- | --- |
| DEBILIDADES | **FORTALEZAS** |
|  Baja rentabilidad de los sistemas de producción la producción agropecuaria, base de la economía local, por problemas de mercadeo y rezago tecnológico de los productores.   La economía local sigue teniendo una alta dependencia del monocultivo de café y la explotación de cultivos ilícitos. El movimiento económico es cíclico asociado a las temporadas de cosecha.   La infraestructura de vías no es suficiente para conectar los centros de producción con las zonas urbanas.   Las organizaciones comunitarias para la producción y mercadeo han fracasado por la baja capacidad de sus miembros para competir en los mercados regionales. |  Vocación agropecuaria de la población rural facilita la diversificación de cultivos e implantación de nuevas tecnologías.   Diversidad climática y de suelos amplían las posibilidades productivas del campo.   Podría existir una diversidad de ocurrencias mineras especialmente de oro, calizas y plata como alternativa de desarrollo local. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
|  Disponibilidad de tecnologías limpias para la producción agrícola que descartan el uso de agroquímicos frente al creciente mercado de los alimentos orgánicos en los grandes centros urbanos del país y el exterior.   Infraestructura vial de la región permite el fácil acceso a mercados de Popayán y Cali.   Programas de producción alternativa para erradicar cultivos ilícitos. |  Política macroeconómica que favorece la importación masiva de alimentos, en muchas ocasiones subsidiados en el país de origen.   Cambios climáticos globales que atentan contra la producción agropecuaria.   Escasas fuentes para la financiación del agro y elevadas tasas de interés en los créditos otorgados. |

**CAPITULO 4. SUBSISTEMA SOCIAL**

El Subsistema Social comprende el análisis integral de la Demografía, la organización social, la vivienda, la cultura, los grupos vulnerables, la generación de empleo, la prestación de servicios sociales como la salud, educación, recreación y deporte, la prestación de servicios básicos domiciliarios como el agua potable, alcantarillado, aseo público, energía eléctrica y las telecomunicaciones. La infraestructura física comprende las vías, el transporte y los equipamientos colectivos.

En este orden de ideas, para obtener una consolidación aproximada de los temas anteriores se utilizaron encuestas que fueron desarrolladas en los talleres comunitarios programados para la etapa de diagnóstico, con líderes de las diferentes veredas; También se tomo información del estudio de la Microcuenca de Pancitará y de Instituciones que laboran en el territorio municipal.

**DINAMICA DEMOGRAFICA:**

Se pretende deducir el comportamiento evolutivo de la población del municipio de la Vega dentro de la tendencia demográfica del país manifestada durante la segunda mitad del siglo XX, partiendo de una natalidad alta y mortalidad baja, a una natalidad media en decrecimiento y a una mortalidad baja también en descenso.

La transición demográfica actual esta en correlación con las transformaciones de la vida social, cultural y económica que vive el país desde los años sesenta. En 1968 se formalizo por parte del estado el control de la natalidad, con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La planificación como fenómeno demográfico hasta ese momento entraba tímidamente de la clase media hacia abajo, ya que en los estratos medio alto y alto estaba institucionalizada.

Cabe tener en cuenta que el proceso de transición demográfica no comienza simultáneamente en todo el país, ya que esta parte de las zonas urbanizadas más desarrolladas donde van penetrando los cinturones de miseria, luego las áreas rurales tradicionales y finalmente las llanuras costeras y territorios fronterizos aislados. Para las primeras zonas mencionadas se puede tomar como referencia de crecimiento máximo él intercedas de 1951 a 1964; A partir de este año se detecta el decrecimiento.

Para las áreas tradicionales campesinas esta bien considerar como época de inicio del descenso el periodo de 1964 a 1973 y los datos del censo de este ultimo año como punto de partida para definir la nueva tendencia. Por esta razón se asume que en esta fecha el Municipio de la Vega comienza a ser afectada por un leve y continuo descenso de la tasa de natalidad.

En el fenómeno de la transición demográfica es fácil inferir que los descensos de las tasas de mortalidad y natalidad no surgen simultáneamente; primero la medicina controla las epidemias arrebatando a la muerte a una gran cantidad de población de todas las edades, en especial infantil y femenina en edad de procrear. En estas condiciones la medicina y la higiene ocasionan la gran explosión demográfica que vivió el país por un lapso de cuatro décadas, con mayor énfasis durante los años cincuenta y la mayor parte de los sesenta. (Fuente: Estudio SIG-PAFC. Microcuenca de Pancitará. 1994)

**Tamaño y crecimiento de la población**

Para consolidar el dato acerca de la población se tomó como referencia la información suministrada por las siguientes Instituciones:

* Hospital la Vega y el Plan de Atención Básica: cuenta con un compendio de datos de registros para el año 2001, obtenidos y sistematizados por los Promotores de Salud.
* Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; se utilizaron datos de los últimos períodos intercensales (1.973,1.985 y 1.993) registrados oficialmente para el Municipio.

Los análisis de las cifras censales demuestran que el crecimiento poblacional del municipio de la Vega ha sido lento, siendo así como entre 1964 y 1985 aumentó a un ritmo anual de 0.44%, al pasar de 11.031 a 16.360 habitantes; entre 1964 y 1985 lo hizo a una tasa de 0.64%, al parecer más baja de la real, mientras que entre 1985 y 1993 creció a un ritmo de 2.8%.

Cabe aclarar que los tres últimos censos se han efectuado en tiempo de cosecha en el Viejo Caldas cuando muchos campesinos vegueños emigran temporalmente dejando sus casas solas, en estas condiciones es posible justificar la presencia de algunas inconsistencias en los datos de los censos mencionados, como la aparente perdida de población entre 1964 y 1983 o que la cabecera haya presentado altibajos en está época.

Ahora bien, la población censada de la Vega durante 1993 se estimó en 22.201 y el Servicio de Salud del Cauca contabilizó 28. 315 habitantes a 30 de junio de 1999, lo que permite inferir que la tasa de población a partir del último Censo creció a un ritmo de 4.0%.

El Plan de Ordenamiento Territorial confirmó las cifras de población, analizando información reciente de la población veredal obtenida de diferentes fuentes como el servicio de Salud, las juntas de acción comunal, encuesta de entidades del servicio público, estudio de los censos realizados por los resguardos indígenas Yanaconas de Pancitará y Guachicono, y la investigación del SIG-PAFC.

Del análisis detallado de las cifras obtenidas por las entidades mencionadas vale la pena destacar hechos demográficos muy importantes en los cuales hay coincidencia de lo que se deduce la evidencia de transición demográfica en el municipio, es decir la tendencia definida a la estabilización de la población infantil y al incremento de la población económicamente activa entre 15 y 65 años; las cifras de las encuestas del P.O.T durante el periodo de diagnóstico así lo confirman. La investigación del SIG-PAFC, estudio de la Microcuenca de Pancitará en 1994 y del servicio de salud del Cauca también lo confirma.

En lo relativo a la distribución de la población por edad y sexo, vale la pena anotar que el grupo de menores de cinco años descendió de 16.4% en 1973 a 11.3% en 1985, incrementándose a 12.64% en 1993 y que el grupo de menores de 15 años bajo de 46.5% a 40% y a 39.01% durante las fechas censales respectivas. De otro lado los efectivos en edad de trabajar se incrementaron del 49.9% al 53.4% de 1973 a 1985 y de este ultimo año a 1993 se incremento hasta el 56.45%. Por otro lado el grupo de mayores de 65 años subió del 3.6% a 4.8% durante el penúltimo intercensal, bajando levemente hasta 4.54% en 1993 según el censo del DANE y Servicio de Salud respectivamente.

De lo expuesto anteriormente se infiere un mejoramiento en el comportamiento demográfico, como clara manifestación de avance de la transición demográfica que ya esta modificando la tradicional pirámide de edades de un país joven en vía de desarrollo al de una con una población más madura.

**5.1.2.2 Población:**

Teniendo en cuenta los Censos Nacionales de Población realizados por el DANE y los datos suministrados por el Servicio de Salud del Cauca, la población del municipio de La Vega ha venido creciendo a tasas netas de aproximadamente el cuatro por ciento anual.

**TABLA 24. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y CRECIMIENTO ANUAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AÑO** | **POBLACIÓN** | **CRECIMIENTO ANUAL** |
| 1964 | 11.031 |  |
| 1985 | 16.360 | 2.8% |
| 1993 | 22.201 | 3.9% |
| 1999 | 28.315 | 4.1% |
| 2000 | 29.733 | 4.0% |
| 2001 | 30.922 | 4.0% |
| 2002 | 32.159 | 4.0% |
| 2003 | 33.445 | 4.0% |

FUENTE: DANE Y SERVICIO DE SALUD DEL CAUCA

Tabla 25. Población del municipio por corregimientos. 1999

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Corregimiento** | **Nº habitantes** | **Nº familias** | **Corregimiento** | **Nº habitantes** | **Nº familias** |
| **ARBELA** | | | **SANTA JUANA** | | |
| Arbela | 198 | 49 | Santa Juana | 218 | 67 |
| El Oso | 164 | 28 | Dominical | 257 | 46 |
| El Tablón | 165 | 30 | Hueco Hondo | 248 | 53 |
| La Pampa | 72 | 14 | El Mirador | 150 | 25 |
| La Ventica | 158 | 31 | La Laja | 112 | 29 |
| Nueva Argelia | 324 | 54 | El Paraíso | 204 | 55 |
| El Derrumbe | 153 | 42 | Puentecillas | 184 | 34 |
| El Crucero | 110 | 23 | El Naranjal | 148 | 43 |
| Los Planes | 95 | 25 |  |  |  |
| **SAN MIGUEL** | | | | | |
| San Miguel | 647 | 151 | Las Juntas | 174 | 46 |
| Costa Rica | 68 | 17 | Llano Verde | 47 | 8 |
| El Cirhuelar | 73 | 14 | La Pintada | 171 | 39 |
| El Cúcharo | 49 | 9 | Los Amarillos | 98 | 24 |
| El Garay | 238 | 49 | Loma Baja | 162 | 42 |
| El Guayabal | 230 | 61 | Guayabillas | 148 | 25 |
| La Florida | 448 | 85 | Loma Grande | 210 | 39 |
| La Marquesa | 300 | 60 | La Empinada | 279 | 67 |
| La Palma | 164 | 23 | Guayabo Negro | 65 | 13 |
| **SANTA RITA** | | | **EL PALMAR** | | |
| Santa Rita | 407 | 104 | El Palmar | 190 | 52 |
| La Betania | 160 | 48 | El Estoraque | 268 | 54 |
| La Cristalina | 84 | 22 | El Recuerdo | 152 | 34 |
| La Rivera | 101 | 25 | Campo Alegre | 126 | 32 |
| Potrerillo | 204 | 53 |  |  |  |
| **LOS UVOS** | | | | | |
| Los Uvos | 298 | 57 | La Montañuela | 60 | 18 |
| Aguas Muertas | 90 | 28 | Palo Verde | 101 | 28 |
| La Calixta | 95 | 23 | La Hortencia | 73 | 14 |
| La Guayana | 295 | 54 | El Guasimo | 109 | 19 |
| La Llanada | 184 | 38 | El Guamal | 104 | 27 |
| **EL DIVISO** | | | | | |
| El Diviso | 460 | 90 |  |  |  |
| El Mandur | 40 | 12 |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Corregimiento** | **Nº habitantes** | **Nº familias** | **Corregimiento** | **Nº habitantes** | **Nº familias** |
| **ALBANIA** | | | **LA VEGA** | | |
| Albania | 184 | 49 | La Vega | 2.831 | 560 |
| Bamboleo | 210 | 32 | La Betulia | 419 | 89 |
| San Vicente | 155 | 46 | Los Remedios | 106 | 28 |
| La Trocha | 158 | 28 | Puente Real | 140 | 25 |
| El Roble | 296 | 53 |  |  |  |
| **ALTAMIRA** | | | **SANTA BARBARA** | | |
| Altamira | 213 | 54 | Santa Barbara | 275 | 55 |
| El Negro | 303 | 83 | La Playa | 290 | 72 |
| El Recreo | 450 | 86 | El Ventiadero | 71 | 18 |
| La Carrera | 187 | 33 | Villa María | 456 | 73 |
| Miraflores | 117 | 29 | El Cairo | 125 | 26 |
| El Prado | 160 | 32 | Las Pilas | 24 | 10 |
| Las Mercedes | 291 | 54 |  |  |  |
| El Porvenir | 91 | 22 |  |  |  |
| **RESGUARDO PANCITARA\*** | | | **RESGUARDO GUACHICONO\*** | | |
| **TOTAL** | 4. 495 | 900 | 6.137 | 1.009 |  |

Fuente Equipo técnico Municipal. 1999

**\*** En los resguardos de Pancitará y Guachicono, sólo se pudo conocer el total de la población.

**Distribución de la Población por Sexo**

Hay un ligero predominio del sexo masculino como ocurre por lo regular en las zonas rurales de Colombia debido a la alta emigración de las mujeres jóvenes a los centros urbanos, fenómeno destacado en los países occidentales.

Según las proyecciones realizadas por el Dane y Planeación, y teniendo en cuenta los datos ajustados del censo de población de 1993, el municipio de La Vega tiene una población para el año 2.001 de 30.922 habitantes, distribuidos por género y por grupos de edad de la siguiente manera:

**TABLA 26. DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACION**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **MASCULINO** | | **FEMENINO** | | **TOTAL** | |
| **GRUPOS DE EDAD** | **No.** | **%** | **No.** | **%** | **No.** | **%** |
| 0 - 4 | 2.061 | 12,89 | 1.931 | 12,93 | 3.993 | 12,91 |
| 5 - 9 | 2.130 | 13,32 | 1.984 | 13,29 | 4.114 | 13,31 |
| 10 - 14 | 2.156 | 13,48 | 2.017 | 13,50 | 4.172 | 13,49 |
| 15 - 19 | 1.572 | 9,83 | 1.472 | 9,85 | 3.044 | 9,84 |
| 20 - 24 | 1.457 | 9,11 | 1.373 | 9,19 | 2.830 | 9,15 |
| 25 - 29 | 1.170 | 7,32 | 1.092 | 7,31 | 2.262 | 7,32 |
| 30 - 34 | 1.125 | 7,04 | 1.035 | 6,93 | 2.160 | 6,99 |
| 35 - 39 | 934 | 5,84 | 864 | 5,79 | 1.798 | 5,82 |
| 40 - 44 | 736 | 4,61 | 685 | 4,59 | 1.422 | 4,60 |
| 45 - 49 | 596 | 3,73 | 560 | 3,75 | 1.155 | 3,74 |
| 50 - 54 | 547 | 3,42 | 511 | 3,42 | 1.058 | 3,42 |
| 55 - 59 | 404 | 2,52 | 380 | 2,54 | 783 | 2,53 |
| 60 - 64 | 397 | 2,48 | 371 | 2,49 | 769 | 2,49 |
| 65 - 69 | 241 | 1,51 | 226 | 1,51 | 467 | 1,51 |
| 70 - 74 | 198 | 1,24 | 186 | 1,25 | 384 | 1,24 |
| 75 - 79 | 124 | 0,77 | 116 | 0,78 | 240 | 0,78 |
| 80 Y más | 140 | 0,88 | 131 | 0,88 | 271 | 0,88 |
| TOTAL | 15.989 | 100,00 | 14.933 | 100,00 | 30.922 | 100,00 |

FUENTE: DANE

Del total de habitantes se estima que para el año 2001, el 9.13% (2.823) corresponden al área urbana y el 90.87% (28.099) al área rural, conteniendo razas blanca, mestiza e indígena, y en menor medida negra; de lo que se desprende que si la mayor concentración poblacional es rural y su calidad de vida es baja, por factores económicos y sociales, igual la salud de esta población estará deteriorada, por lo que los planes y programas de orden municipal, territorial y otros deben apuntar a responder equitativamente a estas necesidades

En lo relativo a la distribución de la población por género, encontramos una relación de 1:1 teniendo un poco de ventaja los nacimientos de varones, pero considerando también que son los de mayor mortalidad, lo que nos permite manifestar que se debe considerar a la mujer como factor importante a la hora de proponer e implementar propuestas de salud y desarrollo socio económico; tal es el caso de campañas preventivas, divulgativas, organización comunitaria, creación de empresas y liderazgo, que a la fecha tiene un perfil machista. De todas maneras, los esquemas políticos de hoy invitan a la participación de la mujer en el desarrollo integral de la nación (procesos con equidad de género).

La organización social Global en la Vega se encuentra estructurada en un 53.42% por habitantes jóvenes, entre 15 - 60 años, los menores de 14 años corresponden al 39.70% del total de habitantes y solo un 6.9% son mayores de 60 años.

La distribución poblacional por grupos de edad, durante el año 2.001 registro una gran cantidad de habitantes jóvenes en un 72.86 %, los niños abarcan el 22.51% en el grupo de 0 -9 años; y un 53.72% de la comunidad es productiva, fértil y económicamente activa, la cual se agrupa en edades de 10 a 49 años.

La distribución por grupos que muestra la gráfica, se realizó por quinquenios, esta observación permite descubrir como la composición se distribuye en una curva con una desviación lenta hacia la izquierda y el 95% de la población se agrupa en los primeros grupos etareos de la vida.

El análisis de los datos durante el 2.001 registró 15.988 hombres y 14.933 mujeres. La pirámide poblacional expresa la distribución de una comunidad por sexo y la estructura según los grupos de edad quinquenales con el propósito de observar la tendencia que define el grado de desarrollo de una región.

A continuación el gráfico muestra que el municipio de la Vega presenta un proceso lento en su progreso y esta situación se hace evidente cuando se ha evaluado 10 años de transición demográfica la cual se ha modificado lentamente, este histograma poblacional, es característico de una localidad expansiva, la cual se proyecta en forma aguda, donde el punto máximo está representado por los ancianos, en el centro se ubican los jóvenes y la base es delimitada por los niños, tal efecto es representativo de una comunidad joven.

La conformación de la pirámide poblacional, indica que el 39.71% corresponde a la población infantil menor de 15 años, población importante por su alta susceptibilidad a las enfermedades inmunoprevenibles. La población de adolescentes es de 14.25% de la población total, este grupo requiere más énfasis en la prevención especialmente de la violencia, drogadicción, alcoholismo y embarazo precoz; problemas priorizados en los jóvenes del municipio. Un 7% de la población corresponde a los individuos mayores de 60 años, población que requiere de mayor atención por las características propias de la edad.

La pirámide también indica que los menores de 15 años se ubican en la base, el ascenso en la pirámide se circunscribe alrededor de la población en edades económicamente activas (46%), hasta la cúspide del histograma donde se observan los habitantes de la tercera edad que corresponde a un 6.9%.

REPRESENTACION GRAFICA DE LA DISTRIBUCION POR

**GENERO Y GRUPOS DE EDAD EN EL**

**MUNICIPIO DE LA VEGA – 2000**

**GRAFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL LA VEGA 2000**

|  |
| --- |
| **POBLACIÓN INFANTIL ENTRE 0 Y 14 AÑOS DE EDAD**  12.279 HABITANTES QUE SON EL 39.71% DE LA POBLACIÓN TOTAL RURAL |
|  | | **POBLACIÓN JOVEN ENTRE 15 Y 60 AÑOS**  16.513 HABITANTES QUE SON EL 53.41% DEL TOTAL RURAL | | |  | |
|  | **PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS**  2.130 HABITANTES, EL 6.9% DEL TOTAL RURAL | | | | |  |

El municipio de La Vega está dividido en cinco zonas con las siguientes características (año 2000) en cuanto a densidad poblacional:

**DENSIDAD POBLACIONAL**

El Municipio de la Vega presenta una población dispersa, con una densidad mayor y uniforme en el área rural. Siendo la zona 2 donde se registra una densidad mucho menor. La densidad total para el municipio de la vega es de 24 Habitantes/K2.

TABLA 27. DENSIDAD POBLACIONAL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ZONA** | **HABITANTES** | **No. DE FAMILIAS** | **DENSIDAD**  **(Hab./flia)** |
| Zona 1 | 6.858 | 1.491 | 4.6 |
| Zona 2 | 3.781 | 874 | 4.3 |
| Zona 3 | 7.929 | 1.635 | 4.8 |
| Zona 4 | 4.720 | 945 | 5.0 |
| Zona 5 | 6.444 | 1.060 | 6.1 |

FUENTE: Servicio de Salud del Cauca. 2001

## FORMAS DE ORGANIZACION SOCIAL

En el municipio de la vega existen diferentes organizaciones comunitarias que pueden desempeñar un papel fundamental en la elaboración del E.O.T. Esta importante red de organizaciones que dan cuenta de la gran capacidad de trabajo en equipo de las comunidades, ha contribuido a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; a la realización del mantenimiento de vías, electrificación rural, construcción y remodelación de centros educativos y construcción de acueductos veredales entre otros.

Esta significativa participación de las organizaciones en la ejecución de proyectos de desarrollo municipal, se constituye en un insumo básico para el diseño de una política de fortalecimiento de formas asociativas orientadas a la producción y comercialización agropecuaria, la provisión y administración de servicios públicos, la ejecución y administración de proyectos (reforestación, viveros, ecoturismo) que además de generar empleo contribuyan a mejorar niveles de bienestar a la población, a través de su participación activa.

Entre las organizaciones comunitarias más sobresalientes encontramos:

1. **Juntas de Acción Comunal:** En el Municipio de la Vega cada vereda tiene su propia junta de acción comunal, todas ellas cumplen con el objeto de trabajar por las necesidades e intereses de la comunidad.
2. **El Cabildo Indígena:** Para los Yanaconas, El cabildo indígena representa la máxima autoridad para el resguardo, son un instrumento de transformación social que aglutina a la comunidad, afirma sus costumbres, fortalece sus instituciones, defiende y estimula su cultura, controla sus tierras.

El Cabildo es elegido anualmente de forma democrática por voto comunitario y está conformado por un Gobernador, un Secretario, un Alguacil, un Alcalde, un omisario, un Tesorero y un Fiscal. Cada uno de estos miembros tiene un suplente en caso de ser requerido.

Los Cabildos tienen como objetivos principales: Elaborar y apoyar Planes de Desarrollo económico y social, Promover el desarrollo y la ejecución de obras públicas, Velar por la distribución espacial de la comunidad, Sancionar a los infractores de las Normas impuestas por el Cabildo, Fiscalizar el uso del suelo y el poblamiento, Gestionar y distribuir los recursos que llegan a sus comunidades, Colaborar para la armonía y tranquilidad de sus habitantes, Cuidar los recursos naturales, Representar a su comunidad ante diferentes organismos y al Estado.

1. **La Guardia Cívica:** Su finalidad es imponer el orden en los resguardos indígenas.

1. **Mingas Comunitarias:** La “Minga” es una forma de trabajo comunitario muy antiguo según el cual, quien va a realizar una actividad en su parcela solicita la colaboración de sus vecinos y conocidos para trabajar mancomunadamente y terminar en la jornada lo que al grupo familiar le habría costado varios días. Las conocidas Mingas Comunitarias conformadas por hombres y mujeres buscan mediante su unión, trabajar en el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la comunidad en general. Este tipo de organización ha sido introducida en los grupos campesinos del Municipio, en donde han tomado el nombre de Grupos de Amistad o de Trabajo.
2. **Hogares de bienestar:** Bienestar Familiar ha desarrollado programas a favor de la niñez de esta región. A través de las madres comunitarias se les enseñan juegos didacticos y se les suministra alimentación balanceada contribuyendo con esto a disminuir en parte el grado de desnutrición en que se encuentran muchos niños.
3. **Grupos de Amistad:** tiene como propósito el de orientar al campesino en la aplicación de las nuevas técnicas del cultivo y manejo de la parcela cafetera, así como también en la educación tanto del cafetero mismo como de su familia.
4. **Asociación de Desarrollo Comunitario:** su fin es alcanzar un mejor nivel de vida de sus afiliados y un mejor desarrollo económico y social de la región.Por ejemplo ASDECOB (asociación de desarrollo comunitario de la Betulia).
5. **Grupos Productivos:** su finalidad esta relacionada con el desarrollo de actividades agrícolas de la región, tenemos: Asprobrisas (producción – Loma Baja), Asproflorida (comité de cafeteros – Florida), Aspropasa (asociación de productores de panela – Santa Juana).
6. **Asociación de Cafeteros:** desarrollar actividades en tornoal café, para beneficiar su producción en las zonas cafeteras del Municipio.
7. **Junta provivienda:** Mejorar las condiciones de habitat de los habitantes del Municipio de la Vega.
8. **Asprovega:** Es la asociación de productores de alimentos agrícolas de la Vega, su sede es San Miguel. Compra el Café, Plátano, Yuca, Guineo.

**Otras Asociaciones:** En el Municipio se han formado otras asociaciones cuyo fin es el de encontrar soluciones a sus problemas colectivos labrando senderos nuevos para el bien común, como son: Asociación de cafeteros, Junta de Deportes, junta pro-acueducto, consejo educativo, junta del restaurante, madres comunitarias, asociación de padres de familia, Junta pro-capilla.

## Población Económicamente Activa y Tasa de Ocupación

El Municipio de la Vega tiene una población total de 30.922 habitantes. La población con edades comprendidas entre mayores de 14 años y menores de 60 años son 16.513 habitantes que representan el 53.41%, por distribución de grupos los hombres representan el 24.53% y las mujeres el 22.83% y consideramos que es la población económicamente activa vinculada al proceso productivo. En todo el Municipio el campo es el mayor y único empleador ya sea de tiempo completo o de medio tiempo.

**5.1.2.5 Población Vulnerable**

Dentro del sector rural se detecta como uno de los elementos altamente vulnerables a la población infantil que se le reconoce como un trabajador económicamente activo a los diez años de edad en promedio, cuando la misma ley lo considera a los doce años de edad; frente a esto, y sin querer incidir en aspectos culturales regionales, frente a las labores del núcleo familiar rural se contempla como propuesta el reconocimiento al trabajador económicamente activo a partir de los 14 años. Lo anterior con el afán de permitir al niño mayor inserción en los procesos educativos y de desarrollo social; de todas maneras, la población entre 15 y 65 años sustenta la actividad económica en esta región y corresponde al 55.9% de la población total. Lo anterior no implica que se deba excluir de la formación laboral al infante, sólo que ella tendrá que corresponder con unas características propias de las condiciones en que éste se desarrolla.

Es seguro que de esta manera se tendrán menos personas afectadas en su salud, ya que las labores de las cuales participan los niños menores de 14 años implican largas jornadas a la intemperie (labores de campo) y sobrepasan los esfuerzos apropiados para su salud y edad; eso sin contar conque quedan marginados de los procesos académicos necesarios para el desarrollo futuro de su núcleo y del municipio, además protegerlo hoy es una manera de prevenir el deterioro en la salud de jóvenes, adultos y tercera edad en hombres y mujeres.

Desde el punto de vista socioeconómico, la Vega se caracteriza por la pobreza generalizada de sus habitantes tanto en la zona urbana como en la rural, donde la situación es más crítica por la baja productividad agrícola que impide un buen nivel de ingresos para las familias.

Existen grupos humanos específicos que por sus características particulares presentan una mayor vulnerabilidad y por lo tanto amerita un tratamiento especial.

La **población indígena Yanacona** que se ubicó en la zona oriental del Municipio de la Vega tiene un alto Indice de Necesidades Básicas Insatisfechas en materia de educación, salud y vivienda. Han sido atendidos por el gobierno nacional a través del Fondo Plante, Fondo de Regalias mediante la construcción de viviendas, otorgamiento de tierras y atención de los servicios de salud, educación y electrificación. A la fecha esta comunidad alberga un total de 10.632 habitantes en territorio de la Vega con unas condiciones de vida superiores a la de otras familias campesinas residentes en la región.

Lo **ancianos** mayores de 75 años en un número total de 231 personas. Pertenecen a familias de bajos ingresos económicos incapaces de financiar las atenciones especiales acordes con los requerimientos de un programa especial para su edad.

Las **familias campesinas e Indígenas** de escasos recursos que sin ser productoras de cultivos ilícitos habitan zonas aledañas a las áreas sembradas sometidas a fumigaciones permanentes. No cuentan con los elementos mínimos de infraestructura, poseen viviendas construidas en materiales transitorios, carecen de acueducto, unidades sanitarias, escuelas y vías de acceso entre otros.

**5.1.2.6 Conflictos Sociales**

Comprende una serie de fenómenos que atentan contra el normal desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales asentadas dentro del territorio de la Vega, cuyos efectos dañinos influyen sobre los campesinos dependiendo de la zona donde se encuentren ubicados. El más antiguo de los conflictos ha sido el de tenencia de la tierra entendida como el estado jurídico y extensión de los predios explotados por cada una de las familias. De acuerdo con el Plan Agropecuario Municipal formulado en 1.993, el 34% de las familias tiene predios menores de 5 hectáreas frente a una Unidad Agrícola Familiar calculada en 60 hectáreas, lo que limita sus posibilidades productivas y empeora el nivel de vida de la población.

La presencia de cultivos ilícitos sobre la franja oriental del territorio municipal cuya aparición se remonta a los inicios de la década del 90, produjo una profunda transformación en las costumbres de la población afectada. La principal consecuencia fue el abandono total de la producción agrícola tradicional seguida por una avalancha de aventureros que ingresaron a la zona como promotores del despilfarro de dinero e incremento en los índices de violencia común; a la fecha el fenómeno ha disminuido pero aún se manifiesta en la zona.

Es evidente que la superpoblación registrada en esta zona incrementa la presión sobre los recursos ambientales existentes, como respuesta a la necesidad de producir más mediante la ampliación de la frontera agrícola que implica derribar bosques para la adecuación de nuevas tierras. La situación se torna crítica debido a que estos ecosistemas constituyen la reserva hídrica para la mayoría de los habitantes del territorio.

## Migraciones:

###### En cuanto a las migraciones, entendidas como el movimiento de la población a través de una frontera, diremos que para el departamento del Cauca es común que las poblaciones, especialmente campesinas, emigren hacia sectores donde se genera empleo. De allí, que una característica general de todas las zonas del Municipio de la Vega son los movimientos poblacionales, que se dan prácticamente en el sentido de salida, pero estos cambian según las tendencias económicas de las áreas de residencia, de las vecinas y aun de las distantes. Hace 20 años por ejemplo no era raro destacar importante emigración campesina del Sur Occidente del país hacia Ecuador, lo cual hoy no ocurre, las tendencias de salida más marcadas actualmente son hacia los centros urbanos, fortaleciendo el proceso de concentración en Cali, otras ciudades del Valle, del Viejo Caldas, Popayán y Bogotá.

Hay predominio de migración del campo a la ciudad, sin dejar de ser importante la rural-rural que casi siempre es temporal motivada por las cosechas cafeteras del viejo Caldas, para los vegueños son también atractivas las zonas agrícolas del Huila, las de colonización del Pútumayo, y la Bota Caucana como lo han demostrado las encuestas del Plan de Ordenamiento Territorial. De otro lado se puede inferir que la migración es cero hacia las zonas rurales pues solo se detectan desplazamientos entre veredas y municipios vecinos, lo cual se demostró en los talleres. La mayor parte de la gente venida de otros departamentos reside en las áreas de concentración como la cabecera municipal.

**Generación de Empleo**

La causa principal de la migración en el Municipio de la Vega es la falta de fuentes de trabajo que ofrezca a las familias campesinas e indígenas una entrada económica que le permita satisfacer sus necesidades básicas; como se sabe el principal ingreso de estas familias depende de una economía de subsistencia limitado por el tamaño de las parcelas, ausencia de créditos, falta de tecnicación, lo cual no permite tener unas condiciones aceptables de vivir, por ello los jóvenes migran a las ciudades en busca de trabajo o se presentan migraciones temporales de épocas de cosecha.

Por lo anterior es menester diseñar estrategias que permitan al lugareño tener un motivo para quedarse y qué mejor que pueda crear unidades productivas que permitan cambio y a su vez les generen ingresos, como por ejemplo crear empresas que se encarguen de la fabricación de insumos como baterías sanitarias, ganchos metálicos, flejes, molduras, puertas, ladrillo, adoquines, formaletas y muchos otros accesorios que hoy son traídos de otros mercados y también la construcción de estructuras como puestos de salud, adecuación de puestos de salud, vías, acueductos, alcantarillados, desagües, vivienda, escuelas, restaurantes escolares y otras más que a la fecha se consideraban distantes. Estas iniciativas mejoran sustancialmente las condiciones de vida de los habitantes.

En La Vega sigue siendo el campo el mayor empleador, aunque su economía sea de subsistencia, limitada además por las pocas extensiones que explotan y la mínima diversidad en la producción, acaecida quizá por la falta de recursos y propuestas de desarrollo, lo cual no le asegura ocupación de manera continua por lo que el Vegueño se remite generalmente a otros sitios buscando el sustento. Igual en este aspecto deben viabilizarse opciones para la explotación diversificada que busque primero asegurar la alimentación básica que mejorará aspectos nutricionales y luego obtenga los excedentes necesarios que permitan la reinversión productiva y la nueva inversión social dentro de la cual debe estar considerada como prioridad la salud.

El campo nos brinda la oportunidad de recuperar y aprovechar el conocimiento ancestral en cuanto a medicina alternativa se refiere, pues es de todos conocido el potencial de la región en cuanto a la variedad de medicamentos naturales que son manejados en esta zona; hoy día las grandes ciudades demandan cada vez con mayor frecuencia y en volúmenes significativos el uso de este tipo de tratamientos, por lo que se debe pensar en darle un tratamiento empresarial creando una empresa a partir de la comunidad misma que comercialice directamente con laboratorios y centros de salud de una manera seria y competitiva.

**5.1.2.7 VIVIENDA:**

En toda la región del Municipio de la Vega la familia es el eje fundamental de esta sociedad. En el núcleo familiar predomina la familia nuclear, ya que las parejas jóvenes tienden a disminuir, manifestando que "en los actuales momentos no es rentable tener tantos hijos".

Una pareja para convivir, lo primero que hace es conseguir un lote de tierra para trabajar y poder mantener a su mujer. Buscan inicialmente independizarse de la casa paterna, lo que lleva al fraccionamiento continuo de la tierra.

La distribución de la propiedad en el Municipio de La Vega, según información registrada a 1999 en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es la siguiente :

**TABLA 28. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DETALLE** | **No. PREDIOS** | **No. PROPIETARIOS** | **AREA CONSTRUIDA**  **M2** |
| Municipio de La Vega | 8.603 | 9.811 | 202.126 |
| Cabecera Municipal | 376 | 487 | 39.529 |
| Corregimientos | 848 | 889 | 50.825 |
| Area Rural | 7.382 | 8.435 | 111.772 |

FUENTE: Instituto Geográfico AGUSTÍN CODAZZI

Las viviendas ubicadas en la zona urbana poseen alguna infraestructura que les permite satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes por cuanto están dotadas de servicios como energía y alumbrado público, acueducto y alcantarillado, aseo, teléfonos, televisión nacional e internacional y cuentan con algunas vías pavimentadas.

De las 376 viviendas urbanas 268 están construidas en materiales como ladrillo, hierro y cemento que permiten una mayor durabilidad e incremento en su precio por valoración e igualmente existen 208 construcciones elaboradas en barro pisado y materiales de la región.

La poca construcción de vivienda nueva no ha permitido el poblamiento y ha generando hacinamiento, igualmente deficiencia para el alojamiento de visitantes y personas foráneas.

La mayoría de las viviendas censadas en el sector rural carece de servicios básicos, son construidas en barro pisado y cartón, además utilizando la totalidad de materiales oriundos de la zona; no hay una planeación, por lo cual se encuentran demasiado dispersas a distancias considerables imposibilitando el suministro de los servicios respectivos.

Le corresponde al municipio promover y apoyar programas y proyectos y otorgar subsidios para la vivienda de interés social definida en la ley, de conformidad con los criterios de focalización reglamentados por el Gobierno Nacional conforme a lo estipulado por la ley. Puede ser que estos programas tengan poca aceptación por tener una cobertura insuficiente o por generar soluciones de mala calidad, entendido como precarios servicios básicos.

Históricamente los pueblos se han desarrollado con base en el concepto de urbanizaciones, que debe ser entendido como el aumento en la proporción de la población que vive en las zonas urbanas, motivo por el cuál entre otras cosas las personas se desplazan a zonas densamente pobladas.

Retomando la apreciación anterior, diremos que en el municipio de La Vega el urbanismo le ha brindado en la cabecera la posibilidad a sus habitantes del acceso a un tipo de vivienda con mayores beneficios locativos que en las zonas menos densas, modelo que se tipifica en nuestro departamento; de ahí que hablaremos dentro de este Plan de Desarrollo Municipal de dos tipos de vivienda fundamentalmente: la de los centros urbanos y la de la zona rural.

**Materiales y Tipologia**

La adaptación de la vivienda a las condiciones del medio es uno de los hechos que más influye en la región; pues el tipo de vivienda esta directamente influenciado por factores, como el clima, la vegetación, tipo tradicional ocupacional, cultural y recursos económicos de los habitantes.

La vivienda de la zona urbana goza de servicios públicos como alumbrado público y domiciliario, alcantarillado, acueducto (agua sin tratamiento), vías directamente conectadas con otras de mayor tránsito, algo de pavimentación, aseo, televisión y mejor servicio de telefonía. Se pueden encontrar además mayor cantidad de viviendas en ladrillo y concreto y su valorización está mejor estimada.

En el sector rural las viviendas carecen de la mayoría de estos servicios, con el agravante de ser construidas con materiales diversos que no le generan mucha seguridad; la dispersión entre unas y otras es notable lo que dificulta aún más cualquier empeño por subsanar su situación, además porque su construcción en la mayoría de las veces no es planeada y su ampliación se da de manera desordenada.

Según el último censo realizado por los promotores de saneamiento del hospital local se encontraron 3.468 viviendas de las cuales el 85% estan construidas en barro, un 5% en material de ladrillo y concreto, 10% corresponde a construcciones mixtas en cartón y madera.

Cabe la posibilidad al respecto de retomar un diseño único de vivienda donde se tocarían aspectos de distribución, seguridad, aprovechamiento de recursos naturales, ubicación, posible ampliación y en fin todos aquellos que hoy le generan problema; claro está que se dará mejor en vivienda nueva, sin embargo la vivienda usada podrá recibir recomendaciones básicas de construcción que pueden mejorar su situación actual.

Es necesario hacer claridad que las construcciones en barro han sido una tradición en la región y no se descarta su viabilidad habitacional, sólo que no obedecen a normas convencionales de convivencia, por salubridad, acondicionamiento básico y seguridad: tal es el caso de las pertinentes acometidas y red interna de agua de consumo y de desecho que se distribuyen muy a priori, luz y servicios sanitarios mal ubicados y en condiciones de gran insalubridad e incomodidad entre otras inadecuaciones. Igualmente se detecta el hacinamiento familiar y peor aun en compañía de animales como perros, gatos y roedores.

Si expresamos que la familia es el eje fundamental de la sociedad, se requiere para estas comunidades una vivienda más digna, sin desconocer claro está que en muchas regiones la vivienda se adapta a condiciones del medio, influenciada por factores tales como el clima, la vegetación, la cultura y los recursos económicos de sus habitantes.

## Dotación de servicios

Las acciones en salud realizadas por el Hospital Local, registro el siguiente resumen del estado sanitario 1999, informado por la sección de Control de Riesgos Físicos, Químicos y Biológicos de la Dirección Departamental de Salud del Cauca.

El 10% (365) de las viviendas tienen abastecimiento de agua por conexión de acueducto, un 90% de las viviendas carece de conexión interna, no se encontró agua potable, tal situación favorece la presencia de enfermedades tales como las EDA y las enteritis, parasitismo y predispone a una calidad de vida deficiente y carente de los elementos mínimos de salubridad.

La disposición de desechos sólidos se realiza en un 3% (107) por taza sanitaria, el 6% (187) por inodoro y un 2% (76) por letrina; indicando que el 89% no dispone de un mecanismo apropiado para eliminar las excretas, esta situación representa para la comunidad un estado de deficiencia higiénica e impulsa a la comunidad al uso del campo abierto para eliminar las excretas y más grave aún es la eliminación a la corriente de los ríos, punto de partida para una gran cantidad de infecciones.

Haciendo un análisis del nivel de vida de los habitantes, se pudo detectar que la cobertura de los servicios públicos es deficiente, la gran mayoría de las viviendas carecen de los servicios básicos para lograr su desarrollo y progreso.

Es de resaltar que, en el sector de la vivienda, AGROPEMCA ha venido liderando un proceso de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural que ya cuenta con 1.862 familias afiliadas. Los recursos para la ejecución de estos proyectos provienen de los acuerdos realizados con el gobierno central como producto de las movilizaciones del macizo colombiano en años pasados.

Los talleres veredales arrojaron las siguientes necesidades.

Construcción y mejoramiento de vivienda

Subsidio para programas de vivienda

Los talleres zonales priorizaron los siguientes aspectos:

Identificar Familias con mayor necesidad para la asignación de subsidios en los resguardos de Pancitará y Guachicono.

Subsidio para mejoramiento y construcción de vivienda en todo el Municipio de La Vega.

Plan de vivienda (La Vega rural).

**5.1.2.8 EDUCACION:**

**Niveles de Educación:**

La dirección y administración de la educación en el municipio de la Vega, está a cargo del Ministerio de Educación Nacional, del Departamento y del Municipio, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria.

En el municipio existen 76 establecimientos educativos, 71 escuelas y 5 colegios. La modalidad en el área rural es Agropecuario (3) y uno (1) pedagógico en el área urbana, el 100% son oficiales. Dichos establecimientos son atendidos por 267 docentes.

* **Sector Rural.** El análisis de educación rural, se abordó a partir del Censo Educativo registrado por la Unidad de Educación del Municipio para el año 2.001.

Los alumnos matriculados en el sector rural están discriminados de la siguiente manera:

Preescolar: 229 alumnos matriculados.

Básica Primaria: 3.282

Básica Secundaria: 511

Media Vocacional: 33

Docentes:

Preescolar: 19

Básica Primaria: 106

Básica Secundaria: 42

Relaciones Alumno por Docente:

Preescolar: 13%

Básica Primaria: 31%

Básica Secundaria: 12%

Grupos Educativos:

Preescolar: 19

Básica Primaria: 71

Básica Secundaria: 4

Establecimientos Educación Superior

**Corregimiento de San Miguel:** Colegio Agropecuario San Francisco Javier

**Corregimiento de Santa Rita:** Colegio Agropecuario Santa Rita

**Cabecera Municipal La Vega:** Normal Mixta los Andes

**Resguardo Guachicono:** Colegio Integral Agropecuario Yanaconas

Se presentan características educacionales semejantes a las de la realidad nacional, con indicadores que ameritan intensificar las acciones para el mejoramiento de la cobertura y la calidad del servicio. La población total del municipio es de 30.922 habitantes para el año 2001, distribuidos entre 2.823 urbanos (9.13%) y 28.099 en la zona rural (90.87%). Del total de ellos, la población en edad escolar proyectada para el presente es de 8.740 personas.

Preocupa por lo tanto, que de acuerdo a estadísticas de la dirección de núcleo, la matricula 2000, sumando todos los establecimientos existentes, solo llegue a 4.466 o sea un 51.1%.

Esta tasa de escolaridad refleja situaciones difíciles denunciadas por los ciudadanos en los talleres participativos llevados a cabo en todo el territorio para la realización de este estudio.

1. Alto índice de necesidades básicas insatisfechas.
2. Muy reducidos ingresos económicos familiares que no permiten el patrocinio de los hijos en el sistema educativo.
3. Desmotivación por la educación ante otras posibilidades de “ganarse la vida” como la inmersión en las actividades de los cultivos ilícitos.
4. Continuos desplazamientos forzados como producto de la situación de conflicto armado, desastres naturales y marginalidad en que se vive.
5. Mal estado o inexistencia de vías, caminos, puentes o medios de transporte para el desplazamiento a los centros educativos.
6. Situaciones de riesgo en que se encuentran varios establecimientos por las condiciones de asentamientos de la tierra que han deteriorado las construcciones y colocan en peligro a la población usuaria.
7. Agrava la situación los escasos recursos económicos para la inversión en infraestructura y talento humano de la educación, dificultándose la inversión por parte del ente territorial en el sector.

La distribución de alumnos matriculados en el 2000 es como sigue:

TABLA 29. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN MATRICULA

|  |  |
| --- | --- |
| Preescolar: | 229 |
| Grado 1º: | 1001 |
| Grado 2º: | 756 |
| Grado 3º: | 620 |
| Grado 4º: | 538 |
| Grado 5º: | 436 |
| Grado 6º: | 218 |
| Grado 7º: | 164 |
| Grado 8º: | 159 |
| Grado 9º: | 89 |
| Grado 10º: | 97 |
| Grado 11º: | 62 |
| Grado 12º: | 41 |

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo – La Vega

Los matriculados en grado 12 corresponden a los alumnos de la Normal Mixta “Los Andes”, quienes egresan con la modalidad pedagógica.

Es bien diciente el hecho que de 1.230 alumnos que ingresan al sistema entre preescolar y grado 1 solamente 41, el 3.3% (sin contar los que se retiran) logren terminar su formación secundaria, como también solamente el 7.2% culminan su ciclo básico (hasta 9º) y el 13.5% su primaria.

Este análisis refleja una alta tasa de deserción o mortalidad escolar, reafirmando el análisis realizado anteriormente.

Estos 4.466 alumnos ocupan las instalaciones de una escuela y un colegio urbano, además de 70 escuelas y 4 establecimientos de educación secundaria o básica en zonas rurales. Significa lo anterior un promedio de 66.6 alumnos por establecimiento, cifra aceptable si no fuera por el mal estado de infraestructura y dotación en que se encuentran los centros educativos.

Según datos de la Dirección de Núcleo, la distribución de docentes según su vinculación es la siguiente:

**TABLA 30. DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES**

**SEGÚN TIPO DE VINCULACION**

|  |  |
| --- | --- |
| Profesores por situado fiscal: | 160 |
| Administrativos por situado fiscal: | 7 |
| Educadores amenazados pagados por situado fiscal: | 6 |
| Profesores pagados por el departamento: | 4 |
| Administrativos pagados por el departamento: | 4 |
| Docentes por O.P.S. municipio: | 105 |
| TOTAL | 275 docentes y 11 administrativos. |

Promedio: 16.2 alumnos por docente y 406 alumnos por persona dedicada a labores administrativas.

La cifra de alumnos por docente está por debajo de los índices recomendados nacionalmente, situación que justifica una reorganización del sistema, que denota no una falta de docentes, sino una mejor ubicación o distribución.

Preocupa también el alto número de profesores (105) con cargo al presupuesto del municipio, puesto que la ley 617 de 2000 los incluye como gastos de funcionamiento, los cuales serán recortados drásticamente. Además de la disminución en transferencia de los ICN y del situado fiscal que probablemente significarán un duro golpe a los recursos destinados para la educación.

No existe en el municipio una adecuada atención a las comunidades indígenas asentadas en los corregimientos de Guachicono y Pancitará, en donde se debería impulsar un trabajo etno-educativo que respete, rescate o afiance la identidad cultural de estas comunidades. Ningún establecimiento de educación superior hace presencia en la región, situación que frena las posibilidades de mejoramiento académico, cultural y educativo. Son muy escasos los bachilleres que logran ingresar a la universidad, no solamente por sus regulares resultados en las pruebas de estado (ICFES), sino por las precarias condiciones económicas que no les permiten su traslado a otros lugares.

Aunque en casi todas las veredas y corregimientos hay establecimientos educativos, su estado o mantenimiento no es el mejor; en muchos lugares faltan aulas, como también es altamente deficitaria la dotación en cuanto a material didáctico, textos, ayudas pedagógicas y muebles o pupitres para los alumnos. Una necesidad sentida y reclamada en todos los talleres corregimentales y zonales es el apoyo a los restaurantes escolares existentes y la implementación de otros.

No se adelantan en la región campañas de alfabetización como tampoco programas de educación no formal para adultos. Es unánime el reclamo comunitario por la implementación de programas de capacitación para la formación de líderes y en manualidades, artes y oficios.

En los ejercicios de consolidación y priorización de problemas realizados en todo el municipio, se concluyó en los siguientes problemas principales del sector educativo:

1. Falta de apoyo alimentario, adecuación y dotación de restaurantes escolares.
2. Inexistente o inadecuado espacio físico (aulas) para la formación, para restaurantes escolares, para baterías sanitarias y para la práctica del deporte en diferentes establecimientos educativos del municipio. La ubicación aparece en los anexos.
3. Mal estado de establecimientos por ubicación en zonas de alto riesgo geológico en especial en la zona de San Miguel y Arbela.
4. Alto nivel de deserción escolar y poco interés por ingreso al sistema educativo.
5. Inestabilidad para los docentes por OPS
6. Falta dotación de equipos de cómputo para establecimientos de educación media.
7. No hay acciones de capacitación para adultos en liderazgo, proyectos, democracia, manualidades, artes y oficios.

###### **5.1.2.9 SALUD.**

Conforme al artículo 49 de la Constitución Política le corresponde al Municipio realizar las acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de pacientes en el primer nivel de atención; prestar servicios médicos a través de hospitales locales, centros y puestos de salud; velar por el saneamiento ambiental y financiar la dotación, construcción y mantenimiento de las instituciones de salud y bienestar del anciano, directamente a través de sus dependencias o entidades descentralizadas de conformidad con los artículos 4 y 6 de la misma ley; o a través de contratos con entidades públicas, comunitarias o privadas según lo dispuesto en el artículo 365 de la Constitución Política, la ley 10 de 1990 y las disposiciones reglamentarias sobre la materia.

La salud en el municipio de La Vega en términos generales se encuentra significativamente afectada, más por factores económicos y sociales que por la falta de atención en sí misma. La intervención del Estado ha hecho que el deterioro no sea mayor; sin embargo, la dispersión poblacional por el tamaño del mismo municipio, sus difíciles vías de comunicación y sus pocas condiciones de salubridad, siguen afectándola de forma considerable

El Municipio de La Vega no cuenta con Secretaría de Salud Municipal por estar clasificado éste como de sexta categoría, y por tal su implementación incrementaría los gastos de funcionamiento afectando su presupuesto notablemente; sin embargo se cuenta con centros y empresas que prestan su atención así:

**Unidad Nivel I, Cabecera Municipal**: Cuenta con dos administrativos, cinco profesionales dentro de los cuales está el Bacteriólogo y el Odontólogo, un técnico en saneamiento básico, siete auxiliares y ocho operativos. El centro presta atención permanente disponiendo de una sala de urgencias, una sala de partos, servicio de hospitalización para seis pacientes y permite la práctica de pequeñas cirugías, pues para casos graves los pacientes se remiten a Popayán al hospital Susana López de Valencia para lo cual se cuenta con dos ambulancias.

**Centro de Salud San Miguel:** Cuenta con un médico, tres auxiliares de enfermería y tres promotores de salud; cuenta con una ambulancia para el servicio corregimental.

**Centro de Salud de Altamira:**  Cuenta con un auxiliar de enfermería y dos promotoras de salud.

**Puesto de Salud de Pancitará:** Cuenta con un auxiliar de enfermería y una promotora de salud.

**Centro de Salud de Guachicono:** Cuenta con un médico general, un auxiliar de enfermería, un promotor de salud y además posee una ambulancia.

También se cuenta con puestos de salud en Los Uvos, Santa Rita, El Diviso y El Palmar, Arbela, los cuales no están en muy buenas condiciones físicas y requieren dotación y ampliación en su infraestructura. Estos centros fueron creados sin tener en cuenta el crecimiento poblacional de la región, y su creciente demanda de servicios tradicionales, más la aparición de nuevas situaciones promovidas por factores como la fumigación y las migraciones.

Algunas veredas cuentan con promotores de salud que brindan atención primaria a la comunidad sin involucrarse en procedimientos complicados, pues la razón de su asistencia es atender comunidades que por distancia u otra dificultad no acceden a los centros ya mencionados y además muchos de ellos no requieren una mayor atención.

El promotor de salud es, además, el intermediario perfecto para adelantar campañas preventivas y divulgativas de salud, pues llega a zonas distantes y goza de muy buena credibilidad entre la comunidad.

El régimen subsidiado en la Vega es atendido por las siguientes Administradoras Activa Salud, Mutual Timbío, Saludcoop, Salud Bolívar, Asmet, y la AIC; el contributivo está afiliado a Cajanal, Comsalud, I.S.S., Colseguros, Coomeva y Caprecom.

El sector Salud no lo debemos apreciar simplemente como la atención a la parte física del ser humano únicamente, pues debemos recordar que la Salud Colombiana cambió su tradicional modelo asistencialista que se limitaba a atender y formular sobre cuadros clínicos, sin adentrarse en otros síntomas que son causa del deterioro de la calidad de vida. El modelo Colombiano pasado planteaba proyectos de solución desde los escritorios de manera autocrática, y la participación de la comunidad era poca o nula.

Con la expedición de las leyes 60 y 100 de 1993, es indispensable considerar también aspectos de tipo económico y social que debidamente diagnosticados y atendidos, permiten un mejor nivel y calidad de vida, que se reflejará en una mejor salud para sus habitantes.

**Ruta del Servicio:** para remitir el paciente a cada centro asistencial, el Municipio cuenta con dos ambulancias que pertenecen al Hospital de la Vega y dependiendo de la afección presentada el paciente es remitido al hospital Susana López de Valencia de la ciudad de Popayán. Así mismo para el puesto de Salud de San Miguel y Guachicono cuentan con ambulancia cada corregimiento.

**Indicadores de Salud**

**Natalidad:** La información de nacimientos en los últimos tiempos es cada vez más precisa, gracias a la mayor prontitud con la cual los padres registran a sus hijos. A pesar de lo anterior, para tener un valor más aproximado del número de nacidos en un lugar dado, es preciso hacer un recuento de las afluencias a registro durante un mínimo de dos años.

La natalidad entendida como los nacimientos componentes del cambio de población, se encuentra que la tasa de natalidad para el Municipio de La Vega está en un 4.1% a partir de 1.998, pero con el agravante que ha ido en crecimiento hasta encontrarnos con una población adolescente que requiere una atención especial en cuanto a prevención del embarazo precoz. Debe el sector salud aquí diseñar campañas “efectivas” que capaciten y muestren la bondad de la prevención; esto se logra involucrando en los procesos a los jóvenes como sujeto del acto preventivo, de otra manera se cae en el riesgo de perder esfuerzos humanos y económicos al respecto. Se pueden crear empresas que provean las campañas que requiere la región como afiches alusivos, estampados en ropa, cartillas, volantes, pasacalles, ayudas didácticas, música y otras más que pueden surgir de la imaginación del mismo joven. Distraer la juventud no es alejarla de la realidad, es involucrarla en su verdad, pero con opciones en su quehacer. Este tipo de empresas genera posibilidades también a discapacitados, tercera edad, niños y mujeres cabeza de familia.

Las campañas deben abordar igualmente la prevención en salud tanto preventiva como curativa, donde se propicie la participación de todos los Vegueños ya sea como sujetos de atención o como elementos de ayuda, por lo cual se requiere de muchas manos que aporten en este empeño; esto implica la capacitación básica en salud médica y odontológica. Para que la presencia no sea fortuita y se logre de alguna manera la permanencia en la comunidad de personas con conocimientos en salud, se propone que aprovechando el PEI en el sector educativo, se dé una reorientación hacia la salud a alguno de los colegios asentados en la región. Además y a mediano o largo plazo se debe crear una Facultad Tecnológica en Salud, para darle continuidad al proceso de la Salud en la Vega.

**Mortalidad:** Según información del Servicio de Salud del Cauca el municipio de la Vega registro en 1998, 4.1 muertes por mil entre las mujeres y a 4.7 entre los hombres. La mortalidad en menores de un año fue de 3.8 por mil y en menores de cinco en 1.3 y 29.7 entre los mayores de sesenta.

Las expectativas en los descensos de la tasa de mortalidad son muy bajas si comparamos con los guarismos de 20 por mil de las zonas rurales colombianas hasta mediados del siglo XX. La tasa de mortalidad registrada es al parecer mas baja de la esperada, hoy los homicidios que ocupan el segundo lugar entre las causas de mortalidad. El fuerte descenso de las defunciones durante el último medio siglo es producto de la higiene y la vacunación casi total; la atención a las madres y al recién nacido, incluyendo el mejoramiento de la vivienda en la población agrupada en los poblados, inclusive dispersos y en los resguardos indígenas. Este no significa que no se presenten en el área numerosas viviendas campesinas en condiciones deplorables.

TABLA 31. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR RESIDENCIA HABITUAL.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Causas** | **Nº de muertes** | **Tasa por 1.000 hab.** |
| 1 | Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona | 10 | 0.41 |
| 2 | Signos y síntomas y estados morbosos mal definidos | 7 | 0.28 |
| 3 | Otros tumores benignos y de naturaleza no especificada y de evolución incierta | 5 | 0.20 |
| 4 | Accidentes causados por arma de fuego y material explosivo | 4 | 0.16 |
| 5 | Infarto agudo del miocardio | 4 | 0.16 |
| 6 | Otras formas de enfermedades del corazón | 4 | 0.16 |
| 7 | Bronquitis, enfisema y asma | 3 | 0.12 |
| 8 | Otras enfermedades del aparato respiratorio | 3 | 0.12 |
| 9 | Enfermedades cerebrovasculares | 2 | 0.08 |
| 10 | Ulceras gástricas y duodenales | 2 | 2.008 |
| TOTAL | | 44 | 1.95 |

Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999

Otra causa de mortalidad en el Municipio y que no aparece en las estadísticas municipales por darse los decesos en otras ciudades, es la relacionada con el cáncer, debido, posiblemente, al inadecuado tratamiento del agua para consumo humano.

Siguiendo la ley 100 de 1993 y su directriz en cuanto a generar participación de las comunidades involucradas para que se conviertan en actores y dolientes de los procesos propuestos, se genera este modelo participativo de construcción del Plan de Desarrollo Municipal para La Vega.

El análisis de las causas de mortalidad en el municipio de la Vega muestra como la violencia social traducida en homicidios y las lesiones producidas por otra persona indican que la violencia intrafamiliar afecta notablemente las relaciones de convivencia social, ocurriendo diez muertes de esta manera.

En segundo lugar la mortalidad mal definida se debe a que en regiones muy apartadas de la Vega no hay presencia de medico que pueda determinar una causa clara del deceso lo que ocasiona una mala definición de la causa de muerte, lo que conlleva a un registro deficiente. (Fuente: servicio de salud de la Vega).

Las enfermedades cardiacas y respiratorias siguen en orden, y son enfermedades que se presentan en la población con mucha frecuencia y que al no ser atendidas a tiempo ocasionan complicaciones que pueden llevar al individuo a la muerte, por lo tanto se necesita mejorar la información del acceso y uso adecuado de los servicios de salud del Municipio.

**Morbilidad:** El análisis de la morbilidad general evaluada a través de la consulta externa y por las 183 causas, registra a las infecciones respiratorias agudas como uno de los problemas de salud más serios en el Municipio de la Vega.

Los grupos más afectados son los niños entre 1-4 años y los de la tercera edad, dentro de estos grupos, el de 5- 14 años es el más vulnerable. Es indispensable establecer un programa preventivo en infecciones respiratorias que enfatice su acción en los escolares.

Es indispensable establecer un programa preventivo en infecciones respiratorias que enfatice su acción en los escolares.

Las enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén ocupan segundo lugar, la falta de educación y su entendimiento como parte integral permite la proliferación de estas enfermedades.

En cuarto lugar se ubican las enfermedades que conforman el grupo de las infecciones de la piel, las cuales se presentan en todos los grupos de edad pero tienen preferencia por los niños de 1-4 años.

Las enfermedades parasitarias también son de aparición frecuente produciendo en la comunidad lesiones gastrointestinales y afecciones que permiten la asociación con procesos de desnutrición.

**TABLA 32. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD**

**POR CONSULTA EXTERNA.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Causas** | **Nº de casos** | **Tasa por 1.000 hab.** |
| 1 | Infección respiratoria aguda | 1050 | 42.67 |
| 2 | Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén | 770 | 31.29 |
| 3 | Otras enfermedades del aparato digestivo | 680 | 27.64 |
| 4 | Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo | 610 | 24.79 |
| 5 | Otras enfermedades de los órganos genitales | 550 | 22.35 |
| 6 | Enteritis y otras enfermedades diarréicas | 430 | 17.48 |
| 7 | Otros exámenes e investigaciones especiales | 400 | 16.28 |
| 8 | Otras helmintiasis | 340 | 13.82 |
| 9 | Enfermedades del ojo y sus anexos | 310 | 12.60 |
| 10 | Reumatismos no articulares y no especificados | 290 | 11.79 |
|  | Demás causas | 6240 | 253.61 |

Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999

**TABLA 33. MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS.**

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Causas** | **Nº de casos** | **Tasa por 1.000 hab.** |
| 1 | Neumonía | 42 | 1.48 |
| 2 | Complicaciones relacionadas con el embarazo | 33 | 1.6 |
| 3 | Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo | 17 | 0.60 |
| 4 | Infecciones renales | 14 | 0.49 |
| 5 | Complicaciones que ocurren principalmente en el curso del trabajo o el parto | 14 | 0.49 |
| 6 | Enteritis y otras enfermedades diarreicas | 8 | 0.28 |
| 7 | Otras enfermedades del aparato respiratorio | 7 | 0.25 |
| 8 | Embarazo terminado en aborto | 7 | 0.25 |
| 9 | Laceraciones, heridas y traumatismo de vasos sanguíneos | 7 | 0.25 |
| 10 | Quemaduras | 7 | 0.25 |

Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999

Los egresos hospitalarios coinciden con la morbilidad por consulta externa en la neumonía que ocupa el primer lugar en ambos casos, esta enfermedad se presenta especialmente en la población infantil al igual que las enfermedades diarreicas por lo cual se tiene que enfatizar la atención en este tipo de población

En segundo lugar encontramos las complicaciones relacionadas con el embarazo, presentándose 33 casos en 1998, lo cual corrobora la necesidad de ampliar y mejorar la atención de la mujer en especial las que se encuentran en edad fértil y específicamente las embarazadas.

Las infecciones renales ocupan un cuarto lugar con 14 casos, patología más frecuente en mujeres gestantes y que posiblemente se relaciona con las condiciones socio ambientales de la población.

Otra causa de mortalidad en el Municipio y que no aparece en las estadísticas municipales por darse los decesos en otras ciudades, es la relacionada con el cáncer, debido, posiblemente, al inadecuado tratamiento del agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluyó que los problemas de salud que necesitan priorización son:

Ampliación de los puestos de salud en su infraestructura, mejor y mayor dotación de estos en cuanto a botiquines corregimentales y veredales; dotación de ambulancia (Los Uvos, Altamira); asignación de un mayor número de promotores de salud. Como se había planteado en el diagnóstico, la población ha venido creciendo y con ella sus problemas de salud y las construcciones y dotaciones ya no permiten la atención oportuna y con cobertura para sus habitantes

Ampliación del programa REVIVIR, como alternativa para la tercera edad (cabecera La Vega, El Palmar, Altamira, Los Uvos, Santa Rita, San Miguel, Arbela, Albania, Santa Juana); dentro de la convivencia en paz no podemos descartar la atención a la tercera edad como pilar ancestral de cultura y desarrollo

La ampliación del régimen subsidiado y el SISBEN preocupa en general a la población Vegueña lo cual fue expresado en todos los espacios de discusión que se presentaron, donde manifestaron interés porque se haga una revisión del puntaje de vinculación, un mejor control en su implementación y ejecución y que definitivamente tenga una mayor cobertura dado que de los 29.733 habitantes del municipio, 23.608 conforman la población de pobreza es decir el 79.4% y de los cuales solo 9.865 están cubiertos por el régimen subsidiado que corresponde al 41.7% quedando sin atención 13.743 personas que no tienen cómo acceder al régimen contributivo o a un servicio particular.

La implementación de promociones médicas y odontológicas para todo el municipio así como campañas preventivas, educativas y de divulgación en temas de nutrición, sexología, drogadicción, alcoholismo y específicamente atención psicoterapeuta a los niños en las escuelas del municipio

Mayor apoyo a discapacitados (Altamira, San Miguel, Arbela, Albania) como parte integrante de la sociedad y enfocado hacia su proyección como puntal del desarrollo económico a partir de oficios acordes a sus condiciones, también en cuanto a la atención médica que esperan recibir.

Apoyo a la medicina alternativa como opción de procesos médicos y como alternativa de desarrollo económico a partir del rescate de costumbres y tradiciones regionales cultivada durante mucho tiempo por varias generaciones, hace presencia aquí la identidad regional (Albania, Santa Juana)

Implementación de una despensa veredal, como aseguramiento de la calidad de los alimentos que se suministrará a la comunidad y de paso se genera inversión social y económica (Bamboleo)

Sin desconocer la importancia que tienen para las comunidades todas las necesidades identificadas, se plantea el reconocimiento por parte de éstas de los factores que tienen mayor ingerencia y que con seguridad generarán mayor y mejor incidencia sobre las aspiraciones de lograr una mejor calidad de vida que se verá reflejada en una mejor salud. Por lo anterior, a partir de las necesidades ya conocidas se concluye en las siguientes apreciaciones de manera prioritaria:

Ampliación del régimen subsidiado y corrección del SISBEN

Construcción, ampliación, dotación y funcionamiento de los puestos de salud de todo el Municipio de La Vega.

Mayor atención a la Morbilidad y Mortalidad causadas por la mala calidad del agua y por la carencia o el mal estado del alcantarillado (La Vega urbano)

## Recreación y Deporte

Las posibilidades para el aprovechamiento del tiempo libre en actividades deportivas, recreacionales o de entretenimiento son bastante limitadas en la zona rural dispersa por la inexistencia de espacios públicos acondicionados para tal fin. La única infraestructura del sector corresponde a polideportivos construidos como espacio de los establecimientos educativos pero que son aprovechados por el resto de la comunidad. De acuerdo con las estadísticas del sector educación solo cinco (5) centros docentes rurales de básica primaria cuentan con polideportivo, infraestructura que resulta insuficiente para atender la demanda de la población.

La gestión del sector está a cargo de la Administración Municipal a través del Instituto Municipal par la Recreación y el Deporte IMDER, función que cumple un funcionario de la Administración Municipal delegado por el señor Alcalde Municipal. Enfrenta problemas relacionados con la baja disponibilidad de recursos financieros para atender la formación deportiva y la realización de eventos competitivos.

En el municipio de La Vega estos aspectos no han sido trabajados en forma estructurada, planeada o ligados a procesos de largo plazo que posibiliten una cultura hacia la masificación y el aprovechamiento de talentos para una comunidad sana y, en lo posible, para su apoyo y vinculación a nivel competitivo local, regional y nacionalmente.

El deporte y las actividades recreativas en el municipio tradicionalmente han sido de iniciativa de las propias comunidades o del sistema educativo y sólo en los últimos años con la ley del deporte y la creación de los institutos municipales de deporte, se ha empezado a impulsar una actividad más organizada.

En la mayoría de escuelas y colegios del territorio existen pequeños espacios, no reglamentarios ni en buen estado, que se utilizan como canchas o escenarios para la práctica del fútbol, que es el deporte más difundido y que, incluso, se aprovecha para el juego de “la cacha” que es una actividad autóctona y propia de estas comunidades del sur del país. En la mayoría de las veredas sólo existe este campo deportivo y en otras, la cancha para los no estudiantes está aparte, pero también es un espacio que no reúne las condiciones para una buena práctica del fútbol. Son muy escasos los lugares que cuentan con escenarios o placas de cemento que se utilizan como polideportivos o cancha múltiple y en donde muy precariamente se practica el baloncesto, el voleibol, el microfútbol y otros.

Los establecimientos educativos no cuentan con suficientes docentes formados (licenciados) para la educación física y el deporte, por lo que deben acudir a profesores que orientan ésta cátedra en forma empírica, sin una pedagogía y metodología adecuada para el desarrollo y la educación física del educando.

Entre los principales reclamos y propuestas de la comunidad vegueña en el área de deporte y recreación se encuentran:

* Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos existentes.
* Construcción de canchas o de campos para el fútbol en diferentes lugares como por ejemplo, en el resguardo de Guachicono.
* Dotación de balones, uniformes y otros elementos para la práctica de diferentes disciplinas.
* Institucionalización de diferentes eventos como olimpiadas, campeonatos y encuentros deportivos entre regiones, entre escuelas o entre clubes.
* Más apoyo al juego de la cacha o tejo como deporte autóctono.
* Nombramiento de monitores o entrenadores deportivos para la capacitación y difusión de las diferentes modalidades.
* Capacitación en arbitraje, legislación y administración del deporte.
* Organización de actividades recreativas tanto para la comunidad en general como para poblaciones especiales: Tercera edad, niños, discapacitados, mujeres.

**SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS:**

En términos generales la infraestructura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios rurales es bastante deficiente con muy bajos índices de cobertura y calidad, especialmente en acueducto y saneamiento básico; el suministro de energía eléctrica para uso doméstico presenta el mayor desarrollo dentro del territorio, mientras la telefonía rural dispersa es inexistente.

**ACUEDUCTO:** Los acueductos se definen como las instalaciones artificiales que suministran agua potable a la población, entendiéndose que es potable aquella que ha sido tratada física y/o químicamente y es apta para el consumo humano por carecer de bacterias y elementos patógenos.

Para el caso de la cabecera municipal, ésta se abastece de un ramal del río Pascariguaico llegando casi al 100% de la población a través de una red, la cual no se encuentra en muy buenas condiciones, con un cobro por el servicio muy mínimo pues tampoco se cuenta con un sistema de medición.

Para el sector rural se cuenta aparentemente con un acueducto municipal, sin embargo mucho más de la mitad de las veredas carecen de su servicio y las que sí lo poseen requieren ya de mejora por deterioro; otras requieren de su reconstrucción por el tiempo útil cumplido o en el mejor de los casos ser ampliados por no llegar a toda su comunidad.

En este sentido, el municipio no cuenta con un sistema adecuado de tratamiento de aguas, pues tan solo existen los tanques colectores que almacenan y que de muchas maneras hacen luego que el líquido llegue a las viviendas, convirtiéndose en causa de muchas de las enfermedades que padece la comunidad debido a su gran contenido de residuos minerales y orgánicos.

Además de contar con esta calidad de agua, los afluentes abastecedores han visto disminuido su caudal por la tala de bosque, sin control de vegetación de ribera y la quema indiscriminada o voluntaria de bosques que afecta la retención de aguas y por tanto su caudal.

Son muy pocas las viviendas que se abastecen del líquido por conexión, llegando a indicadores de casi el 90% de las viviendas visitadas con ausencia de acometida para su suministro, lo que obliga a muchos hogares a almacenarla domiciliariamente propiciando la proliferación de enfermedades varias, especialmente el parasitismo por carecer de elementos mínimos de salubridad en su manipulación.

El no poseer una red interna de distribución de agua hace también que el manejo de excretas se manipule de manera amenazante para la salud, pues es mínima la población que lo hace por medio de taza sanitaria, inodoro o letrina, llegando estos a sumar tan solo el 11% según datos de la sección de Control de Riesgos Físicos, Químicos y Biológicos de la Dirección Departamental de Salud del Cauca, por lo que la población restante (89%) no dispone de un mecanismo apropiado para eliminar las excretas. Esto obliga al uso del campo abierto que muchas veces por lixiviación o por deposición directa cae a la corriente de los ríos, convirtiéndolos en un foco de infección.

Teniendo en cuenta los anteriores factores es necesario dotar a la comunidad de una infraestructura que la acerque a un mejor modo de vida; para ello se deben crear empresas dentro de la misma comunidad que sean gestoras de la construcción de la infraestructura requerida, como acometidas de aguas, desagües, conducción de aguas lluvias y de deshecho, construcción y adecuación de acueductos.

La baja cobertura del servicio y la inexistencia de sistemas para la potabilización de agua, constituye los principales problemas que deben ser afrontados para elevar la calidad de vida de la población. Al igual que en la zona urbana, no se ha establecido la medición de consumos y las tarifas son desproporcionadamente bajas con respecto a los costos de administración y operación.

**Veredas que no gozan del servicio de acueducto:**

Por zonas podemos ver la siguiente realidad:

**Zona 1:** En el Corregimiento de San Miguel las veredas de Costa Rica y el Cirhuelar. La vereda Llano Verde cuenta con Tanque de almacenamiento. En el corregimiento de Arbela la vereda el Crucero.

**Zona 2:** En el corregimiento de los Uvos las veredas de Aguas Muertas, la Calixta, la Llanada, la Montañuela, Palo Verde, La Hortencia. En el corregimiento de Santa Rita las veredas de la Betania, la Cristalina. En el corregimiento del Diviso la vereda el Mandur.

**Zona 3:** En el corregimiento de Altamira la vereda el Negro. En el corregimiento de Santa Barbara la vereda las Pilas. En la cabecera municipal la vereda los remedios.

**Zona 4:** En el resguardo de Guachicono las veredas Alto de la Playa, Bellones, Buena Vista, Monterredondo, Río Negro.

**Zona 5:** En el resguardo de Pancitará las veredas de Chaopiloma, el Higueron, la Candelaria, la Pradera, Rodrigos.

Una característica de las cinco zonas, es que hace falta una mayor cobertura y ampliación del servicio de acueducto, para poder abastecer a toda la región.

**SANEAMIENTO BÁSICO RURAL**

El saneamiento básico rural entendido como la adecuada disposición de residuos líquidos y sólidos que cotidianamente produce cada familia, se hace mediante alcantarillado colectivo o con la utilización de unidades sanitarias adecuadas para la disposición individual de aguas servidas. La cobertura medida en términos del número de familias con sistemas de disposición, es muy baja en Alcantarillado.

La cobertura del servicio de alcantarillado es la siguiente:

Total = 26.7 %

### Urbana = 98 %

Rural = 10.8 %

En el área rural, la carencia de alcantarillados de tipo sanitario es uno de los problemas de salubridad y contaminación ambiental. Por lo tanto se deban tener en cuenta programas que mitiguen estos problemas.

La cobertura del servicio de Alcantarillado en el área rural es crítica y deficiente. Con limitaciones de cobertura y calidad del servicio, son muy pocas las veredas que tienen acceso a este servicio.

**Veredas que gozan del servicio de Alcantarillado**

**Zona 1:** El corregimiento de San Miguel, el corregimiento de Arbela y la vereda los Planes del mismo corregimiento

**Zona 2:** Corregimiento de los Uvos y la vereda el Guasimo, el corregimiento de Santa Rita y el corregimiento del Diviso. En el Corregimiento del Palmar existe uno pero ha terminado su caducidad.

**Zona 3:** Corregimiento de Albania y la vereda el Bamboleo. Corregimiento de Altamira. Corregimiento de Santa Barbara y la Cabecera Municipal.

**Zona 4:** Pancitará Centro

**Zona 5.** Guachicono Centro

Es competencia del municipio proveer los servicios de acueducto, alcantarillado, tratamiento de agua, disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento rural directamente o en asociación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, o mediante contratación con personas con personas privadas o comunitarias; garantizar la provisión de los servicios de centros de acopio, mataderos y plazas de mercado, y ejercer la vigilancia a los factores de riesgo en el consumo y el saneamiento ambiental general, las cuales podrán realizarse en coordinación con otros municipios y el departamento.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

No todos los residuos son nocivos si sabemos como manejarlos técnica y adecuadamente; es el caso de los deshechos que comunmente llamamos “basuras” y por considerarlas como tal las despreciamos y convertimos en foco contaminante. Pues bien, son estos residuos que reciclados (de hogar, de cosecha, de industria, de comercio) nos pueden permitir obtener elementos de reutilización que en muchos de los casos estamos comprando, siempre y cuando conozcamos las bondades de su utilización para cada uno de los tipos de residuo.

La adecuada manipulación desde el momento mismo en que consideramos un elemento como residuo, permite ya ganancia, si consideramos que no somos contaminadores (cultura en su manejo) y que se evitarán futuras campañas de descontaminación con el consiguiente desgaste en dinero, tiempo y mano de obra. Por lo tanto se debe apropiar un lugar para el manejo de estos desechos que permitan desarrollo y no contaminación; los vertederos o rellenos sanitarios se podrán convertir en sitios de trabajo (reciclaje organizado) si se adelanta una adecuada capacitación en cuanto a su manejo y al que hacer con sus depósitos.

## MANEJO DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS

Las aguas negras se han mantenido como el mayor contaminante en el sector rural, por la ausencia de sistemas de alcantarillado que canalicen debidamente las agua producto del hogar y en las más de las veces de procedimientos en labores agropecuarias; hoy en día, se le suma también algunos procesos agroindustriales. El poseer un sistema de alcantarillado es sólo una parte de la solución al contaminante por aguas negras o residuales, pues deben estos de todas maneras poseer un sistemas de tratamiento que permita el regreso a las vertientes de líquidos no agresivos para su ecosistema. Para el caso del municipio de La Vega, su cobertura en la cabecera llega a un 98% pero en malas condiciones y como se dijo, sin planta de tratamiento; para el sector rural llega a sólo el 10.8%, generando entonces problemas de salubridad y contaminación ambiental.

Las aguas lluvias, por su parte, juegan papel determinante en determinadas zonas donde el agua no llega libremente, bien por no poseer acueducto o por no contar con una topografía que le allegue vertiente alguna o su acceso por gravedad, pero también es cierto que se convierte en elemento crítico cuando estas sin ningún control y por escorrentía se van llevando material vegetal (deforestación, erosión) y/o material vial que deteriora los caminos y carreteras, impidiendo el tránsito vehicular y muchas veces peatonal.

Para el caso de La Vega, sólo la cabecera municipal y algunas corregimentales están pavimentadas y los mismos sitios tienen algún principio de manejo de aguas lluvias, por lo que nos topamos con un municipio con unas vías de segundo orden de tránsito reducido en su mayoría, y con una red de caminos cuya función es comunicar los sitios apartados de las veredas con las carreteras más accesibles, pero que en su mayoría no cuentan con un adecuado manejo de aguas lluvias, con las consecuencias ya expuestas.

Las prioridades sentidas por la comunidad se da en los siguientes aspectos:

Construir y adecuar baterías sanitarias que permita el apropiado manejo de excretas y pozos sépticos en donde sea necesario.

Construcción de rellenos sanitarios, planta de tratamiento y la consecuente capacitación en manejo de residuos como un principio de solución a los focos contaminantes.

Construcción de alcantarillados para el manejo de aguas negras y aguas lluvias como mejora en el manejo de focos de contaminación.

Construcción de acueductos: recolección, almacenamiento y conducción de agua potable.

Mejoramiento, construcción, ampliación y mejor control en los mataderos municipales

Búsqueda de cofinanciación para una adecuada implementación de la morgue de la cabecera municipal

Los talleres zonales arrojan como necesidades priorizadas de las comunidades las siguientes:

Construcción de tanques de almacenamiento para la cabecera corregimental y zona rural del municipio; adecuación, ampliación y mantenimiento de los tanques y redes de conducción; además construcción, ampliación y terminación de redes de acueducto en los diferentes corregimientos del municipio.

En Acueducto encontramos:

Corregimiento de San Miguel: Garay y La Florida (nueva bocatoma); Guayabillas y las Juntas y la empinada (reconstrucción); Guayabal, La Palma, Llano Verde, La Marquesa (construcción).

Corregimiento de Albania:

Corregimiento de Santa Juana: Hueco Hondo, La Laja, El Paraíso (ampliación y mejoramiento)

Arbela: La Cabecera, El Ciruelar, Loma Grande, Loma Baja, El Tablón, El Derrumbe, El Crucero, La Pampa, El Oso, La Ventica, Argelia, Los Planes (ampliación y mejoramiento)

En Alcantarillado encontramos:

Cabecera San Miguel (reconstrucción); Loma Baja, La Empinada, Cabecera Santa Juana, Crucero, Los Planes, El Roble (construcción); Arbela (mejoramiento); Cabecera Albania (ampliación); Alcantarillado y canalización de aguas negras para el corregimiento de Altamira.

Adecuado tratamiento de residuos sólidos en la Vega urbano y rural.

Potabilidad de aguas y mejor sistema de alcantarillado para La Vega urbano y rural; Baterías sanitarias donde se requieran previo estudio de necesidades.

**ELECTRIFICACIÓN**

El servicio de energía electrica se presta mediante interconexión eléctrica por la empresa CEDELCA S.A, cuya subestación se encuentra en el municipio de la Sierra.

En gran parte del municipio se presenta insuficiencia y baja cobertura por la falta de construcción, ampliación, terminación y mantenimiento de las redes eléctricas, tanto del área rural como urbana.

En la Empresa Centrales Eléctricas del Cauca, CEDELCA S.A. E.S.P., se encuentran radicados, pendientes de aprobación y aprobados un número considerable de proyectos de electrificación para el municipio de La Vega supeditados a la consecución y asignación de recursos para su ejecución.

Se deben realizar gestiones para tratar de conseguir que sean aprobados la totalidad de los proyectos radicados en CEDELCA; así mismo la consecución de los recursos necesarios para llevar a cabo su ejecución por cuanto permitirán beneficiar aproximadamente a 1.735 usuarios.

Los proyectos que actualmente se encuentran aprobados cubrirán a 1.100 usuarios, quedando pendiente de aprobación proyectos para el beneficio de 633 nuevos usuarios.

**Veredas que no gozan del servicio de Energía:**

Por zonas podemos ver la siguiente realidad:

**Zona 1:** En el Corregimiento de San Miguel las veredas de Costa Rica, el Cirhuelar, el Cúcharo, la Palma, las Juntas, Llano Verde, los Amarillos, Loma Grande. En el corregimiento de Arbela las veredas del Oso, la Pampa, la Ventica, Nueva Argelia, el Derrumbe, el Crucero.

**Zona 2:** En el corregimiento de los Uvos las veredas de Aguas Muertas, la Calixta, la Montañuela. En el corregimiento de Santa Rita las veredas de la Cristalina, la Rivera, Potrerillo. El corregimiento del Diviso y la vereda del Mandur carecen del servicio de energía. En el corregimiento del Palmar la vereda de Campo Alegre.

**Zona 3:** En el corregimiento de Altamira la vereda la Carrera. En el corregimiento de Santa Barbara las veredas de la Playa, el Ventiadero, el Cairo, las Pilas. En la cabecera municipal la vereda los remedios.

**Zona 4:** En el resguardo de Guachicono las veredas Alto de la Playa, Bellones, Buena Vista, la Esperanza, Monterredondo

**Zona 5:** En el resguardo de Pancitará las veredas de Chaopiloma, el Higueron, el Potrero, la Bajada, la Candelaria, la Pradera, Ciruelos.

En el municipio de La Vega hay un total de 3.868 viviendas, de las cuales el 88.7% se localizan en el sector rural, y el restante 11.3% en el urbano. Del total de vivendas, el 64.6% posee acueducto y sólo el 26.7% alcantarillado.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| TABLA 34 . SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS | | | | | | | | |
| **VIVIENDAS** | | | **VIVIENDAS CON ACUEDUCTO** | | | **VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO.** | | |
| **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** | **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** | **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** |
| **436** | **3432** | **3.868** | **374** | **2123** | **2.497** | **393** | **639** | **1032** |

El déficit en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía se presentan en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| TABLA 35. DÉFICIT EN SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS POR VIVIENDAS | | | | | | | | |
| **Acueducto** | | | **Alcantarillado** | | | **Energía** | | |
| **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** | **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** | **URBANA** | **RURAL** | **TOTAL** |
| **62** | **1309** | **1.371** | **43** | **2793** | **2.836** | **100** | **897** | **997** |
| **2%** | **38%** | **35%** | **9,9%** | **81%** | **73%** | **23%** | **26%** | **26%** |

Las viviendas que tienen acometida eléctrica suman 2.871 (74.2% del total) y apenas se han asignado 300 líneas telefónicas.

**TABLA 36. VIVIENDAS CON ENERGIA Y SERVICIO TELEFONICO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **VIVIENDAS CON ENERGIA** | | | **SERVICIO TELEFONICO - Inf. de Telecom** | | |
| URBANA | **RURAL** | **TOTAL** | **Número de líneas telefónicas** | | |
| 336 | 2535 | 2871 |  |  | 300 |

FUENTE: TELECOM

CEDELCA

### **TELEFONÍA**

El tránsito telefónico es un parámetro de gran importancia para regionalizar porque permite medir los nexos internos y externos de un área de la superficie terrestre. Debido a la falta de modernización del sistema del municipio, a la demora y a las frecuentes fallas que se presentan en las emisiones desde las oficinas de menor categoría la información se hace muy limitada.

No se puede negar que las limitaciones técnicas desestimulan el uso del teléfono desde y hacia áreas rurales y aún de cabeceras donde no hay servicio automático.

En las condiciones anotadas las emisiones diarias de llamadas presentan grandes fluctuaciones aún en días normales, es así como para lograr una información más precisa a este nivel es necesario esperar a que se consolide el uso del teléfono en zonas apartadas del municipio.

De todas maneras la información de telecom es muy válida en el sentido de que permite la comunicación extarregional; la mayoría se establecen hacia Popayán, Cali y hacia Bogotá, este último en un porcentaje muy reducido.

En la cabecera municipal, las viviendas que poseen servicio telefónico apenas llegan a 400.

La existencia de oficinas de Telecom y algunos SAI, permiten la comunicación tanto nacional como internacional.

En el sector rural el servicio es bastante deficiente debido al uso de redes (cable) por cuanto las grandes distancias dificultan el mantenimiento, conservación y protección generando la interrupción del servicio; se dispone además del sistema satelital, ubicado en algunas veredas y caseríos pero actualmente no todas las antenas funcionan debido a la falta de mantenimiento o agotamiento de las tarjetas para uso del servicio.

Los anteriores factores han provocado que continuamente las poblaciones queden incomunicadas perjudicando ampliamente las diferentes comunidades y provocando aislamiento y generando atraso.

En el resguardo de Guachicono se adelantan varias gestiones para la consecución del cable faltante de la línea telefónica debido a que éste fue hurtado.

**Necesidades Basicas Insatisfechas**

El 79.4% de los habitantes del municipio tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha, siendo la situación más preocupante en la cabecera municipal.

**TABLA 37. INDICADOR DE NBI**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADOR DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**  **NBI (% de personas)** | | |
| **TOTAL** | **CABECERA** | **RESTO** |
| 79.4% | 98% | 78.1% |

FUENTE: DANE

El porcentaje de personas que tienen un indicador de miseria, o sea que sus ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades básicas, es del 33.9% para el total de la población; en la cabecera alcanza un valor de 28.0% y en el resto de 34.5%.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TABLA 38. INDICADOR DE PERSONAS EN MISERIA (Aplicado en áreas con población no indígena, según DANE-Censo 93)** | | | | | | | | |
| **TOTAL** | | | **CABECERA** | | | **RESTO** | | |
|  | **5085** |  |  | **414** |  |  | **4671** |  |
|  | 33,9% |  |  | 28,0% |  |  | 34,5% |  |

FUENTE: DANE

5.1.2.12 Análisis D.O.F.A. Dimensión Social

|  |  |
| --- | --- |
| **DEBILIDADES** | **FORTALEZAS** |
|  Deficiencias en la calidad de vida de la población por la escasa disponibilidad de servicios públicos esenciales, mal estado de sus viviendas y precario nivel de ingreso familiar.   Mala calidad y baja cobertura en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico rural.   Baja rentabilidad de los sistemas tradicionales de producción agropecuaria por falta de tecnologías adecuadas y canales de comercialización.   En las viviendas rurales predomina la mala calidad de sus materiales de construcción y carencia de los servicios básicos de acueducto y saneamiento básico.   Déficit agudo en cuanto a espacio público rural pues solo existen canchas de baloncesto en algunos centros poblados. |  Apertura de espacios para la participación comunitaria en la concertación de prioridades de inversión y racionalización de los gastos municipales   Disponibilidad de fuentes hídricas suficientes para incrementar la cobertura del servicio de acueducto rural   Programas municipales que promueven el trabajo asociativo y la diversificación de la producción agrícola   Presencia de un gran número de organizaciones sociales de base orientadas al trabajo comunitario y mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria.   La disponiobilidad de aguas superficiales es amplia y permite ampliar la cobertura en el servicio de acueducto.   El servicio de energía electrica alcanza una cobertura mayor del 50% |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
|  Fortalecimiento institucional y reconocimiento jurídico de las formas de participación ciudadana   Programas estatales de desarrollo rural alternativo para la erradicación de cultivo ilícitos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población afectada |  Ajuste fiscal del gobierno central con recortes en programas de inversión social y transferencias a las entidades territoriales, que afectan la capacidad de inversión del Municipio   Modelo macroeconómico del gobierno nacional basado en políticas de mercado abierto incompatibles con las necesidades de desarrollo de las zonas marginales.   Eliminación de programas estatales para atender a los grupos humanos vulnerables como ancianos y niños.   Presencia de delincuentes comunes atraídos por la economía de los cultivos ilícitos de amapola. |

**5.1.3** **RED VÍAL Y TRANSPORTE**

Existe una vía principal que comunica el municipio con la ciudad de Popayán, tiene una extensión de 119 km2 de los cuales el 32% está pavimentada hasta la población de Rosas y el resto sin pavimentar.

Localidades de la parte media y alta como la Sierra, San Miguel y la Vega están servidas por la denominada carretera del Macizo Colombiano, la cual continúa hacia el sur hasta el departamento de Nariño, pasando por los municipios de Almaguer, San Sebastián y Bolívar. Esta vía reviste de suma importancia porque sirve para desembotellar ésta rica región, que es fuente inagotable de recursos naturales y productos agropecuarios. Sin embargo, **el interés que el gobierno ha puesto en su conservación y mantenimiento no responde a las expectativas de la población beneficiada; esta carretera presenta derrumbes-deslizamientos que no son remediados a tiempo, porque no se dispone del personal y la maquinaria indispensable**.

Así la región funcional en torno a las vías aún no se ha consolidado en el municipio de la Vega, pues sigue sufriendo ajustes, situación que paulatinamente mejora las condiciones de acceso del interior del municipio a las localidades periféricas y vecinas, entre ellas el Bordo, dando opción a que éste comience a ejercer influencia hacia el oriente como un verdadero centro de relevo de Popayán, aprovechando su dinamismo económico y comercial, sus contactos directos con Cali, Pasto, Ipiales y Ecuador, lo que consecuencia reduciría los costos de transporte de pasajeros y carga desde y hacia el interior de la Vega.

La malla vial está organizada como sigue: carreteras de perímetro, segundo y tercer orden e igualmente caminos de herradura. La única de primer orden es la Panamericana que por el occidente une a Piedra Sentada y Galindez, es de circulación vehicular permanente, la vía de comunicación más rápida entre la frontera ecuatoriana y el interior del país e igualmente la única pavimentada del sur del Cauca.

Dentro de las carreteras de segundo orden están la que comunica el Valle de las papas con la Panamericana a través de la Vega. La Sierra y Rosas, así mismo la que une el sector de la Bota Caucana con el Bordo, por Santiago, Bolívar y Guachicono, porque vincula también el territorio de la subcuenca del río guachicono con la Bota y los municipios vecinos de Almaguer, San Sebastián y Bolívar ubicados al sur.

Dentro de las carreteras de tercer orden están la que une la población de la Sierra del río Blanco y Guachicono, que en el páramo de Barbillas empalma con la que baja del Valle de las papas a Popayán. Igualmente se tiene el carreteable que comunica desde la vereda el Recreo de Altamira con los corregimientos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar y los Uvos con Piedra Sentada. Es una vía que se encuentra en mal estado, presentando peligros para el transporte vehicular por las grandes piedras, zanjas que se presentan en cada tramo así mismo la estreches de la vía. Hay un carreteable que conecta a San Miguel con Santa Juana además del que une a Sucre con Guachicono.

Las vías mencionadas exceptuando la Panamericana son de tránsito reducido.

Vale la pena mencionar que el municipio cuenta con una red de caminos cuya función es comunicar los sitios apartados de las veredas con las carreteras y carreteables más accesibles, o con la cabecera municipal, corregimientos y parcialidades, pero es necesario recalcar, que estos caminos presentan serias dificultades, sobre todo para el transporte de la producción agrícola, especialmente en épocas de invierno.

Tenemos entonces, que la cabecera municipal y corregimientos disponen de una carretera o al menos un carreteable, que hacen posible el desplazamiento interno y la salida a Popayán, el Bordo, Almaguer y Bolívar, esto significa que a pesar de las limitaciones de las vías hay alternativas de comunicación.

Ramales:

1. Vía de Altamira: que une a los pueblos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar, Los Uvos y va a salir a la panamericana en Piedra Sentada (mpio del Patía). El estado actual de este ramal es pésimo aunque se puede transitar en época de verano, sin embargo en época de invierno es una de las mayores dificultades para la comercialización de la producción de la zona.
2. En la Zanja. Corregimiento de Pancitará se deriva el ramal que va hacia el municipio de Almaguer
3. En el páramo de Barbillas se deriva otro ramal que va hacia el municipio de San Sebastián y Santa Rosa.

El único corregimiento que no tiene una vía de comunicación es el Diviso. El cual tiene graves problemas de comercialización por la ausencia de una vía que lo comunique con la cabecera municipal de la Vega o con la cabecera corregimental de Sucre (Bolívar)

Así, el municipio posee deficiente infraestructura vial, por cuanto gran parte de ella se encuentra inconclusa o en mal estado; se requiere ampliación, conservación o terminación, para que muchos asentamientos humanos que gozan y carecen de este servicio se beneficien.

Actualmente esta comunicado por vía nacional, departamental y caminos de herradura veredales, no pavimentadas, en regular estado. Su deficiente o nulo mantenimiento general a cargo de la nación o de la comunidad, hace que en época de lluvia se deterioren e incomuniquen las zonas continuamente, implicando gran riesgo para los usuarios, además de los problemas de comercialización para los productos agropecuarios.

Los sectores que mayor inconveniente presentan en infraestructura vial por deficiencia, mal estado y conservación de las vías y puentes, según lo determinado y concluido por la comunidad son:

**Zona: Santa Rita, El Diviso, Los Uvos, El Palmar, Santa Bárbara**

**Vías**

El Recreo - Piedra Sentada, Santa Rita - Betania - Potrerillo, Sucre - El Diviso, Santa Bárbara - La Playa, El Recreo - Puente Fierro, Santa Bárbara - Villa María, La Guayana – El Paraíso y como necesidad apremiante la construcción de la variante Santa Rita - El Palmar en un tramo de 2 Kilómetros.

**Caminos de Herradura**

Mantenimiento general de todos los existentes en el sector.

**Puentes**

Rivera y La Cristalina en Santa Rita y Potrerillo, El Carbonero en el Palmar, La Playa, La Dorada en Santa Bárbara, Quebrada Oscura en la Cristalina y sobre la Quebrada de Los Huevos.

Mantenimiento sobre el Río Pancitará en Santa Bárbara, Los Ingenios, La Playa y El Estoraque.

**Zona: La Vega Rural y Altamira**

**Vías**

El Negro - Puente Fierro - La Calixta.

**Zona: Arbela, San Miguel, Santa Juana, Albania**

**Vías**

Construcción carretera La Buitrera - La Pampa, Los Planes - Nueva Argelia en Arbela; Rio Putis - La Calixta, Bamboleo - Puentecillas Bajo, en Santa Juana; San Miguel -Llano Verde en San Miguel; vía central escuela Bamboleo, San Vicente, Loma Delgada, Camino vía central Real, Campamento, Las Estrellas, La Laguna, Los Cortes, Las Brisas, El Arbolito, Camino del Cementerio.

**Caminos de Herradura.**

Mantenimiento general de todos los existentes en el sector.

**Puentes.**

La Pampa - Dominical Río Putis, Argelia - Garay y el Cementerio en Arbela; La Laja - Dominical, Quebrada Santa Juana, Puente peatonal La Playa Santa Juana, Hueco Hondo la Calixta sobre el Camaguey, San Miguel Guayabilla sobre la chorrera, Paraíso - Mirador sobre La Chiquita, Loma Baja- La Florida sobre la Ascensión, La Tola en la Vereda el Cirhuelar, San Miguel - Loma Grande - Garay - Nueva Argelia.

**Resguardos de Pancitará y Guachicono**

**Vías**

Guachicono, Bellones, Pancitará, Granja, Pradera, Río Negro, Alto Palmas, Cajibío, Arado, Alto Playa, Buena Vista.

**5.1.3.1** **TRANSPORTE**

El transporte de pasajeros se analiza bajo la modalidad más usual, que es el bus, porque no existen otras o son muy poco representativas; de otro lado el transporte individual en automóviles y motos aún no manifiesta un porcentaje significativo dentro del conjunto de los desplazamientos de personas, lo que muestra la escasa circulación por toda la malla vial, exceptuando la Panamericana. El enlace permanente entre localidades vecinas mediante vehículos pequeños tipo taxi colectivo rural, microbús o buseta no se ha implantado aún, debido al poco dinamismo económico.

El municipio de La Vega esta comunicado con Popayán, la capital del Departamento del Cauca, por vía terrestre mediante rutas de pasajeros y carga que cubren las Empresas de Servicio de Transporte Público denominadas Coomotoristas y Transtambo.

Parte de la zona rural no cuenta con este servicio porque el trazado de las rutas citadas no los abarca y las características de los vehículos que por ella transitan no han sido diseñados para el tipo de vías y estado de las mismas.

El desplazamiento de las personas y la carga desde la zona rural hacia la urbana y viceversa se dificulta continuamente porque esta sujeto al regular o mal estado de las vías; no existe transporte continuo interveredal y deben someterse a los horarios y tipo de vehículos que han establecido las empresas transportadoras actuales que cubren la zona.

Para mejorar la calidad del servicio de transporte, el municipio de La Vega realizó un convenio con los de Timbío, Rosas y Sotará para establecer una Secretaría de Tránsito que optimizara los recursos de este sector en la subregión.

Como es bien sabido, los buses de línea movilizan la mayor parte de los viajeros, comunicando toda la cabecera municipal y muchos corregimientos con Popayán, Cali, El Bordo y Bolívar.

Las empresas de buses han organizado recorridos rurales y paralelos desde Popayán y Cali por las vías que interesan al municipio, bien sea atravesándola o pasando por su periferia.

Dentro del sector transporte se aborda también el servicio prestado por los buses escalera, por su función doble consistente en llevar la gente de las zonas rurales a los sitios de mercado con sus productos e igualmente regresarlos a su lugar de origen con las provisiones. Estos vehículos no tienen recorridos regulares diarios, sino semanales, rotando según los lugares de mercado.

#### 5.1.3.2 LA VEGA Y SU AREA DE INFLUENCIA

El municipio de la Vega juega un papel importante en cuanto a la vida de relación de su alrededor rural tradicional. Su cabecera municipal es un centro cerrado sin papel regional y casi sin interrelaciones, que se abastece directamente desde Cali y Popayán.

Sin embargo, por su reducido tamaño y capacidad para ofrecer servicios a toda la jurisdicción del municipio, ejerce su acción de comando sobre corregimientos cercanos como Altamira, San Miguel y Guachicono.

Altamira ha ganado importancia por su mercado y ubicación al ejercer cada vez más peso sobre los corregimientos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar, los Uvos, Albania, poco a poco parece entrar en competencia con la cabecera municipal, gracias a la carretera del Macizo y el carreteable que se desprende de ella muy cerca de esta localidad.

Hacia la parte oriental y suroriental la Vega domina las parcialidades de Pancitará y Guachicono. Este último se caracteriza por su mercado semanal (Lunes). Ejerciendo alguna influencia sobre Caquiona, y en menor grado sobre el valle de las Papas.

Los corregimientos del norte de la Vega, dependen parcialmente del centro de San Miguel, la parte baja de Santa Juana depende de Piedra Sentada. Albania tiene más relaciones con Altamira por ser hoy más dinámica que San Miguel, mientras que el corregimiento de Arbela se relaciona comercialmente con la Sierra y Popayán.

San Miguel también extiende un radio de acción por caminos de herradura hasta el páramo de Bellones cubriendo por la parte alta sur y oriente las cuencas de las quebradas de la ascensión, del río Putís y de la quebrada de San Francisco, hasta los límites con los resguardos de Guachicono y río Blanco por la ausencia de pequeños poblados y vías de comunicación. (Proyecto SIG-PAFC. 1995)

La Vega es un pequeño centro que funciona independientemente, tanto en su abastecimiento desde el exterior como en la venta de productos agrícolas en su entorno.

## Centros Elementales

Haciendo alusión a los corregimientos y parcialidades indígenas más activos y dinámicos por la importancia de su mercado semanal, al cual concluye gente de localidades vecinas y aún de las cabeceras municipales, en la Vega estos centros son los siguientes: San Miguel, Altamira, Guachicono. Estas pequeñas localidades son visitadas por vendedores informales de ropa, telas, zapatos, loza, mercancía etc.

## Relaciones de Servicios

Hace referencia a las relaciones de mercado que se presentan en cada una de las localidades del Municipio

## Relaciones de Mercado

Las relaciones de mercado semanal son los mayores vínculos que se dan entre las localidades vecinas es así como para Almaguer es importante el mercado de la Vega, como para los resguardos de Guachicono y Pancitará e igualmente para los corregimientos vecinos de Altamira. El mercado de esta última localidad por otra parte es el segundo en importancia en el municipio de la Vega, después de la cabecera que funciona los Viernes y los Sábados. El de Altamira toma fuerza por su emplazamiento en el sitio de comunicación entre la parte alta y fría del área y el sector occidental templado que domina hasta los Uvos y buena parte del centro del municipio. También mantiene nexos con San Miguel.

El corregimiento de los Uvos, El Palmar, el Diviso mantienen nexos con el mercado del Bordo y Piedra Sentada, pues su ubicación en el municipio, les permite una mayor relación con los anteriores mercados. El corregimiento de Arbela y resguardo de Guachicono mantienen relaciones de influencia con el mercado de la Sierra.

Los días de mercado el transporte local se orienta hacia los puntos de actividad, este es prestado prácticamente por buses escaleras, cuyos propietarios son de las pequeñas localidades. Estos vehículos son el único medio de transporte del área rural del municipio.

Los buses escaleras han reducido su servicio fuera del área, tienen radio de acción en zonas netamente rurales donde transportan pasajeros y carga. Al no existir otro tipo de vehículos que sirvan de enlace entre los pequeños poblados y los mercados donde el movimiento adquiere importancia únicamente los días de mercado, por la poca demanda de transporte en días ordinarios.

En términos generales el mercado del municipio de la Vega es pequeño. En cuanto a la producción agropecuaria a excepción del café y el ganado, la mayor parte es para consumo interno. El Café como artículo de salida se recoge en las localidades de donde la federación tiene oficinas como en Altamira y San Miguel. Cuando el grano a sacar es abundante la producción es enviada directamente a la federación en Popayán.

Análisis D.O.F.A Relaciones Funcionales.

|  |  |
| --- | --- |
| **DEBILIDADES** | **FORTALEZAS** |
|  Baja capacidad técnica y financiera del municipio para ampliar y sostener la infraestructura rural y el equipamiento básico   La inestabilidad del suelo hace que la construcción de vías, su funcionamiento y mantenimiento sea demasiado costoso. |  |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
|  Existen fuentes externas de financiación para la construcción de infraestructura rural y mantenimiento de la red víal |  La presencia de fallas geológicas activas hacen que la infraestructura rural sea demasiado vulnerable ante la ocurrencia de un movimiento sismico. |

CAPITULO 5. SUBSISTEMA CULTURAL

#### Que tipifica Culturalmente a la comunidad Vegueña

El Municipio de la Vega es de origen indígena, es así como antes de la llegada de los españoles estaba habitado por: Nativos Patíanos (al occidente), por los Quillas (centro-oriente) y al sur por los Andaquies (Valle de las papas).

En el año 1.535, cuando ingresaron los españoles provenientes del Ecuador, comandados por Juan de Ampudia y enviados por Sebastián de Belalcazar, tomaron esta ruta construyendo un camino para evitar el encuentro con el temible grupo de los Patíanos. Este camino es lo que hoy constituye la Cruz, San Pablo, San Lorenzo, Bolívar, Almaguer, la Vega, la Sierra, Rosas, Timbio y Popayán.

Estos procesos migratorios generaron niveles de mestizaje, es así como en el aspecto cultural encontramos que en el municipio de la Vega existen razas puras y mezclas de las mismas: Blanca en el corregimiento de los Uvos y Arbela; indígena en el corregimiento de Guachicono y Pancitará; Negra en poca proporción en las veredas de Aguas Muertas y la Calixta (corregimiento de los Uvos).

De esta variación emergen las comunidades campesinas e indígenas, que enfrentan en la actualidad un proceso migratorio que se hace paulatinamente de gentes y familias nativas, que salen buscando tranquilidad y mejores condiciones de vida hacia las ciudades urbanas como Popayán, Cali, Quindio y lo contrario gente que llega de otros municipios y departamentos vecinos en busca de mejores condiciones de vida, atraídos quizás por el cultivo de la amapola principalmente en la zona indígena.

Para efectos del Componente Cultural del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de la Vega, se dividió en (2) dos zonas especificas, con sus corregimientos y sus respectivas veredas, la razón de hacer esta zonificación cultural la constituye los dos grupos étnicos identificados: la comunidad Indígena y la comunidad Campesina:

1. **Zona 1, 2 y 3:** está zona es de adscripción campesina, está conformada así:
2. **Zona 1:** La representan los corregimientos de Arbela, Santa Juana y San Miguel.
3. **Zona 2:** alberga los corregimientos de Santa Rita, el Palmar, los Uvos y el Diviso.
4. **Zona 3:** está representada por la cabecera municipal, y los corregimientos de Albania, Altamira y Santa Barbara.
5. **Zona 4 y 5:** caracterizada por demarcar el espacio de pertenencia indígena; allí encontramos los resguardos de Guachicono y Pancitará conformados por (13) trece y (12) doce veredas respectivamente.

Con está caracterización se intenta describir la idiosincrasia de los grupos sociales que habitan el territorio del Municipio de la Vega así:

5.1.5.2 CARACTERIZACION DE LA ZONA 1-2-3

COMUNIDAD CAMPESINA

Para una mejor caracterización de la comunidad campesina se ha dividido en tres zonas:

**1) Zona Uno:** Cubre los corregimientos de Arbela, Santa Juana y San Miguel, se caracteriza por albergar en la zona 6.531 habitantes distribuidos en 35 veredas. En su proceso de consolidación, el poblamiento de cada uno de los corregimientos de la zona Norte se ha llevado a cabo por descendencia de las familias fundadoras y por emigración de familias de otros municipios como la Sierra, Almaguer, San Sebastián y otros departamentos como Popayán.

La historia de fundación de las cabeceras corregimentales datan del siglo pasado, cuando los españoles llegaron al lugar. En su proceso de consolidación la zona comienza a formarse por el corregimiento de Santa Juana, cuya fundación data de 1.785 cuando estos terrenos fueron cedidos por la señora Bernardina Ordoñez, por orden de Francisco Briceño, alcalde de la provincia. La primera escuela se fundo en 1870. Le sigue el corregimiento de Arbela, cuyos datos se remontán al año 1830 cuando el poblado estaba ubicado al oriente de la cabecera actual, “dicho poblado (Arbela antiguo) desapareció por una supuesta maldición que el cura del lugar le lanzó al poblado, aduciendo insultos recibidos por parte de un señor en estado de embriaguez”. Los pobladores de Arbela antiguo fueron los fundadores del actual pueblo en el año 1916. El corregimiento de San Miguel, en primera instancia fue fundada con el nombre de “San Francisco Javier de la Ascención” en el año 1850, luego con el crecimiento de la población vieron la importancia de ubicarse en el lugar que hoy ocupan en el año 1902.

Está primera zona de adscripción campesina presenta reductos de población indígena, en algunas veredas viven familias inmigrantes de la comunidad Guachicono y Río Blanqueña.

**2) Zona dos:** Formada por los corregimientos de Santa Rita, El Palmar, Los Uvos y el Diviso, se caracteriza por albergar en la zona 3.601 habitantes distribuidos en 21 veredas, su adscripción también es Campesina, y se pueden observar raza blanca y Negra en poca proporción en el corregimiento de los Uvos. En su proceso de consolidación la zona empieza a conformarse con el corregimiento de Santa Rita, cuya fundación data del año 1920 formándose un pequeño caserío conocido con el nombre de Pueblo Viejo, donde en sus primeros momentos se convierte en el principal centro comercial de la zona a donde llegaba gente de los Uvos, El Diviso, Santa Barbara, Mazamorras, la Calixta y del corregimiento de Altamira. En este lugar se crea la primera escuela fundada en el año de 1924. Posteriormente debido al conflicto que produjo el “robo del dinero recogido por ofrendas recogidas de la Virgen de Santa Barbara”, ocasiono la ubicación del poblado hacia el lugar donde hoy se asienta. Santa Rita queda por ley como corregimiento municipal en el año de 1941. Le sigue el corregimiento del Palmar, anteriormente se llamaba el Carmen, “por qué en este lugar hubo muchas palmas equidistantes como sitio de referencia al camino de los conquistadores”. En un primer momento estos terrenos pertenecían al corregimiento de Altamira, según la escritura pública 302 del 19 de julio de 1932, posteriormente para la compra del área del terreno se designo una junta llamada Patronato escolar con la cual se adjudico el terreno, según acta N° 1 del 3 de Enero de 1937, las primeras familias proceden de diferentes lugares como la familia Rengifo, de la Honda (Almaguer y San Sebastián), familia Carvajal Quijano (la Sierra), familia Guzman (Altamira), otros apellidos como Atoi, Juzpián, Mamián, Muñoz, proceden de lugares indígenas como Pancitará y San Sebastián. Posteriormente se funda el corregimiento del Diviso en el año 1951. Del último corregimiento que se encuentra en la zona, el corregimiento de los Uvos, no se tienen datos precisos, se sabe que data del año 1.964 y que sus primeros pobladores fueron familias indígenas de apellidos Tuquerres, luego llegaron familias de color blanco, como los Lopeda, Sandobal, los Prietos, López, Espinosas, Ordoñez y Muñoz.

**3) Zona tres:** Consolidada por los corregimientos de Santa Barbara, Albania, Altamira y la Vega (cabecera Municipal), se caracteriza por albergar 7.551 habitantes, distribuidos en 23 veredas, la zona empieza a consolidarse con la cabecera Municipal de la Vega en el año 1.777, le sigue el corregimiento de Santa Barbara, el cual posee el mismo historial sobre tenencia de tierras pertenecientes al Cantón de Almaguer Provincia de Caldas y como Dueño a Don Diego Muñoz de Ayala y su esposa doña Bernardina Ordoñez de Lara; quienes entregaron estas tierras a los primeros moradores de la región. El actual pueblo de Santa Barbara fue fundado en el año de 1819, teniendo una característica particular “En sus primeros años se administraba por medio de un Cabildo de Indígenas con su respectivo Gobernador”. El corregimiento de Altamira fue creado según acuerdo N° 4 del 10 de agosto de 1926, inicialmente toma la denominación de “el Negro” nombre que fue cambiado por el actual el 13 de diciembre del mismo año. El último corregimiento en consolidarse es Albania, en sus primeros momentos ocupaba el lugar de la vereda la Trocha en el año de 1936, años más tarde, especialmente desde cuando fue inaugurada la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes y se aumento la población, los moradores decidieron ocupar el lugar que hoy ocupan con el nombre de Albania en el año de 1965.

En general para los campesinos de las diferentes zonas del municipio de la Vega, la tierra es el medio de la cual derivan su sustento, la definen en su estado de que presenta rastrojo, que es estéril, que es poca y que carece de agua. Saben de la conciencia de mantener el equilibrio en la naturaleza, de allí la definición del territorio en términos del espacio en que se habita, se sobrevive y se tienen intereses.

El núcleo funcional lo constituye la Cabecera Municipal de la Vega, pues aquí se encuentra ubicado el Hospital médico, y es el espacio predilecto para los encuentros sociales, la celebración de fiestas, eventos deportivos o conmemoraciones especiales o religiosas. La razón contiene la parte administrativa del municipio

Entre las características culturales que definen la zona campesina se resalta y rescata en lo que concierne a su Patrimonio Cultural tangible, intangible e histórico las siguientes manifestaciones

## Manifestaciones Tradicionales: La zona campesina se encuentra caracterizada en el gusto por el festejo de diversas actividades, debido a los diferentes pisos bioclimaticos que presenta cada zona, el ambiente en las diferentes zonas es extrovertido, la gente disfruta hasta altas horas de la noche, de la belleza del paisaje, del juego por los gallos, de la compañía de amigos y vecinos que luego de terminar su jornada laboral se reúnen a comentar los pormenores del día. También se caracterizan por su laboriosidad, hospitalidad, sencillez, son fácilmente identificables por su modo de ser. En la zona campesina hallamos diferentes manifestaciones que se convierten en su conjunto en una serie de actitudes y sentires ya consolidados en su espacio:

1. **Artesanos:** Al igual que la zona Indígena, los campesinos se dedican en pequeña escala a producir tejidos en cabuya o lana con los materiales propios de la región.
2. **Alfareros:** son reductos de artesanos dedicados a transformar el barro en la elaboración de tejas, ladrillos, los galpones se encuentran localizados en el corregimiento de Altamira, Santa Barbara, Santa Juana.
3. **Músicos:** Encargados de mantener la música tradicional de cuerda, viento y percusión, en la región se identifican algunos grupos artísticos.
4. **Carpinteros:** Dedicados a trabajar la madera en la elaboración de asientos, camas, puertas, y algunas construcciones tradicionales.
5. **Elementos tradicionales:** En algunas viviendas antiguas se puede observar el uso de piedras de moler antiguas usadas para triturar el maíz, igualmente es común observar en la Alfarería el uso de hornos de leña hechos en barro en forma circular e incrustados en plataformas que los elevan desde el suelo.
6. **Formas de Vestir:** en la comunidad campesina el tipo de vestido varía de una zona a otra, es así como en la zona norte y noroeste se utilizan telas sencillas y livianas por ser clima templado y cálido, mientras que zonas como la cabecera municipal el vestido varía, se utilizan prendas acordes con el clima frío, jeans, buzos, ruanas, chaquetas.

**Manifestaciones Arquitectónicas:** en la comunidad campesina este patrimonio se caracteriza por la presencia de:

1. **Templos:** Son diferentes los espacios que dentro de la zona campesina se pueden resaltar: en la zona norte es importante resaltar el templo parroquial de Santa Juana; un templo de estilo colonial que mezcla el arte gótico, el cual conserva la misma estructura desde que fue construido hace más de un siglo, dotado de dos campanas que se caracterizan por su antigüedad, nitidez e intensidad sonora que ocupan el primer lugar en todo el municipio. Igualmente en la zona noroeste el templo de Santa Barbara construido en tierra pisada, se admira por su belleza arquitectónica.
2. **Construcciones Antiguas:** dispersa en diferentes partes de la zona encontramos la presencia de construcciones tradicionales con materiales como el adobe, tierra y paja, se caracterizan por guardar una tipología similar a las construcciones encontradas en la zona indígena.
3. **Puentes Antiguos:** en la zona norte sobresale el Puente Colonial sobre el río Guachicono, por su construcción arquitectónica, ubicada en el corregimiento de Arbela. En la vereda Loma Baja del Corregimiento de San Miguel de gran importancia arquitectónica se halla el puente colonial sobre el río Putis, en la zona centro se destaca el puente colonial ubicado en la cabecera Municipal, construido en 1920, sobre el cual se puede observar las aguas del río Pancitará, en la zona noroccidente, podemos destacar Puente Fierro, no por ser un puente antiguo, sino por permitir la comunicación con la parte occidental del Municipio de la Vega.
4. **Escuelas:** Existen escuelas de hace más de un siglo, que se caracterizan por la utilización de materiales antiguos como tierra pisada y madera. Aunque las escuelas han sido ampliadas conservan el estilo amplio de zaguanes y ventanas pequeñas.

**Manifestaciones Paisajisticas:** caracterizada en rescatar los espacios naturales que por su belleza escénica, estado de conservación o importancia ecológica, merezcan protegerse y explotarse ecoturisticamente, dentro de las líneas de sostenibilidad, encontrándose:

1. **Miradores Naturales:** la zona campesina se caracteriza por presentar sitios en los que se puede apreciar y detallar el paisaje de la región: en la zona norte, vereda el Tablón, corregimiento de Arbela encontramos el Cerro Punturco, desde el cual se puede apreciar un paisaje montañoso, el entrecruzamiento de montañas con el río Guachicono. El Cerro de Santa Juana y la cascada de la Cantera la encontramos en el corregimiento de Santa Juana. La quebrada de las Lajas, Cerro el “Mocho”, cascada la Chorrera en la vereda Puentecillas, en las vereda Dominical se encuentran los sitios el Burro y el Llarumo que son sitios utilizados para baño, estas veredas pertenecen al corregimiento de Santa Juana, sirve de esparcimiento a los habitantes.
2. **Sitios de interés ambiental:** entre los sitios a mencionarse tenemos el Cerro Punturco en la vereda la Pampa (corregimiento de Arbela), la Laguna el Guambial, caracterizandose por ser zona verde, el Puente colonial sobre el río Putis (es además sitio de importancia arquitectónica) en la vereda Loma baja corregimiento de San Miguel, esto en la zona norte campesina, en la cabecera municipal hallamos la gruta de Santa María, caracterizandose por tener un recorrido esplendoroso que nos recuerda el viacrucis del Señor Jesúcristo, dicen los moradores “quien no haya hecho el recorrido a la gruta no conoce la Vega”. Otro sitio importante es la Gruta de nuestra Señora de Lourdes (además es un sitio sagrado) en el corregimiento de Albania

**Tipificación Social**

Hacer historia del proceso de consolidación de la zona campesina resulta un tanto complicado, por cuánto muchas veredas carecen de datos de origen, se sabe por tradición oral que el municipio de la Vega se estableció mediante ordenanza de 1874, con los caseríos de Pancitará, Santa Barbara y Santa Juana y que más tarde, con la ordenanza de 1875 se conformó el Municipio por Santa Barbara, el Negro (Altamira), Pancitará, Santa Juana; y como últimos se integraron San Miguel, Arbela, Albania, el Palmar, Los Uvos, Guachicono y el Diviso.

La mayoría de población campesina es nativa de la región, existiendo pequeños reductos de población migrante consolidada en la zona y se les considera como tales, la razón, está gente foranea que una vez llegó a ocupar espacio, con el tiempo de los años, su permanencia les da el sentido de apropiación para autoidentificarse como originarios de la zona, es así, como en un tiempo todo el territorio pudo haberse hallado bajo la titulación indígena y que con la llegada de los españoles, se definieran las zonas que hoy encontramos la campesina y la indígena.

En la Comunidad Campesina se presentan las uniones matrimoniales caracterizados por ser exoveredales e incluso exoterritoriales y que las familias a pesar de ser nucleares entren a convivir u ocupar los espacios de los padres sobre todo cuando uno de los cónyugues tiene que salir, por lo general es el hombre.

Una caracterización predominante en la comunidad campesina se debe a la emigración temporal de las nuevas generaciones, ante la falta de oportunidad de estudio y empleo en el municipio, por lo general la salida se da en tiempo de cosecha hacia las zonas cafeteras del país como el Viejo Caldas, Quindio, o hacia otros departamentos en busca de empleo como el Huila o el Valle del Cauca. En la zona parece haber un equilibrio entre la gente que sale y entra al municipio, y puede ser una de las causales mediante las cuales la población se mantenga constante

También es interesante observar como los agricultores de la zona construyen redes de intercambio comercial tanto internamente como con las poblaciones vecinas. En el comercio interno es frecuente observar el intercambio o trueque de productos calentanos con productos de la parte fría, así mismo, se produce el comercio con las cabeceras comerciales a nivel externo, de allí que sea frecuente observar el comercio con El Bordo, Sucre, La Sierra, Almaguer, San Sebastián y Popayán.

La zona campesina se caracteriza por tener una economía de subsistencia basada en la producción agrícola, combinada con actividad pastoril en las tierras frías altas y en las cálidas bajas onduladas y planas, de aquí la poca actividad y el estancamiento en que se encuentra el Municipio, la solución podría darse en términos no solamente de unas líneas de mercado sino de un apoyo técnico y financiero permanente que garantice las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población asentada en el Municipio de la Vega.

**Tipología Cultural**

Tanto en la zona Campesina como Indígena Las fiestas tradicionales tienen un carácter principalmente religioso, estas fiestas están indicadas en el calendario por un determinado santo o virgen, que coinciden con los ciclos anuales de las estaciones (verano e invierno), las cuales a su vez en algunos casos están relacionados con actividades agrícolas, cumplen además una función social, ya que durante ellas se afianzan vínculos de amistad y parentesco a través de actividades culturales conjuntas que permiten a la vez un acercamiento entre los habitantes de la cabecera y los de las veredas. Cada festividad implica un comportamiento social y una actitud determinada frente a amistades y vecinos. Mientras en algunas fiestas religiosas como la semana santa, la actitud de los participantes es respetuosa y silenciosa, solemnidad entre otras, como la patronal y la de Navidad, la expresión es libre y va acompañada de baile y bebidas alcohólicas.

1. **Principales festividades:** Fiesta Patronal de San Lorenzo en la cabecera de la Vega celebrada el 10 de agosto, en dicho evento se afianzan lazos de amistad entre los habitantes del municipio; Fiesta Patronal de San José celebrada el 19 de marzo en Altamira, Fiesta Patronal de Nuestra Señora de Lourdes celebrada el 11 de Febrero en Albania; Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen alternándose con las ferias agrícolas y ganaderas en el corregimiento del Palmar; Fiesta Patronal de la Virgen de Santa Bárbara celebrada en el mes de diciembre en Santa Barbara; Fiesta Patronal de Santa Rita celebrada en el mes de mayo en Santa Rita; Fiesta Patronal de la Virgen de las Mercedes celebrada el 24 de septiembre en Santa Juana.

La fiesta más celebrada por la comunidad vegueña es la fiesta patronal de San Lorenzo, para lo cual la comunidad acostumbra a realizar Alumbranzas y con la distribución de grupos sociales o instituciones que quieran homenajear al santo patrón. Se empieza en la última semana y hacia las cinco de la mañana con alboradas acompañadas del sonido de pólvora y notas musicales de instrumentos musicales que se confunden con el aire de las chirimias, al anochecer se enriquece la iglesia con los actos de cada dependencia administrativa del municipio, lo que quiere reflejar la llegada de la fiesta patronal.

La Celebración del santo patrón define la idiosincracia del pueblo en el sentido de la memoria social, motivando a la cabecera para que sea el núcleo de su municipio, celebrando actos culturales, juegos deportivos. A esta fiesta llegan mucha gente de departamentos vecinos como Popayán y Cali.

Cabe destacar que en la región se realizan las mingas, así como también el festival de la canción campesina en el mes de julio, patrocinado por la federación de cafeteros en Altamira.

En la Comunidad Campesina el mito está reflejado en la representación de la viuda, el pájaro pío, el guando, el cusungu, de los cuales hay un gran respeto hacia la figura del Duende, un espíritu que habita en las partes boscosas de la zona, a quien le gusta jugar con los niños y enamora a las mujeres, suele aparecer en los sitios donde se bañan ellas dejando rosas o flores. En estas creencias coinciden en afirmar que la aparición de estas figuras va de la mano con la aparición de catastrofes o muertos, un ejemplo es el del pájaro pío, que cuando canta presagia algún difunto.

Las viviendas en esta zona son construidas en adobe, bahareque, tapia pisada con pisos en tierra o cemento y techos de teja, zinc, cartón, teja o paja, se caracterizan por ser amplias, guardar una misma tipología, tener entre dos o tres habitaciones, siendo la cocina un lugar de reunión, hecha en forma independiente, generalmente con modestas construcciones de estufas de leña. En la actualidad y con el 75% del municipio electrificado, muchas familias han reemplazado la leña por el gas o estufas eléctricas.

**.1.5.3 CARACTERIZACION DE LA ZONA 4 y 5**

**COMUNIDAD INDÍGENA YANACONA**

En marzo de 1991 se consolida todo un proceso que se venía gestando desde el año de 1985 momento en que la inquietud se generalizó en el grupo sobre una pregunta en particular: ¿ por qué si aún se mantenía una estructura política legada desde la conformación de los pueblos de indios, el cabildo, y una serie de comportamientos heredados de los antepasados indígenas, además de los rasgos físicos, no eran reconocidos legalmente (institucionalmente) como un resguardo indígena y se les brindaban todas las garantías a las que como indígenas tenían derecho.

A raíz de esta serie de inquietudes se inicia un proceso de autoidentificación, se busca la comunicación con pueblos vecinos que poseían las mismas características; cuatro años después, en el año de 1989 se realiza el primer congreso indígena del Macizo Colombiano realizado en Caquiona para identificarse como miembros de una misma familia, participan los resguardos de las comunidades indígenas de Ríoblanco, Guachicono, Pancitará, San Sebastián, Caquiona, El Oso, Frontino y el Moral, estas tres últimas, comunidades civiles. Se empieza a reconstruir una identidad a partir del pasado, repensando nuevamente los terrenos, sus autoridades, su música, su medicina tradicional, sus artesanías y el lenguaje de los mayores al semantizar los espacios en bravos y mansos, se identificaron costumbres que habían desaparecido y otras en peligro de desaparecer, la tarea era ardua, reconstruir una serie de costumbres a partir de un principio muy tradicional, el trabajo comunitario - la minga.

En este congreso se evidenciaron muchas compatibilidades, se sabía que pertenecían a una misma familia, se había elaborado una reflexión sobre la cultura prevaleciente y la pasada, se habían trazado unas tareas cuyo fin era identificarse como pertenecientes a una etnia llamada **Yanaconas**.

El origen del pueblo Yanacona es mítico, en el se conjugan lo intangible, lo mágico y religioso, se dice también que el origen del Yanacona debe buscarse en su relación con la familia lingüística de los quechuas, grupo que habitó inicialmente en el Perú y posteriormente con la conquista son traídos al Macizo Colombiano en calidad de esclavos o cargueros. Otras versiones respecto a la procedencia de los Yanaconas es la que se dice que estos grupos proceden del Brasil y del Perú, pasando por el Ecuador para llegar al Macizo Colombiano hace más de 3000 años, en ese entonces se hablaban los idiomas del Haxal y Quechua gobernados por cacique entre los que se destacó Cacaoña, quien fue el primer cacique Yanacona.

Todas estas comunidades han perdido su idioma aborigen, presumiblemente el quechua; su vestido tradicional del cual solo conservan las ruanas, y los utensilios autóctonos que fueron desplazados por unos más funcionales, lo que no han perdido son las bases de su cultura y de su identidad como pueblo.

Los cabildos indígenas son un instrumento de transformación social que aglutina a la comunidad, afirma sus costumbres, fortalece sus instituciones, defiende y estimula su cultura, controla sus tierras y recupera las ilegalmente usurpadas.

Para los yanaconas las vírgenes remanecidas en el macizo colombiano son imágenes vivas y están profundamente ligadas a la historia, la vida, la cotidianidad y el pensamiento de estos pueblos. Lo “vivo” de las vírgenes está presente en los actos más cotidianos de la vida de las comunidades yanaconas.

La alumbranza es el tiempo ritual en que se expresa un sentimiento de gratitud a las vírgenes por los milagros que han realizado, pero es además el espacio donde se intensifica en sentido de cohesión social y de solidaridad entre los participantes. Realizar la alumbranza es darle el pan a la virgen, concepto que involucra el principio de reciprocidad, se paga a la virgen los milagros que ella hace, además de darle de comer a cualquier vivo.

En el ámbito general la zona indígena del Municipio de la Vega presenta, dentro de su patrimonio cultural lo tangible (lo tradicional en el tiempo y el espacio), intangible (tipificación social y cultural) e histórico presentándose las siguientes manifestaciones:

**Manifestaciones tradicionales:** entendiendo como tal los “haceres” culturales en el tiempo y en el espacio, tal como ellos lo denotan en su Plan de vida: “lo que sé hacia antes” y “lo que se hace ahora”

**TABLA 39. MANIFESTACIONES TRADICIONALES DE LA ECONOMIA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | PRODUCTOS | **REALIZADA POR:** | **METODO** |
| PASTOREO | Se dedican a la crianza de animales grandes y pequeños tales como: La vaca, el cerdo, la oveja, el cuy, conejos, las gallinas, bimbos, y caballares. | A esta actividad se dedican generalmente las mujeres y los niños. | La actividad se hace de forma intrafamiliar e individual. |
| PESCA | La región por el clima es apta para algunas especies de peces entre las cuales prevalece la trucha. | Hombres adultos y ocasionalmente se acompañan de un niño. | Se hace por grupos de amigos. |
| R  E  C  O  L  E  C  C  I  O  N | Los frutos recolectados son: la mora y la guayaba y charmolanes.  La recolección se centra en plantas medicinales tales como: Manzanilla, borraja, mejorana, ruda, artemiza, apio, poleo, verbena, llantén, tembladera, cola de caballo, hineldo, malba, monte de arco, hierbamora, sábila, venadillo, cidrón, entre otras. | La mujer, los niños (as) y los curanderos o hierbateros. | Se hace individualmente a nivel intrafamiliar. |
| CAZA | Entre los animales de caza se encuentran el venado, la chucha o raposa, conejo, ardillas, torcazas y pavas. | Los hombres adultos quienes van acompañados por un niño efectuando el proceso de socialización. | Se hace por grupos de amigos. |
| AGRICULTURA | Las labores agrícolas están encaminadas a producir maíz, ulluco, col, papa, cebolla, trigo, entre otras. | Preparación del terreno (rosa y quema) por el hombre adulto.  Arado, siembra, cultivo y cosecha toda la familia. | Lo hace el grupo familiar mediante un apoyo recíproco de la comunidad, la minga y el cambio de mano. |
| OTRAS | El cultivo de amapola. | Lo hace generalmente el hombre adulto. | Esta actividad es prioritariamente intrafamiliar y se hace con el apoyo de mano de obra asalariada. |

De esta manera los resguardos insisten en sus formas tradicionales de explotación agrícola, solamente hoy les preocupa no tener tierra suficiente para seguir la tradición, repartirla entre cada hijo, para invitarlo así a formar una familia y consolidar su grupo.

Consideran que la quema como tal no es nociva si se respeta a la naturaleza como hacen ellos (fases lunares). Los indígenas Sienten que las costumbres impuestas por el blanco les lleva a defenderse, para ello tienen a veces que trastocar sus relaciones con el medio a partir de cambios en lo que el manejo del ecosistema se refiere, así un mínimo de calidad de vida y beneficios para su descendencia.

**El Vestido:**

Al analizar los procesos de cambio en la forma de vestir se puede evidenciar la influencia que este ha ejercido sobre las maneras de hacer cultura, el roce con otros grupos ha llevado a llevado al indígena de Guachicono y Pancitará a un cambio de actitud frente a la forma de vestir y obviamente a un cambio en su forma de pensar el entorno, eso sí, sin desconocer que la cultura es dinámica y que a nivel interno la cultura sufre procesos de transformación. A través del tipo de vestido con sus respectivas características se puede evidenciar procesos de cambio a través del tiempo:

**TABLA 40. EL VESTIDO EN EL HOMBRE Y LA MUJER**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EL VESTIDO EN EL HOMBRE | | |
|  | TRADICIONAL | PRESENTE (el cambio) |
| MONTERA: | Sombrero que se utilizaba para proteger la cabeza de cualquier enfermedad maligna, elaborada por los mismos indígenas con lana de oveja con un adorno vistoso a su rededor. | Sombrero de paño o en fibra. |
| CHUMBE: | Faja de pellón que el hombre se colocaba en la cintura como correa. | Correa en cuero con grandes chapas o hebillas. |
| PANTALON: | Parte del vestido para cubrir las piernas elaborado en lana de ovejo. | Jeans azules. |
| CUSIHANA: | Ruana de lana de ovejo angosta, pegada a los dos lados con tapas producidas por las plantas (Verraquillo o chonta) elaborada en telar. | Ruana elaborada en fibra de algodón de producción en serie. |
| TUPULLO: | Camisa de lienzo pegada en los lados con tapas de plantas. | Camisas y camisetas de diferentes colores y tipos de tela. |
| CALZONCILLOS: | Se elaboraba en lienzo a mano o en máquina de mano. Utilizado debajo del pantalón, generalmente llegaba hasta las rodillas, era de color blanco. | Interiores de marcas reconocidas, de diferentes colores y motivos y costosos (tangas). |
| QUIMBAS: | Calzado elaborado en caucho utilizadas únicamente para caminar por el pueblo los domingos y en días de fiestas religiosas. | Zapatos de marca de diferentes colores y motivos, tenis, apaches, etc. |
| SAYO | Ruana que era utilizada con el fin de protegerse del frío, la confeccionaban las mujeres. En su elaboración se podían emplear de uno a dos meses dependiendo del diseño. | Ruana elaborada en fibra de algodón (de uso exclusivo de los mayores). Los jóvenes utilizan sacos en lana. |
| ALPARGATAS: | Elaboradas en fique y cuero de ganado para trabajar en el campo. | Zapatos y botas pantaneras. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EL VESTIDO EN LA MUJER | | |
|  | TRADICIONAL | PRESENTE (el cambio) |
| MONTERA: | Sombrero. | Se colocan gorros y viseras. |
| PAÑUELO: | Utilizado para taparse desde la cabeza hasta los hombros en actos religiosos, elaborado en lana de ovejo, también se utilizaban pañoletas con el fin de taparse la cabeza. | Se utilizan pañuelos de tela para limpiarse el sudor. |
| TUPULLO: | Blusa de lienzo adornada con muchas perlas y actualmente con cintas de vistosos colores. | Blusas en tela de diferentes colores y motivos y camisetas. |
| MANTA: | Falda de lana ancha, bien rizada en la cintura, de colores oscuros, negros, pardo y azul. | Faldas cortas, anchas, de diferentes tipos de telas y colores y jeans. |
| FOLLAO DE CASTILLA: | Elaborado en material de la manilla utilizado debajo de la falda en forma de enaguas, de colores vivos, morado, amarillo, verde, anaranjado; traídos generalmente del Ecuador. | Utilizan enaguas de seda, de colores blancos y azules. |
| QUIMBAS: | Utilizadas para protección de los pies. | Zapato de cuero con tacones, también tenis y sandalias. |
| ZARCILLO: | Arete que se colocaban, generalmente de oro, bien largos. | Aretes de diferentes motivos en oro y en fantasía, cadenas y manillas. |
| CHUMBE: | Faja ceñida a la cintura para sostener la manta en diferentes dibujos significativos, alusivos a los trabajos realizados por ellos. | Correas de cuero y cinturones grandes. |

Es evidente una especificidad para el vestido según el sexo y la edad, pero con la llegada del blanco quien lleva telas de diferentes colores y estilos los indígenas jóvenes se adaptan a esta nueva forma de vestir. Hoy en día es cotidiano el uso de pantalones jeans, camisas, ropa interior, gorras, ponchos y zapatos costosos creando una uniformidad al interior del grupo en particular y un apéndice de homogeneidad presente en las grandes ciudades.

Si bien es cierto que el individuo se adapta por naturaleza a una cultura material que le ofrezca mayor comodidad, posibilidad de adaptarse a su entorno y de fácil acceso, con la introducción de estos nuevos elementos va desapareciendo el sentido colectivo del indígena, la relación entre el entorno, la naturaleza y el hombre, la relación al interior del grupo y de la familia; iniciando un proceso de individualización y de competencia; así mismo se empieza a forjar un cambio en cuanto a la división sexual del trabajo, tanto para la mujer como para el hombre el desempeño de sus actividades tradicionales pasa a un segundo plano viéndose en la obligación de reformular sus actividades al interior del grupo.

De está forma en lo tradicional se caracterizan:

1. **Artesanos**: En la actualidad las obras artesanales están relegadas a un tercer plano porque en las últimas décadas ha influido mucho el comercio del blanco. Para trabajar las artesanías los padres enseñaban a sus hijos desde muy pequeños, la madre enseña a la niña el proceso de la lana de oveja de la siguiente manera: primero la tizán, luego la hilan, la lavan, luego la enmadejan y finalmente se hace un ovillo para luego hacer fabricar tejidos, ruanas cobijas, morrales, chumbes y mantas, estas últimas utilizadas posteriormente por ellos mismos o para intercambiar con otros productos que traen la gente campesina o los "blancos". En lana sobresalen las ruanas, sombreros, alfombras, gorros, chumbes, cobijas y morrales.
2. **Alfareros**: son artesanos dedicados a transformar el barro en la elaboración de tapias, adobes, hornillas, ollas, materas, tejas, ladrillos y tubos. A las nuevas generaciones poco les interesa continuar con estas costumbres.
3. **Músicos**: se acostumbran celebrar actos religiosos y culturales, animados musicalmente por las "chirimias". La flauta y el tambor son los principales instrumentos; los integrantes aprenden empíricamente a interpretar un sin número de piezas musicales, con un estilo propio, que se vuelven populares en la región. Hoy en día dentro de su Plan de Vida tienden al fortalecimiento de chirimias, danzas, fiestas patronales, alumbranzas.
4. **Carpinteros**: Dedicados a trabajar la madera en la elaboración de puertas, asientos, camas, baúles, ataules, mangos, mesas, tamboras, pisones.
5. **Médicos Tradicionales y Sobanderos**: encargados de mantener la tradición de aquellos que guiados por los conocimientos que han heredado de los mayores colaboran con la salud de los miembros de la comunidad, usando para ello plantas tradicionales. Los pocos médicos que aún practican el oficio de curar son respetados y visitados frecuentemente tanto por indígenas como por campesinos. Entre las plantas medicinales propias de la región tenemos: la cóngonilla, menta, yerbabuena, ruda, yerba santa, la melisa, anamú, la coca, limoncillo, sauco, el chulco, raigón, sanquiseco, la quina, llanten, savila, arnica, canela de páramo, apio, guayavilla, granicillo, toronjil, ajenjo, romero, poleo, tembladera, cola de caballo, diente de león, sidron, etc.
6. **Vestigios Arqueológicos:** Dentro de su plan de Vida el resguardo indígena de Guachicono ha detectado unos sitios que podrían servir como elemento cultural de su identidad Yanacona y son: Alto Río Negro, Cajibio, Buena Vista, Monterredendo, Bellones, en el Cerro el Mermejal “hay potreros donde existen huacas que posiblemente son lugares donde se enterraron los antepasados con sus riquezas”, en el Letrero, vereda de Cajibio “ se encuentran piedras marcadas en plata”
7. **Vestido Típico:** En la comunidad indígena sobresale la ruanade lananegra y gris, el sombrero de paño negro y café.
8. **Apellidos y Territorio:** Uno de los rasgos de mayor importancia en la consideración de la pertenencia de un pueblo son sus apellidos autóctonos por todo el macizo colombiano, estos muestran una gran difusión, incluso se pueden detectar estadísticamente la presencia marcada o no de algunos de ellos en ciertos resguardos, aunque se encuentren dispersos por todo el macizo. La siguiente es una lista que cumple más con la función de relacionar que con la de intentar una explicación onomatológica: Anacona, Lucas, Criollo, Chicangana, Chasoy, Chilito, Chimunja, Guaca, Guatapo, Guauña, Hormiga, Imbachí, Ilme, Itaz, Juspián, Melenje, Manquillo, Maca, Magín, Mamián, Ome, Omen, Oime, Pusquin, Papamija, Pipicano, Piamba, Palechor, Quisboní, Quenán, Ruales, Samboní, Sacanamboy, Tintinago, Uni, Vitonás, Yangana. Son algunos de los apellidos locales que dan una identidad al pueblo Yanacona y a la cultura regional del macizo colombiano.

**Manifestaciones Arquitectónicas:** encargadas de poner en escena la creatividad y los procesos de apropiación que los diferentes grupos sociales han usado para diferenciar un espacio de otros, haciéndolos particulares. En lo arquitectónico se describe la combinación de gustos, tendencias y materiales al igual que los procesos de modernización. Para la zona indígena se destacan:

1. **Construcciones Antiguas:** La zona indígena presenta reductos de viviendas construidas en tapia pisada, madera y paja que dejan ver la noción y combinación de espacios que se hace al interior del sitio de residencia. Las casas presentan un regular tamaño al interior con escasas divisiones, dentro de estas la cocina tiene como función abrigar toda la vivienda, en el resguardo de Guachicono encontramos las veredas de Buena Vista, Bellones, La Esperanza.
2. **Puentes Coloniales, Santuarios y Templos Tradicionales:** Entre los espacios que podemos resaltar están el mismo pueblo de Pancitará de característica colonial, principalmente su templo que demuestra el arte del gran pintor Miguel Angel Rengifo; igualmente el templo del niño de Chaquilulo ubicado en la cabecera del resguardo de Guachicono. Entre los puentes coloniales resaltamos el ubicado en la vereda Buena Vista sobre el río Guachicono, también encontramos los puentes tradicionales en las veredas la Esperanza, Alto de las Palmas y el llamado la Corea en la vereda el Arado.
3. **Molinos:** En Pancitará hallamos el molino de piedra ubicado en la vereda la Candelaria.
4. **Escuelas:** Una característica observada, son las construcciones de escuelas con materiales antiguos como tierra pisada y madera.

**Manifestaciones paisajísticas:** orientado a rescatar los espacios naturales que por su belleza escénica, estado de conservación o importancia ecológica, merezcan protegerse y explotarse ecoturisticamente, dentro de las líneas de sostenibilidad, encontrándose:

1. **Zonas de Páramo:** El páramo de Barbillas, ubicado entre los resguardos de Guachicono y Pancitará, es una zona conservada regularmente por estas comunidades, ya que de aquí se extrae la madera y se amplía la frontera para los cultivos ilícitos de la Amapola, también encontamos el páramo el Estumo (Guachicono).
2. **Zonas de Interés Natural:** en el resguardo de Guachicono: vereda Alto de las Palmas, se puede apreciar el Cerro de los Arrayanes, el Cerro de las Estrellas y el Salado Frío que son aguas termales en el sitio de las Chisas. El Páramo de Barbillas (entre Guachicono y Pancitará) y páramo el Estumo (vereda Buena Vista). En la vereda Cajibio encontramos el cerro los Letreros y la Laguna la Colorada. el Molino, las minas de piedra de barro. En el resguardo de Pancitará apreciamos: Los Salados a la Orilla de la Quebrada de Juan Ruiz, vereda el potrero y otro en la vereda de la Candelaria, la cueva de juevencina, Cerro Punturco, Culebra de Oro en la vereda de Julián**.**
3. **Miradores Naturales:** caracterizando aquellos sitios donde se puede apreciar el paisaje de la región, en Pancitará hallamos: losCerros de Balcón Cruz, de Frontino o Impamal, la cuchilla de Julián y de los ahorcados, Páramo de Barbillas; en Guachicono encontramos Cerro de Bellones, el Cerro de los Arrayanes, el Cerro de las Estrellas.
4. **Depósitos de agua:** en Guachicono se encuentra una especie de geiser que corresponde a las Salinas con Aguas Termales ubicada en la vereda él

**Tipificación Social:** intenta definir el origen de la zona describiendo la forma de poblamiento, los procesos de migración, los niveles de organización social, las relaciones comerciales y los conflictos sociales que al interior de cada espacio enfrentan todas las comunidades

"Según la tradición oral de los patriarcas actuales el primer lugar donde se inició el poblado del **resguardo de Guachicono** se conocía con el nombre de Pueblo Viejo y en la actualidad se llama El Arado, cerca del punto llamado Torcazas y que aún existen muros de las casas que hubo en aquel lugar a orillas del río Guachicono, en este lugar se construyó el molino de piedra y en la actualidad existen vestigios o restos de este molino, más o menos este caserío fue poblado en los años de 1836 siendo el primer gobernador José María Finiquitá.

Por motivos de asentamiento de la tierra (movimientos sísmicos), las pocas casas que existían se fueron averiando y se tuvo que tomar la decisión de trasladar la construcción del nuevo poblado a otro lugar supuestamente más firme llamado Turupamba el más plano de la región, pero el espacio resulto ser una laguna, un terreno cenagoso y no adecuado para la construcción, especialmente para la construcción del templo.

Se empezó a construir el pueblo en la falda de la Loma donde actualmente es el pueblo de Guachicono donde tuvieron que explanar a pico y pala el campo para la construcción de las viviendas, el templo y la plaza de mercado; una vez construida unas cuantas casas, 4 o 5, los primeros pobladores fueron las familias Chicangana, Palechor, Chimunja y Melenje, entre otras, quienes dieron inicio a la población hoy llamada Guachicono, cuyo nombre se debe al cacique Guachicone que habitó esta comarca"

El resguardo indígena de Guachicono se encuentra localizado, geográficamente, al Sur-Oriente del municipio de la Vega en el departamento del Cauca, y al Sur-Occidente de la república de Colombia, más específicamente en las estribaciones del Macizo colombiano, a una altura aproximada de 2700 msnm.

El resguardo, se encuentra rodeado por otra serie de poblados, en su mayoría resguardos indígenas como son: el resguardo de Río Blanco en el Municipio de Sotará al norte; el resguardo de Pancitará al sur; al oriente el municipio de San Sebastián y el departamento del Huila; y al occidente con los corregimientos de San Miguel y Arbela en el municipio de la Vega.

En está manera, de río Blanco continua la carretera que a menos de una hora de camino comunica con este resguardo. Guachicono es el más grande de todo el actual territorio Yanacona, con una extensión de 13.200 hectáreas que abarca las siguientes veredas: **Zona Norte:** Buena Vista, Alto de la Playa, el Arado; **Zona Centro:** Bellones, Cajibio, Alto de las Palmas, Guachicono Centro, Juanchito, La Esperanza; **Zona Sur:** Río Negro, Barbillas, la Nueva Providencia, Monterredondo,

Pancitará nace en el mismo momento en que sus miembros se trasladan de la zona alta hacia el sitio el sitio que hoy ocupan (1840), fue trasladada según parece por la escasez del agua. Otros cuentan que huyendo de los pudientes de la Vega y colonos provenientes del Valle de las papas, para ello hacen valer una cédula real, emanada de la corte de Fernando VII, de está manera se consolida la parcialidad donde hoy se asienta el resguardo indígena. La historia comenta que fue capital parroquial antes que la Vega y en ella ejercieron como sacerdotes entre otros el Presbítero Luis Morales

El resguardo indígena de Pancitará se encuentra localizado, geográficamente, al sur del municipio de la Vega en el departamento del Cauca, y al sur-occidente de la república de Colombia, más específicamente en las estribaciones del Macizo colombiano, a una altura aproximada de 2.680 msnm.

El resguardo, se encuentra limitado por una serie de poblados, como son: el resguardo de Guachicono en el Municipio de la Vega al oriente; el municipio de Almaguer al sur; al occidente con el municipio de la Vega y al norte con el corregimiento de San Miguel Municipio de la Vega.

De está manera se llega a Pancitará por la carretera central del macizo, que viene de Popayán, pasando la cabecera municipal de la Vega, es junto con Guachicono y Caquiona, de los pueblos más antiguos de la región. Sin embargo, parece que el lugar en que se asienta hoy en día no es el mismo que el referenciado en el siglo XVI. A comienzos de este siglo el cabildo tenia autonomía y reconocimiento de la comunidad, lo que le permitía la organización interna para realizar los trabajos comunitarios, como los realizados en los molinos de Turupamba y Julián, y en la casa del cabildo, hoy procuran recuperar esa autoridad en beneficio de los yanaconas de Pancitará.

Pancitará como resguardo es uno de los territorios más antiguos de esta región; su fundación data del año 1715, siempre ha estado poblado por familias indígenas. Cada vereda comprende una porción de terreno en sentido vertical; desde el pequeño valle donde inicia el poblado de la Vega (ahí comienzan a unirse las diferentes quebradas que bajan de los páramos) hasta las máximas alturas que son páramo de Barbillas y Bellones. Sus pobladores lo han dividido en 12 veredas: el Higueron, Ciruelos, Chaopiloma, Potrero, la Zanja, Ledezma, la Bajada, Rodrigos, Julián, Pradera, Candelaria y Pancitará.

Tenemos entonces la zona sur oriente, perteneciente a la comunidad indígena Yanacona de los resguardos de Guachicono y Pancitará conformada por 13 y 12 veredas respectivamente, de las cuales el 80% de la población es nativa y sólo el 20% foráneos provenientes de los municipios de la Vega, Almaguer, Río Blanco, San Sebastián y el departamento del Cauca, en la actualidad la zona indígena la habitan 10.552 personas, las cuales comparten unos niveles de organización: Tiene como máxima autoridad organizada al cabildo que se elige cada año democráticamente. Este cabildo está compuesto por una persona o representante de cada una de las veredas que compone el reguardo, se compone de 8 miembros: un gobernador, dos regidores, dos alcaldes, un inspector de policía el cual trabaja coordinadamente con el cabildo, un tesorero y secretario. Cada una de las veredas gira en torno de las Juntas de Acción Comunal, y también en torno a ella están representadas las demás organizaciones que existen dentro de la vereda, cada una con sus respectivas funciones: Coordinadores de la Guardia Cívica, encargados de poner el orden dentro del resguardo, Madres Comunitarias, Grupos Productivos, Consejo Directivo Escolar, Club Deportivo, Junta Prorestaurante.

Las familias se caracterizan por ser nucleares compuestas por matrimonios exoveredales e incluso exoterritoriales consolidadas en el marco de las normas católicas. Para los indígenas tienen un gran significado, organizarse en edades tempranas, al igual que hacerlo con un miembro de la misma comunidad; para los Yanaconas el organizar alianzas con hombres o mujeres de la misma etnia es garantizar la permanencia de su ser cultural en el tiempo, son pocos los casos en que un miembro indígena elige por compañero una persona foránea o se va del resguardo para organizarse con está.

Aunque la mayor parte de los habitantes que conforman las veredas son nativos de estos espacios, hoy en día es normal encontrar flujos migratorios de población flotante que llegan de veredas, municipios e incluso departamentos cercanos a asentarse en estas tierras a cultivar amapola. La falta de vías y enlaces de mercado estables son la causa de que a nivel social estos territorios sufran los impactos que ha generado la proliferación de cultivos de amapola, esto sumado a la presencia de minifundios y a la escasa apropiación que se tiene del cultivo de productos tradicionales, lo que se ha transformado en la causa principal no solo del deterioro ambiental que sufre la zona sino de los procesos migratorios.

El cultivo de la amapola aceleró el cambio de mentalidad frente a la vida, puesto que desde el momento en que se comienza a introducir a la población toda una serie de elementos de la cultura material como motocicletas, vehículos, armas de fuego, conllevan al resquebrajamiento de los valores culturales y a la adopción de otros niveles de identidad que traen como consecuencia la perdida en las tradiciones culturales.

El trueque lo realizan a través de los productos tradicionales de la zona, los cuales los intercambian con la gente de la parte caliente del Municipio de la Vega por panela, guineo, yuca, plátano. Realizan el intercambio de mano, es decir “hoy trabajamos aquí en comunidad y mañana estamos en otro punto del resguardo, de una manera solidaria y reciproca”. Mantienen relaciones comerciales con la Vega, San Sebastián, la Sierra, Caquiona y las veredas vecinas.

**Tipificación Cultural:** intenta interpretar los hechos intangibles que definen los niveles de identidad de un grupo social, retomando para ello las costumbres más representativas del grupo en particular, sus creencias cotidianas, las fiestas, que enuncian su pasado y la forma como se apropian del espacio.

Una de las características más representativas no sólo de la comunidad indígena sino de la Comunidad campesina es su devoción católica, la cual se evidencia en el homenaje de fiestas alusivas a santos patronos, en el caso de Pancitará se celebran la fiesta patronal de San Bartolo (en Agosto) y la Candelaria (en Septiembre). Anualmente se realizan "alumbranzas"; estas consisten en llevar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús a cada una de las veredas del corregimiento, durante el recorrido, la comunidad en procesión y portando banderas blancas, acompañan al santo llevando dentro de una urna de madera. La urna es cargada en la espalda de personas que se han ganado este privilegio, por desempeñarse integra y lealmente en el resguardo. Se dice que los cargueros al realizar esta actividad obtienen beneficios divinos. En las “alumbranzas” se ora durante toda la noche, y se pide especialmente por la productividad de las cosechas. Estas fiestas celebradas al ritmo de alboradas y alumbranzas se transforman en líneas de identidad de estos grupos sociales.

El organizarse a partir del cabildo y tener un gobierno propio que garantice su autonomía se constituye en la principal herramienta de diferenciación que tienen las comunidades indígenas.

Para los indígenas su espacio no tiene límites, transgrede el territorio y por tanto es el duende como espíritu o santo bueno que habita en las peñas y qué hace travesuras para engañar los niños, a las mujeres bonitas y a los hombres enamorados, habitante de todos los espacios el que da cuenta de la transgresión de un territorio cultural sin frontera. La viuda se expresa como la compañera (o) de los hombres y mujeres que gustan de tener varias novias, se reconoce porque tiene senos grandes, bellos en las piernas “como de un animal” por su vestido del cual sobresalen unas enaguas o también porque atrás de su cuerpo sale candela. Otras creencias consisten en agüeros “cuando ahullan los perros anuncian desgracia”, “cuando las palomas brincan indican visita”, cuando los curies emiten un sonido característico indica visita”. Entre Campesinos e Indígenas no todas las creencias tienden a diferenciar, muchas cosas se comparten como el respeto a la luna y a su capacidad creadora, pues el sembrar los primeros días de luna nueva asegura el éxito de una buena cosecha, lo mismo pasa con los agüeros, muchos se comparten y se repiten en lo cotidiano tanto entre indígenas como campesinos.

Ahora bien el Mito y la leyenda, son dos formas de una representación que dan cuenta de la diversidad, el ingenio y la creatividad de los Yanaconas. Por ejemplo en el mito: " Antes del diluvio, la tierra fue plana, los habitantes de antaño eran seres diferentes, se alimentaban de vapor, se llamaban tápanos, porque no tenían ano; todavía hay una cueva con una puerta grande que conduce a donde viven estos seres, el diluvio formo luego las cresamentas, se hicieron los huecos y las montañas, los cerros y las peñas. El agua debajo de la tierra formó los ríos. La que contiene las nubes y cae llovido en invierno, más la que brota de las peñas y otros lugares, salen todas debajo de la tierra, por eso es que hay allá, por eso es que cuando se hace un aljibe, sale agua".

Se retoma este mito como una forma de llamar la atención al respeto de la tradición oral y mantenerlo en la recreación de la historia del pueblo Yanacona.

**La leyenda:** Una de las leyendas que existen en el resguardo de Guachicono y de la que aún se mantiene en plena vigencia debido a una ferviente devoción cristiana, está relacionada con el niño Dios del Chaquilulo " En la vereda del Arado está el niño Dios del Chaquilulo, la imagen apareció al terminar la guerra de los mil días comandada por el general Antonio Sánchez y el capitán Eustacio Chicangana. El niño de Chaquilulo lo encontraron los tres soldados en Quito (Ecuador) ellos iban por un potrero, siguieron orilla arriba, el soldado delantero encontró al niño. Este soldado llevaba una pañoleta, en la que lo envolvió y lo echó en su carriel, los soldados subieron por bejucos, los cuales fueron cortados para evitar la persecución de los enemigos que venían atrás, los soldados se dispersaron por las montañas, el que tenía el niño caminó solo por varios días, luego llego a Colombia, posteriormente a Salinas vereda el Guascal, municipio de Sotará a la casa de la señora Encarnación, allí estuvo un tiempo por motivos de quebrantos de salud, él le dijo a la señora de la casa que le suministrara los gastos del tratamiento de la enfermedad y que en recompensa le dejaría el niño Dios del Chaquilulo que era muy milagroso.

La señora Encarnación tenía una hija llamada Pola Chicangana a la cual le donó el niño, al recibirlo se vino de la vereda el Guascal, municipio de Sotará a la vereda el Arado - Guachicono, Municipio de la Vega. En honor al niño por favores recibidos la comunidad adoptó su nombre, vereda de Chaquilulo, hoy el Arado.

La señora Pola le hacía la fiesta de nacimiento todos los años, ella tuvo dos hijas, Felipa y Paulina en las que quedó su devoción al fallecer su madre, los hijos de Felipa y Paulina, Raúl y Adán también le celebraban la fiesta cada año. Al morir Paulina quedó en poder de su hijo Adán, este tuvo una hija llamada Ema Anacona, en la administración quisieron cambiar al niño Dios del Chaquilulo por una casa en Cali, al darse cuenta Raúl Anacona informo a la autoridad del resguardo, los cuales hicieron gestiones para que quedara en poder de la comunidad del Arado y así lograron que el niño se quedara en la vereda como patrón.

Cada año se celebra la novena y su nacimiento a la que acuden devotos de varios lugares para agradecer por beneficios recibidos. La fiesta como patrono de esta vereda se celebra a finales de agosto.

Las personas que vienen a visitar al niño Dios de Chaquilulo les traen ofrendas como jarrones, cortinas, floreros, relojes de pared, adornos navideños. El niño Dios de Chaquilulo es solicitado por las veredas del resguardo para las alumbranzas.

Al finalizar el año de 1993 sufrió un percance ya que fue saqueado con cuna y alcancía, luego la figura del niño fue encontrada pero le habían sacado una parte del rostro, ante la devoción del resguardo le hicieron la restauración y en la actualidad está intacto.

Para la administración del niño Dios de Chaquilulo nombraban un síndico principal y un suplente los cuales son elegidos por la comunidad para un periodo de un año, “la función es llevar al niño donde lo soliciten”. Posterior a la celebración religiosa se realiza el baile. La conjunción de lo sagrado y lo profano está presente como una parte del quehacer cultural occidental.

#### Otra leyenda notoria está relacionada con la Serpiente de Oro: Los Viejos de los contornos de Julián, narran que hace mucho tiempo empezó a bramar la tierra y a producir grandes deslizamientos (derrumbo de Julián) que ocasionaban avalanchas catastróficas y comentan que cuando dicha serpiente se retorcía en las entrañas de esta loma, su movimiento ocasionaba los tales bramidos y deslizamientos. Además, agregaban que el derrumbe plantaría cuando alguien contratara y retirara de ese punto la Culebra. Se cree que nadie pudo encontrarla y por eso continua el deslizamiento pero en forma lenta.

Existen dos formas de apropiarse de su espacio: primero la agricultura es la forma más tangible de apropiarse del espacio, y segundo la forma en que construyen y ubican las viviendas y sitios de trabajo. En su espacio habitacional la cocina además de ser el sitio de preparar los alimentos, es el espacio de la reunión familiar, allí se reciben las visitas y se comparten los saberes al abrigo del fuego, que brinda la hornilla tradicional, pues la costumbre de la comunidad es cocinar con leña usando especies como el encino, motilón, aliso, lechero y mojuyo.

Tenemos entonces las características que generalizan a la comunidad indígena y que se convierten en el aliciente para planificar en adelante el futuro de la zona:

1. Rescaste de la presencia de valores culturales en la zona como: creencias, artesanías, música, medicina tradicional.
2. Conservación de zonas verdes para protección
3. Conservación de manifestaciones paisajisticas y arquitectónicas
4. Fortalecimiento de lideres jóvenes en la zona capazes de gestionar en bien de los resguardos.
5. Manifestaciones Culturales, relacionados con la forma de sembrar, cultivar etc.

**PROBLEMAS PRIORIZADOS EN EL SECTOR CULTURAL:**

1. Inexistencia de programas de capacitación para los talentos artísticos de la región.
2. Falta de dotación de instrumentos y demás materiales para la práctica de diversas disciplinas artísticas y culturales.
3. Carencia de apoyo para la realización de eventos culturales.
4. No existen escenarios adecuados para la promoción y prácticas culturales.
5. Pérdida o inversión de valores culturales, étnicos y espirituales.
6. No existe plan de desarrollo cultural comunitario.

**5.1.5.4** **A MANERA DE CONCLUSION:**

Como podemos observar la caracterización del componente cultural se divide en dos zonas claramente definidas, la razón, en el Municipio se han consolidado la Comunidad Campesina y la Comunidad Indígena, tales comunidades permiten ver los diferentes patrones culturales que se comparten. La idiosincracia que caracteriza a las comunidades se refleja en los bajos procesos de participación y organización comunitaria. Existe en el municipio un escaso sentido de apropiación del espacio y la toma de decisiones respecto al territorio, estas causas derivan en los bajos indíces de producción agrícola y agropecuaria, esto unido a la perdida de valores tradicionales, tal vez por la introducción en algunas zonas del municipio de los cultivos ilícitos, lo que ha traído como consecuencia un desajuste social y cultural, por ende ha llevado a que las futuras generaciones poco se preocupen por conservar o utilizar las técnicas tradicionales de producción que ha conllevado a que los productos tradicionales se disminuyan en la región.

**Potencialidades:**

1. Existen sitios que se podrían explotar ecoturisticamente que, se encuentran en las diferentes zonas del municipio, y que podrían ser una alternativa económica para el municipio.
2. Existen riquezas arquitectónicas y arqueológicas que perfectamente se pueden investigar, recuperar y adecuar para la conservación cultural.
3. Con esto se podría llevar a cabo la construcción y dotación de la casa de la cultura del Municipio de la Vega.

5.1.5.5 Análisis D.O.F.A. Dimensión Cultural

|  |  |
| --- | --- |
| DEBILIDADES | **FORTALEZAS** |
|  Perdida de identidad cultural por influencia de los medios masivos de comunicación y fenómenos migratorios de importancia.   Ausencia de eventos y actividades periódicas que resalten el folclor y la cultura |  Arraigo de la población a festividades tradicionales   Presencia multiétnica en el territorio que a largo plazo enriquece el patrimonio cultural   Existen construcciones antiguas y sitios de interés con un valor histórico, cultural o arquitectónico. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
|  Programas de participación cultural e integración con municipios vecinos   Reestructuración del sector educativo dando mayor importancia a la conservación del patrimonio cultural. |  Destrucción de la escala de valores tradicionales por influencia de problema de cultivos ilícitos   Desintegración de la estructura familiar en las zonas rurales a causa de la violencia, los cultivo ilícitos y la pobreza |

1. **ASPECTOS URBANOS**

Los aspectos urbanos del Municipio deben ser tratados a partir del reconocimiento de la cabecera municipal de la Vega como centro jerárquico en torno al cual gira el funcionamiento espacial del territorio.

Desde el punto de vista metodológico y teniendo en cuenta esta situación especial, se presentarán análisis generales cuando existen factores comunes en determinado tema que afecten los diferentes centros de forma similar y referencias particulares cuando las circunstancias no permitan una generalización de los temas tratados.

**CABECERA MUNICIPAL: LA VEGA**

## DIVISIÓN POLÍTICA

La división política urbana entendida como la existencia de barrios al interior de cada centro urbano en torno a los cuales se identifica determinado número de familias que comparten elementos de identidad, solo se presenta en la Cabecera Municipal; y en algunos centros poblados como San Miguel. Él cual podría tomarse como un centro urbano en las futuras administraciones del Municipio, esto sin descartar que otros centros poblados tendrían igual grado de desarrollo para tomarse como tales.

Cada barrio cuenta con una Junta de Acción Comunal como ente comunitario que lo representa, pero a diferencia de lo que ocurre en la zona rural, su actividad es poca e incluso algunas han perdido su operatividad. Los barrios de la cabecera son: San José, Santa María y Lourdes.

La caracterización de cada una de estas porciones de suelo urbano, se presenta a continuación:

TABLA 4. DIVISION POLÍTICA CABECERA MUNICIPAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BARRIO** | **TOTAL VIVIENDAS** | **HABITANTES** |
| SAN JOSE | 160 |  |
| SANTA MARIA | 145 |  |
| LOURDES | 81 |  |
| **TOTAL** | **376** | **2.000** |

Fuente: Junta Acueducto Cabecera Municipal

**Subsistema Biofisico**

**Hidrografía**

Por toda la periferia de la cabecera municipal pasa la Microcuenca del Río Pancitará; a través de su caño la población vierte la totalidad de sus aguas residuales a este importante río. Esta fuente recibe en forma directa y sin tratamiento la descarga del alcantarillado local.

El principal problema relacionado con la hidrografía de los centros urbanos, corresponde al alto grado de contaminación de aguas superficiales por la ausencia de sistemas para el tratamiento de los vertimientos de sus respectivos alcantarillados urbanos. Aunque de menor importancia, se registran procesos erosivos que sedimentan los cauces.

## Focos de Contaminación

Reiterando que el principal foco de contaminación urbana corresponde al vertimiento de aguas residuales sin tratamiento, provenientes de los sistemas de alcantarillado; existen fenómenos perturbadores de menor envergadura como son:

La infraestructura de un **Matadero** urbano que no cumplen con los requerimientos mínimos para las faenas de sacrificio de porcinos y bovinos generando alto nivel de riesgo para la salud de los consumidores. De igual manera los desechos orgánicos caen directamente al río Pancitará.

El inadecuado manejo de **basuras,** las cuales son dispuestas a campo abierto en zonas aledañas a los respectivos centros urbanos, convirtiéndose en criadero de ratas, insectos y bacterias que se propagan a través del suelo, el agua o el aire constituyendo factor de riesgo para la salud humana. Los desechos peligrosos producidos por el Hospital Local de la Vega, se tratan igual que el resto de las basuras sin ser sometidos a un tratamiento especializado.

**Subsistema Social**

**Demografía**

La población urbana del territorio de la Vega se encuentra distribuida en la Cabecera Municipal alcanzando un número aproximado de 2.831 habitantes en 1.999 equivalente al 10% del total Municipal.

De acuerdo con la información recolectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, entre los años 1.985 y 1.993 la población urbana de la Vega registra un espectacular crecimiento global del 20.1% al pasar de 1536 a 1561.

Al comparar los datos DANE 1.993 con la información recolectada en el año 1.999 como insumo para el Esquema de Ordenamiento Territorial, el incremento sigue siendo alto al ubicarse en 25.6% al pasar de 1561 a 2831, cifra que denota un proceso fuerte de urbanización.

En términos de potencialidades para el desarrollo social, esta tendencia es favorable a los intereses del territorio ya que posee una gran reserva de población joven con potencial para integrase a los sistemas productivos locales. En el componente rural se presenta un mayor detalle de las cifras expuestas, ubicadas en un contexto global.

**Subsistema Económico**

La economía de la cabecera Municipal corresponde en su totalidad al sector terciario por ser eminentemente de servicios comerciales, institucionales y financieros entre otros. Todo el movimiento económico depende del sector agrícola como principal actividad de la población y mayor generador de empleo.

## TABLA . ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CLASE** | **CANTIDAD DE ESTABLECIM.** | **PROMEDIO DE EMPLEO/ ESTABLEC** | | | **TOTAL EMPLEO GENERADO** |
| Taller de mecánica | 1 | | 2 | 5 | |
| Panaderías | 1 | | 2 | 3 | |
| Sastrerías | 1 | | 1 | 2 | |
| Discotecas | 2 | | 2 | 2 | |
| Carpinterías | 1 | | 2 | 8 | |
| Zapatería | 1 | | 2 | 2 | |
| Vidrios y Aluminios | 1 | | 2 | 2 | |
| Comidas Rapidas | 1 | | 1 | 1 | |

Fuente: Equipo Técnico E.O.T 2.000

## Establecimientos Comerciales

El comercio no es muy intenso. Predominan las miscelaneas cuya principal actividad es el suministro de bienes de consumo para la canasta familiar, le siguen los sitios de esparcimientos como billares, discotecas y en menor escala expendio de productos agropecuarios, almacenes de ropa, papelerías y la denominada economia informal (kioskos, pequeñas tiendas).

Por el tamaño del centro urbano y la tradición institucional de la población, no existe una categorización de las actividades comerciales ni una zonificación urbana que restrinja la utilización de inmuebles por sectores. Teóricamente cualquier lugar es apto para la instalación de un negocio, siempre que cumpla con los deberes tributarios de orden local.

## Empleo Urbano

El desempleo es la principal manifestación de la debilidad del mercado local en el centro urbano y la variable fundamental responsable del precario nivel de ingreso y deficiente calidad de vida de sus habitantes. En orden de importancia, las actividades generadoras de empleo para los habitantes urbanos son la actividad agrícola en predios rurales, el comercio, los servicios institucionales, educativos, financieros y de salud; la construcción y el servicio doméstico que desafortunadamente no genera salario para quienes lo ejercen.

Asumiendo que la población económicamente activa está ubicada entre los 18 y 65 años, la cifra de desempleo para los centros urbanos está por encima del 50%. A lo anterior se suma que en su gran mayoría los empleos son de tipo transitorio y en el caso del sector agrícola, carecen del componente prestacional y de seguridad social que exige la ley.

TABLA 6. EMPLEO URBANO

|  |  |
| --- | --- |
| **SECTOR** | **CABECERA MUNICIPAL** |
| Actividades Permanentes | **100** |
| Actividades Ocasionales | 256 |
| Comercio | 42 |
| Sector agrícola | 200 |
| Construcción | 13 |
| TOTAL EMPLEOS | 611 |
| Población Económicamente Activa (18 – 65 Años) | 1413 |
| % Empleo | 44.2% |
| % Desempleo | 55.8% |

FUENTE: Equipo Técnico Municipal

\*\*\* Empleos No Remunerados

## Subsistema Cultural

**Patrimonio Cultural Construido**

Entendiendo el patrimonio cultural construido como el conjunto de construcciones y escenarios que por su valor histórico, religioso o cultural son catalogados como fundamentales en el desarrollo de la comunidad por constituirse en elementos de identidad local, en orden de importancia se han considerado los siguientes sitios:

La Iglesia Católica de la Vega como espacio de oración a la que concurren la mayoría de los habitantes del Municipio, con un valor histórico importante y rasgos arquitectónico propios que la identifican con claridad entre las demás construcciones del Municipio.

La Cancha Múltiple de la cabecera Municipal como sitio de reunión de los habitantes urbanos y rurales, sirve de escenario para la recreación pasiva y la celebración de eventos tradicionales: Fiesta Patronal de San Lorenzo celebrada el 10 de agosto, en dicho evento se afianzan lazos de amistad entre los habitantes del municipio.

Con un valor que está asociado más a su capacidad para convocar y albergar un gran número de pobladores que a su valor histórico o arquitectónico, se encuentran la Gallera Pico de Oro; escenarios naturales de la feria comercial del patrono de los vegueños.

Monumento a la Virgen ubicado en el barrio San José. También hallamos la gruta de Santa María, caracterizándose por tener un recorrido esplendoroso; dicen los moradores “quienes no hayan hecho el recorrido a la gruta no conocen la Vega”.

## SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La oferta de los servicios públicos básicos requeridos por cualquier centro poblado es buena en términos de cobertura, con excepción de la red de teléfonos que alcanza niveles menores. Los principales problemas asociados a la prestación de los servicios corresponden a baja calidad, inadecuados esquemas de gestión y deficiente infraestructura por sistemas incompletos y fatiga de materiales en componentes de mucha antigüedad.

Del total de servicios públicos domiciliarios, el acueducto, alcantarillado y recolección de basuras son manejados por la administración municipal o por organizaciones comunitarias de orden local; con evidentes deficiencias en cuanto a los esquemas de gestión administrativa y financiera puesto que en ningún caso se ha dado cumplimiento cabal a las normas expedidas por las comisiones de regulación o el Ministerio de Desarrollo, orientadas a la transformación empresarial para la prestación de los servicios con criterio de sosteniblidad financiera y calidad. La autonomía de los entes administradores no existe y la operación de los servicios depende de los aportes presupuestales del Municipio; pues las tarifas se establecen de forma antitécnica sin estudios financieros de respaldo, los períodos de rotación de cartera son muy amplios, los sistemas de facturación son débiles y en algunos casos inexistentes

## ACUEDUCTO

Las redes de acueducto fueron construidas hace más de treinta (30) años en tubería de asbasto-cemento presentando en la actualidad graves problemas de funcionamiento, debido a su deterioro y fatiga, en la actualidad se proyecta la reconstrucción de las redes de acueducto

La fuente ue abastece el acueducto de la población es la quebrada de Pascariguaico, la cual presenta un caudal de 400 l/seg

Las acciones en materia de acueducto para la cabecera municipal se deben orientar a mejorar la estructura tarifaria y los sistemas de cobro, poner en funcionamiento la planta de tratamiento, instalar micromedidores mitigar los conflictos ambientales de la microcuenca del río Pancitará.

TABLA 7. SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CABECERA**  **MUNICIPAL** | **Entidad**  **Admon** | **%** **Cobertura** | **Continuidad.**  **HORAS/DIA** | **CALIDAD** | **Fuente Abastecedora** |
| **LA VEGA** | Junta Admon | 78.9 | 24 | Sin  tratamiento | Q. Pascariguaico |
| **TOTAL** |  | **78.9%** | **24** | **regular** |  |

FUENTE: Junta Administradora Local 1.998.

**ALCANTARILLADO**

Los centros poblados tienen sistemas colectivos para la recolección, transporte y disposición final de las aguas servidas diferenciados únicamente por el número de usuarios vinculados a cada uno de ellos pues las demás características de funcionamiento son similares. Estos alcantarillados son de tipo sanitario con tuberías en diferentes diámetros (entre 4 y 8 “) y materiales (Cemento y Gress) que cumplen la doble función de conducir los vertimientos domésticos y captar las aguas lluvias para transportarlas hasta un lugar común; situación que ocasiona sobrecarga de las tuberías y rebosamientos en la temporada invernal.

La administración y mantenimiento está a cargo de la administración municipal que garantiza su funcionamiento mediante la aplicación de recursos provenientes de las transferencias recibidas de la nación, pues al igual que el servicio de acueducto, el sistema de facturación es deficiente.

En estos momentos constituye la principal fuente de contaminación hídrica por los vertimientos que fluyen libremente hacia las fuentes de agua sin tratamiento previo, afectando el Río Pancitará como receptor directo del alcantarillado de la Cabecera Municipal

Por su antigüedad la tubería está demasiado deteriorada, haciendo frecuente la aparición de filtraciones que demandan acciones continuas de mantenimiento que eviten el hundimiento de calles.

TABLA . SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CABECERA**  **MUNICIPAL** | **%**  **Cobertura** | **Estado de la red** | **FUENTES DE AGUA**  **AFECTADAS** |
| **LA VEGA** | 89.6 % | Malo | Río Pancitará, Quebrada Pascariguaico |
| **TOTAL** | **89.6%** |  |  |

FUENTE: Equipo técnico Municipal.

## RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio es asumido por la Administración Municipal de la Vega mediante la utilización de una volqueta que aunque no es un vehículo idóneo para este tipo de actividad, efectúan dos (2) recorridos semanales con una capacidad promedio de 1,5 toneladas por vehículo en cada recorrido.

Desde el punto de vista económico el servicio no es rentable y su financiación está sustentada en los recursos de inversión que se le transfieren al Municipio, debido a deficiencias tarifarias y de gestión que no permiten recuperar los costos de operación y administración.

La disposición es otro de los focos de contaminación importante puesto que no existe clasificación de materiales ni se dispone de una infraestructura adecuada para la disposición final de los residuos sólidos. La basura se deposita en un relleno sanitario sobre la fuente de agua cerca al Río Pancitará; adicionalmente, los residuos del Hospital Municipal se mezclan con la basura doméstica sin ser sometidos a procesos especializados de eliminación.

Ante esta situación y teniendo en cuenta exigencias formuladas al ente territorial por parte de las autoridades ambientales, la administración local estudia alternativas de manejo como la mejor ubicación de un relleno sanitario. Independientemente del sistema escogido, la asociación con Municipios vecinos para centralizar el manejo del servicio de aseo, se perfilaría como la mejor opción para la región.

## Energía Eléctrica

Las zona urbana tiene una cobertura del 89.8%. La administración del servicio está a cargo de Centrales Electricas del Cauca como única empresa oferente que además es dueña de las redes y elementos constitutivos del sistema de suministro.

Las redes en general de todo el territorio se conectan desde la subestación la Sierra. El principal problema reportado por la comunidad beneficiaria corresponde a la falta de potencia durante las horas de mayor consumo u horas pico, que impiden la utilización de algunos electrodomésticos e incrementan el riesgo de daños y alteración en su funcionamiento.

Tabla 10. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

ZONA URBANA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CABECERA**  **MUNICIPAL** | **Total**  **Suscriptores** | **%**  **cobertura** |
| **La Vega** | 365 | 89.8% |
| **TOTAL** | **365** | **89.50%** |

## COMUNICACIONES

En la Vega las oficinas locales de TELECOM cumplen una labor muy importante al poner al alcance de todos los ciudadanos la posibilidad de comunicarse con cualquier lugar de Colombia y el mundo mediante operadora.

En la cabecera municipal se presentaron problemas técnicos que ya fueron superados, por lo que ahora la calidad del servicio es muy buena.

## ALUMBRADO PÚBLICO

A la fecha el servicio es deficitario por que los ingresos por tarifas no alcanzan para sufragar los costos de operación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, lo que impide incrementar el nivel de cobertura y calidad en el alumbrado.

**Vivienda**

**Tipología de Vivienda**

El material predominante en los muros es el bahareque, seguido por el ladrillo con y sin pañete. Las cubiertas de tejas de barro están en el mayor número de vivienda con baja participación de materiales como el zinc y el eternit. el piso de baldosa predomina.

En la apariencia externa de las viviendas sobresalen fachadas sencillas con por lo menos una ventana. Las viviendas de un solo nivel de construcción predominan y son la regla general en la Vega. presentándose algunos sectores con construcciones de dos (2) plantas que por lo general se encuentran en el marco de su plaza o parque principal respectivamente.

La cobertura de servicios básicos es buena pero su calidad es deplorable porque no existen sistemas adecuados para la potabilización del agua utilizada en el consumo humano, el tratamiento de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos.

## Normas urbanísticas

La Administración Municipal como responsable directo de las políticas y controles relacionados con la construcción de vivienda y en general con las afectaciones del entorno urbano y el uso del suelo, no posee una reglamentación local que oriente y limite la actuación de los particulares en este tipo de actividades. El caos y la inadecuada instalación de viviendas en zonas de riesgo, se explican por la inexistencia de instrumentos jurídicos que permitan poner en cabeza de las autoridades municipales el control y reglamentación del suelo urbano.

## Suelo Disponible para Vivienda de Interés Social

Como se ha observado en otros apartes del documento, la disponibilidad de suelo de expansión urbana es aceptable en la cabecera municipal de la Vega, Dentro de las zonas de expansión definidas en la clasificación del suelo urbano, se deben reservar terrenos para construcción de vivienda durante la vigencia del Plan.

**Infraestructura Vial**

El sistema vial actual tiene características importantes para mejorarlo. Su trazado reticular tiende a desorganizarce por las barreras naturales (Rio Pancitará, Cerros aledaños), Es por ello que la probabilidad de ampliación de la red vial dentro del casco urbano es mínima, los esfuerzos estarán encaminados al mejoramiento de estas, mediante labores de mantenimiento, ampliación y pavimentación.

La estructura vial urbana estará conformada por:

**Vía Arteria Principal:** Son las vías de articulación regional como las vías de acceso (calle 3ª viniendo desde Popayàn comprendida entre la carrera 12ª a la carrera 1ª, Salida hacia el Municipio de Almaguer)

**Vía Arteria secundaria:** Son vías de carácter articulador de apoyo paralelas a las primarias; estas vías serán las calle 2 desde la carrera 8 hasta la carrera 11.

**Vía Terciaria:**  Constituyen la red que permiten la comunicación urbana internamente. Son; Son ellas la calle 5ª y el conjunto de carreras que desembocan en la vía arteria principal.

## SERVICIOS SOCIALES

Su finalidad es garantizar el bienestar de la comunidad atendiendo los servicios públicos de educación, salud, recreación y deporte; fundamentales para el desarrollo integral colectivo en los niveles intelectual, emocional y físico.

## Educación

La población urbana dispone de dos (2) establecimientos educativos a través de los cuales la Administración Municipal ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, y básica secundaria;

En la Cabecera Municipal, se carece de bibliotecas actualizadas, de ayudas didácticas y audiovisuales.

En la actualidad hay matriculados en la zona urbana 498 alumnos, discriminados así:

Preescolar: 37

Básica Primaria: 177

Básica Secundaria: 198

Media Vocacional: 86

Docentes Zona urbana:

Preescolar: 2

Básica Primaria: 10

Básica Secundaria: 21

El incremento de la tasa de aprobación anual obedece a la política del sector donde los alumnos no pierden el año y tienen varias oportunidades para superar las deficiencias en cada una de las áreas de estudio. La deserción sigue siendo alta especialmente en básica primaria y sus principales causas están asociadas a la irresponsabilidad de los padres, dificultades financieras de las familias y la costumbre campesinas de ocupar a los niños en labores agrícolas.

## SALUD

La atención en salud para los habitantes urbanos de la Vega es prestado por el Hospital de la Vega, la entidad local solo está en capacidad de ofrecer el Primer Nivel de Atención en salud lo que significa que ante la existencia de enfermedades complejas o procedimientos que requieran la intervención de especialistas, es necesario desplazarse hasta las ciudad de Popayán para recibir atención.

Cuenta para su atención con tres médicos permanentes, un odóntologo, un bacteriólogo, un promotor de saneamiento básico, un jefe de enfermeras y auxiliares. Este centro hospitalario cuenta con una sala de urgencias, una sala de partos, la cobertura del servicio es de seis (6) pacientes, y se realizan pequeñas cirugías.

En cuanto a oferta de servicios, el Hospital posee las siguientes áreas funcionales:

Servicios Ambulatorios consistente en consulta externa en medicina general y odontología; servicio de urgencia a través de consulta en las mismas especialidades, hospitalización para pacientes en observación y enfermedades de baja complejidad, sala de partos, sala de cirugía que no se utiliza por falta de recurso humano especializado; laboratorio clínico y farmacia; se cuenta con el servicio de dos (2) ambulancias para el traslado de pacientes en casos de urgencia.

Tabla 12. RECURSOS SECTOR SALUD

|  |  |
| --- | --- |
| **RECURSO** | **CABECERA MUNICIPAL** |
| Centro de Salud | El Hospital (1) |
| Sala Urgencias | 1 |
| Sala Partos | 1 |
| Consultorios | 4 |
| Laboratorio Clínico | 1 |
| Farmacia | 1 |
| Médico General | 2 |
| Odontólogos (as) | 1 |
| Bacteriólogos (as) | 1 |
| Enfermeros (as) | 1 |
| Técnico | 1 |
| hospitalización | 6 pacientes |
| Auxiliares | 7 |

FUENTE: Dirección Local de Salud

Marco dentro del sistema de seguridad social en salud

El proceso de descentralización se encuentra en fase inicial, todavia no se ha constituido la secretaria municipal de salud, existe buena voluntad politica para su creación por parte del gobierno municipal.

El regimen subsidiado en la Vega es atendido por las siguientes A.R.S. Activa Salud, Mutual Timbio, Saludcoop y Salud Bolivar; el contributivo esta afiliado a Cajanal, I.S.S, Colseguros, Comsalud, Coomeva y Caprecom

## RECREACIÓN Y DEPORTE

En materia de equipamiento reviste especial importancia la existencia de espacios y construcciones abiertas al público como alternativa de la población para la ocupación del tiempo libre, la recreación y las prácticas deportivas.

La **Cabecera Municipal** dispone del mayor número y área de instalaciones aptas para la recreación y el deporte. El área recreacional esta compuesto por una cancha múltiple; la práctica de actividades deportiva de conjunto tiene como escenarios el campo de fútbol y un polideportivo que permite la practica del Microfútbol, el baloncesto y el Voleibol; espacios que están en buenas condiciones.

## EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Es el conjunto de instalaciones puestas al servicio de la comunidad por parte de las autoridades públicas locales o de las jerarquías religiosas, cuya principal función es la de facilitar la concurrencia de la comunidad en actividades colectivas como intercambio comercial, abastecimiento, relaciones con entidades gubernamentales, oficios religiosos y eventos artísticos entre otros; fundamentales para el desarrollo de una comunidad.

Aunque este tipo de construcciones se localiza en los centros poblados urbanos, sus beneficios no son exclusivos para este segmento poblacional y se extienden al grueso de la comunidad rural que accede a sus servicios durante los días destinados al mercado local. Por tal razón su funcionamiento se enfoca a satisfacer las necesidades del 100% de la población que gira en torno a cada centro poblado. Las instalaciones de carácter comunitario son las siguientes:

**Equipamiento Colectivo**

Comprende el conjunto de elementos muebles e inmuebles, disponibles para satisfacer necesidades colectivas de los habitantes ubicados en los centros poblados urbanos, en materia de asistencia social, actividades comunitarias, recreación y deporte. Se analizan aspectos que comprenden tanto las condiciones físicas del equipamiento como el impacto en términos de utilización por parte de los usuarios.

**Galería o Sitio de Mercadeo**: Es un espacio público cuya principal función es la de servir como escenario para el intercambio reciproco de productos de la canasta familiar durante los días de mercado. Se encuentran vendedores informales de ropa y calzado; y las toldas donde las señoras del centro urbano venden comida. En La Vega la plaza de mercado consta de un sitio a la intemperie para la ubicación de compradores y vendedores.

**Edificio Municipal**. Es la sede del Gobierno Local y de otras entidades públicas que hacen presencia en el Municipio, donde la totalidad de la población adelanta sus trámites y gestiones. En la anterior administración se construyó la nueva sede, debido al mal estado del antiguo edificio. La nueva sede municipal consta de dos (2) plantas, en la que cada dependencia tiene su respectiva oficina, las instalaciones se encuentran en optimas condiciones.

Casa de la Cultura. En la actualidad no existe el espacio adecuado para desarrollar labores de tipo cultural y folclórico encaminadas a mantener las tradiciones culturales. Su eje de cobertura es limitado por la dificultad de acceso para los demás centros poblados, donde no hay espacios similares.

Matadero. La cabecera cuenta con un espacio destinado específicamente al sacrificio semanal de ganado bovino y porcino para abastecer el mercado local de carne. Sus instalaciones presentan severas limitaciones de tipo técnico y sanitario que atentan contra la calidad del producto que en ellos se procesa y la salud de los habitantes bajo su área de influencia, pues funciona en la periferia, junto a las zonas residenciales. Convirtiendose en uno de los principales focos de contaminación urbana, por lo cual seria bueno una adecuación o reubicación de este establecimiento; no obstante, los altos costos de este tipo de infraestructura han impedido dar cumplimiento a este requerimiento.

**Cementerio**. En general la Vega está dotado con un cementerio administrado por la iglesia católica. Se estima que los espacios son insuficientes. Actualmente está en proyecto la construcción de un sitio adecuado para las Necropsias.

**Iglesias**. Predomina la religión católica presentándose una gran afluencia de feligreses.

**ANALISIS D.O.F.A ASPECTOS URBANOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **DEBILIDADES** | **FORTALEZAS** |
| * La Administración Municipal no dispone de normas que reglamenten la clasificación y uso del suelo urbano, lo que ha generado desorden y conflictos por construcciones en zona de riesgo. * La prestación de los servicios públicos domiciliarios urbanos de orden local enfrenta problemas de eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y de gestión financiera. * Déficit de espacio público y limitaciones severas para la expansión del centro urbano de la Vega. * La calidad de los servicios de acueducto, aseo, y alcantarillado es regular. No existen o no funcionan los componentes para la potabilización del agua y tanto el manejo de basuras como la disposición de aguas residuales presentan deficiencias técnicas que los convierten en grandes contaminadores. * Insuficiencia personal y equipos para la atención en salud. Limitaciones presupuestales del hospital impiden mejorar la cobertura para los vinculados al régimen subsidiado * La red vial de la vega es aceptable * La economía del centro urbano es muy débil debido a deficiencias en los sistemas productivos rurales que generan baja capacidad económica de la población. | * Cobertura de los servicios públicos domiciliarios urbanos diferentes al teléfono, se encuentra por encima del 90%. * Disponibilidad de suelo de expansión urbana en la cabecera municipal. * La infraestructura educativa relacionada con las instalaciones físicas es suficiente y se encuentra en buen estado. * Posee organizaciones comunitarias cuyos miembros adelantan acciones para acceder a programas de vivienda de interés social. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * Viabilidad para el fortalecimiento financiero, operativo y empresarial de los servicios públicos domiciliarios municipales, mediante la adecuación de su estructura de costos y tarifas; y el mejoramiento de sus procesos administrativos. * Fuentes financieras externas para la financiación de proyectos de infraestructura urbana * Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento para racionalizar el uso del suelo y proyectar la ocupación futura del mismo * Reactivación económica urbana a partir de la adecuación del sistema vial municipal y el mejoramiento en los sistemas de producción rural. | * Ocurrencia de fenómenos naturales de origen geológico o hidroclimático con influencia en la zona urbanas del territorio. * Crecimiento o mayor oferta de servicios por parte de cabeceras municipales vecinas que compiten con los centros urbanos de la Vega. |

##### **TITULO 3. LA PROSPECTIVA TERRITORIAL**

Contiene una extrapolación de tendencias que muestra el comportamiento y evolución probable del territorio durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con unos supuestos básicos relacionado con las variables claves en el desarrollo municipal.

Asumiendo que el diagnóstico muestra él “estado actual” del municipio, la prospectiva de la Vega contiene un escenario tendencial y un escenario deseado o ideal; a partir de los cuales se llegará al escenario concertado que coincide con el documento mismo de formulación y contiene un conjunto ordenado de propósitos, estrategias y acciones para la administración del territorio.

El escenario tendencial define como será el territorio de la Vega durante los próximos 9 años si no se cambia el modelo de intervención de los actores públicos y privados. Supone la permanencia de los modelos de inversión pública, los sistemas de explotación del suelo y sus recursos, las actividades comerciales y de servicios; y en general las relaciones del individuo con su entorno.

El escenario deseado presenta una visión optimista de lo que será el territorio al cabo de 9 años, sin limitaciones en los cambios propuestos. Es producto de la idealización del territorio por parte de los actores locales, donde se plantean las condiciones bajo las cuales se alcanzaría el mayor bienestar posible de la población basado en su convivencia armónica con el medio ambiente circundante que ocupa como lugar de residencia permanente.

Todo escenario se construye y transforma a partir de la interacción de un conjunto de actores sociales e institucionales con presencia directa o indirecta en el territorio y unos intereses específicos que definen la naturaleza de sus relaciones reciprocas y actuaciones sobre el entorno para regular su funcionamiento, aprovechar sus recursos y potencialidades y contrarrestar los factores adversos que atentan contra el desarrollo. En la Vega se identifica un conjunto de actores locales, regionales y nacionales que de acuerdo con sus características y formas de intervención dentro del territorio, se clasifican de la siguiente manera:

**ACTORES INSTITUCIONALES:** Comprende las entidades públicas del orden nacional, departamental y local; y los gremios económicos con presencia en el Municipio, siempre que tengan alguna injerencia en los procesos de desarrollo local. En el primer grupo se encuentran entidades como el PLANTE, la Red de Solidaridad Social, la C.R.C, Fondo de Regalias, FONADE, INGEOMINAS, BANCO AGRARIO, Secretaría de Agricultura,los organismos de control fiscal y disciplinario tanto de la nación como del Departamento; Los programas de orden nacional como el Plan Colombia, Vias para la Paz, en el segundo caso se incluyen los Comités Departamental y Municipal de Cafeteros;

**ACTORES COMUNITARIOS:** Es el conjunto de organizaciones que agrupan personas o instituciones sin animo de lucro cuya función principal es la de velar por los intereses de la comunidad en diferentes aspectos de sus actividades sociales y económicas. Incluye ONG´s locales, departamentales y nacionales; Juntas de Acción comunal y organizaciones locales que se han establecido para desarrollar actividades productivas, administrar servicios públicos, adquirir vivienda, fomentar actividades de recreación cultura y deporte entre otras.

**ACTORES POLÍTICOS:** Están constituidos por una serie de personas y organizaciones encargadas de representar y promocionar los intereses del bipartidismo colombiano en el contexto local, departamental y nacional. La actividad más intensa se produce en épocas electorales y tiene como protagonistas a los concejales y lideres locales, los diputados y congresistas.

En época no electoral cumplen una función importante para la consecución de recursos del presupuesto nacional como alternativa financiera para la ejecución de proyectos grandes, imposibles de financiar con el presupuesto local.

**ACTORES PARTICULARES:** Es el conjunto de personas naturales o jurídicas que aunque pueden clasificarse dentro de las categorías antes expuestas**,** defienden sus propios intereses frente a los demás actores involucrados en el desarrollo municipal. Generalmente actúan cuando sus intereses económicos se pueden ver afectados o favorecidos por las actuaciones del ente municipal, especialmente en lo relacionado con la construcción de obras públicas y aprovechamiento de recursos naturales.

Los escenarios se describen temáticamente con información organizada de acuerdo con los aspectos estructurales del desarrollo municipal que, han sido identificados como determinantes en el futuro del territorio y las variables internas de mayor relevancia al interior de cada una de ellas por su incidencia en las transformaciones posibles del entorno.

### **ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS**

**TENDENCIALES Y DESEADOS**

CUADRO DE ESCENARIOS TENDENCIALES Y DESEADOS

### **CABECERA LA VEGA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Incidencia cultivos ilícitos * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Pérdida de semillas y especies nativas * Deficiente manejo de basuras | * Sustitución Gradual de cultivos ilicitos * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACIÓN** | * Dotación En la E.N.S.L.A., como biblioteca, laboratorio, cultura, investigación, deportes * Existen carencias en lo investigativo y pedagógico en cuanto a metodologías y realización de proyectos * La escuela N.S.L.A posee espacios que pueden ser adecuados para la vivienda estudiantil * Carencia de subsidios y de incentivos para la educación * Construcción y dotación de restaurante escolar * Terminación aula múltiple preescolar | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Rectificación del Sisben y cobertura régimen subsidiado * Falta de promotoras de salud para el sector rural (Puente Real, La Betulia, los Remedios * Falta cofinanciación para el anciano, la morgue, y servicios Públicos | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Falta aumento cobertura programa revivir * Proyectos de vivienda cofinanciación | * Crear programas de vivienda de Interés social. * Crear programas de mejoramiento y adecuación de viviendas |
| **SERVICIOS**  **PÚBLICOS** | * Falta de acueducto, alcantarillado y mantenimiento * Falta construcción relleno sanitario y capacitación para manejo de basuras (reciclaje) * terminación electrificación | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **VIAS**  **Y**  **TRANSPORTE** | * Terminación pavimento Arrayán – Leticia * Demolición, adecuación Galería (Casa Municipal Vieja) | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social. * Construcción centro de acopio |
| **RECREACION**  **CULTURA**  **Y**  **DEPORTE** | * No existe un plan de desarrollo comunitario de cultura * La casa de la cultura no posee un medio de acción definido ni planes concretos de acción * Construcción salón cultural * Dotación de elementos indispensables para el desarrollo cultural, deportivo y pedagógico * Adaptación del preescolar en centro recreativo y cultural del barrio Santa María * Construcción polideportivo | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Falta de capacitación en cosecha y poscosecha * Sacrificio de ganado * Falta de ingresos a la institución * No adecuada utilización del tiempo libre * Falta de Capacitación musical y deportiva con formación en valores * Financiación en dotación talleres industriales La Betulia * Falta de apoyo al sector productivo * Falta de apoyo a proyectos de seguridad alimentaría | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Problemática de desadaptación, desarrollo psicoafectivo en niños, jóvenes y adultos del pueblo * Falta conformación de equipos de bienestar social * Carencia de capacitación para creación de microempresa * Ausencia de veedurías ciudadanas * Falta fomentar relaciones interinstitucionales con la población vegueña * utilización del tiempo libre de la juventud * Capacitación para desarrollo de proyectos * Capacitación a líderes comunitarios y comunidad en general * Carencia de una orientación psicológica a la comunidad en general * Falta atención a la población discapacitada y tercera edad * Falta divulgación y aprovechamiento adecuados de medios de comunicación (emisora, canal regional) | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

CORREGIMIENTO: LOS UVOS

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | | **ESCENARIO DESEADO** | |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Falta de tierras * Titulación de tierras * Tala y rosa de bosques * Perdida de Flora y Fauna * Contaminación de aguas * promoción y prevención de desastres | | * Sustitución Gradual de cultivos ilicitos * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación * Programa atención y prevención de amenazas y desastres | |
| **EDUCACIÓN** | * Carencia de dotación educativa, deportiva y cultural. * Carencia de recursos económicos para garantizar la estadía de los alumnos * Falta de baterías sanitarias en las escuelas * Mal estado de las aulas * Ausencia de aula de informática * Falta de seguro estudiantil * Falta de viviendas estudiantiles en la concentración escolar | | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación | |
| **SALUD** | * Ampliación y dotación de puesto de salud (dotación ambulancia) * Dotación farmacia comunitaria * Ampliación programa revivir | | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud | |
| **VIVIENDA** | * Construcción y adecuación de baterías sanitarias * Construcción y mejoramiento de vivienda | | * Crear programas de vivienda de Interés social rural | |
| **SERVICIOS PUBLICOS** | * Construcción de acueducto y agua potable * Construcción y adecuación de baterías sanitarias * Construcción acueducto, disposición de excretas y basuras * Readecuación y ampliación del sistema de recolección almacenamiento y distribución de agua. | | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos | |
| **RECREACION**  **CULTURA**  **Y**  **DEPORTE** | * Escenarios deportivos inadecuados Construcción, adecuación, ampliación y terminación de canchas múltiples * Construcción de restaurantes escolares Construcción, adecuación, ampliación y terminación de salones culturales poli funcionales | | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social | |
| **INFRAESTRUCTURA**  **VIAS** | * Construcción Puente Fierro * Mantenimiento de los caminos de herradura del Corregimiento * Ampliación en la cobertura de telefonía social rural * Ampliación de cobertura de corriente eléctrica en todo el corregimiento | | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. | |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Economía sostenible para un mejor bienestar de las familias * Subsidios a grupos productivos organizados * fomento a la producción * Creación de microempresas para generar empleo * Capacitación a grupos productivos. * Subsidio económico a madres cabeza de familia * Compra de tierras (tenencias) * Huertas caseras * falta de apropiados canales de comercialización * Capacitación a grupos productivos | | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro | |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Capacitación líderes comunitarios * Capacitación junta de acción comunal * Capacitación madres de familia * Capacitación veedurías ciudadanas * Capacitación madres comunitarias e insuficientes madres para tantos niños * Capacitación elaboración de proyectos * Capacitación asistencia técnica agropecuaria | | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña | |
|  | |  | |  | |

### **CORREGIMIENTO EL PALMAR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Tala y rosa de bosques * Falta de agua potable * Incidencia de cultivos ilícitos * Contaminación de aguas * Promoción y prevención de desastres | * Sustitución Gradual * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACIÓN** | * Carencia de ayuda alimentaría para los alumnos * Falta de material educativo * Falta de subsidios escolares (útiles escolares) * Falta de capacitación a la comunidad educativa * Mal estado de aulas escolares. Construcción, ampliación y remodelación de aulas múltiples * Construcción, ampliación y remodelación de Escuelas | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Cobertura régimen subsidiado * Adecuación, dotación, capacitación puestos de salud * Atención personal tercera edad * Ampliación y terminación puesto de salud El Palmar | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Mejoramiento de vivienda | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Distribución de agua, recolección y almacenamiento Vivienda (hacinamiento) * Mejoramiento manejo de excretas * Construcción y remodelación de alcantarillados | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **VIAS**  **Y**  **TRANSPORTE** | * Mantenimiento de la actual variante y Paralelamente * Ejecución y construcción carretera Santa Rita - El Palmar * Mantenimiento, adecuación caminos de herradura * Mantenimiento y adecuación vía Puente Fierro – El Recreo Pavimentación, construcción de muros de contención y canaletas para las calles de El Palmar y zona de riesgo * Terminación, ampliación y remodelación de proyectos de electrificación * Dotación de teléfonos comunitarios | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **RECREACIÓN**  **CULTURA**  **Y DEPORTE** | * Falta de implementos deportivos en la comunidad * Carencia de capacitación deportiva * Mal estado de los escenarios deportivos * Falta de capacitación y dotación de implementos artísticos * Falta de eventos culturales y deportivos * Adecuación centro cultural | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Falta de recursos en los grupos productivos * Falta de asistencia técnica * Falta de mecanismos de comercialización * Pérdida y aprovechamiento de especies menores * Falta de planificación de la producción * Falta de fomento a la producción * Falta de capacitación a grupos productivos * Falta de asistencia técnica a grupos productivos * Falta de capacitación a madres cabeza de familia * Falta de capacitación a la mujer en: convivencia familiar nutrición, conocimiento técnico para proyectos de industria familiar | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación a juntas de acción comunal * Falta de capacitación en elaboración de proyectos * Falta de capacitación a madres cabeza de familia * Falta de capacitación a la mujer en: convivencia familiar nutrición, conocimiento técnico para proyectos de industria familiar * Carencia de veedurías ciudadanas eficientes * Escasa capacitación técnica a la comunidad | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO SANTA RITA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. | * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de baterías sanitarias * Carencia de aulas * Carencia de restaurantes escolares y falta de apoyo económico alimentario para éstos. * Falta muro de contención en Potrerillo * Carencia de grupos artísticos y su respectiva dotación * Falta de escenarios deportivos * Falta terminar y dotar el laboratorio de física, química y biología * Falta de implementos deportivos y capacitaciones * Necesidad de material didáctico y capacitación * Construcción de escuela Santa Rita y sus veredas | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Ampliación del régimen subsidiado (cristalina) * Deterioro de la calidad de vida | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Mejoramiento de vivienda (Rivera, potrerillo) * Construcción baterías sanitarias (Betania) * Construcción aguas negras zona escuela (Betania) * Proyectos vivienda de interés social corregimental | * Crear programas de vivienda de Interés social * Adecuación y mejoramiento de viviendas |
| **SERVICIOS PUBLICOS** | * Recolección, almacenamiento y conducción de agua a la Vereda (Cristalina) * Recolección, almacenamiento y conducción de agua a la Vereda (Rivera) * Construcción alcantarillado aguas lluvias y terminación aguas negras | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **VIAS** | * Cambio, ampliación y terminación proyectos energía * Mantenimiento de caminos veredales * Construcción puentes peatonales en Rivera, Cristalina y Potrerillo. Muro de contención en escuela de potrerillo * Construcción Matadero (Santa Rita) | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA, RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Construcción de salones comunales en Santa Rita y sus veredas * Construcción de polideportivos en Santa Rita y sus veredas * terminación y adecuación de la casa de la cultura | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Comercialización de productos agropecuarios en doble vía * Falta de apoyo a la creación de cooperativas para grupos productivos * Falta capacitación y asistencia técnica agropecuaria * Falta de creación de microempresas * Fomento, préstamos a la producción agropecuaria * Préstamos a bajo interés a los grupos productivos * Realización de un estudio de comercialización * Asesoria para la creación de cooperativas * Falta de creación de un centro de acopio * Consecución de un vehículo para transporte de productos * Creación empresa comunitaria agropecuaria | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro * Vinculación de las instituciones del estado para el desarrollo empresarial. * Creación de programas de capacitación, asesoria y asistencia técnica para la creación de empresas comunitarias |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación en elaboración de proyectos * Falta de asistencia técnica agropecuaria * Falta de capacitación a grupos productivos * Falta de capacitación a madres cabeza de familia * Carencia de orientación a junta de acción comunal * Falta de capacitación a madres comunitarias * Capacitación a la mujer en general * Capacitación, organización a veeduría ciudadana * Falta de capacitación a líderes comunitarios * Seguridad alimentaría (bienestar de las familias) | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO SANTA BARBARA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques | | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Carencia de apoyo alimentario, restaurantes * Establecimientos inadecuados * Carencia de material didáctico adecuado * Falta de baterías sanitarias en las escuelas * Educación básica incompleta * Carencia de canchas múltiples * Bajo apoyo eventos culturales y deportivos | | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Rectificación del Sisben y ampliación del régimen subsidiado, tratamiento de desnutrición infantil * Dotación, remodelación puesto de salud (cabecera) y capacitación personal. | | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Dotación e instalación de baterías sanitarias en todo El corregimiento * Apoyo a los proyectos de vivienda * Mejoramiento de vivienda Santa Bárbara, La Playa, Las Pilas, El Guayabo, El Cairo, El ventiadero y Villamaría | | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Terminación y adecuación de las redes del acueducto a nivel de todas las veredas * Terminación del alcantarillado Santa Bárbara, Guayabal, La Playa * Construcción baterías sanitarias en instituciones: El cairo, Ventiadero, La Playa, Santa Bárbara. * Electrificación Veredas Villamaría, El Cairo, Las Pilas, El Ventiadero * Mejoramiento de servicio telefónico de La Playa, Villamaría y Santa Bárbara * Instalación servicio telefónico El Cairo, El Guayabo, Ventiadero y Las Pilas | | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Continuación por rehabilitación carretera El Recreo- Puente Fierro * Mantenimiento, mejoramiento y adecuación carretera, El Recreo-Puente Fierro * Construcción carretera por rehabilitación Santa Bárbara- Villamaría. * mejoramiento y mantenimiento caminos Las Pilas, La Playa, Villamaría, El Guayabo, El Cairo, El Ventiadero, Santa Bárbara | | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Carencia de casa de la cultura * Baja identidad cultural | | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Comercialización de productos * Conformación de microempresas (panadería) * Capacitación a la comunidad * Capacitación grupos productivos y apoyo con riego * Capacitación madres comunitarias * Capacitación procesamiento de frutales * Apoyo préstamo económico para las comunidades * Dotación de semillas agrícolas * Capacitación de asistencia técnica para equinos * falta de fomento a la diversificación agropecuaria * Inseguridad alimentaría * Falta de capacitación agropecuaria y medio ambiente * Deficiencia en montaje para beneficio de panela | | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación a la junta de acción comunal * Falta de capacitación a padres de familia * Falta de capacitación a grupos productivos * Capacitación a la mujer * Falta de capacitación en elaboración de proyectos * Falta de capacitación a la comunidad en sastrería, Modistería, panadería, culinaria * falta de capacitación y conformación veedurías * capacitación a líderes comunitarios | | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO DE SANTA JUANA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de dotación material educativo, deportivo y cultural * Carencia de servicio de educación básica * Falta de subsidios escolares * Falta de capacitación educativa, cultural y deportiva * Carencia e inadecuación de aulas * Carencia de baterías sanitarias escolares * Falta de infraestructura y dotación restaurantes | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| SALUD | * Carencia puesto de salud, dotación y funcionamiento * Baja cobertura del régimen subsidiado y mala elaboración del Sisben * Baja cobertura programa adultos mayores * Escaso personal de salud en el corregimiento (promotor de salud) * Pocas campañas médicas, odontológicas y prevención de enfermedades y promoción de la salud * Apoyo medicina alternativa | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Falta apoyo en subsidios para proyectos de mejor vivienda y batería sanitaria | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS PUBLICOS** | * Falta construcción-ampliación y mantenimiento de acueductos veredales * Carencia de baterías sanitarias * No existe alcantarillado en el corregimiento * Tratamiento de residuos sólidos * Telefonía rural en todas las Veredas * Terminación y ampliación de electrificación en todas las veredas del Corregimiento | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Capacitación en residuos Sólidos y líquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Mantenimiento y terminación carretera Río Putis- La Calixta y terminación Bamboleo-Puentecillas. * Mantenimiento de caminos veredales y construcción de puentes peatonales donde sean necesarios * Construcción del matadero en la cabecera del Corregimiento | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Construcción de salones culturales corregimentales * Fomento al deporte y a la recreación | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO** **ECONOMICO** | * Adecuación hornilla * Ralladora de yuca y semilla * Apoyo comercialización panela-yuca-plátano * Compra de montaje de procesamiento panelero a asociaciones * Apoyo a grupos productivos de caña * Préstamos a bajos intereses y largo plazo para café, plátano y yuca * Capacitación a madres comunitarias y líderes en primeros auxilios * Falta de apoyo en recuperación de zonas por desastres naturales * Falta capacitación para seguridad alimentaría * Escaso apoyo a infraestructura de grupos productivos | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Desconocimiento en elaboración de proyectos * Falta de capacitación a la comunidad: Modistería, sastrería * Falta concientización para la formación de líderes * Falta de asesoria, organización y apoyo para la conformación de microempresas y cooperativas * Capacitación en veedurías ciudadanas | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO ARBELA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Falta capacitación en manejo y conservación de suelos * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques | * Programa y manejo de conservación de suelos * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de apoyo alimentario a restaurantes escolares * Falta del servicio de educación básica * Carencia de material educativo, deportivo y cultural * Falta de espacios deportivos y culturales adecuados * Insuficiencia de baterías sanitarias * Falta de capacitación educativa, deportiva y cultural * Carencia de docentes * Carencia de infraestructura y dotación para restaurantes * Carencia de planta física colegio Arbela | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Reelaboración Sisben * Carencia e ampliación comunitarios a nivel corregimental * Falta de campañas medicas, odontológicas de prevención y ampliación * Falta de ampliación del programa adultos mayores * Falta de apoyo y ampliación a discapacitados * Falta de ampliación de personal en salud “auxiliares Promotores” * Ampliación del puesto de salud | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Falta de apoyo subsidios para mejoramiento vivienda | * Crear programas de vivienda de Interés social rural |
| **SERVICIOS PUBLICOS** | * Falta de construcción de alcantarillados y dotación de baterías sanitarias * Carencia de construcción, ampliación y mantenimientos De acueductos veredales * Falta de construcción, ampliación y terminación redes de energía * Falta de telefonía rural * Carencia de ampliación de sistemas de recolección de aguas | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Falta de mantenimiento de caminos de herradura * Falta de mantenimiento de vías carreteables * Carencia de salones comunales | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  DEPORTE | * Falta de escenarios deportivos | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO** **ECONOMICO** | * Falta cofinanciación para compra de maquinaria agrícola y equipos * Créditos para ganadería * Apoyo a grupos productivos para producción y ventas * Falta de oportunidades de trabajo para las mujeres * Falta de capacitación para construcción y ebanistería * Falta de apoyo a productores de especies menores * Deficiente comercialización de productos * Mucho desempleo entre los jóvenes | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación sobre elaboración de proyectos * Falta de capacitación a mujeres en: culinaria, modistería, pecuaria, agricultura, panadería, manejo de conservas * Falta de capacitación a líderes comunitarios * Mayor cobertura para personas de la tercera edad en el Programa revivir * Falta de capacitación y organización sobre veedurías ciudadanas * Capacitación a madres comunitarias | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de dotación, capacitación, y organización en lo educativo, cultural y deportivo * Carencia de subsidios escolares a niños de escasos recursos * Carencia e insuficiencia de baterías sanitarias * Falta de aulas adecuadas en las diferentes escuelas y Colegio de San Miguel * Ausencia de gestor cultural y deportivo corregimental * Unificación de una planta física Colegio integrado San Miguel | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Contratación promotores de salud veredas que no tienen * Ampliación cobertura RS y rectificación Sisben * Campañas prevención y promoción de la salud y apoyo a medicina tradicional * Ampliación programas adultos mayores y organización programas discapacitados | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Apoyo a proyectos de vivienda | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS PUBLICOS** | * Construcción, ampliación y mantenimiento acueductos de las veredas * Construcción alcantarillados, baterías sanitarias y Recolección aguas lluvias * Tratamiento del agua que se consume * Nombrar promotor de saneamiento corregimiento de San Miguel * Planta de tratamiento de basuras * Construcción, ampliación, terminación y mantenimiento de redes eléctricas * Ampliación de la telefonía rural para todas las veredas | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  VIAS | * Mantenimiento carretera principal * Construcción de 9 puentes peatonales * Remodelación de colegios y escuelas * Ampliación cancha de fútbol casco urbano de San Miguel y algunas veredas * Construcción de restaurantes * Construcción, ampliación, terminación y mantenimiento de redes de distribución de agua * Construcción salones comunales | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Adecuación de escenarios deportivos de la cabecera * Carencia de dotación y capacitación para hogares comunitarios y restaurantes escolares | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO** **ECONOMICO** | * Desconocimiento del procesamiento de frutales * Falta de capacitación en artes y oficios * Ausencia de líneas de créditos favorables * Falta de subsidios para los grupos organizados * Falta de agua para regar los cultivos * Falta de maquinaria agrícola para el procesamiento de los alimentos * Falta de comercialización de los productos   agroindustriales   * Falta de centro de acopio | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta de vinculaciones en políticas agrarias * Falta de asesoria en cooperativismo * Carencia de capacitación a las comunidades, J.A.L., líderes, madres comunitarias * Falta de talleres que permitan el desarrollo integral de las comunidades * falta de asesoria a grupos productivos con miras a la creación de microempresas * Falta de capacitación en computación y medios audiovisuales * Falta de capacitación en veeduría ciudadana * Falta de capacitación y asesoria en manejo de residuos sólidos y desechos * Falta de educación a adultos analfabetas * falta de capacitación y atención de desastres | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO ALBANIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Dotación de material educativo * Deficiencia baterías sanitarias establecimientos Educativos * Falta apoyo en los restaurantes escolares y su dotación * Falta muro de contención escuela de bamboleo | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Falta adecuación, dotación y funcionamiento Puesto Salud * Falta de ampliación del régimen subsidiado y rectificación del Sisben * Falta campaña de salud, odontología, promoción y prevención * Falta de ampliación del programa adultos mayores y apoyo a discapacitados * Falta de construcción de un dispensario en la Vereda Bamboleo y botiquines para las demás veredas | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación y ampliación de programas de salud |
| **VIVIENDA** | * Falta de lotes para reubicación * Falta de apoyo en subsidio para vivienda * Construcción salón comunal: El Roble, La Trocha, * Terminación adecuación salón comunal San Vicente | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Falta construcción de alcantarillado y baterías sanitarias y recolección aguas lluvias * Falta construcción de una matadero en la Vereda Bamboleo * Falta de tratamiento de basuras * Falta construcción y ampliación del acueducto * Ampliación, reparación y construcción de redes de agua en todo el corregimiento * Ampliación construcción de redes eléctricas en todo el corregimiento * Construcción red telefonía Bamboleo, El Roble, San Vicente * Reapertura del alumbrado público | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Mantenimiento vía central escuela Bamboleo, mantenimiento San Vicente, Loma delgada * Pavimentación calle principal y vías alternas cabecera corregimental * Construcción del parque infantil * Mantenimiento camino Roble sauce, * Mantenimiento camino vía central el Rial, arreglo y vía principal La Trocha | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Capacitación en campo educativo, cultural y deportivo * Falta de adecuación escenarios deportivos * Carencia en capacitación y dotación implementos deportivos y culturales * Construcción, adecuación y terminación de salón cultural * Falta de capacitación y apoyo a la medicina tradicional | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Ausencia de grupos organizados * Nulo fomento a creación y fortalecimiento microempresa * Falta de apoyo al mercadeo * Pérdida de cultivos por falta de técnica * falta de técnica para cultivos de frutas y hortalizas * Escaso apoyo a producción de café, caña y plátano | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación y apoyo a líderes * Falta capacitación en elaboración, gestión de proyectos * Falta de atención psicológica, moral y económica a la comunidad afectada por la violencia y desastres * Falta de capacitación a la comunidad educativa en violencia intrafamiliar, relaciones humanas, * Falta de capacitación a las juntas de acción comunal * falta de capacitación apoyo a la comunidad en: culinaria, Modistería, panadería, lencería, mecánica, talabartería * Capacitación y apoyo a madres cabeza de familia | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO ALTAMIRA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques * Instalación de viveros agroforestales | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| EDUCACION | * Carencia de material educativo (Laboratorio física y química) * Poco apoyo alimentario a restaurantes escolares * Insuficiencia de baterías sanitarias * Falta de capacitación en el campo educativo * Falta apoyo para ampliación de cobertura y dotación en el sistema desescolarizado (adultos) * Carencia de aulas adecuadas * Campañas educación sexual, tratamiento psicoterapéutico por secuelas | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Campañas médicas, odontológicas promoción y prevención * Rectificación Sisben * Ampliación cobertura subsidios, mayor apoyo discapacitado * Ampliación programa adultos * Ampliación dotación puesto de salud (ambulancias) | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Apoyo subsidio de vivienda especialmente mujeres cabeza de familia | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Construcción, ampliación, mantenimiento acueductos * Construcción alcantarillados y baterías sanitarias * Correcta disposición basuras * Electrificación | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Construcción vía El Recreo-Puente Fierro * Ampliación telefonía * Mantenimiento camino de herradura * Pavimentación calles corregimiento * Adecuación cementerios Altamira y Recreo * Ampliación matadero * Construcción puentes * Construcción polideportivo el Negro y El Recreo * Ampliación restaurante, construcción salón comunitario * Muros de contención | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Falta de construcción y adecuación salones culturales * Falta de capacitación y dotación a nivel cultural * Escenarios deportivos | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Falta fomento a la microempresa * No se cuenta con el apoyo a grupos productores de caña de azúcar en asesoria y procesamiento * Falta apoyo, capacitación y recursos económicos para artes y oficios * Baja posibilidad de líneas de crédito e intereses favorables * Pérdida de semillas propias de la región * Falta apoyo, valoración y estímulo al campesino | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL** | * Falta de organizaciones juveniles y su capacitación * Falta de capacitación en elaboración de proyectos * Carencia de capacitación a las juntas de acción comunal * Capacitación a la comunidad en formación comunitaria * Falta de orientación para efectividad de los derechos humanos * Falta de orientación para enfrentar conflictos de orden público * Falta de capacitación y apoyo a grupos productivos * Falta de apoyo y capacitación a la mujer en la educación no formal * Falta de asesoría y acompañamiento a grupos de la tercera edad y discapacitados | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **CORREGIMIENTO EL DIVISO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques * Instalación de viveros agroforestales * Incidencia de cultivos ilícitos | * Sustitución Gradual de cultivos ilícitos * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de apoyo a restaurantes * Falta capacitación en cultura, educación, deporte * Carencia de cobertura para los grados 6º a 9º * Carencia de baterías sanitarias adecuadas * Carencia del aula múltiple * Carencia de construcción del restaurante escolar * Carencia de construcción de un aula escolar E.R.M El Mandur * Carencia de remodelación de las aulas escolares * Carencia de nacionalizar la Plaza de la E.R.M El Mandur * Carencia de biblioteca | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Falta dotación puesto de salud * No hay promotora de salud en El Mandur * No hay botica comunitaria * Ampliación y adecuación puesto de salud * Ampliación de campañas médicas y odontológicas de promoción, prevención en salud * Ampliación de cobertura del régimen subsidiado, programa de adultos mayores y rectificación Sisben | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Apoyo en subsidios a proyectos de vivienda rural | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Dotación baterías sanitarias El Diviso, El Mandur * Construcción y terminación acueductos, alcantarillados y pozos sépticos * No hay manejo de basuras * Construcción redes eléctricas en todo el corregimiento * Ampliación acueducto El Diviso y construcción Acueducto El Mandur | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Construcción parque infantil en la cabecera corregimental * Construcción de salón comunal * Construcción, terminación y mantenimiento de vía Sucre- El Diviso * Mantenimiento de caminos veredales * Construcción puentes Sucre-Diviso y puentes peatonales del corregimiento * Mejoramiento y ampliación telefonía rural | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Construcción, terminación y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Falta de asesoramiento para la conformación de grupos Productivos y su capacitación * Falta de capacitación para la pequeña y mediana empresa * Falta de creación y ubicación de una procesadora de pulpa de fruta a nivel zonal * Inexistencia de programas de seguridad alimentaría y para la preservación de semillas nativas * Falta de apoyo para el desarrollo de frutas de pan coger y especies menores * Falta de capacitación para el desarrollo de actividades Básicas y esenciales en la comunidad (artes y oficios) * Falta de conformación de granjas experimentales * falta construcción de un montaje para el procesamiento de la panela * Falta capacitación y manejo de abonos orgánicos | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta de capacitación y apoyo a la comunidad: modistería, culinaria, talabartería, carpintería * Falta capacitación y organización de un bienestar familiar * Falta de conocimiento en la organización comunitaria * Falta de capacitación a la comunidad en la preservación del medio ambiente * Falta conocimiento de los derechos del niño * falta de capacitación para elaboración de proyectos * Carencia de capacitación y conformación de veedurías * Falta de organización de grupos de mujeres * Falta de capacitación y apoyo a grupos productivos * Falta capacitación y generación de empleo a madres | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para la comunidad vegueña |

### **RESGUARDO PANCITARA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Falta de material vegetal para reforestar * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques * Instalación de viveros agroforestales * Incidencia de cultivos ilícitos | * Sustitución gradual de cultivos ilícitos * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Falta de terminación y mantenimiento a centros educativos * Falta de instalaciones deportivas y/o dotación de implementos deportivos * Pérdida de valores culturales (banda de viento, chirimías, danzas) * Falta de apoyo alimentario a restaurantes escolares * Carencia de material educativo en los centros educativos * Falta de apoyo para la continuación del P.E.C. | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Dotación implementos de salud * Campañas médicas, odontológicas promoción y prevención | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Mejoramiento de vivienda | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Construcción de alcantarillado * Construcción y ampliación acueductos * Dotación de baterías sanitarias * Canalización aguas lluvias * Tratamiento basuras * Construcción, ampliación y terminación redes eléctricas * Falta de comunicación telefónica | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Falta construir y terminar canchas múltiples * Falta construir ampliar y terminar aulas escolares * Falta mantener y ampliar vía principal * Falta mantenimiento caminos de herradura * Falta construir puentes peatonales * Falta servicio televisión | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **RECREACIÓN**  **Y**  **DEPORTE** | * Falta de escuelas deportivas * Falta de construcción y dotación a las casas de cultura * Falta de apoyo para encuentros deportivos y culturales * apoyo a medicina tradicional | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Recuperación de semillas propias * Planta procesadora de la harina de trigo * Creación de la planta procesadora del fique * Creación de la planta procesadora de lácteos * Fortalecimiento a grupos productivos (granjas integrales) * Préstamos a bajos intereses para poder producir Montaje de la microempresa textil con lana de ovejo, apoyo artesanal * Ampliación del resguardo * Mercadeo y comercialización de productos de la región * Apoyo técnico a la producción en general * Falta de maquinaria agrícola para cultivos * Falta de apoyo y asistencia técnica a grupos productivos | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras a campesinos * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro * Cofinanciación de proyectos productivos |
| **DESARROLLO**  **INSTITUCIONAL** | * Falta capacitación de personal para formulación de Proyectos * Carencia de capacitación para la banda de viento * Falta capacitación para escuela de líderes, organización * Falta de capacitación para madres cabeza de familia * Carencia de capacitación y mercadeo a los grupos Artesanales * Falta de capacitación a la comunidad en sistemas * Falta de capacitación para la creación de emisora comunitaria * Falta de capacitación medioambiental | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para el resguardo |

**RESGUARDO GUACHICONO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO TENDENCIAL** | **ESCENARIO DESEADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Deforestación de cuencas * Rescate de cultivos y medicinas tradicionales * Falta de material vegetal para reforestar * Conservación y reforestación de microcuencas y nacimientos de agua * Viveros forestales * Recuperación y conservación de semillas nativas y variedades, creación de viveros con estas semillas. * Tala de bosques * Instalación de viveros agroforestales * Incidencia de cultivos ilícitos | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas * Educación ambiental * Reforestación |
| **EDUCACION** | * Insuficiencia de planta física * Carencia de baterías sanitarias * Dificultad para investigación y trabajos educativos * Desnutrición y deserción escolar * Inseguridad de planteles educativos * Mala presentación de la planta física de los establecimientos * Falta apoyo para restaurantes y lugares de experimentación * Inestabilidad de docentes * Incomodidad en el trabajo educativo * Baja calidad en la educación | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios estudiantiles * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Morbi mortalidad de la población * Bajos recursos mediante los subsidios a la población más vulnerable * perdida de medicina tradicional * Desprotección a la población infantil y pobre * Construcción de puestos de salud rurales | * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud |
| **VIVIENDA** | * Vivienda inadecuada y hacinamiento | * Crear programas de vivienda de Interés social |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Contaminación del medio ambiente y mal manejo de basuras y excretas * Falta de agua potable * Falta construcción de alcantarillado | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía * Programas: agua |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Servicio telefónico * Remodelación de escuelas * Construcción y pavimentación de calles urbanas * Construcción de aulas escolares * Construcción de canchas deportivas * Afiliación vía Internet * Dotación de maquinaria para mantenimiento de vías * Remodelación de la galería | * Programa Adecuación, ampliación y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **DEPORTE**  **Y**  **RECREACION** | * Construcción y dotación de un teatro y casas de la cultura * Dotación y capacitación para el rescate de valores artísticos y culturales * Rescate de la lengua nativa y costumbres * Dotación a grupos artesanales * Falta de campos deportivos, ampliación, adecuación con capacitación, dotación y promoción para la práctica de las diferentes disciplinas en las 14 veredas del Resguardo * Aislamiento y desconocimiento de las capacidades recreativas y deportivas para niños en edad no escolar, menores de 5 años y población de la tercera edad mayores de 60 años. Parques infantiles y gimnasio, respectivamente * Ausencia de espacio para la recreación de todos los grupos y edades de nuestra comunidad. | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear grupos de teatro, danzas, etc. |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Estudio socioeconómico para el Resguardo * Apoyo a grupos productivos en asistencia técnica agropecuaria * Creación de microempresas y ONG’s indígenas * Establecimiento de planta procesadora de leche y derivados * Ampliación del Resguardo * Creación, capacitación y financiación de microempresas * Créditos sin intereses * Subsidios a madres cabeza de familia y a madres comunitarias * Creación de centro de acopio para compra y venta de productos * Apoyo económico a grupos productivos y artesanales * Consecución de maquinaria pesada y manual * Seguro agropecuario | * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Capacitación a la comunidad * Asistencia técnica permanente * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro |
| **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL** | * Elaboración de perfiles de proyectos * Capacitación a madres comunitarias * Capacitación en sistemas * Capacitación sobre rescate de nuestra cultura * Capacitación en veedurías ciudadanas * Capacitación sobre Derecho Interno * Capacitación en relaciones humanas * Construcción y adecuación de una antena parabólica que permita la entrada de programas educativos * Capacitación a líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Gestión de Proyectos * Creación de Escuelas de lideres para el resguardo |

**ESCENARIOS CONCERTADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA DE ANALISIS** | **ESCENARIO CONCERTADO** |
| **MEDIO** **AMBIENTE** | * Titulación de tierras * Programas de conservación y protección de cuencas hidrográficas, páramos y sitios Sagrados * Educación ambiental * Reforestación de zonas degradas * Reforestar con especies nativas * Inventario de especies flora y fauna en la región * Programa de capacitación y prevención de desastres * Comité Local de Emergencia en Acción * Apoyó a proyectos productivos agropecuarios * Sustitución Gradual de cultivos ilícitos |
| **EDUCACION** | * Mejoramiento y adecuación de escuelas y colegios * Subsidios para estudiantes de bajos recursos económicos * Construcción de restaurantes escolares * Dotación y espacios adecuados para la investigación |
| **SALUD** | * Cobertura total del regimen subsidiado al terminar el largo plazo del EOT * Mejorar el sistema de salud actual * Creación de programas en salud * Replanteamiento del PAB * Dotación y remodelación de los puestos de salud |
| **VIVIENDA** | * Crear programas de vivienda de Interés social * Estudio de factibilidad de reubicación de viviendas en zonas de amenazas naturales |
| **SERVICIOS**  **PUBLICOS** | * Mayor cobertura en agua potable, Alcantarillado, Energía y telecomunicaciones * Programas de residuos sólidos y liquidos |
| **INFRAESTRUCTURA**  **Y**  **VIAS** | * Programa Adecuación, ampliación, mantenimiento y terminación de vías * Adecuación de Equipamiento Social |
| **CULTURA**  **DEPORTE**  **Y**  **RECREACION** | * Creación de programas de educación con énfasis cultural * Construcción, Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos * Crear espacios de formación deportiva etc. * Dotación de instrumentos profesionales para grupos artísticos * Recuperación de la parte histórica y cultural de la región * Recuperación de la medicina tradicional * Trabajar en función de la identidad y los valores del pueblo Yanacona de Guachicono y Pancitará |
| **DESARROLLO**  **ECONOMICO** | * Construcción Centro de Acopio en la cabecera Municipal * Gestionar ante entidades la adjudicación de tierras * Formulación de proyectos para la recreación de un fondo rotatorio para la producción * Asistencia técnica permanente de la UMATA * Apoyo a grupos productivos * Crear fondos de ahorro para fomentar proyectos productivos * Prestamos a bajos intereses para productores organizados * Implementación del estudio socioeconómico en los resguardos de Guachicono y Pancitará * Establecer una política de articulación de los grupos productivos, con miras a desarrollar una economía interna del pueblo Yanacona de Guachicono y Pancitará * Analizar, estudiar y formular una política social para el pueblo Yanacona, articulada a una política de desarrollo económico * Programa de explotación agrícola y ganadera equilibrada con técnicas organicas adecuadas y que no generen la degradación del medio * Aumentar la productividad de las tierras ganaderas * Técnicas apropiadas para el desarrollo de la agricultura intensiva y orgánica |
| **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL** | * Creación de espacios, para solucionar los problemas de la comunidad * Capacitar a la comunidad para la Gestión Humana y proyectos * Creación de Escuelas de lideres * Crear espacios de reflexión hacia las necesidades del campesino * Formas veedurías por parte de la comunidad para los diferentes proyectos * Fortalecer la UMATA * Fortalecimiento del Cabildo Indígena en los resguardos * Recuperación y autónomia del Cabildo Indígena * Planeación frente al trabajo de las veredas |

1. 3 teniendo en cuenta el número de asociaciones; si en cambio se tiene en cuenta el área cubierta, se observa (mapa de suelos) que tan sólo entre las asociaciones BV, PA, y ER cubren fácilmente más del 80% del territorio municipal, siendo las tres pertenecientes al orden de los Inceptisoles. [↑](#footnote-ref-1)
2. */ Ministerio del Medio Ambiente - UAESPNN. “Clasificación y priorización de Ecosistemas Estratégicos” . Santafé de Bogotá, 1998 (Mimeo)* [↑](#footnote-ref-2)
3. / *Las reservas naturales de la sociedad civil son una categoría importante para la conservación de muestras de ecosistemas naturales, bajo los principios de sustentabilidad ambiental (ley 99/93).* [↑](#footnote-ref-3)